



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

**CONSTRUYENDO DEMOCRACIA**

***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE  
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE  
COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE  
JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019***

***(INFORME EJECUTIVO)***

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA...	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	8
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.....	10
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.....	14
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN.....	26
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	29
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	31
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	34
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS.....	42
UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.....	49
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	52

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Durante el tercer trimestre de 2019, la Coordinación de Educación Cívica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), desarrolló diversas actividades dentro del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (PECyCC-19) y el Programa Operativo Anual (POA-19). Así, para la Actividad Institucional “Educación para la vida en democracia” (2019-24A000-0502-136-081 002-17-1 01 -1), se inició con la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe.

Respecto a la acción 1. *“Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes”*, se presentó a la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC) el *Análisis de viabilidad para la determinación del número de Mesas Receptoras de Expresión (MRE)* a instalarse por distrito electoral en el marco de la Consulta; de igual forma se presentó y aprobó la *Guía para la ubicación y difusión de las MRE*; así como el *Listado de Escuelas Secundarias Técnicas en las cuales se llevará a cabo el ejercicio piloto de la Consulta bajo la modalidad electrónica*; así mismo fue presentada la aplicación móvil de la Consulta bajo la modalidad electrónica.

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística la impresión de la totalidad de boletas, actas y calcomanías para urnas a utilizar en las consultas electrónica y en papel.

Para dar cumplimiento a la acción 2. *“Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM”*, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo las siguientes tareas.

- a) Se dio continuidad al diseño y programación del sitio de Internet de la Ludoteca Cívica (LUCI), que se desarrollará bajo la modalidad de un micrositio alojado en la página web del Instituto;
- b) Se dio continuidad al manejo y actualización de la cuenta de Facebook de la LUCI.

Respecto a la acción 3. *“Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías”*, como parte de las acciones para difundir el *Informe de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017*, en el trimestre que se reporta se continuó con la grabación de las entrevistas a alcaldesas y alcaldes de la Ciudad de México, aún queda pendiente la entrevista a la alcaldesa de Álvaro Obregón.

Además, en conjunto con la casa productora Artemisa Studio, S.A. de C.V., se está realizando una serie de cortometrajes con personajes reales que se difundirán en redes sociales y en la plataforma de Ciudad KeVe. Además de la revisión de guiones para una serie animada que tendrá el mismo fin. Asimismo, se encuentran en postproducción los materiales resultantes del Taller de Cortometrajes “Lucinito”, en colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana AC, para el lanzamiento de dos cortometrajes en el mes de noviembre.

Referente a la acción 4. *“Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx”*, el pasado 27 de agosto, durante la 8ª sesión ordinaria de la CECyCC, se presentó el informe final de esta acción, con lo que se dio cumplimiento al documento rector de la acción específica.

Respecto a la acción 5. *“Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM”*, mediante Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.5.5.2019 se aprobó el Documento rector II JORNADAS: MUJERES, INTELIGENCIA Y AJEDREZ 2019 (Jornadas), con lo cual se buscó promover la participación de las mujeres en actividades lógico-matemáticas y tecnológicas, a través de la disciplina del ajedrez y la robótica para contribuir así a la igualdad de género en la Ciudad de México. Las actividades realizadas en el marco de estas Jornadas se resumen a continuación:

Se realizó un taller de ajedrez y uno de robótica en cada una de las 16 direcciones distritales cabecera de demarcación territorial. Cada taller estuvo integrado por 6 sesiones de una hora de duración. Se impartieron en el período comprendido entre el 25 de junio al 9 de agosto de 2019.

En total para los 16 talleres de ajedrez se registraron 292 participantes, 122 niñas y 170 niños (41.78% contra 58.22%); y se observó que en las alcaldías de Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Tláhuac el número de niñas fue mayor que el de niños, en tanto que en Benito Juárez se repartieron por igual.

En los 16 talleres de robótica se registraron 255 participantes, 106 niñas y 149 niños (41.57% contra 58.43%); número que rebasó la proyección original de 160, a razón de 10 estudiantes por alcaldía. En las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tláhuac el número de niñas fue mayor que el de niños. En la siguiente tabla se muestra la asistencia por Alcaldía y actividad.

Referente a la acción 6. *“Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por*

la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC)", y según los datos reportados por las 33 direcciones distritales, a través del SISECyCC en el tercer trimestre de 2019<sup>1</sup>, se implementaron 397 talleres y 340 intervenciones educativas, en los que participaron en total 9,638 mujeres y 5,957 hombres.

Respecto de la acción 7. "*Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania*", se informa que, durante el trimestre que se reporta, Kidzania Santa Fe se encontraba en remodelación en su totalidad, por lo que no dio atención al público. El cumplimiento de esta acción se informará en el siguiente trimestre.

En relación con la acción 8. "*Formar a jóvenes replicadoras/es*", en el periodo que se reporta, se iniciaron las gestiones para desarrollar la acción.

Respecto a la acción 9. "*Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica*", se diseñaron seis infografías relacionadas con temas de interés para la comunidad capitalina en el extranjero y para las personas habitantes de la Ciudad de México.

Se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la publicación de las infografías en redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); también se requirió su difusión a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos entre residentes y organizaciones en el extranjero y se han estado difundiendo en redes sociales de Ciudad KeVe.

En cuanto a la acción 10. "*Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública*", el 11 de julio, en su Octava Sesión Extraordinaria el Consejo General del IECM aprobó el "*Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019*" mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-040-19.

Posteriormente, el 31 de julio el Consejo General del Instituto aprobó en su Novena Sesión Extraordinaria las modificaciones de la *Convocatoria al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019* mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-044/2019.

El 1 de agosto inició el periodo de registro al Concurso y concluyó el último día de septiembre. En total se registraron 304 jóvenes.

---

<sup>1</sup> La información reportada en el trimestre corresponde al periodo del 1 de julio al 19 de septiembre de 2019.

Respecto a la acción 11. “*Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general*”, en coordinación con las direcciones distritales, se ha gestionado el desarrollo de las Ferias Cívicas “*Espacio público para una mejor convivencia*”, en el marco de los Programas Anuales de Trabajo con las autoridades político-administrativas de cada una de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Durante el periodo que se reporta, se han realizado 12 Ferias Cívicas y quedan pendiente las correspondientes a Azcapotzalco, La Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo.

Además, durante la Novena Sesión Ordinaria de la CECyCC, se presentó el informe final de la actividad “*Componiendo ciudadanía*”, la cual se realizó en la modalidad de 4 talleres dirigidos al público de entre 12 y 17 años.

Para la acción 12. “*Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN)*”, como parte de los trabajos para dar continuidad al Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (INMUN), se trabaja en conjunto con la Mesa Directiva en la planeación y presupuestación de la actividad para 2020.

Asimismo, es preciso informar que el pasado 2 de agosto se llevó a cabo la ceremonia protocolaria de renovación de la Mesa Directiva del INMUN, en la cual estuvieron como invitados especiales las Consejeras Electorales Carolina Del Ángel Cruz y Gabriela Williams Salazar, así como el consejero electoral presidente de la CECyCC Mauricio Huesca Rodríguez.

Respecto de la acción 13. “*Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos*”. En apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 19 de septiembre, se han expedido 21 oficios de terminación de servicio social y se tramitó la baja anticipada de un prestador.

En cumplimiento de la acción 14. “*Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México*”, se diseñó y se realizó el 11 de septiembre una capacitación a las y los maestros acompañantes que apoyan la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas de la Ciudad de México, entre los contenidos se utilizó el *Manual de observación electoral para la elección de representantes estudiantiles en instituciones educativas*, a dicho personal docente le fue proporcionado el mencionado Manual para su utilización en su ejercicio electivo que se desarrolla en el mes de septiembre dentro de las secundarias.

Para la acción 15. *“Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe”*, durante el trimestre que se reporta se han desarrollado las actividades siguientes: se dio seguimiento a la casa productora Artemisa Studio, S.A. de C.V. para la elaboración de tres aplicaciones (elige tu propia historia, Ciudad Keve en app y aplicación para formar en la cultura de la denuncia), de dos miniserries y de contenidos educativos para la plataforma; además, se da seguimiento a la post producción de las entrevistas a alcaldesas y alcaldes realizadas por niñas, niños y adolescentes; se distribuyeron los materiales promocionales alusivos a la plataforma multimedia interactiva en diferentes eventos en los que participó el IECM y resguarda aquellos que se distribuirán durante el desarrollo de la Consulta 2019. Finalmente, se ha dado seguimiento a varios eventos de interés para niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes con la finalidad de difundirlos en las redes sociales de Ciudad KeVe.

Respecto de la acción 16. *“Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia”*, se informa que se realizaron 29 acciones dirigidas a formadoras y formadores, atendiendo a 2,850 personas; así como 13 intervenciones educativas dirigidas a alumnas y alumnos, atendiendo a 544 personas.

La acción *“17. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares”*, en el tercer trimestre que se reporta la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas solicitó al IECM el apoyo para la organización de su elección de representantes de mesas directivas de sociedades de alumnos, así como la capacitación a maestros acompañantes.

El 11 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la capacitación a estos docentes en dos sesiones de trabajo. Las jornadas electivas tuvieron lugar los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre en las cuatro zonas determinadas por la autoridad escolar: norte, sur, oriente y poniente. Se atendieron a un total de 119 escuelas, con diversos materiales como: cancelas, urnas, sello votó, cojín, tinta para sello, crayón.

Referente a la acción 18. *“Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil”*, el 2 de agosto se publicaron los resultados en la página web y redes sociales del IECM. La ceremonia de premiación se realizó en el Centro Cultural de España en México, el día 28 de agosto del año en curso a las 10:30 horas; se contó con la presencia del Consejero Presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes; los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez; Arturo Córdova Just, Director de la Escuela de Escritores de México; Beatriz Adriana Olivares Pinal, Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; Roxanna Erdman, Presidenta del jurado calificador, así como integrantes del jurado calificador, personas ganadoras y menciones especiales.

Respecto a la acción 19. *“Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM”*, una vez recibido el envío definitivo con la información respecto a instituciones educativas, centros de investigación, organismos públicos y privados, oficinas públicas, Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) y demás instituciones relevantes para el quehacer institucional en cada uno de los ámbitos distritales, dicha información se encuentra en proceso de sistematización.

Se está homologando la fuente en que se está realizando el concentrado final, el tamaño de la letra, efectuando precisiones para agrupar las instituciones reportadas respecto a los servicios que otorgan, siendo así que se estima un avance del 70% en el procesamiento de dicha información y que se tenga contemplado su cumplimiento para el cuarto trimestre, como se encuentra dispuesto en el Programa de Educación Cívica 2019.

En cuanto a la acción 20. *“Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización al personal del IECM”*, los días 2, 9, 10, 16, 17, 18, 19, 23 y 26 de julio se ofrecieron nueve talleres para la convivencia democrática a las siguientes áreas de oficinas centrales del IECM: Secretaría Administrativa, Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, Unidad Técnica de Servicios Informáticos y las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales. En estas intervenciones educativas se tuvo la asistencia de 341 personas.

En relación con la acción 21. *“Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México”*, en el tercer trimestre se llevaron a cabo seis acciones educativas, en las que se compartió la metodología educativa con figuras formadoras, con una asistencia total de 299 participantes.

Referente a la acción 22. *“Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación”*, el 2 de agosto se publicaron los resultados en la página web y redes sociales del IECM. La ceremonia de premiación se realizó en el Museo Nacional de la Acuarela “Alfredo Guati Rojo” el 23 de agosto; en la entrega de los premios participaron Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del IECM; Beatriz Adriana Olivares Pinal, Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Ricardo Martínez Flores, titular de la Dirección de Cuidados y Atención a la Persona Mayor del Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México y Claudia Morales Escobar, integrante del jurado calificador. En el evento también estuvieron

presentes las personas ganadoras.

EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) 019-24A000-05.03.136.08.10.03-24-101-1)

El presente informe describe las actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2019 referentes a la Actividad Institucional 1 "Editar publicaciones institucionales" que agrupa cuatro acciones. En ese sentido, se brindó asesoría a las diversas áreas del Instituto para atender sus requerimientos del siguiente año en materia editorial.

Se concluyó la edición de dos publicaciones impresas: una de la Secretaría Ejecutiva y otra de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, y una publicación electrónica de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, además se realizó la corrección de estilo de cinco publicaciones: dos solicitadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, una por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y otras dos por la DEECyC.

Se elaboraron diversos materiales como convocatorias, invitaciones, roll ups, un back para los concursos y diversos eventos a cargo de la DEECyC.

Respecto a la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 (Consulta) se concluyó la edición de diversos materiales: un cuadernillo para responsables de Mesas Receptora de Expresión, boletas para la Consulta, cartel para niñas y niños, cartel para adolescentes y tríptico de la Convocatoria, así como diversos materiales para la Consulta en el extranjero.

Además, se elaboraron las propuestas de los documentos que se tratarán en la siguiente sesión del Comité Editorial del Instituto y se concluyó la corrección y diagramación de tres números de la serie *Inclusiva* y de tres números para la serie *Género y democracia*.

#### OTRAS ACTIVIDADES

- a) Convenios específicos de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y formación ciudadana y de los correspondientes Programas Anuales de Trabajo, entre el IECM y las alcaldías.

En este tercer trimestre se suscribieron convenios de colaboración con las alcaldías Iztapalapa, Xochimilco, Benito Juárez y Venustiano Carranza; con lo que se ha logrado la firma de dichos convenios con la totalidad de los órganos político-administrativos de las demarcaciones

territoriales.

- b) Presentación del *Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017 en foros de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.*

Al tercer trimestre, la presentación del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017 se ha realizado en 14 demarcaciones territoriales, quedando pendiente las demarcaciones Miguel Hidalgo y Tláhuac.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que le tiene encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como a los representantes de las agrupaciones políticas locales que cuentan con registro con la finalidad de apoyarlas en el cumplimiento de sus objetivos.

Dentro de este mismo rubro de derechos y obligaciones, se actualizaron los libros de registro de órganos directivos de los Partidos Políticos y de representantes ante el máximo órgano de dirección del IECM, así mismo, se atendieron veintisiete solicitudes de información pública, lo anterior, en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales están a cargo de la DEAP.

Por lo que, se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que corresponden al IECM para su difusión institucional otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE), como a los Partidos, se informa que fueron gestionados ante dicho Instituto los tiempos institucionales del segundo semestre de dos mil diecinueve.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, se informa que a la DEAP le fueron turnados cuatro escritos de quejas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurrían elementos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, mismos que corresponden a los expedientes del IECM-QNA/008/2019 al IECM-QNA/011/2019.

En ese sentido, una vez realizadas las diligencias previas, esta Dirección Ejecutiva en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, elaboró cuatro proyectos de acuerdo, en los que se propuso a la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) lo siguiente: en los expedientes IECM-QNA/008/2019 e IECM-QNA/011/2019, el inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores IECM-QCG/PO/006/2019 e IECM-QCG/PO/007/2019 por probable promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. Por lo que hace a los expedientes IECM-QNA/009/2019 e IECM-QNA/010/2019 se propuso el desechamiento de los respectivos escritos de queja, y en consecuencia el no inicio de un procedimiento administrativo sancionador.

En el caso del expediente IECM-QNA/010/2019, el promovente impugnó el acuerdo de desechamiento ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, por lo que ese órgano jurisdiccional, resolvió revocar el acuerdo de improcedencia y ordenó a la CAP, analizar el escrito inicial de queja, por lo que se propuso el inicio del procedimiento ordinario sancionador IECM-QCG/PO/008/2019.

En relación a los procedimientos IECM-QCG/PO/001/2019 e IECM-QCG/PO/002/2019, se pusieron a consideración del Consejo General del IECM, los proyectos de resolución, mismos que fueron aprobados y se notificaron a las partes.

Por lo que hace a los procedimientos IECM-QCG/PO/003/2019 e IECM-QCG/PO/004/2019, se elaboraron los acuerdos de cierre de instrucción, así como los anteproyectos de resolución, respectivamente, a efecto de ponerlos a consideración de la Comisión, quien los aprobó ordenó su remisión al Secretario Ejecutivo, para ser analizados en el Consejo General del IECM.

En relación, con el expediente IECM-QCG/PO/005/2019, se elaboró el proyecto de ampliación de plazo para sustanciar.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los Partidos Políticos, se informa que fueron entregadas oportunamente treinta y seis ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos en la Ciudad de México; de las cuales, dieciocho fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y dieciocho por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público. Además, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por parte de los Consejos Generales del IECM, y del INE, así como, por el Tribunal Electoral Local, a efecto de aplicarlas una vez que causaron estado. Por lo que se refiere a este último tema, de abril a junio de dos mil diecinueve se realizaron descuentos por este rubro a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Morena de la Ciudad de

México.

Además, se informa que derivado de los trabajos relativos al Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales y de Partidos Políticos Locales, se llevó a cabo la verificación de 30 asambleas, de las cuales 12 cumplieron con el quórum mínimo requerido.

Por último, se dio inicio con la verificación de obligaciones de las 19 agrupaciones políticas locales que cuentan con registro en este Instituto Electoral.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

En cumplimiento al POA 2019, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), realizó las siguientes actividades en el tercer trimestre:

Se dio seguimiento al *Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana*, por el Consejo General del IECM, destacando la traducción del mismo a cinco lenguas indígenas y las reuniones de trabajo para brindar capacitación acerca de su contenido.

Se continuó con la revisión de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, suscritos con diversas instituciones.

Concluyó la elaboración de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y se remitió a las integrantes de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) para su revisión. Se actualizó el Sistema informático de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2019, con datos de los años 2018 y 2019.

Se recibieron de la DEECyCC mil ejemplares de la Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (CCPP 2019). Se efectuó un análisis de la información que se incluirá en el proyecto de contenido del perfil demográfico de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (CPC 2020), así como de la CCPP 2020-2021.

Referente al Comité especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante (CODIM), se realizaron las actividades inherentes a la secretaría técnica respecto a la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del CODIM; se elaboraron los informes mensuales de actividades de junio a septiembre y el primer informe trimestral de actividades del CODIM correspondiente al periodo abril- junio, el cual se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité; inició la elaboración del informe final

de los trabajos del CODIM, así como del proyecto de dictamen para presentar las propuestas elaboradas por el Comité y; se coadyuvó en la realización de dos reuniones vía remota entre las y los integrantes del CODIM y la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero con liderazgo, se elaboraron las relatorías y el informe final de las reuniones y se enviaron reconocimientos a las y los participantes.

En materia registral se solicitó, recibió, procesó y remitió a las autoridades del IECM, representaciones de los Partidos Políticos, así como de las fracciones parlamentarias del Congreso Local y Órganos Desconcentrados (OD), información estadística del Padrón Electoral (PE) y la Lista Nominal (LN) con corte al 30 de junio y 31 de julio de 2019; y se solicitó al INE la base cartográfica de la Ciudad de México con corte al 30 de junio de 2019.

Se elaboró el Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020 de la DEOEyG.

Se continuó con la elaboración del requerimiento de ajustes al Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), derivado de la emisión de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el 12 de agosto del 2019.

Se continuó con el diseño y producción de los materiales cartográficos de trabajo para la Elección de CPC 2020 y la CCPP 2020-2021, conforme al Plan de Trabajo para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para la definición de unidades territoriales.

En materia de observación, inició la creación de contenidos para las cápsulas informativas relativas a la experiencia de personas integrantes de la Red de Observación del Instituto, así como entrevistas a expertos internacionales en materia de observación y se dio seguimiento a su publicación en las redes sociales del IECM; concluyó la elaboración de una propuesta de convocatoria en materia de observación para la Elección de las CPC 2020 y la CCPP 2020-2021 e, inició la elaboración de una propuesta del Manual de capacitación para la observación de los mecanismos de participación ciudadana que se celebrarán en 2020.

Se dio inicio a la elaboración de los Criterios para consolidar las bases de datos exportadas del Sistema de cómputo de Votos e Integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SICOVICC) y del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC). Además, se elaboró el proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Elección de CPC 2020 y de la CCPP 2020-2021.

Respecto a los materiales y documentación para la Elección de CPC 2020 y la CCPP 2020-2021, continuó la elaboración de las propuestas de modelos y diseños de materiales y documentación electiva y consultiva a emplearse en la Jornada Electiva Única y continuó la rehabilitación de materiales electorales en las instalaciones del Almacén de Materiales Electorales (AME).

Se continúa el seguimiento a la integración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de CPC 2020 y de la CCPP 2020-2021 y se continuó la elaboración de los proyectos de Convenios de colaboración con una institución de correo postal o mensajería para la entrega de Claves de Voto por Internet y con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) de la Secretaría de Educación Pública, para lo cual, se acudió a sus instalaciones a una reunión de trabajo.

Se dio seguimiento al diseño de los productos cartográficos para la CCPP 2020-2021.

Con motivo del 20 aniversario del IECM, se montaron tres exposiciones, en la Fábrica de Artes y Oficios (Faro) Tláhuac, Faro Oriente y Faro Aragón; se les dio seguimiento y se elaboró una nota informativa sobre el tema.

Se actualizó la base de datos del Sistema de Evaluación de los instrumentos Electorales. Padrón Electoral y Lista Nominal (SEVIE), al 31 de julio de 2019. Se desarrolló e integró el módulo que contiene los Resultados del Proceso Electoral Local 2009, en el Sistema consulta de resultados electorales 2000 a 2009. Se procesaron e incorporaron las bases de datos con información de la LN y PE del 2003 al 2005 y 2008 al 2018 al servidor institucional asignado al DEOEyG. Se elaboró e incorporó actividades en materia de organización al *Programa Institucional de Participación Ciudadana (PIPC)*, el cual forma parte del Sistema de Gestión de Calidad.

Se emitieron propuestas de modificación al *Reglamento Interior del IECM* y al *Reglamento de Relaciones Laborales del IECM* y se asistió a las reuniones de trabajo convocadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Concluyó la elaboración del proyecto de Procedimiento de préstamo de materiales electorales, para su inclusión en el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto. Se atendieron las solicitudes de información pública en materia de Organización, Geografía y Estadística Electoral.

Se elaboró un Informe sobre las condiciones de seguridad y funcionalidad de las bodegas de documentación y espacios de almacenamiento de los OD y se dio seguimiento a los requerimientos detectados. Se elaboraron los Criterios para la destrucción de urnas electrónicas propiedad del IECM, mismos que se incluyeron en el proyecto del Acuerdo del Consejo General del

IECM por el que se aprueba la desincorporación y destrucción de 58 urnas electrónicas propiedad de este organismo electoral, al resultar obsoletas y de imposible reutilización.

Se elaboró y remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de Convenio y Anexo Técnico en materia registral para la elección de las CPC 2020 y la CCPP 2020-2021.

Se elaboró una propuesta de *Lineamientos Generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de firmas de personas de la LN de electores requeridas para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del IECM* y el Anexo Técnico número dos al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los Procesos de Democracia Directa y participativa en la Ciudad de México. Además, se desarrolló el Sistema Informático para el Registro de Firmas de Apoyo de la ciudadanía para los mecanismos de democracia directa (SIRFA).

Concluyó la participación del personal del SPEN adscrito a la DEOEyG, en los cursos correspondientes al periodo 2019/1, impartidos a través de la plataforma del Centro Virtual INE. Además, miembros del Sistema Profesional Electoral Nacional (SPEN) asistieron a una reunión de trabajo convocada por el Centro de Formación y Desarrollo e inició su participación en el curso *Violencia política contra mujeres en razón de género*.

Se asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria y a la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) y se presentó el *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (antes Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral)*, que emite el Comité.

Se dio seguimiento en Talleres Gráficos de México (TGM), a la impresión de la documentación y se elaboró el proyecto de circular para su distribución. Se elaboró una nota informativa para las y los integrantes de la COEG, respecto a las acciones realizadas para su organización.

Se elaboró un proyecto de Circular de la Secretaría Ejecutiva para la distribución de materiales a utilizarse en la “Elección de representantes de mesas directivas de sociedades de alumnos y alumnas de las Escuelas Secundarias Técnicas en la Ciudad de México” por los 33 OD del IECM. Además, se proporcionó material electoral en calidad de préstamo, para llevar a cabo la Elección del Enlace Territorial de San Pablo Oztotepec, demarcación Milpa Alta, y para su utilización en la renovación de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

El encargado del Despacho de la DEOEyG participó en: seis sesiones del Consejo General del

IECM; cuatro de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación; una de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; seis de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; tres del de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos; una de las Comisiones Unidas de Normatividad y Participación Ciudadana; once de la Junta Administrativa; cinco del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; tres del Comité de Informática; una del Comité Técnico del Fideicomiso CTF-16551-2; una del COTECIAD; y tres del CODIM.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

Durante el trimestre la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión de Permanente de Participación y Capacitación (CPPCyC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

- 7 minutas de la CPCyC
- Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2018 que presenta la DEPCyC, sobre los Programas Institucionales siguientes:
  - De Participación Ciudadana;
  - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
  - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
  - De Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos;
  - De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas; y
  - De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Informe Trimestral de Actividades 2019, que presenta la Presidencia de la CPPCyC.
- 3 seguimientos de acuerdos de la CPPCyC; correspondiente al mes de abril, mayo y junio de 2019.
- Nota Informativa sobre los foros con la temática “Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la Democracia Participativa, la resolución de conflictos y la Información Pública”, realizados en el marco del Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019.
- Informe sobre los resultados del Convenio de colaboración celebrado entre el IECM y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey), concerniente al Laboratorio de proyectos ciudadanos: Emprende tu colonia.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana (OC) a la persona moral: “Residentes-Pro Lomas de Chapultepec, AC”.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de dos cursos virtuales titulados “Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político”, y “Democracia Deliberativa”.
- Informe sobre la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019; relativo al artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se da respuesta al escrito de petición signado por el ciudadano Joel David Santiago Villa.
- Proyectos de cinco programas institucionales y uno específico, que presenta la DEPCyC 2020, mismos que se enlistan a continuación:
  - De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
  - De Participación Ciudadana.
  - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
  - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
  - De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.
  - De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas
- Nota Informativa sobre la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de participación), mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de agosto de 2019.
- Nota Informativa sobre la emisión de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 21 de agosto de 2019, dictada en el expediente de los recursos de reconsideración identificados con la clave SUP-REC-460/2019 y SUP-REC-461/2019, Acumulados; relacionada con la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México, dictada en el juicio ciudadano SCM-JDC-175/2019 que revocó parcialmente la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en el juicio electoral TECDMX-JEL-038/2019 y decretó la inaplicación al caso concreto del artículo décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020, de la CPPCyC.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con Anteproyecto de Dictamen, por el que se aprueba la modificación de la colonia con la cual se vincula, la OC “La Voz de Polanco, A.C.”.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como OC a la persona moral “Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.”.
- Actualización de la Metodología para integrar la evaluación institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México.
- Nota Informativa sobre el desarrollo de las reuniones de seguimiento, relacionadas con los preparativos de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

## EVENTOS INSTITUCIONALES

Durante este trimestre del año se llevaron a cabo diversos eventos, mismos que fomentan los tres principios promovidos en el trimestre: capacitación para la ciudadanía plena, solidaridad y pluralidad

- Encuentro con la temática democracia y participación ciudadana en América Latina (23 de agosto de 2019 en el Museo de la Ciudad de México).

El IECM celebra su XX Aniversario con una serie de actividades fuera de sus instalaciones institucionales, entre ellas se está llevando a cabo una exposición itinerante en las Fábricas de

Artes y Oficios (FAROS) adscritos a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicados en la periferia de la Capital.

El propósito de esta exposición es mostrarle al público visitante y usuario habitual de estos recintos, los insumos, productos, materiales y actividades que generan, en materia electoral, de educación cívica y de participación ciudadana, las distintas áreas que integran al IECM.

La DEPCyC en coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística, de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, participan en las diversas instalaciones que conforman la *Exposición Institucional del Vigésimo Aniversario del IECM*, en continuación con esta actividad se informa la instalación de las siguientes exposiciones:

- Faro de Tláhuac: Se llevó a cabo del 3 al 20 de julio de 2019
- Faro de Oriente: Se llevó a cabo del 3 al 20 de agosto de 2019
- Faro de Aragón: se llevó a cabo del 4 al 23 de septiembre de 2019

Con el objetivo de brindar asesoría a las OC con registro ante el IECM, para el mejor desempeño de sus funciones y atribuciones, como parte de los instrumentos de participación ciudadana, la DEPCyC continuó con el desarrollo de los Foros Zonales “Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la democracia participativa, en la resolución de conflictos y la información pública” (Foros Zonales).

- “Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la democracia participativa, en la resolución de conflictos y la información pública”, el 2 de julio 16:00 a 18:00 Centro Cultural Ollin Yoliztli.
- “Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la democracia participativa, en la resolución de conflictos y la información pública”, el 9 de julio 16:00 a 18:00 Centro Cultural La Pirámide.

#### **CAPACITACIÓN DIRIGIDA A PÚBLICO DIVERSO (A TRAVÉS DE ÓRGANOS CENTRALES Y/U ÓRGANOS DESCONCENTRADOS)**

Con la finalidad de continuar promoviendo la formación de la ciudadanía plena a través de la impartición de cursos, talleres y pláticas dirigidas a diferentes sectores de la población para dotarles de información valiosa en la promoción del ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas, se realizaron las acciones capacitadoras siguientes:

- Curso-Taller Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo en la Ciudad de México.

El 15 de julio de 2019, en las instalaciones de la alcaldía Álvaro Obregón se llevó a cabo un curso-taller para funcionariado en donde se capacitó a 27 personas sobre el desarrollo de la participación en la Ciudad de México y cómo ha funcionado el presupuesto participativo. En este sentido, se dio prioridad al papel que desempeñan en el desarrollo de la participación ciudadana como funcionarios públicos y a su vez como parte de la ciudadanía.

- Taller: “La Constitución Política de la Ciudad para Niñas y Niños”

El día 17 julio del 2019 a las 16 horas, en la oficina de atención ciudadana, ubicada en Calle Golfo de Adén No. 20, Col. Tacuba, demarcación Miguel Hidalgo, se llevó a cabo un curso taller para dar a conocer los derechos que tienen los niños y las niñas de la Ciudad de México, al cual asistieron dieciocho personas; once niños, cuatro adultos y tres adultos mayores.

Para iniciar la impartición del taller, se realizó una actividad lúdica para sondear su conocimiento previo acerca de los derechos con la pelota participativa, en la que se les pidió a las niñas y a los niños que se presentaran mencionando su nombre y algún derecho que ellos creyeran tener. Una vez terminada la actividad se procedió a exponer la presentación de PowerPoint acerca de los artículos plasmados en la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución local) que contenían los rubros específicos de derechos dirigido hacia las niñas y los niños.

Así mismo, del tema tratado se implementó el juego de la lotería de los derechos, para propiciar la reflexión sobre la importancia de reconocer los derechos de las niñas y de los niños, en el marco legal de la Constitución local. Cabe destacar que se propició la participación de las niñas y los niños en conjunto con los padres de familia y las personas de la tercera edad que asistieron al taller.

- Taller “Elaboración de un proyecto para el presupuesto participativo” a jóvenes del programa “Agitando Ideas. Jóvenes formando ciudadanía” a cargo del TECDMX y del Instituto de la Juventud, ambos de la Ciudad de México.

Como resultado del taller, las y los participantes realizaron el diagnóstico de necesidades de una colonia conocida por ellos, la elección de una problemática a resolver y la estructura del proyecto, susceptible a ser registrado para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo

## CAPACITACIÓN A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (ORC)

### a) Modalidad presencial

De acuerdo con las cifras reportadas por los órganos desconcentrados en el Módulo de Seguimiento a la capacitación de los ORC, OC y ciudadanía en general 2019 con corte al 26 de septiembre, se han capacitado 7,610 personas bajo la modalidad presencial en las sedes distritales, de las cuales el 49.1% (3737) es ciudadanía en general; 48.5% (3,694) integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos; 1.8% (141) Representantes de manzana y/o integrantes de las Comisiones de Vigilancia; y 0.6 (38)% integrantes de mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Considerando que quienes asistieron a las capacitaciones presenciaron uno o varios temas en diferentes fechas, se observa en dicho módulo que se ofrecieron 17,995 capacitaciones, de las cuales, el 72.1% (12,983) corresponden a temas del Plan anual de 2019; mientras que el 17.6% (3,168) pertenecen a temas del Plan anual 2018, el 6.8% (1,224) corresponden a temas que están incluidos en el Programa de las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2019, y el 3.4% (620) corresponden a otros temas.

De las 7,610 personas que recibieron capacitación el 64% (4868) fueron mujeres y el 36% (2742) hombres. La demarcación territorial con mayor número de personas capacitadas fue Tlalpan, seguida de Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Finalmente, del número total de cursos que ofrecieron los 33 órganos desconcentrados en cada uno de los temas, los distritos con mayor porcentaje de capacitación son el 14, 20, 6, 24 y 5.

### a) Modalidad a distancia

Las personas que se capacitaron mediante la modalidad a distancia, a través del aula virtual *Fopci* en el periodo comprendido del 25 de marzo al 26 de septiembre, se describen a continuación.

Se cuenta con un total de 319 personas registradas en el aula virtual, el 53.9% (172) son mujeres y el 46.1% (147) hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas con mayor presencia en el aula son las adultas entre 34 y 57 años que suma el 54.2% (173) de los registros, seguido de la población joven entre 18 y 33 años con 38.5% (123).

El total de personas registradas se distribuyen en los diferentes OD; de lo cual es de destacar que este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por tal razón

también existe la opción “No sé”. Los órganos desconcentrados con mayor número de personas registradas son el 9 con 21 personas; el 26 con 18; el 6 con 17 y el 4 y 21 con 15; mientras que el OD 29, sin personas registradas.

Respecto al tipo de población registrada en *Fopci*, se observa que el 58.3% (186) de las personas se registraron como ciudadanía en general; el 20.6% (66) como funcionario (a) público; y el 15.6% (50) como integrante de un comité ciudadano.

En lo que se refiere a los cursos que aparecen en el aula virtual, se tiene que las 319 personas registradas se han inscrito 831 ocasiones y, de dichas inscripciones, el 64.1% (533) ha concluido satisfactoriamente el curso, mientras que el 35.9% (298) está en proceso

#### CURSOS EN LÍNEA (AULA VIRTUAL)

Se elaboró el contenido de cursos titulados “Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político” y “Democracia deliberativa”. Para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 50, inciso e y 61, fracción V del Código, ambos contenidos fueron presentados a la CPCyC el 31 de julio de 2019 en el seno de su Séptima Sesión Ordinaria y fueron remitidos al Consejo General del IECM, quien los aprobó el 29 de agosto de 2019 en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria. Actualmente la DEPCyC se encuentra diseñando ambos cursos para su incorporación en el aula virtual.

#### EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Se elaboró el informe de resultados de la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, a partir de los datos obtenidos en las encuestas a las vecinas y vecinos de las colonias que contaban con comisión de vigilancia electa. Dicho informe fue aprobado por la CPPCyC, mediante acuerdo CPCyC/029/2019, en el marco de su Sexta Sesión Extraordinaria efectuada el pasado 31 de julio del año en curso.

Posteriormente, la Secretaria Ejecutiva envió a la Junta de Gobierno y al Presidente de la Comisión de Participación, ambas del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, mediante Circular N°46/2019 se les indicó a los OD las actividades que tendrían que realizar para que el Informe fuera presentado en la Asamblea Ciudadana de cada colonia en la que se aplicó la encuesta.

La actualización a la Metodología para el año 2019 fue presentada y aprobada por la CPPCyC el pasado 20 de septiembre, dicha actualización se relacionó con ajustes en:

- El marco normativo: con precisiones derivadas del Decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
- El periodo de las evidencias documentales: con corte al 11 de agosto de 2019.
- Los indicadores: eliminando el indicador relativo a las propuestas de proyectos de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo, ya que ésta se llevará a cabo en fecha posterior a la evaluación.

## ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Durante el periodo que se informa, se presentaron ante el IECM tres nuevas solicitudes de registro como OC y una de modificación de vinculación de colonia, de las personas morales siguientes:

1. Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.
2. Residentes-Pro Lomas de Chapultepec, A.C.
3. Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.
4. La Voz de Polanco, A.C.

Las cuales fueron atendidas conforme a lo establecido en el Reglamento. Derivado de lo anterior, a las dos primeras les fue otorgado su registro como organizaciones ciudadanas mediante acuerdos IECM/ACU-CG-047/2019 e IECM/ACU-CG-048/2019 del Consejo General del IECM, aprobados en su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2019.

Con la finalidad de fomentar el cumplimiento de las obligaciones por parte de las OC, el proceso de revalidación y entrega de informes de labores, establecido en los artículos 6, fracciones VI y VII y 33 del Reglamento, se correlacionó con el proceso de "*Credencialización de representantes de las organizaciones ciudadanas y su reposición*" de conformidad con la Circular 25 del Secretario Ejecutivo, de fecha 29 de abril de 2019; teniendo como resultado un incremento, ya que se recibieron 47 solicitudes de revalidación, a través del formato SR-3, al cual acompañaron de su informe de actividades.

Una vez realizado el procedimiento establecido en los artículos 33 y 34 del Reglamento, la DEPCyC verificó el cumplimiento de los requisitos señalados y procedió a otorgarles su revalidación como OC registradas ante el IECM mediante su respectivo oficio al cierre del periodo que se informa.

## ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS INTEGRANTES DE LAS OC

Conforme lo establece el artículo 5, fracción II, del Reglamento, el IECM debe expedir una credencial que acredite al representante legal de las OC. En ese sentido, el 29 de abril del presente año, se emitió la Circular No. 25 del Secretario Ejecutivo, a través de la cual se estableció el proceso de “*Credencialización de representantes de las organizaciones ciudadanas y su reposición*”, para acreditar a la o las personas que representan a las OC con registro ante el IECM y que hayan obtenido la revalidación de su registro. El proceso inició el 6 de mayo con la emisión de la Circular y concluyó con la entrega de credenciales durante el mes de julio. Cabe señalar que la expedición de credenciales contempla máximo a dos personas por OC siempre y cuando, ésta acredite la representación legal, con el respectivo instrumento notarial.

Conforme a lo anterior, 50 OC a través de sus respectivos representantes legales presentaron su solicitud de expedición de credenciales, tanto para las personas con calidad de representantes legales y, en algunos casos, para otra persona integrante con poder para ello; dando como resultado una suma de 89 solicitudes de credenciales. No obstante, una vez que la DEPCyC realizó la verificación de la información presentada por las OC, se expidieron 68 credenciales a los respectivos representantes legales de esas 50 OC, las mismas fueron impresas del 19 de junio al 3 de julio y se concluyó con la entrega a finales de agosto por parte de los OD correspondientes.

## SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS O MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 2 de septiembre de 2019, se celebró una reunión de trabajo con integrantes de la OC Pro-Diana, con registro ante el IECM, en la cual se brindó orientación sobre la ruta y acciones que llevaría a cabo el IECM respecto de la presentación que realizaron ante el Congreso de la Ciudad de México de la Iniciativa Ciudadana, llamada coloquialmente, “Chambeando ando”, con el nombre completo de “Proyecto de Ley que regula el ejercicio del comercio y el trabajo no asalariado en la vía pública”.

El 20 de septiembre de 2019, se recibieron en el IECM los oficios CDMXIL/CPCIC/042/2019 y CDMXIL/CPCIC/043/2019 signados por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, mediante los cuales solicitó a esta autoridad llevar a cabo el análisis, verificación y procedencia o no de la documentación presentada como parte de dos iniciativas ciudadanas:

1. “Iniciativa Ciudadana por el cual se expide la Ley que regula el ejercicio del Comercio y el Trabajo no asalariado en la vía pública de la Ciudad de México” (Sic).

2. “Iniciativa Ciudadana por el cual se publica la Ley de Trabajadores No Asalariados, Prestadores de Servicio por cuenta propia y Comerciantes en la Vía y Espacio Público; reglamentaria de los artículos 10, apartado B, 12 y 13 apartados C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México” (Sic).

Asimismo durante el trimestre que se informa la DEPCyC participó en la elaboración de los *Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos)*, los cuales, en una primera instancia fueron sometidos a consideración de las Comisiones Unidas de Normatividad y Transparencia y de Participación Ciudadana y Capacitación, el cual fue aprobado mediante acuerdo CUNyP/1ªExt/05/19 en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2019.

Posteriormente, el 20 de septiembre de 2019 el máximo órgano de dirección del IECM aprobó los lineamientos antes referidos, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-056-19, los cuales entraron en vigor el 23 de septiembre de 2019, una vez que fueron publicados en los estrados de las oficinas centrales del IECM.

En ese orden de ideas y considerando que, las iniciativas ciudadanas antes señaladas, fueron presentadas ante el IECM el 20 de septiembre de 2019, previo a entrada en vigor de los citados lineamientos, se procedió conforme a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de los mismos, el cual señala que los casos no previstos, así como las solicitudes presentadas con anterioridad a su entrada en vigor, serían atendidos por la CPPCyC.

Es así que la DEPCyC participó en la elaboración de los *Criterios para la atención de las solicitudes de Iniciativa Ciudadana enviadas por el Congreso de la Ciudad de México, para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido por lo que respecta a las iniciativas ciudadanas denominadas: “Iniciativa Ciudadana por el cual se expide la Ley que regula el ejercicio del Comercio y el trabajo no asalariado en la vía pública en la Ciudad de México”; e “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se publica la Ley de trabajadores no asalariados, prestadores de servicio por cuenta propia y comerciantes en la vía y espacio público; reglamentaria de los artículos 10 apartado B, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México”,* mismos que fueron aprobados el 25 de septiembre de 2019 por la CPPCyC, mediante acuerdo CPCyC/038/2019, en su Tercera Sesión Urgente.

En esta tesitura, con la aprobación de los Criterios antes referidos, el IECM dio inicio a las actividades para realizar la verificación de las firmas de apoyo ciudadano aportadas por los promoventes de las iniciativas ciudadanas, las cuales culminarán con la emisión del dictamen correspondiente por el Consejo General del IECM y su envío a la autoridad encargada de

determinar su procedencia.

## CONSULTA CIUDADANA

Derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional al juicio ciudadano SCM-JDC-175/2019, la DEPCyC elaboró el anteproyecto de Convocatoria Única para la elección del Comité Ciudadano de la colonia Juárez clave 15-017 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 en la colonia Juárez clave 15-017, demarcación Cuauhtémoc, así como todos los anexos respectivos, misma que fue aprobada por el Consejo General mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-046-19, en sesión pública del 12 de agosto de 2019.

Cabe señalar, que dicha convocatoria quedó sin efectos, derivado de que el 21 de agosto de 2019 la Sala Superior resolvió el Recurso de Reconsideración SUP-REC-460/2019 y SUP-REC-461/2019, promovido por los Partidos Políticos Morena y Partido del Trabajo, que tanto el juicio electoral TECDMX-JEL-038/2019, como el juicio SCM-JDC-175/2019, debían sobreseerse, por haber quedado sin materia, lo anterior, en razón de que el 12 de agosto de 2019, la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, emitió el Decreto por el cual *“se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México Ley de Participación”*.

Derivado de la entrada en vigor de la Ley de Participación, la DEPCyC, en el periodo que se reporta, inició los trabajos correspondientes a la Convocatoria Única de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Convocatoria Única), entre los que se encuentran la elaboración del proyecto de Convocatoria Única, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Participación, así como una propuesta de Cronograma de aquellas actividades correspondientes a los procesos que resultarán a partir de su aprobación.

Como parte de dichos trabajos, se organizaron y celebraron tres reuniones con las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, involucradas en el proceso consultivo y electivo, en las cuales participaron el Secretario Ejecutivo y el Consejero Bernardo Valle Monroy, Presidente de la CPPCyC, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos derivados de la Convocatoria Única, mismas que se realizaron los días 30 de agosto, así como el 11 y 24 de septiembre, en donde la DEPCyC presentó el avance de cada una de las actividades desarrolladas, de acuerdo con sus atribuciones.

Por otro lado, del análisis realizado a la Ley de Participación, se identificaron los ordenamientos que serán parte del marco normativo que rija el desarrollo y ejecución de la Convocatoria Única,

por lo que se identificaron diez documentos.

Asimismo, la DEPCyC realizó la revisión y actualización de los apartados correspondientes del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, así como de los formatos los cuales se encuentran sujetos a las definiciones de la Convocatoria Única.

Se concluyó el requerimiento de control de cambios del Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE), el cual se presentó ante la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el pasado 13 de septiembre, mediante oficio IECM/DEPCyC/1011/2019. Asimismo, el pasado 19 de septiembre se hicieron llegar los 11 anexos correspondientes a dicho requerimiento, mediante oficio IECM/DEPCyC/1048/2019.

Se concluyó el control de cambios del Sistema de Registro de Candidaturas para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, mismo que se analizó en reunión de trabajo con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y se presentará mediante los canales de comunicación oficiales.

#### **PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIGITAL**

La DEPCyC ha estado en comunicación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para la actualización de los sistemas que servirán para la Convocatoria Única, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91, 99, 100, 194, 195, 196 y 197 de la Ley de Participación se debe desarrollar un prototipo de plataforma, por medio de la cual se almacene, administre y difundan los contenidos e información que dicha ley establece.

En ese sentido, se iniciaron los trabajos para el diseño e implementación de la Plataforma de Participación Digital del Instituto Electoral y Sistemas integrados a los procesos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, así como de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.

#### **APOYOS MATERIALES QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN LES OTORGA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA**

##### **APOYOS MATERIALES**

El material de papelería que fue entregado entre los 33 OD, para su distribución entre cada uno de

los órganos de representación ciudadana es el siguiente: Papel bond blanco para rotafolio (45,200), Papel bond blanco (3,616), Perforadora de 2 orificios (1,808), Cuaderno profesional (14,464), Marcadores para pizarrón blanco (1,808), Bolígrafo (14,464) y Cinta adhesiva transparente (16,272).

La programación de entrega fue de 1,808 paquetes, correspondientes a los 1,792 Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en funciones, así como a los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales, de los cuales se entregaron 1,801 paquetes, los siete restantes fueron devueltos por los OD 4, 21, 32 y 33 a la DEPCyC. Cabe señalar que, la DEPCyC realizó la devolución de dicho material al almacén de las oficinas centrales mediante oficio número IECM/DEPCyC/949/2019 el material devuelto fue el siguiente: Papel bond blanco para rotafolio (175), Papel bond blanco (14), Perforadora de 2 orificios (7), Cuaderno profesional (56), Marcadores para pizarrón blanco (7), Bolígrafo (56) y Cinta adhesiva transparente (63).

#### SERVICIO SOCIAL

En seguimiento a los trabajos encaminados a fortalecer la atención de los requerimientos y apoyos materiales hacia los ORC, conforme lo dispuesto en el artículo 186, fracción e), el Programa de Servicio Social "*Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*", a cargo de la DEPCyC ha incrementado sus números y con corte al 30 de septiembre cuenta con 63 prestadores de servicio social de los cuales 48 cuentan con una beca, quienes se encuentran apoyando en las actividades de los 33 OD. Durante el trimestre se reclutaron 13 estudiantes, en la siguiente tabla se muestran los estudiantes que ingresaron al presente.

Los estudiantes reclutados pertenecen a las siguientes Universidades: Escuela Nacional de Antropología e Historia (1), Universidad de Londres (1), Instituto Tecnológico de México (1), Universidad Mexicana de Psicosociología (1), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (5), Universidad Autónoma Metropolitana (8) Universidad Nacional Autónoma de México (19) y Universidad Pedagógica Nacional (27).

#### OTRAS ACTIVIDADES

Durante el trimestre que se reporta se dio atención a 139 solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía, de las cuales una de ellas fue presentada al Comité de Transparencia, mismas que versaron sobre las consultas de presupuesto participativo, actividades desarrolladas por los órganos de representación ciudadana, asesoría y orientación sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la Ley de

Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

## **UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN**

En el trimestre julio-septiembre, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a Consejeras y Consejeros Electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IECM sobre temas de interés para el IECM.

El Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los Consejeros Electorales, Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, concedieron 58 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: Voto Chilango, Diputación Migrante, Educación Cívica, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021, Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, Reforma Política y Electoral, Creación de Partidos Políticos Locales y Equidad de Género entre otros.

Respecto a los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE; para el inicio del trimestre, se realizó la validación técnica y el pautado de los materiales para radio y televisión denominados “URNAS”; a partir del 30 de agosto se inició con la transmisión del spot de radio sobre la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2019 y para el 20 de septiembre se transmite el spot de radio sobre la nueva Ley de Participación Ciudadana. A partir del 27 de septiembre se transmite tanto en radio como en televisión el material “Participación”, para la divulgación de la Consulta Infantil.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 48 boletines de prensa y 12 Notas del Día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, Voto de los Chilangos en el Extranjero, Educación Cívica, Equidad de Género, Calidad, entre otros.

Con respecto a la campaña permanente para la vinculación con los mexicanos de la Ciudad de México residentes en el Extranjero, se realizaron diversas actividades entre las que destacan: Actualización de la página electrónica de Voto Chilango; Diseño, redacción y Creación de contenidos informativos y gráficos para la página Voto Chilango; Generación y publicación de mensajes para micro sitio y Redes sociales de Voto Chilango (Facebook Twitter e Instagram),

siendo de la siguiente forma: 184 mensajes en Twitter, 79 en Facebook y 30 en Instagram.

A la fecha se han recibido 3,041 visitas.

Se ha realizado la publicación de 80 notas y 80 imágenes.

Con respecto a la campaña permanente para la vinculación con los mexicanos de la Ciudad de México, residentes en el Extranjero en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Comisiones permanentes y provisionales, comités.

También se integraron y distribuyeron a Consejeros Electorales y funcionarios del IECM un total de 99 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 42 cortes informativos, 13 resúmenes semanales, 13 Tarjetas de Coyuntura y 13 informes de impacto de las notas del IECM.

Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 15 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Voto de los mexicanos en el extranjero, Urna Electrónica, Reforma Política, además de Columnas y Artículos del IECM.

Se realizó la publicación de 92 síntesis matutinas y 63 vespertinas; se colocaron 755 fotografías, 16 banners con acceso a invitación a eventos, convocatorias y documentos de interés público; asimismo, se realizaron 2,064 publicaciones de difusión y 1,239 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 4,229.

Por otra parte, durante el tercer trimestre, el sitio web alcanzó 40,124 visitas, de las cuales 5,412 fueron al portal de transparencia.

Se alcanzaron, a la fecha, 1,303,140 visualizaciones en el canal de Youtube. (50,739 nuevas reproducciones más, respecto al trimestre pasado).

Se tienen, a la fecha, 36,587 seguidores en Twitter (98 nuevos seguidores con respecto al trimestre pasado).

Se han publicado a la fecha 79,211 mensajes en Twitter (1,414 nuevos mensajes).

Se tienen a la fecha 34,649 fans en Facebook (102 nuevos seguidores).

49% de seguidores son mujeres.

51% de seguidores son hombres.

Asimismo, la UTCSyD brindó apoyo a distintas áreas del IECM en materia de difusión y producción de materiales audiovisuales, entre los que se encuentran:

Se realizaron 84 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT), relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo; las restantes corresponden a diversas transmisiones: Taller “La planeación y evaluación, con perspectiva de género, de los planes y programas institucionales. Capacitación en la metodología del marco lógico”; Presentación de la “Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos” y de “Juventudes agenciamiento y ciudadanía. Agenda local y derechos de las personas jóvenes”; Dictaminación de Concurso de Ensayo; Dictaminación de Concurso de Cuento; Informe de actividades del Modelo de Naciones Unidas INMUN 2019 y la toma de protesta de la nueva Secretaría General del INMUN 2020; Firma del Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Universidad del Claustro de Sor Juana; Clausura del Diplomado de Derecho Electoral; Seminario sobre la Reforma Electoral; Taller de capacitación “Participación y consulta indígena”; “Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas Internacionales de Calidad”; II Jornadas: Mujeres Inteligencia y Ajedrez 2019; Diálogo Democrático #2 “Redes sociales digitales: su impacto en la participación y la ampliación de derechos de la ciudadanía”, en el marco del Cuarto Ciclo de Diálogos Democráticos. Los desafíos para fortalecer la democracia en México; Presentación del diagnóstico: “La frialdad de los números: Construyendo una estadística sobre violencia política hacia las mujeres, en razón de género, durante el proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México y sus 16 Alcaldías”; Foro de análisis sobre la Cultura Cívica en la Ciudad de México; Reunión de trabajo entre los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN) y personal del SPEN adscrito a las Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Reunión de trabajo de consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México con miembros de la Plataforma Ciudadana Electoral de El Salvador y el equipo de acompañamiento del Instituto Republicano Internacional (IRI); entre otros.

Se llevó a cabo la transmisión pública de 12 eventos por la página web institucional, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio.

La UTCSyD cuenta en este trimestre con 19,112 imágenes digitales en archivo. De la misma manera, el área de fotografía realizó 29 entregas a diversas áreas del IECM con un total de 1,705 imágenes digitales.

Con el fin de promover la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México, se contó con la transmisión de los materiales promocionales (spots) para radio y televisión denominados “Barrancas” y “Ozotepec”, a través de los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE.

En materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, como Comisiones permanentes, provisionales, comités y el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia, realizado con el Instituto de Estudios Tecnológicos y Superiores de Monterrey.

Se ha realizado la publicación de diverso contenido respecto a la Consultas Ciudadanas sobre Presupuestos Participativos 2020 y 2021, alcanzando a la fecha 27 archivos publicados.

Se ha realizado la promoción del instrumento del Presupuesto Participativo, emitiendo a la fecha 79 mensajes en Twitter y 24 en Facebook.

## **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del IECM. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Asimismo, la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo, solicitó la creación del Sistema de Seguimiento de Personal del IECM, con la finalidad de crear una Base de Datos de los trabajadores de estructura, consolidar la información curricular, cursos, títulos y grados obtenidos.

De igual manera la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, solicitó la actualización del Sistema de Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes, el cual se desarrollo a través de una aplicación en Ipad's, mismas que fueron desplegadas en 17 Direcciones Distritales,

obteniendo un total de 10,165 opiniones en cuatro días con el uso de un total de 290 dispositivos.

Se llevó a cabo el rediseño del Sistema Electrónico por Internet, se desarrolló el módulo para votación presencial con el uso de autenticación a través de código QR y doble factor con el uso de mensajes SMS, así como la lectura de la credencial para votar y extracción de información de la misma, de igual forma se incorporó la validación biométrica, con la capacidad de realizar la detección de la cara y es capaz de identificar y comparar con la cara que se encuentra en la fotografía de la Credencial para Votar expedida por el INE, así como en la imagen que se recupere desde la cámara del dispositivo móvil desde donde se opera el SEI.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,619 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 145 servicios informáticos relativos a préstamos y eventos; y 1,005 referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook y Office 469 y sistemas.

Se realizó la instalación y configuración de un equipo de colaboración denominado "BOARD", para realizar videoconferencias en la sala de reuniones de los Consejeros Electorales, con lo que facilitará realizar reuniones de trabajo y de colaboración a distancia con organismos locales y federales, reuniones de consejo en sedes distritales, reuniones para verificar los avances de proyectos y de los procesos electorales locales.

Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del IECM, para la realización de videoconferencias e instalación de laptops y proyectores dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se preparan y asignan 34 laptops a la DEAP (90 laptops en total asignadas para esta actividad) para atender los trabajos referentes a la celebración de las Asambleas Distritales de Demarcación Territorial y Locales Constitutivas para que celebren las organizaciones interesadas en constituirse en partidos políticos en la Ciudad de México.

Se realizaron los mantenimientos del Equipo de Fuerza Ininterrumpible (UPS) y del Aire Acondicionado del centro de cómputo del IECM.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

## UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A través del tercer informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al POA 2019.

Como parte del Proyecto de *Comunicación y Gestión Institucional* y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y Desconcentrados, se llevaron a cabo un total de tres reuniones con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los meses de julio, agosto y septiembre, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los OD; la UTALAOD remitió en el tercer trimestre de 2019 a los OD, vía correo electrónico, la documentación siguiente:

ÁREA	CIRCULARES	OFICIOS	CORREOS
Secretaría Ejecutiva	16	26	12
Secretaría Administrativa	3	1	5
Contraloría Interna		9	6
Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación		1	
Comisión de Vinculación con Organismos Externos			1
Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales			1
Comité de Calidad			1
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos		1	
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística		9	5
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación		8	26
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía			32
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		2	8
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos			2
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión			4
Unidad Técnica de Servicios Informáticos		2	1
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados		16	106
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>75</b>	<b>210</b>

En cuanto a la actividad institucional *Apoyo documental al Consejo General*, se recibieron y revisaron las órdenes del día, y se coordinó la elaboración de los guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 7 sesiones del Consejo General del IECM, celebradas los días 11 y 31 (extraordinarias) de julio; 12 (extraordinaria) y 29 (ordinaria y extraordinaria) de agosto; 20 y 24 (extraordinarias) de septiembre, todas estas sesiones del año 2019.

Se llevó a cabo la revisión formateo e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General del IECM para ser enviados a las diversas áreas del IECM. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General del IECM y al Congreso de la Ciudad de México.

Finalmente, se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General del IECM, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en cada una de las 33 Direcciones Distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por otra parte, se publicaron en estrados los acuerdos y avisos inherentes a las comisiones permanentes y temporales del IECM, siempre y cuando esta área fuera instruida a través de la Secretaría Ejecutiva.

En relación con el *Proyecto Centro de Documentación* (Centro), se atendieron 256 usuarios internos y 14 usuarios externos; se hicieron 783 entregas por correo electrónico; se llevó a cabo el proceso técnico de 85 libros, sustitución de etiquetas y código de barras de 125, se adquirieron materiales bibliográficos, mediante compra (85) y donación (45), los cuales fueron registrados en el Sistema *Logicat*. Asimismo, se realizó el proceso técnico de registro e incorporación a la colección hemerográfica de las publicaciones nacionales y extranjeras siguientes: Proceso, Nexos, Voz y Voto, Foro Jurídico y Letras Libres, revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Estudios Políticos, *Electoral Studies* y *American Political Science Review*. Elaboración de notas relativas a la implementación de servicio social en el Centro de Documentación, la propuesta de Internet institucional, se informó de la entrega en tiempo y forma de las revistas extranjeras correspondientes al ejercicio 2018; recepción de sugerencias para adquisiciones bibliográficas de las áreas del IECM. Se elaboraron los anexos técnicos y justificación para la adquisición del Sistema *Logicat*, página web *Leginfor* y servicio de fumigación para el Anteproyecto de Presupuesto 2020. Se elaboraron 13 constancias de no adeudo de préstamos a domicilio a usuarios internos; se llevaron a cabo 84 renovaciones de préstamos a domicilio. Se enviaron tres alertas de nuevas adquisiciones. Se requisitaron 12 encuestas de satisfacción, con respecto a la atención y servicios que presta el Centro.

En el archivo de trámite del Consejo General del IECM, se ordenaron y clasificaron 20 acuerdos 10 resoluciones aprobadas por el Consejo General del IECM. Se brindó apoyo en el desahogo de la diligencia respecto de la Auditoría a la Secretaría Ejecutiva en el Archivo de Consejo General del IECM realizada en el mes de julio.

Se asistió a 2 Sesiones Ordinarias, 3 Sesiones Extraordinarias y una reunión de trabajo del COTECIAD, en las que se aprobaron modificaciones al Catálogo de Disposición Documental (CDD03), Guía de aplicación para el expurgo Documental de los Archivos del IECM, Inventario de

baja documental, Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2020 y el Programa Anual de Trabajo 2020.

Respecto del *Proyecto Servicios de Apoyo Logístico* para la atención de eventos por conducto del Departamento de Logística se prestó atención a 463 eventos organizados por las diversas áreas del IECM para dar cumplimiento a trabajos institucionales.

En el marco del Proyecto *Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales*, los Órganos Desconcentrados llevaron a cabo un total de tres reuniones de coordinación mensual en los meses de julio, agosto y septiembre para dar seguimiento a las actividades ejecutadas por los OD y llevar a cabo la programación de los trabajos a realizar; se efectuó una actualización al directorio de funcionarios adscritos a los OD; se remitieron a las Direcciones Distritales 23 Acuerdos y 8 Resoluciones aprobados por el Consejo General del IECM, asimismo, el “AVISO EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO 2019 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 EN LA COLONIA JUÁREZ, CLAVE 15-017, DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO” para su publicación en los estrados de las sedes distritales; se concentraron un total de 897 Cédulas de Publicación y Razones de Fijación y fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva, así como a las instancias solicitantes.

Como parte del programa extraordinario se realizó la gestión de recursos para el personal eventual adscrito a los OD, se remitió a la UTSI el requerimiento para la actualización del SIJECC-2020. Asimismo, los Órganos Desconcentrados llevaron a cabo la difusión de la versión electrónica de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México por la que se publicó la nueva Ley de Participación Ciudadana a Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Aliados estratégicos.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2019 y se verificó la realización de las correspondientes para los OD. Asimismo, se realizó la actualización permanente del Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades 2019 (SISECAOD-2019), toda vez que constituye una vía para la coordinación de acciones previstas para los OD.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los OD, así como de aquellos informes y reportes que sustentan el desempeño de la UTALAOD y el ejercicio de sus funciones.

## UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

En la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad Técnica y son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 853 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 834 turnos.

Se asistió y participó en los siguientes eventos:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL DEL IECM	4ª	8ª a la 13ª.	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	7ª a la 9ª	5ª y 6ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	7ª a la 9ª		
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM	7ª. a la 9ª	10ª	1ª
COMITÉ DE INFORMÁTICA	7ª a la 9ª	4ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	7ª a la 9ª	5ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	7ª a la 9ª	2ª a la 4ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	8ª y 9ª	5ª y 7ª	3ª
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN	7ª a la 9ª	3ª a la 5ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7	2ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2	2ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	7ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	7ª a la 9ª	1ª	
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	7ª a la 9ª		

<b>INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>			
<b>COMITÉS Y COMISIONES</b>	<b>ORDINARIAS</b>	<b>EXTRAORDINARIAS</b>	<b>URGENTES</b>
COMITÉ PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL	2ª		
COMITÉ EDITORIAL	2ª		
COMITÉ DE CALIDAD	2ª		
COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN		1ª	
COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2020-2023		1ª	
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	5ª	5ª	

Se asistió y participó en 23 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

Durante este período se tramitaron 11 medios de impugnación.

Durante este período se desahogaron 14 de requerimientos.

Durante este período se efectuaron 185 certificaciones y validaciones de documentos.

Durante este período se efectuaron 186 notificaciones a solicitud de otras áreas.

Durante el período que se informa esta Dirección acudió a 11 sesiones ordinarias y 3 sesiones de carácter extraordinario.

Durante el período que se informa se atendieron 4 consultas.

Durante el período que se informa se elaboró el informe correspondiente al tercer trimestre de 2019.

Durante este periodo se rindieron 3 informes mensuales de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

Durante este período, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que diera inicio a algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

Durante el período que se reporta se sustanciaron 10 procedimientos disciplinarios en contra de personal que labora en el IECM y se resolvieron 9 de ellos.

### **DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO**

<b>ASUNTOS ATENDIDOS</b>	<b>MATERIA</b>
3	Juicios Civiles
4	Juicios Familiares
24	Juicios Laborales
8	Juicios de Amparo
136	Leyendas de Certificación
6	Pláticas conciliatorias
3	Dictámenes
5	Procedimientos Paraprocesales
2	Notificaciones
8	Averiguaciones Previas (carpetas de investigación)
2	Convenios para dar por terminada la relación laboral con extrabajadores
1	Convenios conciliatorios y de pago
2	Asesorías en materia jurídico- contenciosa

#### **COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD)**

- Cuarta y Quinta Sesión Ordinarias.
- Tercera, Cuarta y Quinta Sesión Extraordinarias.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL:**

- Segunda Extraordinaria
- Tercera Extraordinaria
- Séptima Ordinaria
- Cuarta Extraordinaria
- Octava Ordinaria
- Novena Ordinaria

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

- Quinta Extraordinaria
- Sexta Extraordinaria
- Novena Ordinaria
- Tercera Urgente

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 2 comprobaciones de números ISBN, 2 solicitudes

de número ISBN, 2 Registro de Marca ante el IMPI.

Adicionalmente se presentó ante el Instituto Nacional de Migración el formato para empleadores a efecto de obtener la constancia de inscripción de empleador para este Instituto, quedando pendiente su expedición

## DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Se emitieron opiniones jurídicas respecto a:

- La viabilidad de la destrucción de 60 urnas electrónicas.
- La solicitud presentada por el Lic. Germán Sauer Mendoza, para ser nombrado Presidente de este Instituto Electoral Local o del Instituto Nacional Electoral.
- La solicitud presentada por los CC. Roberto Carlos Rivera González y David Muñoz Domínguez, en su carácter de Consejeros de COHABITANTES MX, respecto de los requisitos y proceso a seguir para presentar una iniciativa Ciudadana en esta entidad.
- El proyecto de Decreto que expide la Ley General de Ciudadanía Digital.
- El proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los Procesos de Democracia Directa y Participativa en la Ciudad de México y del Anexo Técnico Número Uno para el desarrollo de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.
- El proyecto de Protocolo de Acciones para Evitar, Erradicar y Atender la Violencia Política de Género.
- El proyecto de Anexo Técnico Número Dos al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los Procesos de Democracia Directa y Participativa en la Ciudad de México.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 19 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Editorial; Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, en los cuales la Titular de la Unidad participó en calidad de asesora, con excepción del Comité de Transparencia en donde participa en calidad de vocal. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Séptima, Octava y Novena Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, así como a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-12/19 a la IECM-LPN-16/19; así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-09/19 a la IECM-INV-13/19; de igual manera se asistió a la Invitación Interna IECM-II-01/19; eventos que fueron convocados por la

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 8 reuniones de trabajo siguientes:

- 1 reunión con personal de la Secretaría Administrativa y de la Secretaría Ejecutiva, relativa a las propuestas de Modificaciones a los Convenios y Reglas de Operación tanto del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, como del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
- 1 reunión con personal de la Secretaría Administrativa, relativa al análisis y emisión de observaciones y recomendaciones al Programa para el Destino Final de Bienes Muebles 2019.
- 4 reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Transparencia, relativas a las modificaciones al Manual de Funcionamiento de la Unidad de Transparencia.
- 2 reuniones de trabajo relativas a los Círculos de Calidad.

Durante el periodo que se informa no se atendieron consultas sobre la aplicación del código que los Órganos del IECM le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal.

Se elaboraron y formalizaron 20 contratos de prestación de servicios, todos ellos solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 3 Convenios Modificatorios a tres contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 6 contratos de compraventa, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron y validaron 6 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de Grupos Parlamentarios o Representantes de diversos Partidos Políticos, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

Se elaboraron y validaron 13 proyectos de Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IECM y diversos organismos.

Durante el periodo que se informa no se elaboraron y/o revisaron proyectos de normas internas.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 3 certificaciones de los documentos siguientes:

- 1 certificación del Convenio de Colaboración celebrado entre este Instituto y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- 1 certificación del Convenio de Colaboración celebrado entre este Instituto y el Órgano Político Administrativo en la Demarcación Territorial de Tláhuac.
- 1 certificación del Convenio de Colaboración celebrado entre este Instituto y el Partido Revolucionario Institucional.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ correspondiente al Segundo Trimestre (abril-junio) de 2019.

Se atendieron 5 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000048519, 3300000052419, 3300000055919, 3300000059819 y 3300000062419.

Asimismo, se previnieron 3 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000055619, 3300000061019 y 3300000062019.

Por otra parte, se emitieron observaciones a 2 proyectos de Informes relativos los Recursos de Revisión con números RR.IP.2785/2019 y RR.IP.2829/2019.

Durante el periodo que se reporta se atendieron 3 servicios notariales, consistentes en la revocación y otorgamiento de poderes, así como en la emisión de copias certificadas.

Se elaboró el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al periodo abril-junio de 2019, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

Durante el periodo que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de contratos de arrendamientos.

#### OTRAS ACTIVIDADES

Se remitió la información solicitada por la Secretaría Ejecutiva, derivada de la auditoría realizada al Consejo General del IECM por parte de la Contraloría Interna.

**ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (1201-1-13-136-111426-02)**

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron consultas jurídicas en relación con la

Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los OD del IECM le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal, en relación a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Se revisaron 175 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 146 se validaron y 29 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades de certificación o cotejo de documentos que obren en los archivos del Instituto, en relación a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo que se reporta no se elaboró, revisó y actualizó la normatividad del IECM, en relación a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante este período se recibieron y tramitaron 27 medios de impugnación en materia de transparencia y protección de datos personales, relacionados a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el período que se informa se dio respuesta a 6 requerimientos de los juicios relacionados con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

En este periodo se elaboraron 76 leyendas de certificación relacionadas con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

En este período se efectuaron 65 notificaciones relacionadas con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

En este lapso se atendieron 2 consultas relacionadas con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo no se organizó, dirigió y coordinó actividad relacionada con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo que se reporta no se presentaron denuncias o querrelas ante las agencias del ministerio público y/o Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales (FEADE), relacionadas con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019

**ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, (1201-1-13-136-111527-02)**

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron asesorías en materia jurídica mediante el desahogo de consultas requeridas por las áreas del Instituto, en relación con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron asesorías en las sesiones de Comisiones y Comités, así como en reuniones de trabajo que convoquen las áreas, en relación con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los OD del IECM le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal, en relación con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

Durante el periodo que se informa no se elaboraron proyectos de contratos y convenios en que el Instituto sea parte, relacionados con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

Durante el periodo que se informa no se elaboraron certificaciones o cotejo de documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de

Presupuesto Participativo 2020.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en materia de transparencia, relacionados con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en materia de transparencia, relacionados con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020

Durante el periodo que se reporta no se elaboró, revisó y actualizó la normativa del Instituto, en relación al Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

Durante el periodo que se reporta se recibieron 27 medios de impugnación, relacionados con Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

En el periodo que se informa se desahogaron 6 requerimientos con motivo de la sustanciación por parte de los órganos jurisdiccionales, relacionados con Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

Durante este periodo se elaboraron 66 certificaciones y validaciones de constancias relacionadas con Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron medios de impugnación presentados ante las Direcciones Distritales, relacionados al Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

Durante el periodo que se reporta se realizó 1 asesoría ante las Direcciones Distritales sin que se tramitara medio de impugnación, relacionado al Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

Durante este periodo se elaboraron 65 notificaciones solicitadas a la UTAJ, relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020

## **UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON ÓRGANISMOS EXTERNOS**

El presente informe da cuenta de las actividades institucionales realizadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) durante el tercer trimestre del 2019, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA 2019

del periodo de julio- septiembre de 2019.

#### **FORTALECER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, PÚBLICOS, PRIVADOS INTERNACIONALES**

En el mes de agosto del año en curso, se celebró una reunión de trabajo entre autoridades electorales del IECM, el Consejo Electoral Provisional de la República de Haití y funcionarios de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, así como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las oficinas centrales de este instituto electoral. Lo anterior permitió el intercambio de prácticas en voto electrónico y voto por internet.

#### **DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL**

Se distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM la siguiente información:

- 21/07/19 Nota ejecutiva sobre las elecciones de la Cámara Alta en Japón.
- 28/08/19 Nota ejecutiva de coyuntura sobre Haití.
- 02/09/19 Nota ejecutiva de coyuntura sobre El Salvador.
- 30/09/19 Carpeta sobre generalidades del sistema político electoral de Perú.

#### **REALIZAR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON ALIADOS ESTRATÉGICOS**

En el mes de agosto del año en curso, en el Museo Nacional de Antropología, se realizó el primer “Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad”. El Congreso fue organizado por la Oficina de Gestión de Calidad del IECM en colaboración con la Organización de los Estados Americanos y contó con la participación de funcionarios de organismos electorales nacionales e internacionales, así como con líderes de organizaciones públicas y privadas con experiencia en diversas normas de calidad y mejora de los sistemas de gestión institucional.

#### **CREAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**

En el mes de septiembre, se suscribió un Convenio general de apoyo y colaboración con la organización “The Washington Center”, en línea con el objeto de crear alianzas estratégicas con organismos internacionales para la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, así como de los derechos político-electorales mediante la organización y desarrollo de actividades de investigación, de educación cívica y cultura democrática, y de intercambio de información, materiales y conocimiento.

## **PARTICIPACIONES DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS EN ACTIVIDADES INTERNACIONALES**

Del 17 al 20 de julio de 2019 en la Universidad Nacional De San Martín, Argentina, en representación del IECM, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, participó en el simposio "Incertidumbre, transformaciones y crisis de los partidos y sistemas de partidos en América Latina" con la finalidad de fortalecer las relaciones con instituciones académicas de otros países para la realización conjunta de actividades dirigidas al fortalecimiento democrático de la Ciudad de México.

## **COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

### **FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

La Titular de la UTVOE y la directora de Vinculación con Organismos Internacionales se reunieron con el equipo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior que está a cargo de la coorganización de la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2019 en el extranjero para avanzar con los trabajos de la misma.

## **DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO PROMOVER SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**

- Envío de video del Consejero Electoral Yuri G. Beltrán Miranda para alentar la participación en el "Sondeo en torno a la figura de la Diputación Migrante". Distribuida entre la base de datos de Voto Chilango con el fin de informar sobre el ejercicio de sus derechos político-electorales.
- Envío de infografías sobre paridad de género. Distribuida entre la base de datos de Voto Chilango con el objetivo de dar conocer el avance de la Ciudad de México en materia de paridad e igualdad de género.
- Envío de infografía sobre Memoria Histórica del Distrito Federal. Distribuida entre la base de datos de Voto Chilango para fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.
- Envío de Convocatoria de la segunda edición del concurso Vota Film Fest "20 años Construyendo Democracia". Distribuida entre la base de datos de Voto Chilango para fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.
- Envío de Convocatoria del "Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019". Distribuida entre la base de datos de Voto Chilango para fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.
- Envío de aviso sobre la ampliación de la Convocatoria de la segunda edición del concurso Vota Film Fest "20 años Construyendo Democracia". Distribuida entre la base de datos de Voto Chilango para fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.

## **REALIZAR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON DIVERSAS ORGANIZACIONES DE MIGRANTES O QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA EN EL**

## EXTRANJERO

- El 31 de julio de 2019, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, junto con la titular de la UTVOE, sostuvieron una reunión de trabajo con Roberto Valdovinos, director general del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lo anterior para definir las actividades de colaboración conjunta para llevar a cabo la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2019 en el extranjero, así como para promover la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero.
- El 13 y 20 de agosto de 2019, la UTVOE, junto con la UTSI y la Secretaría Técnica del Comité Especializado en torno a la Figura de la Diputación Migrante, organizó la realización de conferencias vía remota con tres Grupos de trabajo integrados por personas con liderazgo migrante con el fin de conocer el punto de vista de su comunidad sobre los lineamientos trabajados. Los tres Grupos de trabajo se integraron por personas con liderazgo migrante en distintas zonas de Estados Unidos y Europa, a saber:
  - a) Costa Este y Centro de Estados Unidos (13 de agosto de 2019)
  - b) Costa Oeste de Estados Unidos y Guatemala (20 de agosto de 2019)
  - c) Europa (20 de agosto de 2019)

### REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA ANALIZAR LAS MODALIDADES DEL VOTO MIGRANTE Y LO REFERENTE A LA PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE DIPUTADO MIGRANTE

El 13 y 20 de agosto de 2019, la UTVOE, junto con la UTSI y la Secretaría Técnica del Comité Especializado en torno a la Figura de la Diputación Migrante, organizó la realización de conferencias vía remota con tres Grupos de trabajo integrados por personas con liderazgo migrante con el fin de conocer el punto de vista de su comunidad sobre los lineamientos trabajados. Los tres Grupos de trabajo se integraron por personas con liderazgo migrante en distintas zonas de Estados Unidos y Europa, a saber:

- a) Costa Este y Centro de Estados Unidos (13 de agosto de 2019)
- b) Costa Oeste de Estados Unidos y Guatemala (20 de agosto de 2019)
- c) Europa (20 de agosto de 2019)

### REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA ANALIZAR LAS MODALIDADES DEL VOTO MIGRANTE Y LO REFERENTE A LA PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE DIPUTADO MIGRANTE

El 19 de septiembre de 2019, la titular de la UTVOE se reunió con Jean François Prud'homme, director del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, para coorganizar un foro sobre diputación migrante en noviembre próximo. Lo anterior para difundir la información recopilada y arrojada durante los trabajos del CODIM, los cuales concluyeron el 30 de septiembre.

### FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES

#### FORTALECER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, PÚBLICOS, PRIVADOS, NACIONALES

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo sobre voto por internet con integrantes del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE Chihuahua), en las instalaciones del IECM, con el objetivo de presentarles a las y los consejeros del IEE Chihuahua los avances que se han logrado en la implementación de esta innovadora herramienta.
- En las instalaciones de la Dirección Distrital 13, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo del año en curso con las y los integrantes de la Red de Observación. Por parte del IECM se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), respectivamente.
- Se llevó a cabo el evento protocolario de firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración, así como de un Convenio Específico, entre el IECM y la Universidad del Claustro de Sor Juana, en las instalaciones de la universidad.
- Se realizó una reunión con la Plataforma Ciudadana Electoral de El Salvador y el Instituto Republicano Internacional, en las instalaciones de este Instituto Electoral, con el objetivo de compartir los trabajos que realiza este instituto electoral con la Red de Observación, así como la experiencia en materia de voto extraterritorial.
- Se llevó a cabo el Sorteo 2613 de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en el marco de la conmemoración del 20 Aniversario del IECM, con el propósito de visibilizar los trabajos que ha impulsado el IECM para fomentar la cultura democrática y promover los derechos político-electorales de las y los habitantes de la Ciudad de México.

#### DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

- Se compartió la postal sobre el XVIII Curso Interamericano Elecciones y Democracia a la Red de Observación del IECM, a través del correo **observacion@iecm.mx**
- Se envió la invitación al “Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad” a la Red de Observación del IECM, a través del correo **observacion@iecm.mx**
- Se invitó a las y los integrantes de la Red de Observación del IECM al Cuarto Ciclo de Diálogos Democráticos “Los desafíos para fortalecer la democracia en México”, a través del correo **observacion@iecm.mx**
- Se envió información para difusión del concurso Vota Film Fest “20 años Construyendo Democracia” a la Red de Observación, a través del correo **observacion@iecm.mx**
- Se compartió una invitación a la Red de Observación para que asistieran a la 9a. Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, a través del correo **observacion@iecm.mx**
- Se invitó a la Red de Observación a la Décima Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a través del correo **observacion@iecm.mx**
- Se invitó a la Red de Observación a la reunión con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, a través del correo **observacion@iecm.mx**

#### REALIZAR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

No hay actividades que reportar en este trimestre

#### ORGANIZAR MESAS REDONDAS Y CONFERENCIAS MAGISTRALES EN LAS QUE SE DISCUTAN LOS RETOS DEL SISTEMA NACIONAL ELECTORAL Y LAS NUEVAS

## TECNOLOGÍAS APLICADAS A LOS PROCESOS ELECTORALES

Por lo que se refiere a la organización de mesas redondas y conferencias magistrales, en las que se discutan los retos del Sistema Nacional Electoral y las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales, éstas se realizarán en noviembre próximo.

## ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### DAR SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

Con respecto a las actividades de dar seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE y sus Comisiones, la UTVOE atendió las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, realizando notas ejecutivas, mismas que fueron enviadas a las y los consejeros electorales, en las siguientes fechas del trimestre que se informa: 8 de julio; 14 y 28 de agosto; y 4, 18 y 30 de septiembre. Por lo que se refiere a las sesiones de las Comisiones, se dio seguimiento y realizó reporte ejecutivo en las siguientes fechas: 12 y 26 de agosto, y 17, 24 y 30 de septiembre.

### DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN QUE SE REALIZARÁ CON LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de atender los trabajos de construcción del documento para la Evaluación del Convenio General de Coordinación, que se elabora en coordinación con la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, se realizaron diversos trabajos durante las siguientes fechas: 18, 25 y 31 de julio; 14 y 22 de agosto; y 4 de septiembre. De los trabajos antes señalados, destaca la realización de la sesión formal del Grupo de Trabajo Interinstitucional (Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México e Instituto Electoral), en la que se hizo la revisión de la versión 3.2 del documento de Evaluación del Convenio General, con el propósito de arribar a las últimas observaciones de ambos institutos y, en su caso, aprobar el documento referido. En la reunión se aprobó dicha Evaluación y como parte de los acuerdos, se dio visto bueno al inicio del proceso de corrección de estilo y formación de la versión definitiva, con miras a ser presentada ante las autoridades del INE.

### ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, CREADO POR EL INE

Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE, se realizó la carga de la información correspondiente para las siguientes fechas: 11 y 31 de julio, 12 y 29 de agosto, y 20 y 24 de septiembre.

## ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

### SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

En atención al compromiso institucional de suscribir instrumentos jurídicos, con el propósito de proyectar las acciones institucionales, se firmaron tres convenios, mismos que se enlistan a continuación, precisándose la institución, el objeto y la fecha de la firma.

- 26 de julio de 2019 con la Organización de los Estados Americanos para establecer diversas acciones de apoyo y colaboración en los ámbitos de sus respectivas competencias para la realización del Curso-Taller Fundamentos de la ISO/TS 54001:2019 y Metodología de Auditoría del IEAB, el cual fue impartido por OEA a autoridades electorales nacionales e internacionales y personal del IECM.
- 5 de agosto de 2019 con la Universidad del Claustro de Sor Juana para establecer las bases generales de apoyo y colaboración con la finalidad de llevar a cabo conjuntamente actividades culturales, sociales, de investigación y académicas, en materia electoral y educación cívica, así como todas aquellas que se consideren oportunas para el fortalecimiento de ambas instituciones y el cumplimiento de sus fines. (Dos instrumentos, uno general y otro específico).
- 24 de septiembre de 2019 con la Universidad Autónoma Metropolitana para establecer las bases de apoyo y colaboración, para llevar a cabo, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, diversas acciones para la organización y desarrollo de actividades conjuntas en los campos académicos en materia electoral y educación cívica, así como la difusión de la cultura democrática, la participación ciudadana y otras de mutuo interés.

### REALIZAR ACTIVIDADES, REUNIONES O EVENTOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En el marco de la realización de las actividades que se deriven de convenios que hayan sido suscritos, el 30 de agosto de 2019 se presentó ante la Comisión de Vinculación con Organismos Externos la Convocatoria de la segunda edición del concurso Vota Film Fest “20 años Construyendo Democracia”.

### DISTRIBUCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- No hay actividades que reportar.

### SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

- En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

### SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

El IECM tiene como una de sus atribuciones garantizar el derecho de la ciudadanía a observar los procesos electorales y de participación ciudadana que organiza, por lo que la UTVOE busca promover, de manera permanente, los ejercicios de observación, a fin de mejorar continuamente las actividades que realiza, a través de la investigación y sistematización de datos obtenidos.

- En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

## **UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

La Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH), durante el tercer trimestre realizó diversas acciones para dar cumplimiento a las metas identificadas en las Actividades Institucionales del POA 2019.

### **ACCIONES INSTITUCIONALES EN FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y SIN DISCRIMINACIÓN**

Respecto a la actividad de coordinar las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la UTGyDH, en el trimestre que se informa, se realizó lo siguiente:

- Presentación del tercer informe trimestral de actividades de la UTGyDH, correspondiente al periodo de julio a septiembre del 2019.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

- Se atendió una solicitud de información pública que remitió la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

### **ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSIÓN**

Respecto de la actividad relativa a implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática, de respeto a los derechos humanos y sin discriminación, en el periodo que se informa, la UTGyDH realizó lo siguiente:

- Se realizó la presentación de la "Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos".
- Se llevó a cabo la presentación del instrumento "Juventudes, agenciamiento y ciudadanía. Agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes".

En relación con la actividad para recertificar al IECM en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el periodo que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo con la consultoría IDEE-Consultores, especialistas en el tema de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana).

Por lo que hace a la actividad de *acciones para promover espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación*, se realizaron las siguientes:

- Se aplicó la segunda parte del cuestionario al personal del IECM para dar continuidad al Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género en el IECM, elaborado por el entonces Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), en el año 2016.
- Se da seguimiento a las mejoras de la infraestructura de la sede central del IECM, a fin de generar un ambiente propicio para la mejora del desempeño y la atención de personas con discapacidad, de conformidad con los criterios, ajustes y recomendaciones del Plan de Trabajo con Motivo del “Diagnóstico de accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México”.

#### OTRAS ACTIVIDADES:

- Se llevaron a cabo actividades de corresponsabilidad laboral y familiar.
- Segunda reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Segunda reunión ordinaria del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Se elaboró el informe respecto de las acciones en materia de accesibilidad para personas con discapacidad llevadas a cabo en la sede central del IECM, de acuerdo con el reporte de avance enviado por la Secretaría Administrativa.
- Se recibió el informe de la Secretaría Administrativa con los avances de los trabajos en materia de accesibilidad.
- Se realizó la presentación del “Diagnóstico: La frialdad de los números: construyendo una estadística sobre violencia política hacia las mujeres en razón de género durante el proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México y sus 16 Alcaldías”.
- Se realizaron reuniones de trabajo con el área de Psicología Organizacional de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Se asistió a la Quinta Sesión Ordinaria del Espacio de Participación de Derechos Políticos, en la sede de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

#### ACCIONES INSTITUCIONALES EN FAVOR DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA, EN LA QUE MUJERES Y HOMBRES PARTICIPEN EN UN ENTORNO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LIBRE DE VIOLENCIA Y SIN DISCRIMINACIÓN

En relación con las acciones de coordinación con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar actividades que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos político-electorales, en el periodo que se informa, la UTGyDH realizó lo siguiente:

- El taller denominado “Fortalecimiento del liderazgo y buenas prácticas de género en el ámbito local”.
- La impartición del “Taller piloto para identificar necesidades de capacitación para fortalecer los liderazgos de mujeres indígenas de la Ciudad de México”, como antecedente para la creación de la Escuela de liderazgo para mujeres indígenas de la Ciudad de México.

Por lo que hace a las acciones para solicitar un servicio a fin de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional, particularmente lo relativo al proceso de planeación, programación y presupuestación en el IECM, durante el trimestre se informa lo siguiente:

- Se llevó a cabo el “Taller de marco lógico con perspectiva de género”.

En relación con los trabajos para prevenir la discriminación y la violencia de género, a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia, se desarrolló lo siguiente:

- Se organizó el evento “Café ciudadano, construyendo el derecho a la participación de la juventud”.

#### OTRAS ACTIVIDADES

- Se publicó en las redes sociales del IECM, la infografía "Las mujeres en la Independencia de México".
- Se presentó el informe de seguimiento a la colección de ensayos "Género y Democracia", primer ensayo *¿La democracia reduce la pobreza? Dos mecanismos para la reducir la pobreza*, del Dr. Gonzalo Hernández Licona.
- Se llevó a cabo la “Tercera Feria de artesanías de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México”.
- Se realizó la presentación del proyecto de videos informativos denominados “Sin prejuicios”.
- Se difundió la infografía “Afrodescendientes en México. Mujeres afromexicanas”.
- En el marco de la campaña Día Naranja, Únete, se realizó la entrevista a la Mtra. Larisa Ortiz Quintero, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con el tema “Mujeres afromexicanas”.
- Se difundió la entrevista con la Dra. Paloma Bonfil Sánchez, Coordinadora Nacional de Antropología del INAH.
- Se publicó la entrevista al Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el tema: “Acciones para prevenir y erradicar la Trata de Personas”.

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Mediante el tercer informe trimestral de los OD, se da cuenta de las actividades ordinarias realizadas por los mismos, relativas a lo previsto en las Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional del POA 2019.

El presente informe se emite a partir de los resultados que arrojan los reportes mensuales del “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019” (CAAOD-2019), instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como de las actividades adicionales requeridas por las diversas áreas.

Del programa ordinario informa de las reuniones de coordinación mensual, así como de las publicaciones en estrados de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General del IECM y las comisiones, estas dos acciones se realizaron al 100%, en cuanto a la tercera acción: “atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD”, esta actividad ha sido programada para el cuarto trimestre del año en curso.

Por lo que respecta al programa extraordinario, en este trimestre no se realizaron actividades.



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

**CONSTRUYENDO DEMOCRACIA**

***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE  
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE  
JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019***

**SECRETARIA EJECUTIVA**

INTRODUCCION.....	1
1    ACTIVIDADES.....	1
1.1  COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-0-08).....	1
1.2  COORDINACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (03-01-11-15-08).....	4
1.3  OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	5
1.4  INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.....	7
OBJETIVOS ALCANZADOS .....	8
DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	9
1.5  SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1).....	9
OBJETIVOS ALCANZADOS.....	14
DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	14
1.6  UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	14

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

INTRODUCCIÓN.....	23
1    ACTIVIDADES.....	23
GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2019-24A000-0501-136-081001-06-101-1).....	23
1.1  DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2019-24A000-0501-136-081001-06-101-1).....	23
1.2  EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1).....	24
1.3  EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2019-24A000-05.03.136.08.10.03.24-101-1).....	40
2    OBJETIVOS ALCANZADOS.....	44
3    DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	48

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

INTRODUCCIÓN.....	51
1    ACTIVIDADES.....	51
PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18).....	51
1.1  ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18).....	51

1.2	SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01).....	51
1.3	FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02).....	53
1.4	MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03).....	71
1.5	DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04).....	77
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	78
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	80

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

	INTRODUCCIÓN.....	82
1	ACTIVIDADES.....	82
1.1	PROGRAMA ORDINARIO.....	82
	PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 2019 (24A000-0701-136-010119-06-101-1).....	82
1.2	COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019.....	86
1.3	CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.....	88
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	94
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES FUTURO.....	100

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

	INTRODUCCIÓN.....	108
1	ACTIVIDADES.....	108
1.1	GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019.....	108
1.2	REALIZAR ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS Y LOS HABITANTES DE LA	

	CIUDAD DE MÉXICO.....	110
1.3	CAPACITACIÓN A CIUDADANAS Y CIUDADANOS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN.....	117
1.4	FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PLENA.....	120
1.5	DETERMINAR LA ESTRUCTURA, CONTENIDOS, DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN A LOS ORC DE LA TERCERA GENERACIÓN, OC Y CIUDADANÍA.....	127
1.6	ELABORAR MATERIAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS ORC DE LA CUARTA GENERACIÓN.....	128
1.7	IMPLEMENTAR UNA NUEVA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS QUE PERMITA OBTENER DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS.....	130
1.8	ESTABLECER ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS DE LA CUARTA GENERACIÓN.....	131
1.9	IMPULSO A LAS ACTIVIDADES DE LAS OC DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL.....	131
1.10	INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS OC CON LOS ORC.....	133
1.11	CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS OC.....	134
1.12	COADYUVAR EN LA OPERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA NUEVA NORMATIVA LOCAL CORRESPONDIENTE A LA MATERIA EN SU CASO.....	135
1.13	ELABORAR E INSTRUMENTAR EFICAZMENTE LA CONVOCATORIA ÚNICA.....	137
1.14	DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ORC.....	141
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	142
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	144

**UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN**

	INTRODUCCIÓN.....	148
1	ACTIVIDADES.....	148
1.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-03).....	148
1.2	COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-02-04-06-04).....	152
1.3	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA LA CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (09-02-11-14-20).....	167
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	167

**UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**

INTRODUCCIÓN.....	169
1 ACTIVIDADES.....	169
1.1 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19).....	169
1.2 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01).....	170
1.3 NUEVAS TÉCNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02).....	173
1.4 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01).....	174
1.5 INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 INCORPORADOS (2019-24A000-1002-136-111522-13-101-1).....	178
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	186

**UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

INTRODUCCIÓN.....	188
1 ACTIVIDADES.....	188
1.1 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2019-24A000-1101-136-010122-06-101-1).....	188
1.2 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1).....	190
1.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2019-24A000-1102-136-010124-09-101-1).....	192
1.4 SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2019-24A000-1102-136-010125-06-101-01)... PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS	196
1.5 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1).....	197
1.6 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-2A000-11-01-136-111523-02-101-1).....	199
1.7 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-1102-136-111525-02-101-1).....	200
1.8 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-11-03-136-111526-02-01-02-1).....	201
1.9 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO	

	DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (2019-24A000-11-02-136-111423-02-101-1).....	201
1.10	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 (2019-24A000-1-1-03-136-111425-02-101-1).....	202
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	203
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	208

**UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

	INTRODUCCIÓN.....	217
1	ACTIVIDADES.....	217
1.1	COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-07).....	217
1.2	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-07).....	220
1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-1-13-136-020303-07).....	222
1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020304-07).....	230
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	234
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	234
4	ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (1201-1-13-136-111527-02).....	237

**UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS**

	INTRODUCCIÓN.....	241
1	ACTIVIDADES.....	241
1.1	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INTERNACIONALES (2019-24A000-1505-136-040609-07-101-1).....	241
1.2	COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (2019-24A000-1505-136-081016-07-101-01).....	243
1.3	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (2019-24A000-1504-136-040607-07-101-1).....	245
1.4	SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (2019-24A000-1504-136-040608-07-101-1).....	246
1.5	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN (2019-24A000-1504-136-050703-07-101-1).....	247

1.6	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (2019-24A000-1504-136-111464-07-101-1).....	248
1.7	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-1504-136-111565-07-101-1).....	249
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	250
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	252

**UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

	INTRODUCCIÓN.....	254
1.	ACTIVIDADES.....	254
1.1	ACCIONES INSTITUCIONALES A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y SIN DISCRIMINACIÓN (24A000-1803-136-081013-28-101-1).....	254
1.2	ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSIÓN (24A000-1803-136-081014-28-101-1).....	255
1.3	ACCIONES INSTITUCIONALES EN FAVOR DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA, EN LA QUE MUJERES Y HOMBRES PARTICIPEN EN UN ENTORNO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LIBRE DE VIOLENCIA Y SIN DISCRIMINACIÓN (24A000-1803-136-0810115-28-101-1).....	257
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	258
3	DIRECTRICES A FUTURO.....	260

**ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

	INTRODUCCIÓN.....	262
1.	ACTIVIDADES.....	262
1.1	OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2019- 24A000-1601-136-01129-06-101-1).....	262
1.2	OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-1601-1 36-111531-021-01-1).....	263
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	264
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	265

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECDM), 19 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, (RIIECM) y en cumplimiento a lo establecido en el POA 2019, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, “Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana y “Apropiación del Sistema de Gestión Electoral”.

#### 1. ACTIVIDADES

##### 1.1 COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84 del CIPECDM, la Secretaría Ejecutiva durante el tercer trimestre del año, coordinó, supervisó y dio seguimiento a los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, para ello, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, permitiendo con ello dar cumplimiento a los referidos programas y trabajos, incluidos aquellos encaminados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 934 oficios, 53 turnos y 25 circulares para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General del IECM, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se emitió de la siguiente forma:

RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	251	17	7	397	21	14	286	15	4
TOTAL TRIMESTRE	OFICIOS			TURNOS			CIRCULARES		
	934			53			25		

Para la elaboración de este informe trimestral, se solicitó mediante oficio a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

Durante el trimestre del año que se reporta, se llevaron a cabo 4 sesiones de Consejo General del IECM, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de estas a los miembros del Consejo General del IECM.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo las siguientes: (1) en julio, (2) en agosto y (1) en septiembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 86, fracción XI del CIPECDM, se asistió y dio seguimiento a 49 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

COMISIÓN O COMITÉ	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Comisión de Asociaciones Políticas	2	1	1
Comisión de Organización Electoral y Geoestadística	2	1	1
Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	1
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	3	3	2
Comisión de Fiscalización	2		1
Comisión Permanente de Educación Cívica	2	1	
Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	4	1	1
Comisión Provisional de Seguimiento para Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	1	1	2
Comité de Informática	1	1	1
Comité Editorial	1	0	0
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	2	1
Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1
CPPGD	0	0	1
(CODIM) Comité Especializado en torno a la figura de la diputación migrante	1	1	
TOTAL	22	14	13

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

## OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 13 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 5 en el mes de julio,
- 5 en agosto y
- 3 en septiembre.

2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, fracción IX del RIIECM, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del IECM, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyó a las diversas áreas del IECM en la entrega y recepción de documentos, asimismo, realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

3.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, donde se resuelven asuntos que generan precedentes para apoyar el sistema de quejas en materia electoral.

4.- Se le dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, relativas a la resolución de juicios electorales, juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

5.- En el trimestre del año que se reporta, el IECM, firmó los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio de apoyo y colaboración con INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH).  
**Objeto:** Uso de auditorio Jaime Torres Bodet del Museo de Antropología, para llevar a cabo la presentación del "Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México"
- Convenio específico con ALCALDIA IZTAPALAPA  
**Objeto:** establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la ALCALDÍA a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.
- Convenio específico con ALCALDIA BENITO JUÁREZ  
**Objeto:** establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la ALCALDÍA a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.
- Convenio de apoyo y colaboración con GOBERNACIÓN  
**Objeto:** realizar estrategias y mecanismos para la promoción, desarrollo y fortalecimiento de la cultura cívica, participación ciudadana, construcción de ciudadanía, desarrollo de la vida política democrática del país, entre otras.
- Convenio específico con ALCALDIA BENITO JUÁREZ  
**Objeto:** establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la

educación cívica de la población que habita en la ALCALDÍA a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

- Convenio específico al convenio general apoyo y colaboración con la UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA  
**Objeto:** llevar a cabo Seminario de Titulación y Diplomado relativo a la “Reconstrucción del tejido social en México: democracia, ciudadanía y cultura de paz”, en lo sucesivo el “SEMINARIO-DIPLOMADO”
- Convenio específico al convenio general apoyo y colaboración con la UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA  
**Objeto:** llevar a cabo actividades culturales, sociales, de investigación y académicas, en materia electoral y educación cívica, así como todas aquellas que se consideren oportunas para el fortalecimiento de ambas instituciones.
- Convenio específico con ALCALDIA TLÁHUAC  
**Objeto:** establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la ALCALDÍA a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.
- Convenio específico al convenio general apoyo y colaboración con la PRI-CDMX.  
**Objeto:** apoyo en la celebración de la jornada electiva, relativa al Proceso Interno Ordinario de la Elección de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional para el periodo estatutario 2019-2023 correspondiente en la Ciudad de México
- Convenio general de apoyo y colaboración con la TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO  
**Objeto:** impresión de la documentación para la consulta de niñas, niños y adolescentes 2019, en adelante la “DOCUMENTACIÓN” que le requiera el IECM.
- Convenio específico al convenio general apoyo y colaboración con la ALCALDÍA DE IZTAPALAPA  
**Objeto:** establecer las bases de apoyo y colaboración para la organización de la “CONFERENCIA OIDP”, a celebrarse durante los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2019, evento enfocado a promover la democracia participativa, el ejercicio pleno de los derechos y las tareas estratégicas que comunidades y gobiernos locales deben impulsar buscando hacer realidad la vida y convivencia en ciudades más humanas, democráticas sustentables, equitativas, justas y solidarias.
- Convenio general de apoyo y colaboración con la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
**Objeto:** organización y desarrollo de actividades conjuntas en los campos académicos en materia electoral y de educación cívica, así como la difusión de la cultura democrática, la participación ciudadana y otras de mutuo interés.

## 1.2 COORDINACIÓN DE LA CONSULTA CIUDANANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (03-01-11-15-08)

En el artículo 36 del CIPECDM, se señala la encomienda del IECM para la organización, desarrollo y vigilar los procesos de participación ciudadana.

Por otra parte, derivado de las atribuciones de la Secretaria Ejecutiva señaladas en los artículos 84, 86, 100 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y 19 del Reglamentó Interior del Instituto Electoral, ambos de la Ciudad de México, la Secretaría es la instancia encargada para supervisar la correcta implementación de las estrategias, programas y elaboración de materiales para la construcción de la Consulta Ciudadana.

Derivado de lo anterior, se apoyo en la elaboración del Acuerdo IECM-ACU-CG-046-19 del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la Convocatoria Única para la elección del

Comité Ciudadano 2019 de la colonia Juárez clave 15-017 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 en la colonia Juárez clave 15-017, demarcación Cuauhtémoc; en cumplimiento estricto a la resolución dictada por la sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JDC-175/2019.

Sin embargo el mismo día, 12 de agosto del presente, entró en vigor la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la cual, sustituye a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y trae algunos cambios en materia de participación, dejando sin efectos la Convocatoria Única emitida por Consejo General del IECM.

#### 1.2.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (03-01-11-15-08-02)

Las acciones programadas para esta actividad se encuentran temporalmente suspendidas, por las razones expuestas en el numeral inmediato anterior.

### 1.3 OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

#### CAPACITACIÓN

##### CURSO AUDITOR LÍDER ISO 9001:2015

La capacitación para la transición y recertificación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) se integró por tres cursos con valor curricular impartidos por SGS de México, Institución avalada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y por la Secretaría del Trabajo, siendo los siguientes:

- Interpretación e implementación ISO 9001:2015
- Formación auditor interno ISO 9001:2015
- Auditor Líder ISO 9001:2015

El tercer y último curso, *Auditor líder ISO 9001:2015*, fue impartido a seis funcionarias y funcionarios del IECM del primero al cinco de julio en las instalaciones de SGS de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

##### CURSO-TALLER FUNDAMENTOS DE LA ISO/TS 54001:2019 Y METODOLOGÍA DE AUDITORÍA DEL IEAB

El curso fue impartido a 20 funcionarias y funcionarios electorales de México y de Latinoamérica. Participaron representantes de los Organismos Públicos Locales Electorales de la Ciudad de México, Chiapas, Oaxaca, Estado de México y Chihuahua, así como el INE.

En el caso de Latinoamérica, representantes del Tribunal Electoral de Panamá, el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Tribunal Electoral de la Provincia de

Misiones en Argentina y la Registraduría Nacional del estado Civil de Colombia.

El propósito del curso fue que las y los participantes comprendieran en qué consiste la especificación técnica ISO/TS 54001:2019, interpretar sus requisitos y aprendieran de manera general cómo aplicarlos en sus organizaciones. Fue impartido por el Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB por sus siglas en inglés) que es parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del 20 al 22 de agosto en las instalaciones del IECM.

Esta capacitación sirvió para reforzar los conocimientos sobre la versión 2019 de la ISO Electoral y, a partir de ello, complementar el cumplimiento de los requisitos de cara a la recertificación que tendrá el IECM en dicha norma, en diciembre de 2019.

#### MÓDULO EL IECM Y LA CALIDAD, UN COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA

A partir del 2 de septiembre y hasta el 4 de octubre, se impartió el módulo *El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía*, el cual estuvo dirigido a todo el personal de la rama administrativa del IECM. Fue desarrollado entre la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y la Oficina de Gestión de Calidad con el propósito de acercar al personal al Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE). El curso fue atendido por 331 funcionarias y funcionarios y su contenido servirá para el buen desarrollo de las auditorías interna y externa que habrá de enfrentar el Instituto en el último trimestre del año para recertificar su SGCE en la norma ISO/TS 54001:2019, mejor conocida como ISO Electoral.

#### CONGRESO INTERNACIONAL DE ORGANISMOS CERTIFICADOS EN NORMAS DE CALIDAD

El 19 de agosto tuvo lugar el Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad en el Museo Nacional de Antropología e Historia en la Ciudad de México. En este espacio se presentó la nueva versión de la norma de calidad internacional *ISO/TS 54001:2019 Sistemas de gestión de calidad, requisitos específicos para la aplicación de la Norma ISO 9001:2015 a organismos electorales en todos los niveles de gobierno*, mejor conocida como ISO Electoral, creada en 2014 bajo el liderazgo de la Organización de los Estados Americanos.

En las mesas de trabajo se analizó el impacto de las normas internacionales de calidad en la prestación de los servicios públicos, se discutió sobre calidad e integridad electoral, dos temas que están en el centro del debate electoral. Asimismo, se habló sobre cómo los criterios de las normas internacionales de calidad han sido exitosamente aplicados en diferentes organizaciones, públicas y privadas en todo el mundo para mejorar su capacidad de satisfacer al cliente, cumplir con requisitos establecidos por normativas y leyes, así como para proporcionar métodos orientados a la determinación de responsabilidades en la organización, al manejo de los recursos, a la prestación del servicio y a la mejora.

A partir de la realización del Congreso se impulsará el conocimiento del estándar internacional (ISO/TS 54001:2019) como un medio para incrementar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el ámbito electoral y de los organismos públicos.

La conferencia magistral del Congreso estuvo a cargo de Luis Almagro, Secretario General de la OEA y como ponentes, participaron funcionarios y representantes de las siguientes instituciones:

- Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú
- Jurado Nacional de Elecciones de Perú
- Instituto Electoral Ciudad de México
- Registraduría Nacional de Estado Civil de Colombia
- Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica
- Tribunal Superior Electoral de República Dominicana
- Dirección Nacional Electoral de Argentina
- Tribunal Electoral de Panamá
- Comisión Estatal Electoral de Nuevo León
- Instituto Nacional Electoral
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Secretaría de gobierno de la Ciudad de México
- Instituto Electoral del Estado de México
- Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral
- KidZania

Los detalles sobre el desarrollo del Congreso se pueden consultar en [www.congresocalidad.com](http://www.congresocalidad.com)

#### **1.4 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por su parte, el CIPECDM, señala en los artículos 36, párrafo noveno, inciso p), 79, fracción V, párrafo segundo, 86, fracción XIV, que el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, así como su forma de delegación.

En este tenor de ideas, cabe señalar que en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, de julio a septiembre de 2019, no se recibieron solicitudes.

## OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08-06)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	12	12	100%	75%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	1	1	100%	75%	
Apoyar en las sesiones de Consejo General	5	7	71.4%	71.4%	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	49	60	81.66%	64%	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	2	2	100%	75%	
Informe de Mensajería	3	3	100%	75%	
Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (03-01-11-14-08-02)					
Coordinar y supervisar las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	1	1	100%	100%	El avance de esta actividad, se cumplió derivad de la Convocatoria Única emitida por el Consejo General mediante acuerdo IECM-ACU-CG-046-19. No obstante tendrá variaciones derivadas de la promulgación de la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX.
Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (03-01-11-15-08-02)	0	0	0%	0%	El avance de esta actividad tendrá variaciones derivadas de la promulgación de la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX.

## DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08-06)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	9	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	60	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Informe de Mensajería	Informe	3	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (03-01-11-14-08-02)	El avance de esta actividad tendrá variaciones derivadas de la promulgación de la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX.		
Reuniones de trabajo	Reunión	12	
Elaboración y aprobación de Convocatoria	Convocatoria	1	
Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (03-01-11-15-08-02)	El avance de esta actividad tendrá variaciones derivadas de la promulgación de la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX.		
Supervisión actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casilla	Informe	1	
Elaboración y aprobación de Convocatoria	Convocatoria	1	

### 1.5 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

Las actividades institucionales relativas al Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral (Sistema) que se ejecutaron durante el tercer trimestre del año 2019, en el Archivo General y de Concentración, conforme a los Programas Operativo Anual e Institucional de Desarrollo

Archivístico (PIDA) 2019, en coadyuvancia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), con el fin de contribuir en el desarrollo integral del propio Sistema y cumplir con los objetivos definidos en el sistema de calidad institucional; son las siguientes:

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS

INSTRUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA:

- Aprobación del “Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2020”, mediante el Acuerdo COTECIAD-32-19; el cual fue presentado ante la Junta Administrativa para su conocimiento. Posteriormente, será sometido a la consideración del Consejo General del IECM y, una vez aprobado, se remitirá al Consejo General de Archivos de la Ciudad de México, en cumplimiento a las disposiciones en materia de archivo.
- Aprobación del “Programa Anual de Trabajo 2020 del COTECIAD”, mediante el Acuerdo COTECIAD-33-19, el cual formará parte integral del PIDA 2020.
- Aprobación de las modificaciones de los instrumentos de control archivístico:

ACUERDOS:	INSTRUMENTO:
COTECIAD-21-19 COTECIAD-36-19	Catálogo de Disposición Documental (CDD03) correspondiente a la Sección de las Direcciones Distritales.
COTECIAD-22-19	Guía de Aplicación de Expurgo Documental de los Archivos.*
COTECIAD-23-19	Inventario de Baja Documental (IBD09).
COTECIAD-24-19	Programa de Digitalización Documental.
COTECIAD-37-19	Guía para la Digitalización Documental.
	El ABC de los Archivos

Lo anterior, con el propósito de homologar las Transferencias Secundarias y Bajas Documentales, especialmente las correspondientes a las Direcciones Distritales. Para ello, se emitió la Circular No. 36, el 11 de julio del año en curso, por parte de la Secretaría Ejecutiva y se encuentra publicada en la página de Internet:

<http://www.iecm.mx/www/taip/mnormativo/circulares/2019/CIR-036-19-IECM.p>.

Para dar seguimiento a la Circular No. 36, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación, en coordinación con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Asimismo, se llevó a cabo la “Plática Instructiva” con los Órganos Desconcentrados, en coordinación con la UTALAOD, como la acción inicial para las Transferencias Secundarias y Bajas Documentales establecida en la Circular No. 36.

- Reuniones de Trabajo con los vocales del COTECIAD, con el Titular y personal adscrito a la UTALOAD para la presentación de los proyectos de la “Guía para la Digitalización Documental” y el “ABC de los Archivos”.
- Aprobación del “Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación de la DEOEyG”, mediante el Acuerdo COTECIAD-25-19, y levantamiento del Acta respectiva.
- 5 Sesiones del COTECIAD:

FECHA (2019)	TIPO DE SESIÓN		DOCUMENTOS	
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	ACUERDOS	INFORMES Y/OTROS
3 de julio		Tercera	4	
16 de julio		Cuarta	1	
5 de agosto	Cuarta		6	1
28 de agosto		Quinta	2	
27 de septiembre	Quinta		4	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>2</b>

Se brindó un total de 72 asesorías al personal de las diferentes áreas del Instituto, sobre los temas siguientes:

ÁREA	ASESORÍAS	TEMA
Secretaría Administrativa (Dirección de Planeación y Recursos Financieros (SA-DPyRF))	2	“Integración de expedientes” “Transferencias documentales”
Controlaría Interna (Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación)	1	“Transferencias documentales”
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)	1	“Vigencias y técnica de selección de sus series documentales”
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	6	“Transferencias documentales” “Digitalización”
Direcciones Distritales: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 32 y 33.	62	“Transferencias y Bajas Documentales” “Digitalización”

Como complemento de las asesorías, se les envió por correo institucional la normativa e instrumentación archivística.

En seguimiento al Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del IECM, se realizaron las siguientes acciones:

**Transferencias y Bajas Documentales:**

- Remisión del Calendario de Transferencias documentales 2019, a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD).
- Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Primarias:

ÁREAS	AÑOS	MES DE RECEPCIÓN	CAJAS
SA-DPyRF	2008	agosto	6
Controlaría Interna (Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación)	2016	agosto	1

- Revisión, recepción y ordenación de las *Transferencias Secundarias*:

ÁREAS	AÑOS	MES DE RECEPCIÓN	CAJAS
Dirección Distrital 33	2014	Julio	1
Direcciones Distritales: 1-18, 20-24, y 26-33	2010-2015 Indistintamente	Septiembre	97

Cabe señalar que las Transferencias Secundarias fueron, tanto en físico (soporte papel) como electrónicas.

- d) Revisión y recepción de la documentación sujeta al procedimiento de Baja Definitiva, correspondiente a las siguientes áreas:

ÁREAS	AÑOS	MES DE RECEPCIÓN	CAJAS
DEOEyG	2009-2014	Julio	1
Dirección Distrital	2014	Julio	1
Direcciones Distritales: 1-18, 20-24, y 26-33	2002-2004, 2008- 2009 y 2010-2015 Indistintamente	Septiembre	236

Desahogo del Procedimiento de Baja Documental de la DEOEyG:

- Instalación y reunión de trabajo del Grupo de Valoración Documental, para la elaboración del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación de la DEOEyG, el cual fue presentado y aprobado mediante el Acuerdo COTECIAD-25-19.
- Pesaje del papel y levantamiento del Acta de Baja Documental, la cual se presentará ante el COTECIAD, como anexo al Acuerdo en el que se apruebe la modalidad de destino del papel.

Actividades en el Archivo General y de Concentración:

- Apoyo a la Secretaría Ejecutiva, en la depuración y selección documental 1999-2013, para su transferencia y/o baja documental.
- Atención a la Contraloría Interna, en la consulta de su documentación (2014) resguardada en el Archivo de Concentración.
- Atención a la Visita del Titular y demás personal de UTALAOD, en las instalaciones del Archivo General y de Concentración.
- Atención a la UTCFyD, en la depuración de sus documentos que se encuentran resguardados provisionalmente en el Archivo de Concentración.
- Atención Direcciones Distritales 17, 26, 28 y 30, en la consulta de su documentación resguardada en el Archivo General y de Concentración.
- Respuesta y envío por correo institucional de los inventarios de bajas documentales solicitadas por la Dirección Distrital 10.
- Ordenación y actualización del inventario de la documentación resguardada en el Archivo Histórico y de Concentración.

Acciones en materia de Transparencia:

- Remisión del Tercer Informe Bimestral de cumplimiento del PIDA 2019, al Comité de Transparencia.
- Trámite para la publicación en el Portal de Transparencia, de los documentos presentados y/o aprobados en las sesiones Tercera Extraordinaria, Cuarta Ordinaria, Cuarta y Quinta Extraordinaria del COTECIAD.
- Revisión y solicitud para la actualización de los instrumentos archivísticos publicados en el portal de transparencia (artículo 121, fracción XLIX), aprobados en las sesiones del COTECIAD (Segunda y Tercera Ordinarias).
- A petición de la DEPCyC, se corroboró la información sobre las Bajas Definitivas de los Proyectos de Presupuesto Participativo recibidos por las Direcciones Distritales para las Consultas Ciudadanas 2011, 2012 y 2013.
- Elaboración y remisión a la Secretaría Administrativa, de los informes de Avance Trimestral, relacionados con el POA, el Sistema Institucional de Archivos y el Programa de

Derechos Humanos de la Ciudad de México. Así como, el Segundo Informe Trimestral del Sistema Institucional de Archivos.

## FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

En el marco de la formación en materia archivística, se realizaron las siguientes acciones:

- Conclusión del Módulo: “Archivo histórico, testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos”.
- Asistencia al Curso “Cultura de la Transparencia, Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas”, desarrollado por el personal del INFO, en las instalaciones del Instituto.

## TECNOLOGÍA EN EL CAMPO DE LOS ARCHIVOS

Seguimiento de las mejoras en la operación del Sistema de Control

- Asesoría en la operación del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema de Control) de la Presidencia, oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, la DEOEyG, y UTCFyD.
- Actualización del Sistema de Control de la UTAJ.
- Reuniones de Trabajo con la UTSI, sobre la modificación de plataforma y mejoras del Sistema de Control.

Digitalización de la documentación institucional:

- Actualización del Programa de Digitalización Documental.
- Diseño del perfil de ajuste para el escaneo homogéneo de la documentación institucional, el cual se remitió a los 33 Órganos Desconcentrados.
- Verificación y notificación de observaciones sobre las Transferencias Documentales en soporte electrónico, correspondiente a las Direcciones Distritales, en cumplimiento a la Circular No. 36 de la Secretaría Ejecutiva.
- Digitalización de la documentación del COTECIAD 2018-2019.
- Compulsa de la documentación histórica del Consejo General y su publicación en sitio de internet institucional.

## APLICACIÓN DEL “PLAN DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL” (PLAN)

Supervisión en los archivos de trámite:

- Supervisión en los archivos de trámite de áreas centrales del Instituto, con el fin de dar seguimiento a las medidas establecidas en el *Plan*, conforme a la calendarización y con la aplicación del Cuestionario, aprobados mediante el Acuerdo COTECIAD-30-19.

Cabe mencionar que aún quedan pendientes dos áreas centrales y las 33 Direcciones Distritales del IECM, por efectuar la supervisión.

Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan y en la Guía para enfrentar riesgos, catástrofes o daños en los archivos del IECM.

- 1) Entrega de material y equipo especial de archivos a:
  - SA-DPyRF: postes de aluminio.
  - DEPCyC: cajas, fólderres libres de ácido, cubre bocas, y guantes.
  - Direcciones Distritales 2, 3, 7, 9, 10, 11, 23, 25, 31: batas de algodón, fólderres libres de ácido, cajas de Archivo Histórico.

- UTAJ: caja de Archivo Histórico, fólderres libres de ácido, batas de algodón, guantes y cubrebocas.
  - UTCFyD: bata de algodón, guantes y lentes.
- 2) Mejoras de las condiciones físicas para asegurar el resguardo de la documentación en el Archivo General y de Concentración.

## OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sistema Institucional de Archivos					
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos	25%	25%	75%	75%	
Formación en materia archivística	100%	25%	100%	100%	Conforme al PIDA 2019
Tecnología en el campo de los archivos	75%	25%	75%	75%	
Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos	100%	100%	100%	100%	Concluida en el segundo trimestre.
Aplicación del "Plan de Conservación y Preservación Documental" (Plan)	25%	25%	75%	75%	Conforme al PIDA 2019.

## DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	Las establecidas en la ficha POA 2019	1, 2, 3 y 5	

### 1.6 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IECM.

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes de información pública y la permanente actualización de la información pública en el portal institucional de Internet.

En el trimestre de julio a septiembre de 2019, la Unidad de Transparencia (UT) elaboró el segundo informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el IECM, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IECM.

La UT actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de abril, mayo y junio de 2019.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPRC, durante el periodo que se reporta, la UT tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras, ni precisas y remitió al Sujeto Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IECM.

De esta manera, se informa que, en el periodo, el IECM recibió un total de 407 solicitudes, de las cuales 403 fueron de acceso a la información pública y 4 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (solicitudes de datos personales) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas por la UT en el marco de la normatividad correspondiente.

De manera adicional, se informa que se concluyó con la gestión 18 solicitudes de información pública que se encontraban en trámite al cierre del segundo trimestre de 2019.

Por lo que hace a las solicitudes de datos personales, se informa que 1 fue procedente y 3 improcedentes.

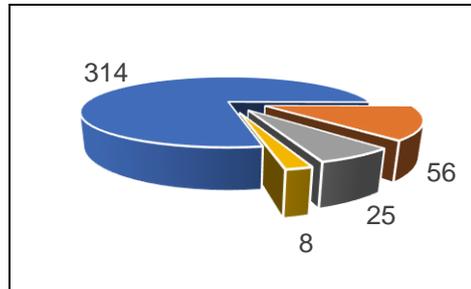
En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de información pública y el estado en que

se encontraban al término del trimestre que se reporta.

**GRÁFICA 1**

Instituto Electoral de la Ciudad de México  
 Estado de las solicitudes de información pública  
 1 de julio al 30 de septiembre de 2019

ESTADO	SOLICITUDES	PORCENTAJE
Tramitadas y atendidas	314	77.9
Pendientes	56	13.9
Canceladas	25	6.3
Prevenidas	8	1.9
<b>TOTAL</b>	<b>403</b>	<b>100</b>



**OBJETO DE LAS SOLICITUDES**

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.
- Financiamiento, actividades de los partidos políticos y candidatas y candidatos sin partido.
- Información de la estructura orgánico-funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Procesos Electorales Locales, estadística y cartografía electoral.
- Otros \*

\* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia IECM.

Por otra parte, la UT, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IECM respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

**RECURSOS DE REVISIÓN**

Se informa que en el presente trimestre se recibieron 2 recursos de revisión, los cuales se identifican con los expedientes RR.IP.2785/2109 y RR.IP.2829/2019.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 18 DE JULIO DE 2019	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.IP.2785/2019 SIP: 3300000044919	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.
La persona solicitante requirió la información siguiente: "Solicito copia de la convocatoria de los jefes de manzana y sus resultados que el Comité Ciudadano 2017-2019 entregó al Instituto Electoral de la Ciudad de México" (sic).		Estatus: El 28 de agosto de 2019, el pleno del INFO, resolvió MODIFICAR se está en espera de recibir la notificación oficial de la resolución.

Fuente: El expediente identificado con el número RR.IP. .2785/2019

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 19 DE JULIO DE 2019	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.IP. 2829/2019 SIP: 3300000047819	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.
La persona solicitante requirió la información siguiente: "Solicito se me facilite la lista, listado registro o donde se contengan actualizados al mes de junio de 2019 los Consejeros Estatales de la Ciudad de México del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) completa que incluya nombre completo, Alcaldía y distrito electoral local por el que están registrados, en archivo excel" (sic)."		El 19 de septiembre de 2019, el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, resolvió SOBRESEER el Recurso de Revisión por haber quedado sin materia el asunto

Fuente: El expediente identificado con el número RR.IP. 2829/2019

Cabe precisar que, el 11 de septiembre de 2019, se notificó que se resolvió DESECHAR el Recurso de Revisión identificado con el número de expediente RR.IP.1979/2019, aprobado por el Pleno del INFO, en sesión ordinaria celebrada el 26 de junio y terminada de engrosar el 9 de septiembre del año en curso, derivado de la solicitud de información pública 3300000038219.

#### SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

En el periodo comprendido de julio a septiembre de 2019, se llevó a cabo la revisión, validación y publicación tanto en la sección de transparencia del sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las Obligaciones de Transparencia al segundo trimestre de 2019, correspondientes a lo dispuesto en las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como las veinticuatro fracciones del artículo 128 y artículos 143, 146, 147 y 172 de la Ley de la materia. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los "*Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México*" (Lineamientos); así como los Acuerdos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia y el órgano garante.

Asimismo, se continuó con la publicación de la información en la sección de transparencia de este Instituto Electoral, de la cual destaca la publicación de 1,239 documentos y 228 digitalizaciones, entre los que se encuentran: Actas, Acuerdos, Informes, Resoluciones y Órdenes del Día del Consejo General del IECM; Circulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa; Minutas y Órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y

Unidas; Minutas, Actas y Acuerdos de los diversos Comités; Minutas, Acuerdos, Informes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa; Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del IECM.

De igual forma, se llevó a cabo la actualización permanente del marco normativo en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, dando así cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia).

Por otra parte, se llevó a cabo de manera permanente la actualización del directorio institucional, conforme a la información proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos; así como las correspondientes actualizaciones de la versión pública de CV de diversos servidores públicos con nivel jerárquico a partir de Jefe de Departamento. Lo anterior, con la finalidad de contar con la versión pública más actualizada del currículum vitae del personal que labora en el IECM y con ello dar debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121 fracciones VIII y XVII de la Ley de Transparencia.

Se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes, en la sección de disciplina financiera, al segundo trimestre de 2019.

Ahora bien, con la finalidad de dar debido cumplimiento y seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, tanto en la sección de transparencia del sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Asesoría permanente a las 14 áreas del IECM, para la entrega de información y su debida publicación en la sección de transparencia del Portal Institucional de Internet;
- Revisión de la información derivada de las obligaciones de transparencia, correspondiente a las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121, las veinticuatro del artículo 128, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, para su debida publicación en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet;
- Apoyo en la revisión de los 255 formatos para la debida publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Apoyo en la debida publicación de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Revisión de la publicación de la información tanto en la sección de transparencia del sitio de Internet institucional; como en los 255 formatos de la Plataforma Nacional.
- Impresión de los acuses de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes a la carga de la información de las obligaciones que derivan en los artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia. Lo anterior, con la finalidad de contar con los soportes documentales en los que se refleje el cumplimiento de la publicidad de la información por parte de este órgano electoral, al segundo trimestre de 2019.

Por otra parte, se elaboró el Informe Ejecutivo sobre la actualización de las Obligaciones de Transparencia y su correspondiente Anexo, para su debida entrega al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia. Asimismo, cabe destacar que fue informado a las y los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del avance en la actualización de las

Obligaciones de Transparencia al segundo trimestre de 2019; así como de las acciones llevadas a cabo para su debido cumplimiento.

Asimismo, con la finalidad de dar continuidad a la debida actualización de las obligaciones de transparencia al tercer trimestre de 2019, se llevó a cabo la elaboración de la Circular número 60 que emite el Secretario Ejecutivo, misma que fue debidamente distribuida entre las áreas responsables de entregar información. Cabe señalar que la fecha en que deberán remitir la información correspondiente a las obligaciones de transparencia, es el 11 de octubre del año en curso.

Cabe destacar, que durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 5,412 visitas a la sección de Transparencia del portal institucional de Internet.

Por otra parte, es importante mencionar, que el 9 de agosto del año en curso, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, notificó al IECM, el resultado de la primera evaluación vinculante 2019, respecto al ejercicio 2018, cuya puntuación obtenida fue de 99.77.

En este sentido y una vez revisadas las observaciones hechas por el órgano garante, con fecha 19 de agosto del año en curso, se tuvo reunión con personal de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFO, con la finalidad de aclarar las solventaciones respecto de la evaluación; asimismo, y una vez hechas las aclaraciones correspondientes, se envió el oficio de respuesta.

De igual forma, se trabajó con el proyecto de modificación al Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del IECM.

#### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En este ámbito, se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CT); específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria, de éstas se elaboraron las minutas respectivas y los documentos en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, entre los que se destacan los siguientes:

- La aprobación del Informe de Actividades del CT, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- La presentación del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- La presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública

- y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- La resolución del CT, mediante la cual emitió declaratoria de inexistencia de la información relativa a los Proyectos Específicos presentados en la Consulta Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo correspondientes a los años 2011, en las Direcciones Distritales: 1, 3, 5, 7, 9, 14 (XXXVIII), 16, 18, 20 y 33; y 2012, en las Direcciones Distritales 1, 3, 7, 11 (XIV), 12 (XIII), 13 (XIII), documentación relacionada con la solicitud de información pública identificada con el folio 3300000049319.
  - La presentación de las propuestas de modificaciones al Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM), la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en coordinación con las áreas que administran Sistemas de Datos Personales (SDP), realizaron en el trimestre de julio a septiembre de 2019, las actividades siguientes:

En este periodo que se reporta, el IECM contó con un total de 41 SDP inscritos en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), los cuales están distribuidos en 12 áreas administrativas.

Con motivo de la publicación del Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo de Creación del Sistema de Datos Personales de instancias representativas, autoridades tradicionales y población de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México que participen en las actividades organizadas por el IECM, se solicitó a la DEOEyG, la inscripción de dicho sistema en el RESDP y una vez, obtenido la remisión del Acuse de registro, se informó oportunamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), generándose el Documento de Seguridad, para posterior difundir el Aviso de Privacidad del nuevo Sistema en el Sitio de Internet del IECM.

Con relación a la publicación de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se hizo del conocimiento a los usuarios y enlaces de las áreas administrativas con SDP y se remitieron los mismos con sus formatos, para la elaboración de Avisos de Privacidad, Acuerdos de Creación Modificación y Supresión de SDP, así como la guía para la integración de los Documentos de Seguridad, para continuar con las actualizaciones correspondientes.

En virtud de la expedición y entrada en vigor de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el CT del IECM, llevó a cabo diversas reuniones de trabajo, para analizar la propuesta de las modificaciones al Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De conformidad con el Programa de Capacitación aprobado por el Comité en enero del año en curso, se impartió el “Módulo Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública”, del 2 de septiembre al 4 de octubre del mismo año, a través del Campus Virtual de la UTCFyD; y de manera presencial mediante un taller en el que se desarrollaron casos prácticos para reforzar lo aprendido.

Por lo que hace a las asesorías brindadas a las áreas administrativas, se destacan las siguientes: a) UTALOAD, para la elaboración del anteproyecto de Acuerdo de Creación de un SDP; b) DEOEyG, para la integración de los anteproyectos de Acuerdo de Supresión de dos SDP, a efecto de que se realizara el Borrado Lógico de la base de datos de uno de ellos, que contenía la información debidamente suprimida por haber concluido su ciclo de vida, para lo cual se constituyó el Acta respectiva en la que participaron: la UTSI, Contraloría Interna y personal de la UT; c) DEAP para emitir una opinión relativa a la viabilidad de proporcionar oficios certificados a la organización “Sociedad, Equidad y Género, A. C.” con datos personales de naturaleza pública, sobre el resultado del cruce de afiliaciones duplicadas que notifica dicha Dirección Ejecutiva al INE, por lo que se sugirió atender la petición, debido a que la información solicitada, corresponde a los padrones de afiliados que difunde el IECM en su Sitio de Internet; d) a diversas áreas que lo solicitaron, se brindó apoyo para llevar a cabo las actualizaciones de sus SDP en el RESDP, motivo por el cual fueron remitidos en su momento al INFO, los Acuses de Edición generados en dicha plataforma electrónica para su conocimiento; en consecuencia, se actualizaron sus Documentos de Seguridad y Avisos de Privacidad respectivos, siendo estos últimos publicados en el Sitio de Internet del IECM.

Respecto a las actividades consideradas para el reconocimiento en materia de Protección de Datos Personales del IECM, se asistió al evento convocado por el INFO, denominado: “La Protección de Datos Personales e Inclusión de las Personas Adultas Mayores” el 26 de agosto del presente año, en las instalaciones del IECM.

#### OTRAS ACTIVIDADES

Como parte de las actividades del Módulo de Seguimiento del POA 2019, se realizó la captura en el SIIAD, de las actividades realizadas por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre.

Se llevaron a cabo las actividades de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.

En cuanto a la obligación que tiene el IECM de capacitar al 100% a sus servidores públicos,

durante los meses de agosto y septiembre se hicieron las gestiones correspondientes ante el personal de capacitación del INFO, con la finalidad de refrendar el compromiso institucional y con ello contar con la constancia de vigencia del 100% capacitados en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Finalmente, personal de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, acudió a los eventos siguientes:

- El 16 de agosto de 2019, personal de la OAIPyPDP participó en la Feria por la Transparencia y la Protección de Datos Personales a la Alcaldía de Álvaro Obregón, con la instalación de un stand informativo respecto de las actividades del IECM; así como la entrega de diversos promocionales.
- El 3 de septiembre del año en curso, personal de la OAIPyPDP participó de nueva cuenta en la Feria por la Transparencia y la Protección de Datos Personales en la Alcaldía de Iztacalco.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

### INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM y en cumplimiento con lo establecido en el POA 2019, se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la DEECyCC durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el tercer trimestre del 2019.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por DEECyCC, a lo largo del tercer trimestre de 2019. En él se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019 (PEC-19)<sup>2</sup> y el Programa Editorial, en el POA-19<sup>3</sup>.

#### 1. ACTIVIDADES

##### 1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2019-24A000-0501-136-081001-06-101-1)

La DEECyCC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

El Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019, tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana y promover los procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el tercer trimestre del año, la DEECyCC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de educación cívica y publicaciones institucionales, a través de las actividades que se reportan en los informes semanales y quincenales de actividades, así como el informe trimestral del presupuesto.

---

<sup>2</sup> Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-314-2018, de fecha 28 de septiembre de 2018.

<sup>3</sup> Aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM-ACU-CG-329-18 y modificado mediante similar de clave IECM-ACU-CG-001-19.

## **1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA. (2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1)**

De las 22 acciones consignadas en el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019, en el trimestre que se reporta se dio atención a las 22 acciones. A continuación, se describen el avance para el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019.

De las 22 acciones consignadas en el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019, en el trimestre que se reporta se dio atención a la totalidad de estas. A continuación, se describen el avance para el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019.

Respecto a la acción 1. "Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes", en su sesión ordinaria del mes de agosto la CECyCC aprobó las modificaciones al documento rector de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 (Consulta), al tiempo que se realizó la presentación de este documento a las 33 direcciones distritales en el mes de septiembre.

Se tuvieron múltiples reuniones de trabajo al interior del IECM, con la UTSI para el desarrollo de la App, que fue utilizada en el ejercicio piloto de la Consulta en su modalidad electrónica en la última semana de septiembre, en el marco de la elección de escuelas secundarias técnicas.

Se presentó a la CECyCC el Análisis de viabilidad para la determinación del número de MRE a instalarse por distrito electoral en el marco de la Consulta; de igual forma se presentó y aprobó la Guía para la ubicación y difusión de las MRE; así como el Listado de Escuelas Secundarias Técnicas en las cuales se llevará a cabo el ejercicio piloto de la Consulta bajo la modalidad electrónica; así mismo fue presentada la aplicación móvil de la Consulta bajo la modalidad electrónica.

Se facilitó a la UTCSyD el documento rector y todos los materiales de difusión y promocionales en formato electrónico para su utilización en la campaña de la Consulta.

Se conformaron tres grupos de trabajo conformado por representantes de diferentes áreas al interior del IECM: Grupo para el desarrollo de Lineamientos para el ejercicio piloto de la Consulta en el extranjero; Grupo para la elaboración de la Guía para la ubicación de MRE y Grupo para la elaboración del Protocolo de observación de la Consulta.

Se solicitó a la DEOEyG la impresión de la totalidad de boletas, actas y calcomanías para urnas a utilizar en las consultas electrónica y en papel.

Se solicitó a Talleres Gráficos de México, la impresión de materiales de difusión para la Consulta (carteles, trípticos, cuadernillos para la capacitación a responsables de MRE).

En coordinación con la UTSI, se facilitaron a las direcciones distritales las IPad's para la participación electrónica en la Consulta.

Para dar cumplimiento a la acción 2. "Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM", durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo las siguientes tareas.

- Se dio continuidad al diseño y programación del sitio de Internet de la Ludoteca Cívica (LUCI), que se desarrollará bajo la modalidad de un micrositio alojado en la página web del Instituto;
- Se dio continuidad al manejo y actualización de la cuenta de Facebook de la LUCI.

Respecto a la acción 3. "Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías", como parte de las acciones para difundir el Informe de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el trimestre que se reporta se continuó con la grabación de las entrevistas a alcaldesas y alcaldes de la Ciudad de México, aún queda pendiente la entrevista a la alcaldesa de Álvaro Obregón.

Además, en conjunto con la casa productora Artemisa Studio SA de CV, se está realizando una serie de cortometrajes con personajes reales que se difundirán en redes sociales y en la plataforma de Ciudad KeVe. Además de la revisión de guiones para una serie animada que tendrá el mismo fin.

Por otro lado, se encuentran en postproducción los materiales resultantes del Taller de Cortometrajes "Lucinito", en colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana AC, para el lanzamiento de dos cortometrajes en el mes de noviembre.

Referente a la acción 4. "Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx", el pasado 27 de agosto, durante la 8ª sesión ordinaria de la CECyCC, se presentó el informe final de esta acción, con lo que se dio cumplimiento al documento rector de la acción específica.

Respecto a la acción 5. "Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM", mediante Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.5.5.2019 se aprobó el Documento rector II JORNADAS: MUJERES, INTELIGENCIA Y AJEDREZ 2019 (Jornadas), con lo cual se buscó promover la participación de las mujeres en actividades lógico-matemáticas y tecnológicas, a través de la disciplina del ajedrez y la robótica para contribuir así a la igualdad de género en la Ciudad de México. Las actividades realizadas en el marco de estas Jornadas se describen a continuación:

## TALLERES DE AJEDREZ Y DE ROBÓTICA

Se hizo la difusión en las 33 direcciones distritales y se integró un taller en cada una de las 16 direcciones distritales cabecera de demarcación territorial. Cada taller estuvo integrado por 6 sesiones de una hora de duración. Se impartieron en el período comprendido entre el 25 de junio al 9 de agosto de 2019.

En total para los 16 talleres de ajedrez se registraron 292 participantes, 122 niñas y 170 niños (41.78% contra 58.22%); y se observó que en las alcaldías de Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Tláhuac el número de niñas fue mayor que el de niños, en tanto que en Benito Juárez se repartieron por igual.

En los 16 talleres de robótica se registraron 255 participantes, 106 niñas y 149 niños (41.57% contra 58.43%); número que rebasó la proyección original de 160, a razón de 10 estudiantes por alcaldía. En las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tláhuac el número de niñas fue mayor que el de niños. En la siguiente tabla se muestra la asistencia por Alcaldía y actividad.

ASISTENCIA A LOS TALLERES POR ALCALDÍA

Alcaldía	Distrito	Taller de ajedrez				Total	Taller de robótica				Total
		Niñas	%	Niños	%		Niñas	%	Niños	%	
Álvaro Obregón	18	8	38.10	13	61.90	21	5	41.67	7	58.33	12
Azcapotzalco	3	5	29.41	12	70.59	17	6	37.50	10	62.50	16
Benito Juárez	17	10	50	10	50	20	6	40	9	60	15
Coyoacán	26	8	57.14	6	42.86	14	8	57.14	6	42.86	14
Cuajimalpa	20	12	60	8	40	20	6	28.57	15	71.43	21
Cuauhtémoc	9	9	56.25	7	43.75	16	8	47.06	9	52.94	17
Gustavo A. Madero	2	6	46.15	7	53.85	13	5	38.46	8	61.54	13
Iztacalco	15	7	30.43	16	69.57	23	6	40	9	60	15
Iztapalapa	24	7	46.67	8	53.33	15	9	52.94	8	47.06	17
Magdalena Contreras	33	11	47.83	12	52.17	23	8	80	2	20	10
Miguel Hidalgo	13	10	35.71	18	64.29	28	9	36	16	64	25
Milpa Alta	7	5	27.78	13	72.22	18	5	27.78	13	72.22	18
Tláhuac	8	10	55.56	8	44.44	18	8	53.33	7	46.67	15
Tlalpan	16	5	25	15	75	20	3	25	9	75	12
Venustiano Carranza	10	4	36.36	7	63.64	11	9	45	11	55	20
Xochimilco	25	5	33.33	10	66.67	15	5	33.33	10	66.67	15
<b>TOTALES</b>		<b>122</b>	<b>41.78</b>	<b>170</b>	<b>58.22</b>	<b>292</b>	<b>106</b>	<b>41.57</b>	<b>149</b>	<b>58.43</b>	<b>255</b>

En total, asistieron 547 participantes, en los que se registró un porcentaje de 41.68% de niñas y 58.32% de niños de entre 5 y 17 años.

## TORNEO DE AJEDREZ RÁPIDO

Se realizó el Torneo de Ajedrez Rápido el 24 de agosto en la Plaza de la República (Monumento a la Revolución) de 10:00 a 16:30 Horas. Se elaboró una invitación pública, en donde se especificaron las reglas, horarios, formas de inscripción y demás pormenores del Torneo; además de la ceremonia de premiación. Se planeó para 100 participantes y en total se registraron 300 participantes.

## CONCURSO DE VIDEO

Se organizó un concurso de video corto dirigido a niñas y niños de 5 a 13 años. La temática fue en torno a las siguientes preguntas: ¿Por qué hay más niños que juegan ajedrez que niñas? y ¿Qué harías para que cada vez más niñas jueguen ajedrez?

Para tal efecto, se hizo una invitación pública a niñas y niños para que subieran su vídeo a la plataforma YouTube. En total se recibieron 12 vídeos al concurso, todos elaborados por niñas y niños menores de 12 años.

## CONCURSO DE ROBÓTICA

El propósito fue explorar la creatividad de niños y niñas, utilizando diversas herramientas y técnicas relacionadas con la mecánica y la electrónica. Se estableció un tope de costo para que no resultara oneroso a las personas responsables de crianza. Se privilegiaría al uso de componentes reciclados y el ingenio para su uso. No obstante que se dio la misma difusión que a las demás actividades del Programa, no se recibieron proyectos a concurso, por lo que se declaró desierto.

## CICLO DE CONFERENCIAS Y EXHIBICIÓN DE PARTIDAS DE AJEDREZ

Como evento de cierre se programó un ciclo de conferencias, una exhibición de partidas simultáneas de ajedrez y la ceremonia de premiación del concurso de video corto en las instalaciones del IECM los días 26, 27 y 29 de agosto del año en curso.

El lunes 26 de agosto se contó con la presencia de la Dra. Ruth Zavaleta, con la conferencia titulada Rompiendo Estereotipos, con la asistencia de 90 personas. En esta misma jornada, la Campeona Nacional de Ajedrez, Yéssica Méndez, ofreció una exhibición de partidas simultáneas de ajedrez, enfrentándose a 15 rivales al mismo tiempo.

El 27 de agosto se llevó a cabo la Mesa Redonda con el tema ¿Están realmente impactando las políticas de género en el ámbito de la ciencia? en la que participaron el Dr. Francisco Bedolla

Cancino y la Campeona Nacional de Ajedrez Yéssica Méndez; así como el Mtro. Gustavo Uribe Robles como moderador.

El 29 de agosto se realizó la conferencia que ofreció el Dr. Mario Ramírez Barajas con el título: La equidad de género en el deporte y la ciencia, a la cual asistieron un total de 88 personas.

Referente a la acción 6. “Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC)”, y según los datos reportados por las 33 direcciones distritales, a través del SISECyCC en el tercer trimestre de 2019<sup>4</sup>, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente:

NOMBRE DE TALLER	VERTIENTES	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Derechos civiles y políticos	Mujeres	19	222	93	315
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	7	77	7	84
Mujer: Ciudadanía y derechos	Mujeres	16	182	38	220
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	25	241	70	311
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	56	748	167	915
La democracia en la familia	Mujeres	42	515	147	662
<b>SUBTOTAL</b>		<b>165</b>	<b>1985</b>	<b>522</b>	<b>2507</b>
Chavos con valor	Jóvenes	40	574	493	1067
Tú eliges	Jóvenes	12	117	122	239
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	19	120	43	163
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	46	373	158	531
Noviazgo democrático	Jóvenes	30	203	160	363
<b>SUBTOTAL</b>		<b>147</b>	<b>1387</b>	<b>976</b>	<b>2363</b>
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	34	306	212	518
Subtotal		34	306	212	518
Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías	Población en general	18	146	176	322
Conociendo mi Constitución y mi Alcaldía para construir mi identidad	Población en general	20	144	70	214
Familias acercándose a la Constitución y a las Alcaldías de la CDMX	Población en general	9	75	31	106
Conociendo la Constitución y las Alcaldías de la CDMX desde las aulas	Población en general	4	14	4	18
<b>SUBTOTAL</b>		<b>51</b>	<b>379</b>	<b>281</b>	<b>660</b>
<b>TOTAL</b>		<b>397</b>	<b>4057</b>	<b>1991</b>	<b>6048</b>

<sup>4</sup> La información reportada en el trimestre corresponde al periodo del 1 de julio al 19 de septiembre de 2019.

El total de intervenciones educativas del tercer trimestre<sup>5</sup>, se observa en la siguiente tabla:

NOMBRE DE TALLER	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Cuenta cuentos	106	1198	1128	2326
De paseo por la democracia	28	298	219	517
¿Qué es la democracia?	7	55	50	105
Taller Pinta de colores la democracia	68	737	717	1454
El día de la democracia escolar	6	50	39	89
El valor de?	24	250	205	455
¿La democracia es asunto de todos?	15	1953	937	2890
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	4	35	35	70
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	1	14	6	20
Bienvenidos a la ciudadanía	2	28	8	36
Simulacro de elección	3	10	15	25
Cine debate	64	683	525	1208
Educación ciudadana y violencia	12	270	82	352
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>5581</b>	<b>3966</b>	<b>9547</b>

El total de acciones educativas del tercer trimestre (1 de julio al 19 de septiembre) son:

ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Taller	397	4057	1991	6048
Intervención educativa	340	5581	3966	9547
<b>TOTAL</b>	<b>737</b>	<b>9638</b>	<b>5957</b>	<b>15595</b>

La cifra acumulada de acciones educativas al tercer semestre de 2019, realizadas por las 33 direcciones distritales, desglosadas por género y rango de edad, son las siguientes<sup>6</sup>:

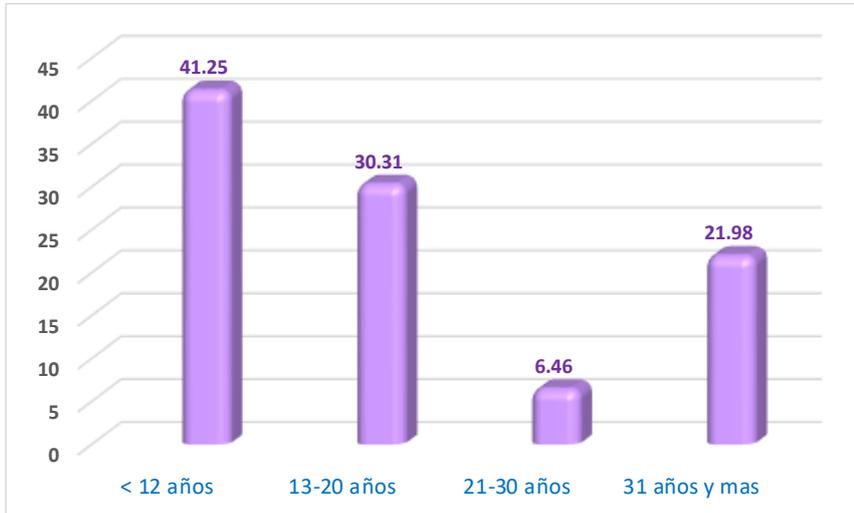
ACCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ACCIONES	MUJERES					HOMBRES					TOTAL
		< 12 años	13-20 años	21-30 años	31 años y mas	Total	< 12 años	13-20 años	21-30 años	31 años y mas	Total	
Talleres	1365	2403	8498	1114	4606	16621	2322	8186	518	1635	12661	29282
Intervenciones educativas	1329	12430	2400	1210	3295	19335	12226	2276	727	1523	16752	36087
<b>TOTAL</b>	<b>2694</b>	<b>14833</b>	<b>10898</b>	<b>2324</b>	<b>7901</b>	<b>35956</b>	<b>14548</b>	<b>10462</b>	<b>1245</b>	<b>3158</b>	<b>29413</b>	<b>65369</b>

<sup>5</sup> La cifra reportada en el segundo semestre corresponde al periodo del 1 de julio al 19 de septiembre de 2019.

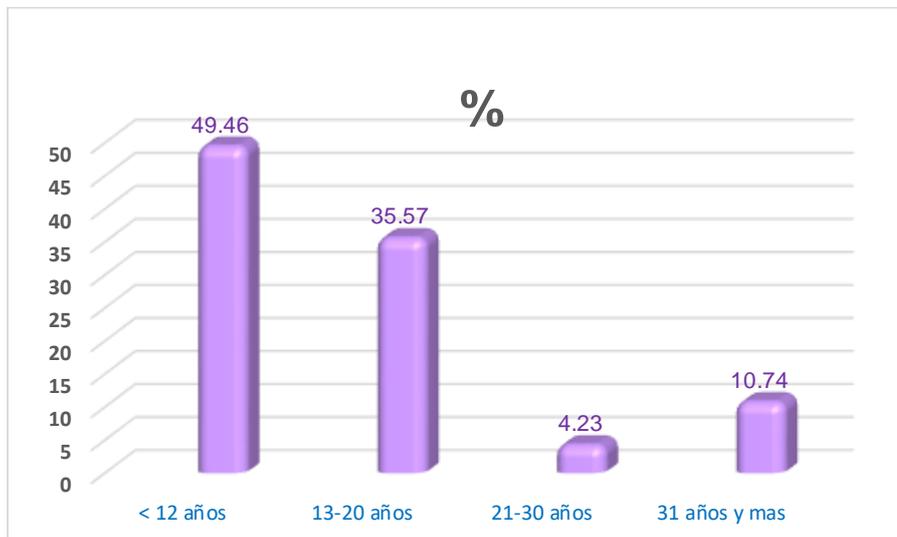
<sup>6</sup> La cifra acumulada al segundo semestre corresponde al periodo del 1 de enero al 19 de septiembre de 2019.

Conforme a las cifras anteriores, el porcentaje de participación por género y rango de edad es el siguiente<sup>7</sup>:

### Mujeres



### Hombres



Respecto de la acción 7. “Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania”, se informa que, durante el trimestre que se reporta, Kidzania Santa Fe se encontraba en remodelación en su totalidad, por lo que no dio atención al público. El cumplimiento

<sup>7</sup> Los rangos de edad son agrupaciones de las cifras capturadas en el SISECyCC conforme al *Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados*, Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017(Sistema de gestión de calidad).

de esta acción se informará en el siguiente trimestre.

En relación con la acción 8. “Formar a jóvenes replicadoras/es”, en el periodo que se reporta, se iniciaron las gestiones para desarrollar la acción.

Respecto a la acción 9. “Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica”, se diseñaron seis infografías relacionadas con temas de interés para la comunidad capitalina en el extranjero y para las personas habitantes de la Ciudad de México.

Se solicitó a la UTCSyD la publicación de las infografías en redes sociales del IECM; también se requirió su difusión a la UTVOE entre residentes y organizaciones en el extranjero y se han estado difundiendo en redes sociales de Ciudad KeVe.

En cuanto a la acción 10. “Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública”, se presentaron a la CECyCC, en su Séptima Sesión Ordinaria efectuada el 9 de julio de 2019, los documentos relativos al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019: el Documento Rector, la Adenda al Documento Rector y la Convocatoria.

Asimismo, el 11 de julio del mismo mes en su Octava Sesión Extraordinaria el Consejo General del IECM aprobó el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019” mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-040-19.

Posteriormente, el 29 de julio del mismo año, en su Primera Sesión Extraordinaria, la CECyCC aprobó las modificaciones a la Convocatoria y al Documento Rector del “Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019”, mediante Acuerdo CECyCC.1ª.Ext.1.7.2019.

A la postre, el 31 de julio del mismo año el Consejo General del IECM, aprobó en su Novena Sesión Extraordinaria las modificaciones de la Convocatoria al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019 mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-044/2019.

Se llevaron a cabo la Primera y Segunda Sesión del Comité Organizador del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019, los días 25 de julio y 17 de septiembre, respectivamente.

El 1 de agosto inició el periodo de registro al Concurso y se dio seguimiento al registro de participantes.

Se distribuyeron carteles y cuadrípticos impresos a las 33 direcciones distritales, a 50 instituciones educativas de nivel medio y superior, y a las 16 Alcaldías. Además, a las instituciones educativas y

a las Alcaldías se les envió el banner y la Convocatoria en formato digital para su difusión en medios electrónicos.

Con el apoyo de la UTSI, se inició la elaboración un sistema de evaluación para ser usado por los jurados mediante tabletas electrónicas. Asimismo, se inició la organización logística para llevar a cabo debates de exhibición desde el extranjero.

Se solicitó al Senado de la República, al Congreso de la Ciudad de México y al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey los espacios para llevar a cabo las diferentes etapas del Concurso.

El reporte de registros al Concurso, con corte al 19 de septiembre de 2019, ofrece la información siguiente:

<b>REGISTROS POR SEXO</b>	
Mujeres:	22
Hombres:	35
<b>Total de registros:</b>	<b>57</b>

<b>REGISTROS POR CATEGORÍA</b>	
Categoría "A":	8
Categoría "B":	16
Categoría "C":	20
Categoría "D":	13

<b>REGISTROS POR LUGAR RESIDENCIA</b>	
Ciudad de México:	50
Estado de México	7

Respecto a la acción 11. "Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general", en coordinación con las direcciones distritales, se ha gestionado el desarrollo de las Ferias Cívicas "*Espacio público para una mejor convivencia*", en el marco de los Programas Anuales de Trabajo con las autoridades político-administrativas de cada una de las

demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Durante el periodo que se reporta, se han realizado las Ferias Cívicas siguientes.

NO.	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	FECHA
1	Venustiano Carranza	11/07/19
2	Cuauhtémoc	19/08/19
3	Cuajimalpa	24/08/19
4	Gustavo A. Madero	30/08/19
5	Tláhuac	30/08/19
6	Álvaro Obregón	01/09/19
7	Milpa Alta	07 y 08/09/19
8	Iztacalco	20/09/19
9	Tlalpan	21/09/19
10	Iztapalapa	26/09/19
11	Xochimilco	28/09/19
12	Coyoacán	29/09/19

Aún están pendientes las ferias correspondientes a Azcapotzalco, Benito Juárez, La Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo.

Además, durante la Novena Sesión Ordinaria de la CECyCC, se presentó el informe final de la actividad “*Componiendo ciudadanía*”, la cual se realizó en la modalidad de 4 talleres dirigidos al público de entre 12 y 17 años.

Para la acción 12. “Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN)”, como parte de los trabajos para dar continuidad al Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (INMUN), se trabaja en conjunto con la Mesa Directiva en la planeación y presupuestación de la actividad para 2020.

Asimismo, informar que el pasado 2 de agosto se llevó a cabo la ceremonia protocolaria de renovación de la Mesa Directiva del INMUN, en la cual estuvieron como invitados especiales las Consejeras Electorales Carolina Del Ángel Cruz y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Presidente de la CECyCC, Mauricio Huesca Rodríguez.

Respecto de la acción 13. “Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos”. En apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 19 de septiembre, se han expedido 21 oficios de terminación de servicio social y se tramitó la baja anticipada de un prestador.

Oficios de terminación de servicio social expedidas durante el 3 <sup>er</sup> Trimestre	<b>21</b>
Total de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social durante el 3 <sup>er</sup> Trimestre	<b>1</b>
Total de prestadoras y prestadores de servicio social en activo	<b>126</b>

Las y los prestadores apoyaron la realización de actividades formativas y de promoción de la educación para la vida en democracia, a través de la impartición de talleres e intervenciones educativas.

La composición del conjunto de promotoras y promotores ciudadanos según género, se muestra a continuación:

<b>GÉNERO</b>	<b>PERSONAS PROMOTORAS ACTIVAS</b>	<b>%</b>
Mujeres	80	63.5
Hombres	46	36.5
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>100</b>

Promotoras y promotores ciudadanos según nivel educativo:

<b>NIVEL</b>	<b>PERSONAS PROMOTORAS ACTIVAS</b>	<b>%</b>
Medio Superior	8	6.35
Superior	118	93.65
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>100</b>

Promotoras y promotores ciudadanos según carrera:

<b>CARRERA</b>	<b>PERSONAS PROMOTORAS ACTIVAS</b>	<b>%</b>
Licenciatura en Psicología	13	10.32
Licenciatura en Sociología	12	9.52
Licenciatura en Pedagogía	10	7.94
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana	9	7.14
Licenciatura en Derecho	9	7.14
Licenciatura en Economía	7	5.56
Ingeniería en Sistemas Computacionales	5	3.97
Licenciatura en Administración	5	3.97
Licenciatura en Política y Gestión Social	5	3.97
Licenciatura en Trabajo Social	5	3.97
Licenciatura en Administración de Empresas	4	3.17
Licenciatura en Comunicación y Periodismo	4	3.17
Licenciatura en Mercadotecnia	4	3.17
Carrera de Técnico en Administración de Recursos Humanos	3	2.38
Carrera Profesional Técnica Bachiller en Contabilidad	3	2.38

<b>CARRERA</b>	<b>PERSONAS PROMOTORAS ACTIVAS</b>	<b>%</b>
Ingeniería en Gestión Empresarial	3	2.38
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	3	2.38
Licenciatura en Estudios Socioterritoriales	3	2.38
Licenciatura en Filosofía	3	2.38
Licenciatura en Relaciones Internacionales	3	2.38
Ingeniería en Logística	2	1.60
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	2	1.60
Licenciatura en Geografía	2	1.60
Carrera de Técnico Profesional en Trabajo Social	1	0.79
Carrera Profesional Técnica Bachiller en Electromecánica Industrial	1	0.79
Licenciatura en Comunicación y Cultura	1	0.79
Licenciatura en Contaduría	1	0.79
Licenciatura en Diseño Gráfico	1	0.79
Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas	1	0.79
Licenciatura en Relaciones Comerciales	1	0.79
	<b>126</b>	<b>100</b>

Además, se presenta la distribución de prestadoras(es) de servicio social por escuela de procedencia:

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>PERSONAS PROMOTORAS ACTIVAS</b>	<b>%</b>
Universidad Nacional Autónoma de México	42	33.33
Universidad Autónoma Metropolitana	25	19.84
Universidad Icel	10	7.94
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	8	6.35
Universidad Insurgentes	7	5.56
Universidad de la República Mexicana UNIREM	6	4.76
Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios CETIS	5	3.97
Universidad del DF	5	3.97
Instituto Tecnológico de Milpa Alta	4	3.17
CONALEP	3	2.39
Instituto Politécnico Nacional	2	1.59
Universidad del Desarrollo Empresarial UNIVDEP	2	1.59
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero	2	1.59
Universidad Tres Culturas	1	0.79
Barra Nacional de Abogados	1	0.79
Universidad La Salle	1	0.79
Universidad de Londres	1	0.79
Universidad de Ciencias y Administración UCAD	1	0.79
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>100</b>

En cumplimiento de la acción 14. "Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de

México”, se diseñó y se realizó el 11 de septiembre una capacitación a las y los maestros acompañantes que apoyan la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas de la Ciudad de México, entre los contenidos se utilizó el *Manual de observación electoral para la elección de representantes estudiantiles en instituciones educativas*, a dicho personal docente le fue proporcionado el mencionado Manual para su utilización en su ejercicio electivo que se desarrolla en el mes de septiembre dentro de las secundarias.

Para la acción 15. “Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe”, durante el trimestre que se reporta se han desarrollado las actividades siguientes: se dio seguimiento a la casa productora Artemisa Studio SA de CV para la elaboración de tres aplicaciones (elige tu propia historia, Ciudad Keve en app y aplicación para formar en la cultura de la denuncia), de dos miniserias y de contenidos educativos para la plataforma; además, se da seguimiento a la post producción de las entrevistas a alcaldesas y alcaldes realizadas por niñas, niños y adolescentes; se distribuyeron los materiales promocionales alusivos a la plataforma multimedia interactiva en diferentes eventos en los que participó el IECM y resguarda aquellos que se distribuirán durante el desarrollo de la Consulta 2019. Finalmente, se ha dado seguimiento a varios eventos de interés para niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes con la finalidad de difundirlos en las redes sociales de Ciudad KeVe.

Respecto de la acción 16. “Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia”, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose dos grandes grupos de atención:1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en el tercer trimestre es el siguiente:

<b>INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES</b>			
<b>TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Madres y padres de familia, sesión única	2	92	Esc. Prim. Luis Donaldo Colosio Centro Cultural Iztapalapa
Microtaller para Madres y padres de familia	1	21	CAIC Snoopy
Docentes, sesión única	1	15	Zona escolar 81
Funcionarios públicos, Yo formo en valores	11	386	IECM (9) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2)

<b>INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES</b>			
<b>TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Evento especial, público en general	14	2336	Feria Cívica Venustiano Carranza Feria Cívica Cuauhtémoc Feria Cívica Cuajimalpa Feria Cívica Gustavo A. Madero Feria Cívica Tláhuac Atención Especializada para Adolescentes, Comunidad de Internamiento Preventivo (CIP) Festival infantil "123...por la participación" organizado por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México Feria Cívica Álvaro Obregón Feria Cívica Milpa Alta Feria Cívica Iztacalco Feria Cívica Tlalpan Feria Cívica Iztapalapa Feria Cívica Xochimilco Feria Cívica Coyoacán
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>2850</b>	

<b>INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS</b>			
<b>TIPO DE INTERVENCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Alumnas/os de primarias	6	266	Ednica IAP TEPJF, Feria Internacional del Libro (5)
Alumnos Media Superior	1	25	IEMS CDMX Ignacio Manuel Altamirano
Curso de verano	6	253	DIF CDC Venustiano Carranza DIF Benito Juárez (2) DIF CDC Francisco Zarco Alcaldía Miguel Hidalgo Centro de Desarrollo Social San Juan Tepepan "La Casita"
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>544</b>	

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el tercer trimestre del año se describe en la siguiente tabla.

<b>MODALIDAD</b>	<b>NÚMERO DE INTERVENCIONES</b>	<b>PERSONAS ATENDIDAS</b>
Formadoras y Formadores	29	<b>2850</b>
Alumnas y Alumnos	13	<b>544</b>
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>3394</b>

La acción "17. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares", en el tercer trimestre que se reporta la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas solicitó al IECM el apoyo para la organización de su elección de representantes de mesas directivas de sociedades de alumnos, así como la capacitación a maestros acompañantes.

El 11 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la capacitación a estos docentes en dos sesiones de trabajo. Las jornadas electivas tuvieron lugar los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre en las cuatro zonas determinadas por la autoridad escolar: norte, sur, oriente y poniente. Se atendieron a un total de 119 escuelas, con diversos materiales como: cancelas, urnas, sello votó, cojín, tinta para sello, crayón.

Referente a la acción 18. "Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil", el 29 de julio se realizó la reunión de dictaminación de cuentos ganadores y menciones especiales con la presencia del jurado calificador. El 2 de agosto se publicaron los resultados en la página web y redes sociales del IECM.

La ceremonia de premiación se realizó en el Centro Cultural de España en México, el día 28 de agosto del año en curso a las 10:30 horas; se contó con la presencia del consejero presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda, la consejera Myriam Alarcón Reyes; los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez; Arturo Córdova Just, director de la Escuela de Escritores de México; Beatriz Adriana Olivares Pinal, Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; Roxanna Erdman, presidenta del jurado calificador, así como integrantes del jurado calificador, personas ganadoras y menciones especiales.

Los cuentos ganadores se encuentran en proceso de edición como parte de las colecciones Cuentos de niñas y niños para niños y niñas y Cuentos de jóvenes para jóvenes; también se publicarán electrónicamente en el microsítio de la Biblioteca Electrónica del IECM.

Respecto a la acción 19. "Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM", una vez recibido el envío definitivo el 28 de junio con la información respecto a instituciones educativas, centros de investigación, organismos públicos y privados, oficinas públicas, Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) y demás instituciones relevantes para el quehacer institucional en cada uno de los ámbitos distritales, dicha información se encuentra en proceso de sistematización.

Se está homologando la fuente en que se está realizando el concentrado final, el tamaño de la letra, efectuando precisiones para agrupar las instituciones reportadas respecto a los servicios que otorgan, siendo así que se lleva un avance del 70% en el procesamiento de dicha información y que se tenga contemplado su cumplimiento para el cuarto trimestre, como se encuentra dispuesto en el Programa de Educación Cívica 2019.

En cuanto a la acción 20. "Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización al personal del IECM", los días 2, 9, 10, 16, 17, 18, 19, 23 y 26 de julio se ofrecieron nueve talleres para la convivencia democrática a las siguientes áreas de oficinas centrales del IECM: Secretaría Administrativa, Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de Asuntos

Jurídicos, Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, Unidad Técnica de Servicios Informáticos y las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales. En estas intervenciones educativas se tuvo la asistencia de 341 personas.

En relación con la acción 21. “Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México”, en el tercer trimestre se llevaron a cabo diversas acciones educativas, mismas que se resumen en la siguiente tabla.

<b>INTERVENCIONES EDUCATIVAS</b>			
<b>TIPO DE INTERVENCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Prestadores de Servicio Social del IECM	1	118	Se capacitó a las personas prestadoras de Servicio Social del IECM que colaboran en las Direcciones Distritales.
Direcciones Distritales 21 y 24	1	21	Se capacitó al personal eventual de las Direcciones Distritales 21 y 24.
Radio Educación	1	28	Se capacitó al personal administrativo de Radio Educación.
Dirección Distrital 21	1	31	Se capacitó al personal de la Dirección Distrital 21
Zona Escolar 81	1	80	Se capacitó al personal docente de las secundarias correspondientes a la Zona Escolar 81
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	1	21	Se capacitó a jóvenes del programa “Agitando ideas”
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>299</b>	

Referente a la acción 22. “Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación”, el 19 de julio se realizó la reunión de dictaminación de ensayos ganadores y menciones especiales con la presencia del jurado calificador. El 2 de agosto se publicaron los resultados en la página web y redes sociales del IECM.

La ceremonia de premiación se realizó en el Museo Nacional de la Acuarela “Alfredo Guati Rojo” el 23 de agosto; en la entrega de los premios participaron Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del IECM; Beatriz Adriana Olivares Pinal, Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Ricardo Martínez Flores, titular de la Dirección de Cuidados y Atención a la Persona Mayor del Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México y Claudia Morales Escobar, integrante del jurado calificador. En el evento también estuvieron presentes las

personas ganadoras.

Los ensayos ganadores se encuentran en proceso de edición y también se publicarán digitalmente en el micrositio de la Biblioteca Electrónica del IECM.

### **1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2019-24A000-05.03.136.08.10.03-24-101-1)**

De las 4 acciones consignadas en el Programa Editorial Institucional 2019, en el trimestre que se reporta se dio atención a las siguientes 4 acciones:

En lo que respecta a la Acción 1. "Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal". Se elaboró la circular No. 48 que firmó el Secretario Ejecutivo, mediante la cual, se solicitó a las áreas del IECM los servicios de edición e impresión de las publicaciones institucionales que requerirán para 2020. Cabe señalar que dicha circular contenía un formato para especificar algunas características de la publicación, como la cantidad de ejemplares y el mes en que se deberán tener los impresos, entre otras.

También, mediante la Coordinación Editorial adscrita a la DEECyCC, se brindó la asesoría en materia editorial a diversas áreas del IECM para atender sus requerimientos para el siguiente año.

Dentro de la Acción 2. "Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales". En lo que respecta a la edición de publicaciones y materiales institucionales, durante este trimestre se concluyó la edición de dos publicaciones que se enuncian enseguida:

- Instituto Electoral de la Ciudad de México. Colección legal, tomo I: Reglamento del IECM en Materia de Protección de Datos Personales; Reglamento del IECM en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del IECM
- Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019

Y se concluyó la corrección de estilo y diagramación de la publicación:

- Lecciones de derecho electoral y democracia participativa (publicación electrónica)

Además, se realizó la corrección de estilo de las siguientes publicaciones:

- Elecciones en América Latina 2017-2019: Democracias locales y nacionales en renovación
- La democracia participativa en la Ciudad de México: una experiencia fallida
- Ensayos ganadores del Concurso de Ensayo 2019 "¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?"
- 19 ensayos que se incorporarán a una publicación en coedición con el estado de Morelos
- Informe integral del convenio general de coordinación y colaboración INE-IECM para el Proceso Electoral 2017-2018

Y concluyó la edición de los siguientes materiales:

- Convocatoria del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019
- Invitaciones para los talleres de Componiendo Ciudadanía
- Invitaciones para los talleres II Jornadas: Mujeres, inteligencia y ajedrez 2019
- Diseños de *back, roll up* e invitaciones para el evento: Firma del convenio de colaboración en materia de cultura cívica, participación ciudadana, construcción de ciudadanía y desarrollo de la vida política y democrática del país con la Secretaría de Gobernación.
- Postales electrónicas del Concurso de Grafiti
- Constancias para el Taller de capacitación para generar ambientes educativos democráticos, impartido por la Ludoteca Cívica (Luci)
- *Roll up* para la Feria del Libro en Monterrey
- Publicación de los ganadores del Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
- Reconocimientos para los ganadores del Concurso de Ensayo 2019
- Diseño de las menciones honoríficas para los participantes del Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
- Constancias de registro para Participación Ciudadana
- Letrero "Construyendo Ciudadanía. Disculpe las molestias"
- Pendón para el Concurso de Deliberación Pública 2019

También, se actualizó el microsítio de la Biblioteca Electrónica con la incorporación de 8 publicaciones y una solicitud de incorporación de dos botones en el menú principal de la página de la biblioteca

En lo que respecta a la edición de publicaciones para las consultas y elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, se concluyó la edición de lo siguiente para llevar a cabo la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019:

- Cuadernillo orientación básica para responsables de Mesas Receptoras de Expresión (MRE)
- Cartel para niñas y niños, cartel para adolescentes y tríptico de la Convocatoria
- Camiseta para identificación de responsables de MRE
- Materiales de MRE para la jornada consultiva (calcomanía "Yo participé", boletas de opinión, calcomanía para urna y acta de la jornada de expresión)
- Materiales promocionales para su distribución en la MRE (globos, paletas, pulseras y cilindros)
- Boletas para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019
- Fotobotón para personas observadoras de la CNNA 2019
- Volante para la difusión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019
- Cartel para las mesas de expresión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes en el extranjero
- Gafetes para responsables de las Mesas Receptoras de Expresión de la Consulta
- Cuadernillo, carteles, tríptico, invitación y calcomanía "¡Yo participé!" para la Consulta para niñas, niños y adolescentes y adolescentes en el extranjero
- Invitación para asistir a la impresión de las boletas de la CNNA 2019

En la Acción 3. "Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades". Se trabajó en la elaboración de diversos documentos que se tratarán en la siguiente sesión que realizará el Comité Electoral.

En la Acción 4. “Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial”, en esta acción se reportarán las actividades que se lleven a cabo para la edición de los dos proyectos editoriales aprobados por el Comité Editorial y cuyos dictámenes de contenidos deberán ser aprobados por dicho órgano colegiado:

En la serie “Inclusive”, que considera para este año la edición de siete números, se realizó la corrección de estilo y la diagramación de las siguientes colaboraciones:

- Personas migrantes y sujetas de protección internacional (número 1 de la serie)

Ensayos: Libertad personal y derecho a la libre circulación y residencia: una crítica al procedimiento de detención migratorio en México a la luz del debido proceso (Daniela Gutiérrez Escobedo); Personas migrantes y sujetas de protección internacional, (Ana Claudia Coutigno Ramírez).

Vivencial: Vivencias de un emigrante, (Baudelio Llamas), San Francisco CA (Neira Ortega) y otro de Emily Casique Rueda

- Personas LGBTTT+ (número 2 de la serie)

Ensayos: Discursos sobre lo LGBTIQ: Cómo interrumpir la cultura heteronormativa en escuelas de la CDMX, (Ignacio Lozano-Verduzco); Continuum de lo abyecto: de sujetos encarnados y excéntricos. Nuevos desafíos para (re)pensar la ciudadanía (Melissa Fernández Chagoya).

Vivenciales: Me reclamo vivE (Majo de Lara), (Coral Ambrosía); La vida es de color rosa... pero no toda (Catherinne Danielle). Saga de un hombre transexual en México, Alejandro Velázquez y Devenir feminista, (Nayely Tello).

Además, se realizó la corrección de las siguientes colaboraciones:

- Personas en situación de calle

Ensayo: *Personas en situación de calle: excluida de los excluidos*, (Mtro. Juan Carlos Arjona)

- Personas con identidad afrodescendiente

Ensayo: *Afrodescendientes en México: trayectoria, demandas y retos*, (Gabriela Iturralde).

Vivencial: *Sobre afrodescendencias y afroamericanidad en la Ciudad de México* (Krhistina Giles), sin título (Hugo Arellanes).

- Víctimas de violaciones a derechos humanos o de la comisión de delitos

Vivencial: *Haven* (Eugenia Ponce), uno de Patricia Espinosa y otro de Aida Mulato.

Además, a través de personal de la Luci, se han realizado diversos acompañamientos con algunas organizaciones que trabajan con estos grupos de atención prioritaria, para contar con dibujos elaborados por niñas, niños y adolescentes que viven esas realidades para ilustrar las portadillas de cada número de esta serie.

Respecto de la serie “Género y democracia”, que considera para este año la edición de siete números, se concluyó la corrección de estilo y la diagramación de las siguientes colaboraciones:

- ¿La democracia reduce la pobreza? Dos mecanismos democráticos para reducir la pobreza (volumen 1 de la serie Género y democracia, Gonzalo Hernández Licona)

- Ciberviolencia contra las mujeres y discurso de odio sexista (volumen 2 de la serie Género y democracia)
- Democracia y medios de comunicación (volumen 3 de la serie Género y democracia)

Cabe destacar que se continúa el trabajo para actualizar el “Manual de Estilo Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México”.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

Convenios específicos de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y formación ciudadana y de los correspondientes Programas Anuales de Trabajo, entre el IECM y las alcaldías.

El propósito de esta acción radica en formalizar un instrumento jurídico con las Alcaldías de la Ciudad de México con una vigencia hasta el año 2021, mediante el cual se establezca la implementación de mecanismos operativos y ejecutar acciones diversas dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México para efectos político-administrativos, mediante la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

Al respecto, este Instituto ha suscrito, en este tercer trimestre, convenios de colaboración con las alcaldías Iztapalapa, Xochimilco, Benito Juárez y Venustiano Carranza; con lo que se ha logrado la firma de dichos convenios con la totalidad de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales.

Presentación del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017 en foros de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, la CECyCC solicitó que se realizará la presentación de los resultados del “Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017”, con el fin de dar a conocer los contenidos de este informe a la ciudadanía en cada una de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, se presenta el avance al tercer trimestre:

<b>DISTRITO</b>	<b>DEMARCACIÓN TERRITORIAL</b>	<b>FECHA</b>
18	Álvaro Obregón	03/07/19
3	Azcapotzalco	10/04/19
17	Benito Juárez	25/06/19

DISTRITO	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	FECHA
26	Coyoacán	24/05/19
20	Cuajimalpa	11/04/19
9	Cauhtémoc	05/04/19
2	Gustavo A. Madero	03/05/19
15	Iztacalco	04/06/19
24	Iztapalapa	25/06/19
33	La Magdalena Contreras	27/03/19
7	Milpa Alta	11/04/19
16	Tlalpan	23/04/19
10	Venustiano Carranza	17/05/19
25	Xochimilco	23/07/19

En el siguiente trimestre continuarán las gestiones para las presentaciones en las Alcaldías de Miguel Hidalgo y Tláhuac.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS<sup>8</sup>

### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS <sup>9</sup>			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Educación para la vida en democracia (Clave POA 2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1)	1. Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: Consulta	0	0%	0	La actividad está en curso, por lo que la meta anual se cumplirá en el cuarto trimestre.
	2. Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: Sistema	0	0%	0	La meta anual se reprogramó para cumplirse en el cuarto trimestre
	3. Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías.	Cantidad: 2 Unidad de Medida: Spot	2	100%	2	La meta anual ha sido cumplida

<sup>8</sup> Las metas reportadas en este informe hacen referencia a lo programado en el documento "Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019" aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-314-2018, de fecha 28 de septiembre de 2018.

<sup>9</sup> Las columnas incluidas en la sección "Metas" hacen referencia al trimestre que se reporta; de la programación anual se da cuenta en la columna de observaciones. El porcentaje de avance mostrado en la columna de "Acumulado", se calcula en relación con lo realizado para cumplir con la meta anual.

<p>4. Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir.</p>	<p>Cantidad: 0 Unidad de Medida: Evento</p>	<p><b>0</b></p>	<p><b>0%</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p>La meta anual ha sido cumplida</p>
<p>5. Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM.</p>	<p>Cantidad: 35 Unidad de Medida: Evento</p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>3500%</b></p>	<p><b>35</b></p>	<p>La meta anual ha sido cumplida (Talleres de ajedrez, talleres de robótica, torneo de ajedrez, concurso de robótica y concurso de video corto)</p>
<p>6. Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC).</p>	<p>Cantidad: 662 Unidad de Medida: Intervención educativa</p>	<p><b>372</b></p>	<p><b>177.95%</b></p>	<p><b>2694</b></p>	<p>La meta anual se ha cumplido.</p>
<p>7. Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.</p>	<p>Cantidad: 0 Unidad de medida: Servicio</p>	<p><b>0</b></p>	<p><b>0%</b></p>	<p><b>0</b></p>	<p>La meta está planteada para cumplirse en el cuarto trimestre.</p>
<p>8. Formar a jóvenes replicadoras/es.</p>	<p>Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento</p>	<p><b>0</b></p>	<p><b>0%</b></p>	<p><b>0</b></p>	<p>La meta se cumplirá en el cuarto trimestre debido a la apertura de espacios educativos en el último periodo del año.</p>
<p>9. Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexicanos residentes en el extranjero contenidos sobre educación</p>	<p>Cantidad: 0 Unidad de medida: Documento</p>	<p><b>0</b></p>	<p><b>0%</b></p>	<p><b>6</b></p>	<p>La meta anual se ha cumplido.</p>

	cívica, cultura política y derechos políticos.					
	10. Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	La actividad está en curso, por lo que la meta anual se cumplirá en el cuarto trimestre.
	11. Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	Cantidad: 12 Unidad de medida: Evento	<b>2</b>	<b>1100%</b>	<b>22</b>	La meta anual se ha cumplido
	12. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN).	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	La meta anual se ha cumplido
	13. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Servicio social	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>162</b>	La meta anual se ha cumplido
	14. Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Intervención educativa	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	La meta anual se ha cumplido
	15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Manual didáctico	<b>1</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	La actividad está en curso, por lo que la meta se cumplirá en el cuarto trimestre.

	16. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia.	Cantidad: 42 Unidad de medida: Intervención educativa	50	162.50%	166	El avance con respecto a la meta anual es de 110.6 %
	17. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares.	Cantidad: 189 Unidad de medida: Intervención educativa	16	1181.25%	190	La meta anual se ha cumplido
	18. Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Evento	1	100%	1	La meta anual se ha cumplido
	19. Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Documento	0	0%	0	La actividad está en curso, por lo que la meta se cumplirá en el cuarto trimestre.
	20. Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	Cantidad: 9 Unidad de medida: Documento	2	450%	12	El avance con respecto a la meta anual es de 240 %
	21. Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México.	Cantidad: 6 Unidad de medida: Intervención educativa	2	300%	16	El avance con respecto a la meta anual es de 133.33 %
	22. Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Evento	1	100%	1	La meta anual se ha cumplido
Editar las publicaciones institucionales Clave POA 2019-24A000-0503-136-081003-17-101-1)	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-	1	1	100%	100%	

	presupuestal.					
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales	1	1	100%	100%	Esta actividad se reportará cada trimestre
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	1	1	0%	100%	
	4. Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial	0	0	0%	100%	Esta meta ya se cumplió, debido a que el Comité Editorial aprobó la serie "Inclusive" y la serie "Género y democracia" en el primer trimestre.

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

#### PROGRAMA ORDINARIO<sup>10</sup>

AI	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1. Educación para la vida en democracia (2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1)	1. Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes.	1	La meta fue reprogramada para cumplirse en el cuarto trimestre.
	2. Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM.	1	La meta se reprogramó para cumplirse en el cuarto trimestre.
	3. Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías.	0	Meta anual cumplida.
	4. Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir.	0	Meta anual cumplida.
	5. Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM.	0	Meta anual cumplida.

<sup>10</sup> La columna relativa al número de actividades da cuenta de las actividades pendientes a la conclusión del segundo trimestre de 2019, conforme lo consignado en la ficha POA respectiva.

AI	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	6. Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC).	Indeterminado	La meta anual ha sido cumplida; no obstante, las direcciones distritales continúan realizando intervenciones educativas.
	7. Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.	1	La meta está planteada para cumplirse en el cuarto trimestre.
	8. Formar a jóvenes replicadoras/es.	1	La meta se cumplirá en el cuarto trimestre debido a la apertura de espacios educativos en el último periodo del año.
	9. Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica, cultura política y derechos políticos.	0	Meta anual cumplida.
	10. Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública.	1	La meta fue reprogramada para cumplirse en el cuarto trimestre.
	11. Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	4	La meta anual se ha cumplido, no obstante, se realizarán ferias cívicas en Benito Juárez, Azcapotzalco, La Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo; así como la presentación del Informe sobre cultura cívica en Miguel Hidalgo y Tláhuac.
	12. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN).	0	Meta anual cumplida.
	13. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos.	0	Meta anual cumplida.
	14. Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México.	0	Meta anual cumplida.
	15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	1	La actividad está en curso, por lo que la meta se cumplirá en el cuarto trimestre.
	16. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia.	Indeterminado	El avance con respecto a la meta anual es de 110.6 %. No obstante, la Ludoteca Cívica continúa realizando intervenciones educativas.
	17. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares.	0	Meta anual cumplida.
	18. Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil.	0	Meta anual cumplida.

AI	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	19. Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM.	1	La actividad está en curso, por lo que la meta se cumplirá en el cuarto trimestre.
	20. Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	0	Meta anual cumplida.
	21. Compartir como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México.	Indeterminado	El avance con respecto a la meta anual es de 133.33 %. No obstante, la Ludoteca Cívica continúa compartiendo la metodología.
	22. Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación.	0	Meta anual cumplida.
Editar las publicaciones institucionales (CLAVE POA 2019-24A000-05.03.136.08.10.03-24-101-1)	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	1	Ya se cumplieron dos metas la 1 y la 4; en las otras dos actividades se continuará con el seguimiento de estas acciones para cumplir con la meta comprometida.
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales	4	
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	4	
	4. Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial	2	

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

### INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de las acciones que la DEAP, realizó durante el periodo comprendido de julio a septiembre de dos mil diecinueve, así como el avance en el cumplimiento y seguimiento a las metas propuestas en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas dos mil diecinueve.

Los temas atendidos durante el periodo que se informan fueron: acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la norma entre los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales en materia de derechos y obligaciones, dentro de las cuales se encuentran el análisis estatutario e inserción en los libros de registro de las asociaciones políticas, las derivadas en materia de información pública y transparencia de los entes obligados; acciones para dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE para la difusión institucional; actividades vinculadas con la sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, y la ministración de las prerrogativas en materia de financiamiento público directo de los partidos políticos en la Ciudad de México. Además de diversas acciones derivadas del Registro de Agrupaciones Políticas Locales y de Partidos Políticos Locales, y de la verificación de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales.

### 1. ACTIVIDADES

#### 1.1 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18)

Durante el tercer trimestre de dos mil diecinueve, se asistió a las sesiones del Consejo General de IECM, así como de la Junta Administrativa y de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas; Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; Comisión Permanente de Vinculación con Órganos Internos, asimismo, se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, así mismo, se coordinaron las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman la DEAP.

#### 1.2 SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01)

En el trimestre que comprende de julio a septiembre del año dos mil diecinueve, se informa que le fueron turnados a la DEAP cuatro escritos de quejas, a efecto de que, en coadyuvancia con la

Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurrían elementos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, lo que dio lugar a la formación de los expedientes del IECM-QNA/008/2019 al IECM-QNA/011/2019.

Una vez realizadas las diligencias previas, esta Dirección Ejecutiva, en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, elaboró cuatro proyectos de acuerdo en los que se propuso a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP) lo siguiente: en los expedientes IECM-QNA/008/2019 e IECM-QNA/011/2019, el inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores IECM-QCG/PO/006/2019 e IECM-QCG/PO/007/2019, incoados contra la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y un Diputado del Congreso de la Unión, por la probable promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. Por lo que hace a los expedientes IECM-QNA/009/2019 e IECM-QNA/010/2019, se propuso el desechamiento de los respectivos escritos de queja y, en consecuencia, el no inicio de un procedimiento administrativo sancionador, al actualizarse una de las causales de improcedencia previstas en la normativa electoral.

Cabe señalar, que en el caso del expediente IECM-QNA/010/2019, el promovente impugnó el acuerdo de desechamiento ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, órgano jurisdiccional que resolvió revocar el acuerdo de improcedencia y, ordenó a la Comisión analizar el escrito inicial de queja, las pruebas ofrecidas por el promovente y el resultado de las diligencias preliminares, a efecto de que, en caso de no encontrar otra causal de improcedencia, iniciara un procedimiento administrativo sancionador electoral; en cumplimiento, se propuso a la CAP el inicio del procedimiento ordinario sancionador IECM-QCG/PO/008/2019.

En consecuencia, la DEAP, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizará las diligencias de investigación dentro de la sustanciación de los procedimientos iniciados para que, en el momento procesal oportuno, se proponga, el anteproyecto de resolución atinente.

En relación a los procedimientos IECM-QCG/PO/001/2019 e IECM-QCG/PO/002/2019, se pusieron a consideración del Consejo General del IECM los proyectos de resolución, mismos que fueron aprobados notificados a las partes.

Por lo que hace a los procedimientos IECM-QCG/PO/003/2019 e IECM-QCG/PO/004/2019, se elaboraron los acuerdos de cierre de instrucción, y en su momento, los anteproyectos de resolución, los cuales fueron aprobados por la Comisión y remitidos a la Secretaría Ejecutiva, para someterlos a consideración Consejo General del IECM.

Finalmente, en relación con el expediente IECM-QCG/PO/005/2019, se acordó la ampliación del plazo para sustanciar, en razón de que se ordenó realizar mayores diligencias, derivado de diversas manifestaciones del promovente, posteriormente se emitió el acuerdo de admisión de pruebas y vista para alegatos, y cierre de instrucción, y se instruyó la elaboración del anteproyecto

de resolución respectiva.

### **1.3 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)**

#### **1.3.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS**

A través del oficio IECM/DEAP/0673/19 de fecha ocho de julio de dos mil diecinueve, se informó a la representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, que esta Dirección Ejecutiva no es la unidad competente para administrar el padrón de afiliaciones de los partidos políticos con registro nacional, la autoridad electoral encargada de integrar y mantener actualizado el padrón de afiliaciones de los partidos políticos nacionales, así como de establecer mecanismos de consulta de los padrones respectivos es el INE.

Mediante oficio IECM/DEAP/0921/2019 de fecha cinco de agosto de dos mil diecinueve, se remitió a la representación del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM copia certificada del nombramiento del ciudadano Benjamín Jiménez Melo, como representante suplente de dicho Instituto Político ante el máximo órgano de dirección del IECM.

Con oficio IECM/DEAP/1168/2019 de fecha veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, se le requirió a la Agrupación Política Local denominada “Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal”, manifestar o subsanar las aclaraciones necesarias, respecto de las inconsistencias detectadas de la modificación a su estatuto y la declaración de principios.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1384/2019 de fecha diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se informó a la agrupación política local “Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, A.P.L.”, que la documentación presentada ante esta Dirección, no acredita la integración de sus Comités Delegacionales, por lo que resultaba necesario que exhibiera las Actas de Asambleas Delegacionales, donde conste fehacientemente la elección del Presidente, Secretario, y los demás cargos, que integran cada uno de sus Comités Delegacionales.

A través del oficio IECM/DEAP/1384/2019 de fecha diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se remitió al Presidente de la Mesa Directiva General de la Agrupación Política Local denominada “Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)”, copia certificada del oficio IECM/DEAP/0156/2019 de diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, en el cual se constan los nombres y cargos, así como el periodo de vigencia de los integrantes de la Mesa Directiva General y de las coordinaciones de dicha agrupación política.

#### **1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS**

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, así como de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IECM, a efecto de inscribir los cambios en los libros de registros correspondientes y mantener actualizados los registros de mérito.

Mediante oficio IECM/DEAP/0814/19 de fecha diecinueve de julio dos mil diecinueve, se informó al Presidente Provisional del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, de la procedencia de inscripción en los libros respectivos del Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM.

A través del oficio IECM/DEAP/1169/19 de fecha veintiuno de agosto dos mil diecinueve, se solicitó a la Representación del Partido Morena ante el Consejo General del IECM, remitir copia certificada emitida por la Directora del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, Licenciada Daniela Casar García, el 23 de abril de 2019, a efecto de que esta Instancia Ejecutiva pueda verificar el procedimiento de designación de representante propietario ante el Consejo General del IECM que realizó el partido Morena.

Asimismo, con oficio IECM/DEAP/1203/19 de fecha veintitrés de agosto dos mil diecinueve, se informó a la Representación del Partido Morena ante el Consejo General del IECM, de la procedencia de inscripción en los libros respectivos, de la designación del Representante Propietario del Partido MORENA ante el Consejo General del IECM.

### 1.3.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se observan las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia y acceso a la información pública que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo de julio, agosto y septiembre dos mil diecinueve, se realizaron las siguientes acciones:

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX, cuyo contenido se transcribe de manera textual, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales.

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
3300000048619	<p>“Que por medio del presente, le solicito de la manera más atenta nos proporcione:</p> <p>De las 30 organizaciones ciudadanas y agrupaciones políticas locales que manifestaron su interés en constituirse en partido político local, mediante notificación ante el IECM para el proceso 2019-2020.</p> <p>1. ¿Cuántas son las que están cumpliendo con los requisitos legales hasta la fecha del presente correo?.</p> <p>2. ¿Cuáles son los nombres de las organizaciones ciudadanas y cuáles son los nombres de las agrupaciones políticas locales?.</p> <p>3. ¿Cuáles son los nombres de sus representantes de cada una de las organizaciones, así como de las APL´s?.</p> <p>4. ¿Cuáles son los domicilios para oír y recibir todo tipo de notificaciones?</p> <p>5. ¿Cuáles son sus teléfonos de cada una de las organizaciones, así como de las APL´s?</p> <p>6. ¿Cuántas asambleas distritales validas o de demarcaciones territoriales validas lleva cada una de las organizaciones ciudadanas, así como las APL´s?</p> <p>por su atención, muchas gracias.”</p>	IECM/DEAP/0665/2019 05 de julio de 2019
3300000049519	<p>“Del 1 de octubre del 2018 al 28 de junio de 2019, ¿cuántas organizaciones ciudadanas se han registrado ante IECM?”</p>	IECM/DEAP/0678/2019 09 de julio de 2019
3300000050419	<p>“1. La conformación de los actuales ayuntamientos del estado, así como al partido al que pertenece cada presidente, síndico y regidor del mismo.</p> <p>2. Que de haber alguna coalición en alguno de los ayuntamientos, me proporcione el convenio de coalición de cada uno de ellos así como de qué partido es el que lo encabeza”</p>	IECM/DEAP/0679/2019 09 de julio de 2019
3300000052119	<p>“-Copia de la solicitud de registro como partido político de la asociación Un Árbol Por México.</p> <p>-Fundador de la asociación Un Árbol Por México.</p> <p>-Personas morales o física que están en el directorio de la asociación Un Árbol Por México”</p>	IECM/DEAP/0680/2019 09 de julio de 2019
3300000050619	<p>“La interpretación que debe tener el impedimento para acceder al cargo de Diputado Local contemplado en la fracción X del Artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, específicamente saber si el impedimento de haber sido Consejero Electoral en los 3 últimos años engloba a:</p> <p>1. Consejeros Electorales del IECM,</p> <p>2. Consejeros Distritales Electorales del IECM.</p> <p>3. Consejeros Distritales Electorales suplentes.</p> <p>Ya que la ley hace una mención genérica de "Consejeros Electorales", sin hacer diferencia entre uno u otro tipo de Consejeros (del Consejo General del IECM y de los Consejos Distritales), por lo cual se podría decir que se adopta la postura en que ningún tipo de Consejero Electoral puede acceder al cargo sin haberse separado de sus funciones por lo menos 3 años antes del inicio del proceso electoral.</p> <p>Cito el artículo en comento para dar mayor claridad a la solicitud:</p> <p>Artículo 20. Para ser Diputada o Diputado se requiere:...</p> <p>...X. No haber sido Consejera o Consejero, Magistrada o Magistrado electoral,</p>	IECM/DEAP/0702/2019 11 de julio de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	a menos que haya concluido su encargo o se haya separado del mismo, tres años antes del inicio del proceso electoral local correspondiente”	
3300000050619	<p>“Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto total                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) del IFE/INE entre 2009 y 2019</li> <li>b) de los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</li> </ol> </li> <li>2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) el IFE/INE entre 2009 y 2019</li> <li>b) los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</li> </ol> </li> <li>3. Qué fracción del presupuesto                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) federal ha representado el presupuesto del INE (en porcientos), entre 2009 y 2019</li> <li>b) de cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcientos), entre 2009 y 2019</li> </ol> </li> <li>4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) nacional</li> <li>b) por cada entidad y Ciudad de México.</li> </ol> </li> <li>5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) nacional</li> <li>b) por cada entidad y Ciudad de México.</li> </ol> </li> <li>6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) nacional</li> <li>b) por cada entidad y Ciudad de México.</li> </ol> </li> <li>7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) nacional</li> <li>b) por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</li> </ol> </li> <li>8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) otorgado por la federación</li> <li>b) otorgado por cada entidad y Ciudad de México.</li> </ol> </li> </ol> <p>Anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación. La información puede dirigirse a los correos electrónicos indicados. Muchas gracias.</p>	IECM/DEAP/0703/2019 10 de julio de 2019
3300000050819	<p>“Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto total                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) del IFE/INE entre 2009 y 2019</li> <li>b) de los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</li> </ol> </li> <li>2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por</li> </ol>	IECM/DEAP/0703/2019 10 de julio de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	<p>a) el IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>b) los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</p> <p>3. Qué fracción del presupuesto</p> <p>a) federal ha representado el presupuesto del INE (en porcientos), entre 2009 y 2019</p> <p>b) de cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcientos), entre 2009 y 2019</p> <p>4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</p> <p>8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>a) otorgado por la federación</p> <p>b) otorgado por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>Anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación. La información puede dirigirse a los correos electrónicos indicados. Muchas gracias.</p>	
3300000050919	<p>“Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <p>1. Presupuesto total</p> <p>a) del IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>b) de los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</p> <p>2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por</p> <p>a) el IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>b) los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</p> <p>3. Qué fracción del presupuesto</p> <p>a) federal ha representado el presupuesto del INE (en porcientos), entre 2009 y 2019</p> <p>b) de cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcientos), entre 2009 y 2019</p> <p>4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de</p>	IECM/DEAP/0703/2019 10 de julio de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	<p>Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</p> <p>8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>a) otorgado por la federación</p> <p>b) otorgado por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>Anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación. La información puede dirigirse a los correos electrónicos indicados. Muchas gracias.</p>	
330000051019	<p>“Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <p>1. Presupuesto total</p> <p>a) del IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>b) de los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</p> <p>2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por</p> <p>a) el IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>b) los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</p> <p>3. Qué fracción del presupuesto</p> <p>a) federal ha representado el presupuesto del INE (en porcentajes), entre 2009 y 2019</p> <p>b) de cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcentajes), entre 2009 y 2019</p> <p>4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:</p> <p>a) nacional</p>	IECM/DEAP/0703/2019 10 de julio de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	<p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</p> <p>8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>a) otorgado por la federación</p> <p>b) otorgado por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>Anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación. La información puede dirigirse a los correos electrónicos indicados. Muchas gracias.</p>	
330000051119	<p>“Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <p>1. Presupuesto total</p> <p>a) del IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>b) de los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</p> <p>2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por</p> <p>a) el IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>b) los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</p> <p>3. Qué fracción del presupuesto</p> <p>a) federal ha representado el presupuesto del INE (en porcentajes), entre 2009 y 2019</p> <p>b) de cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcentajes), entre 2009 y 2019</p> <p>4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:</p> <p>a) nacional</p>	IECM/DEAP/0703/2019 10 de julio de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	<p>b) por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</p> <p>8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>a) otorgado por la federación</p> <p>b) otorgado por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>Anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación. La información puede dirigirse a los correos electrónicos indicados. Muchas gracias.</p>	
330000051219	<p>“Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <p>1. Presupuesto total</p> <p>a) del IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>b) de los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</p> <p>2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por</p> <p>a) el IFE/INE entre 2009 y 2019</p> <p>b) los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</p> <p>3. Qué fracción del presupuesto</p> <p>a) federal ha representado el presupuesto del INE (en porcentajes), entre 2009 y 2019</p> <p>b) de cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcentajes), entre 2009 y 2019</p> <p>4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:</p> <p>a) nacional</p> <p>b) por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</p> <p>8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:</p> <p>a) otorgado por la federación</p> <p>b) otorgado por cada entidad y Ciudad de México.</p> <p>Anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como</p>	IECM/DEAP/0703/2019 10 de julio de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	elementos de citación. La información puede dirigirse a los correos electrónicos indicados. Muchas gracias.	
3300000051319	<p>“Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto total <ol style="list-style-type: none"> <li>a) del IFE/INE entre 2009 y 2019</li> <li>b) de los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</li> </ol> </li> <li>2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por <ol style="list-style-type: none"> <li>a) el IFE/INE entre 2009 y 2019</li> <li>b) los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México).</li> </ol> </li> <li>3. Qué fracción del presupuesto <ol style="list-style-type: none"> <li>a) federal ha representado el presupuesto del INE (en porcentajes), entre 2009 y 2019</li> <li>b) de cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcentajes), entre 2009 y 2019</li> </ol> </li> <li>4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) nacional</li> <li>b) por cada entidad y Ciudad de México.</li> </ol> </li> <li>5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) nacional</li> <li>b) por cada entidad y Ciudad de México.</li> </ol> </li> <li>6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) nacional</li> <li>b) por cada entidad y Ciudad de México.</li> </ol> </li> <li>7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) nacional</li> <li>b) por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.</li> </ol> </li> <li>8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) otorgado por la federación</li> <li>b) otorgado por cada entidad y Ciudad de México.</li> </ol> </li> </ol> <p>Anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación. La información puede dirigirse a los correos electrónicos indicados. Muchas gracias.</p>	IECM/DEAP/0703/2019 10 de julio de 2019
3300000051819	“Solicito el gasto asignado y ejercido anualmente de 2006 a 2014, con la distinción entre gasto ordinario y prerrogativas a partidos políticos”	IECM/DEAP/0713/2019 15 de julio de 2019
3300000051919	“Solicito el gasto asignado y ejercido anualmente de 2006 a 2014, con la distinción entre gasto ordinario y prerrogativas a partidos políticos”	IECM/DEAP/0713/2019 15 de julio de 2019
3300000052019	“Solicito el gasto asignado y ejercido anualmente de 2006 a 2014, con la distinción entre gasto ordinario y prerrogativas a partidos políticos”	IECM/DEAP/0713/2019 15 de julio de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
3300000053319	<p>“1.Numero,nombre de organizaciones y nombre de representantes que PRESENTARON SU CARTA DE INTENCIÓN para constituirse en partido político local de nueva creación ante el IECM</p> <p>2.Numero, nombre de organizaciones y nombre de representantes que RESULTARON PROCEDENTES ante la CARTA DE INTENCIÓN para constituirse en partido político local en la Ciudad de México dando paso al inicio de Afiliaciones y celebración de asambleas para tal efecto.”</p>	IECM/DEAP/0919/2019 05 de agosto de 2019
3300000053219	<p>“1. Función matemática, sustento jurídico y procedimiento para la asignación de prerrogativas a partidos políticos existentes en la Ciudad de México.</p> <p>2. Monto económico asignado a los partidos políticos existentes en la Ciudad de México para el ejercicio 2019. Se solicita dividido de acuerdo a como lo marca la ley para la entrega de prerrogativas a dichos órganos.</p> <p>3. Función matemática, sustento jurídico y procedimiento que se usara para la asignación de prerrogativas a partidos políticos DE NUEVA CREACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO para el año 2020, teniendo presente que ellos no cuentan con un numero de votantes previo para la asignación de recurso publico para ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES y ACTIVIDADES ESPECIFICAS, como lo marca la ley. Así como la relación que habrá entre los partidos existentes y los de nueva creación para la asignación de dichas prerrogativas.</p> <p>4. Función matemática, sustento jurídico y procedimiento que se usara para la asignación de prerrogativas a partidos políticos DE NUEVA CREACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO para el 2021, teniendo presente que ellos no cuentan con un numero de votantes previo para la asignación de recurso publico para ACTIVIDADES TENDENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE DICHO AÑO”</p>	IECM/DEAP/0920/2019 05 de agosto de 2019
3300000061719	<p>“1. Los Estatutos partidarios(con sus respectivas reformas) a partir de 1985 a la fecha del PRI, PAN, PRD</p> <p>2. Reglamentos partidarios para selección de candidatos a partir de 1985 a la fecha del PRI, PAN, PRD y MORENA</p> <p>3. Reglamentos de procesos internos a partir de 1985 a la fecha del PRI, PAN, PRD y MORENA”</p>	IECM/DEAP/1247/2019 30 de agosto de 2019
3300000062619	<p>“INFORMAR CUAL ES EL FUNDAMENTO ESTATUTARIO O DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL CUÁL SE JUSTIFICA LA ADHESIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES, AL PARTIDO MORENA. ESTO DE ACUERDO A LA NOTA PERIODISTICA PUBLICADA EN LA PÁGINA No. 12 DEL PERIÓDICO "UNOMÁSUNO" DEL DÍA LUNES 05 DE AGOSTO DE 2019, TITULADA "Alianza de Organizaciones Sociales APL; anunció su adhesión a Morena", en donde da cuenta de la celebración de la 26 Asamblea General de dicha Agrupación Política Local, así como de su adhesión a dicho partido.</p> <p>ASÍ MISMO SE LE SOLICITA INFORME DEL FUNDAMENTO ESTATUTARIO EN DONDE SE JUSTIFIQUE LA AFILIACIÓN CORPORATIVA, DE ORGANIZACIONES SOCIALES O AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCAS A DICHO PARTIDO POLÍTICO (MORENA).</p>	IECM/DEAP/1248/2019 30 de agosto de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	<p>EN CASO DE NO EXISTIR FUNDAMENTO ESTATUTARIO O DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, Y DE QUE EL PARTIDO EL PARTIDO POLÍTICO MORENA Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO RECONOZCAN DICHA ADHESIÓN. INFORMAR DE LAS ACCIONES QUE ESTEN EMPRENDIENDO PARA DESLINDARSE DE DICHO ACTO.</p> <p>POR OTRO LADO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EMITA LAS CONSTANCIAS DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA QUE A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL ALIANZA DE ORGANIZACIONES LE SEAN FISCALIZADOS LOS INGRESOS Y EGRESOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SU 26 ASAMBLEA GENERAL, MATERIA DE LA NOTA PERIODISTICA"</p>	
330000063119	<p>"¿Cuál es el sueldo de los consejeros electorales para este 2019? ¿Cuál es la prima vacacional que recibirán este año dichos consejeros? ¿Cuántos consejeros hay en el padrón electoral este año?"</p>	IECM/DEAP/1249/2019 30 de agosto de 2019
330000063519	<p>"...Requiero una lista de los casos de violencia política contra las mujeres, en particular de las candidatas a puestos de representación a nivel municipal, que registraron en las elecciones estatales de 2018, incluyendo la descripción de los mismos..."</p>	IECM/DEAP/1310/2019 03 de septiembre de 2019
330000063019	<p>"Considerando que el artículo 54, párrafo 8 del Reglamento de Fiscalización del INE señala que, los partidos políticos podrán abrir las cuentas bancarias para campaña a partir del mes inmediato anterior al inicio del proceso electoral, ¿en que momento el Instituto Electoral realiza el deposito del financiamiento publico para gastos de campaña a los partidos políticos?, es decir, se transfieren los recursos correspondientes al momento en que dan inicio las campañas electorales o, en su caso, lo hacen de manera previa (con cuanta anticipación). El cualquiera de ambos supuestos, bajo que criterio determinan uno u otro"</p>	IECM/DEAP/1311/2019 03 de septiembre de 2019
330000063819	<p>"Por favor, solicito las fórmulas que, entre 1976 y 2019, se han empleado para el cálculo y para la distribución del financiamiento público de los partidos políticos locales y de los partidos políticos nacionales en la entidad, en caso de que estuviera prevista en la normatividad electoral que los partidos políticos nacionales pudieran recibir financiamiento local, con referencia a la normatividad correspondiente (constitución, leyes, reglamentos, lineamientos, acuerdos, sentencias o jurisprudencias, según sea el caso), que estuviera vigente en dicho período."</p>	IECM/DEAP/1365/2019 10 de septiembre de 2019
330000065119	<p>"Plataforma electoral Registrada del Li. Nestor Núñez López"</p>	IECM/DEAP/1385/2019 13 de septiembre de 2019
330000070919	<p>"Solicité información sobre los informes anuales de los partidos en la ciudad de Mexico. En respuesta me fueron brindados documentos digitalizados que contienen los montos asignados para su financiamiento en los años 1999-2014. Me fue indicado consultar el INE para la información desde 2015 hasta el año en curso. Sin embargo, no me entregaron la información completa, de todos los partidos.</p> <p>Por lo tanto, extendí mi búsqueda a las otras instancias que deben garantizar la publicidad de dicha información, y advertí serias diferencias entre los</p>	IECM/DEAP/1410/2019 18 de septiembre de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	<p>montos asignados a los partidos políticos para su financiamiento y las cifras registradas por los partidos en sus informes anuales.</p> <p>Por mencionar el caso más relevante señalaré lo siguiente En el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2018, se asignó la cantidad de 52,023,818.47 pesos al PRI. Sin embargo, en su Informe Anual el partido registró el monto 164,489,550.80 pesos para este mismo rubro (actividades ordinarias permanentes).</p> <p>Lo cual es una cuestión relevante pues no me ha sido posible hallar la evidencia que pueda explicar la razón de este cambio en el financiamiento a ese partido.</p> <p>Ha resultado muy difícil acceder a esta información por dos razones primeramente, no está disponible en los portales oficiales de las instancias que deben garantizar su publicidad (autoridad electoral local (<a href="http://www.iecm.mx/consejogeneral/acuerdos-del-consejo-general/">http://www.iecm.mx/consejogeneral/acuerdos-del-consejo-general/</a>) y la Gaceta oficial de la Ciudad de México (<a href="https://www.ciudadanos.cdmx.gob.mx/gobierno/gaceta">https://www.ciudadanos.cdmx.gob.mx/gobierno/gaceta</a>); segundamente, la escasa información digitalizada es poco accesible para un ciudadano común.</p> <p>Por lo anterior, solicito se me precisen de forma fehaciente y clara los ingresos de los partidos en la Ciudad de México (antes D.F.) desde el 2015 y hasta la actualidad. Me gustaría saber el por qué de las discrepancias con lo que se publica en la Gaceta de la Ciudad de México”</p>	
3300000074219	<p>“Estadística de las y los ciudadanos con su nombre y proceso electoral en el que hayan participado en todas las etapas como candidatos independientes a partir del 2012, también los ciudadanos que han obtenido un a cargo publico como candidato independientes (ya sea gobernador, diputados (as) y en cabildo). Acuerdos en los que se haya aprobado lo anterior”</p>	IECM/DEAP/1411/2019 18 de septiembre de 2019
3300000076919	<p>“-Registro de precandidatos a todos los cargos que apliquen (gubernatura, ayuntamientos y diputaciones locales) del proceso electoral 2014-2015 que incluya fecha de registro, partido que lo postula, nombre completo, principio por el cual contiene (MR o RP) y posición (propietario o suplente).</p> <p>- Registro de candidatos a todos los cargos que apliquen (gubernatura, ayuntamientos y diputaciones locales) del proceso electoral 2014-2015 que incluya fecha de registro, partido que lo postula, nombre completo, principio por el cual contiene (MR o RP) y posición (propietario o suplente).</p> <p>- Renuncias y sustituciones a todos los cargos que apliquen (gubernatura, ayuntamientos y diputaciones locales) del proceso electoral 2014-2015 que incluya fecha de renuncia, partido que lo postula, nombre completo, principio por el cual contiene (MR o RP), posición (propietario o suplente) y motivo de renuncia.”</p>	IECM/DEAP/1412/2019 18 de septiembre de 2019

Mediante oficio IECM/DEAP/0704/2019 de fecha doce de julio dos mil diecinueve, se envió a la Secretaria Ejecutiva la actualización de las obligaciones en materia de transparencia, para su publicación en el portal de internet del IECM, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al trimestre julio-septiembre de dos mil diecinueve.

### 1.3.4 PROCESO DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

En este apartado se da cuenta de las acciones llevadas a cabo en el trimestre que se informa relativa al Proceso de Registro de Partidos Políticos Locales.

Durante el trimestre de julio a septiembre se llevó a cabo la verificación de 33 asambleas, solicitadas por 4 organizaciones interesadas en constituirse como partido político local en la Ciudad de México, como sigue:

NO.	ORGANIZACIÓN	VERIFICADAS	CUMPLIERON CON EL QUÓRUM
1	"Un Árbol por México, A.C."	15	6
2	"Enred@te por México, A.C."	8	4
3	"Sociedad, Equidad y Género, A.C."	8	4
4	"Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C."	2	0

Asimismo, en el marco de los trabajos de verificación de las asambleas, se emitieron diversos oficios, a través de los cuales se designó al personal del IECM para llevar a cabo los actos de certificación en dichas asambleas:

NO.	ORGANIZACIÓN	FECHA DE LA ASAMBLEA	DEMARCACIÓN/ DISTRITO ELECTORAL	OFICIO
1	"Un Árbol por México, A.C."	04 julio 2019	Distrito 9 Cuauhtémoc	IECM/DEAP/0631/2019
2	"Enred@te por México, A.C."	06 julio 2019	Cuajimalpa de Morelos	IECM/DEAP/0659/2019
3	"Un Árbol por México, A.C."	11 julio 2019	Distrito 24 Iztapalapa	IECM/DEAP/0675/2019
4	"Enred@te por México, A.C."	13 julio 2019	La Magdalena Contreras	IECM/DEAP/0700/2019
5	"Sociedad, Equidad y Género, A.C."		Milpa Alta	IECM/DEAP/0701/2019
6	"Un Árbol por México, A.C."	20 julio 2019	Distrito 7 Milpa Alta	IECM/DEAP/0768/2019
7	"Enred@te por México, A.C."	21 julio 2019	Cuajimalpa de Morelos	IECM/DEAP/0769/2019
8	"Sociedad, Equidad y Género, A.C."			IECM/DEAP/0792/2019
9	"Un Árbol por México, A.C."	27 julio 2019	Distrito 33 La Magdalena Contreras	IECM/DEAP/0872/2019
10	"Un Árbol por México, A.C."	29 julio 2019	Distrito 22 Iztapalapa	IECM/DEAP/0873/2019
11	"Nueva Generación Campamento 2 de octubre, A.C."	31 julio 2019	Milpa Alta	IECM/DEAP/0882/2019
12	"Un Árbol por México, A.C."	03 agosto 2019	Distrito 29 Iztapalapa	IECM/DEAP/0890/2019
13	"Un Árbol por México, A.C."	05 agosto 2019	Distrito 22 Iztapalapa	IECM/DEAP/0981/2019
14	"Un Árbol por México, A.C."	10 agosto 2019	Distrito 21 Iztapalapa	IECM/DEAP/1003/2019
15	"Sociedad, Equidad y Género, A.C."	17 agosto 2019	Cuajimalpa	IECM/DEAP/1097/2019
16	"Un Árbol por México, A.C."		Distrito 31 Iztapalapa	IECM/DEAP/1098/2019
17	"Sociedad, Equidad y Género, A.C."	18 agosto 2019	La Magdalena Contreras	IECM/DEAP/1099/2019
18	"Enred@te por México, A.C."	24 agosto 2019	Tláhuac	IECM/DEAP/1174/2019
19	"Un Árbol por México, A.C."		Distrito 24 Iztapalapa	IECM/DEAP/1193/2019
20	"Sociedad, Equidad y Género, A.C."	25 agosto 2019	Cuajimalpa de Morelos	IECM/DEAP/1187/2019
21	"Un Árbol por México, A.C."	31 agosto 2019	Distrito 27	IECM/DEAP/1204/2019

NO.	ORGANIZACIÓN	FECHA DE LA ASAMBLEA	DEMARCACIÓN/ DISTRITO ELECTORAL	OFICIO
			Iztapalapa	
22	"Nueva Generación Campamento 2 de Octubre A.C."	04 septiembre 2019	Milpa Alta	IECM/DEAP/1309/2019
23	"Enréd@te por México, A.C."	07 septiembre 2019	Xochimilco	IECM/DEAP/1313/2019
24	"Sociedad, Equidad y Género, A.C."		Tláhuac	IECM/DEAP/1314/2019
25	"Un Árbol por México, A.C."	08 septiembre 2019	Distrito 27 Iztapalapa	IECM/DEAP/1315/2019
26	"Enréd@te por México, A.C."	14 septiembre 2019	Miguel Hidalgo	IECM/DEAP/1372/2019
27	"Un Árbol por México, A.C."		Distrito 30 Coyoacán	IECM/DEAP/1372/2019
28	"Enréd@te por México, A.C."	21 septiembre 2019	Iztacalco	IECM/DEAP/1414/2019
29	"Un Árbol por México, A.C."		Distrito 11 Iztacalco-Venustiano Carranza	IECM/DEAP/1415/2019
30	"Sociedad, Equidad y Género, A.C."	22 septiembre 2019	Tláhuac	IECM/DEAP/1416/2019
31	"Enréd@te por México, A.C."	28 septiembre 2019	Azcapotzalco	IECM/DEAP/1480/2019
32	"Sociedad, Equidad y Género, A.C."		Xochimilco	IECM/DEAP/1481/2019
33	"Un Árbol por México, A.C."	29 septiembre 2019	Distrito 33 La Magdalena Contreras	IECM/DEAP/1482/2019

En relación con la celebración de las asambleas, y de conformidad con el artículo 18, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), 23 de los Lineamientos para la verificación del número mínimo de afiliados a las organizaciones interesadas en obtener su registro como Partido Político local (Lineamientos), y 42 del Reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el IECM (Reglamento), se remitieron diversos oficios a los partidos políticos con representación ante el Consejo General del IECM, a través de los cuales se hizo de su conocimiento las duplicidades encontradas en el cruce realizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, de los afiliados que se registraron en dichas asambleas y los padrones de los partidos políticos nacionales, a saber:

NO.	PARTIDO	OFICIO	FECHA	ORGANIZACIÓN	DUPLICADOS
1	Partido Revolucionario Institucional	IECM/DEAP/0686/2019	10/07/2019	"Enréd@te por México, A.C."	20
2	Partido Movimiento Ciudadano	IECM/DEAP/0687/2019	10/07/2019	"Enréd@te por México, A.C."	7
3	Partido del Trabajo	IECM/DEAP/0688/2019	10/07/2019	"Enréd@te por México, A.C."	57
4	Partido de la Revolución Democrática	IECM/DEAP/0689/2019	10/07/2019	"Enréd@te por México, A.C."	108
5	Partido Acción Nacional	IECM/DEAP/0690/2019	10/07/2019	"Enréd@te por México, A.C."	1
6	MORENA	IECM/DEAP/0691/2019	10/07/2019	"Enréd@te por México, A.C."	1
7	Partido Verde Ecologista de México	IECM/DEAP/0692/2019	10/07/2019	"Enréd@te por México, A.C."	5
8	Partido Revolucionario Institucional	IECM/DEAP/0742/2019	17/07/2019	"Sociedad, Equidad y Género A.C."	24
9	Partido Movimiento Ciudadano	IECM/DEAP/0743/2019	17/07/2019	"Sociedad, Equidad y Género A.C."	4
10	Partido del Trabajo	IECM/DEAP/0744/2019	17/07/2019	"Sociedad, Equidad y Género A.C."	10
11	Partido Revolucionario Institucional	IECM/DEAP/0745/2019	17/07/2019	"Sociedad, Equidad y Género A.C."	118
12	Partido Acción Nacional	IECM/DEAP/0746/2019	17/07/2019	"Sociedad, Equidad y Género A.C."	2

NO.	PARTIDO	OFICIO	FECHA	ORGANIZACIÓN	DUPLICADOS
13	MORENA	IECM/DEAP/0747/2019	17/07/2019	"Sociedad, Equidad y Género A.C."	2
14	Partido Verde Ecologista de México	IECM/DEAP/0748/2019	17/07/2019	"Sociedad, Equidad y Género A.C."	6
15	Partido Revolucionario Institucional	IECM/DEAP/0749/2019	17/07/2019	"Enrédate por México, A.C."	38
16	Partido Movimiento Ciudadano	IECM/DEAP/0750/2019	17/07/2019	"Enrédate por México, A.C."	1
17	Partido del Trabajo	IECM/DEAP/0751/2019	17/07/2019	"Enrédate por México, A.C."	3
18	Partido de la Revolución Democrática	IECM/DEAP/0752/2019	17/07/2019	"Enrédate por México, A.C."	185
19	MORENA	IECM/DEAP/0753/2019	17/07/2019	"Enrédate por México, A.C."	1
20	Partido Verde Ecologista de México	IECM/DEAP/0754/2019	17/07/2019	"Enrédate por México, A.C."	2
21	Partido Revolucionario Institucional	IECM/DEAP/0994/2019	08/08/2019	"Un Árbol por México, A.C."	13
22	Partido del Trabajo	IECM/DEAP/0995/2019	08/08/2019	"Un Árbol por México, A.C."	3
23	Partido Revolucionario Institucional	IECM/DEAP/1026/2019	12/08/2019	"Enrédate por México, A.C."	40
24	Partido del Trabajo	IECM/DEAP/1027/2019	12/08/2019	"Enrédate por México, A.C."	2
25	Partido de la Revolución Democrática	IECM/DEAP/1028/2019	12/08/2019	"Enrédate por México, A.C."	70
26	Partido Verde Ecologista de México	IECM/DEAP/1029/2019	12/08/2019	"Enrédate por México, A.C."	7
27	Partido Acción Nacional	IECM/DEAP/1030/2019	12/08/2019	"Enrédate por México, A.C."	9
28	Partido Revolucionario Institucional	IECM/DEAP/1175/2019	21/08/2019	"Un Árbol por México, A.C."	8
29	Partido del Trabajo	IECM/DEAP/1176/2019	21/08/2019	"Un Árbol por México, A.C."	8
30	Partido de la Revolución Democrática	IECM/DEAP/1177/2019	21/08/2019	"Un Árbol por México, A.C."	176
31	Partido Acción Nacional	IECM/DEAP/1178/2019	21/08/2019	"Un Árbol por México, A.C."	1
32	Partido Movimiento Ciudadano	IECM/DEAP/1179/2019	21/08/2019	"Un Árbol por México, A.C."	1
33	MORENA	IECM/DEAP/1180/2019	21/08/2019	"Un Árbol por México, A.C."	3
34	Partido Revolucionario Institucional	IECM/DEAP/1357/2019	10/09/2019	"Enrédate por México, A.C."	21
35	Partido Movimiento Ciudadano	IECM/DEAP/1358/2019	10/09/2019	"Enrédate por México, A.C."	1
36	Partido del Trabajo	IECM/DEAP/1359/2019	10/09/2019	"Enrédate por México, A.C."	1
37	Partido Acción Nacional	IECM/DEAP/1360/2019	10/09/2019	"Enrédate por México, A.C."	1
38	Partido de la Revolución Democrática	IECM/DEAP/1361/2019	10/09/2019	"Enrédate por México, A.C."	264
39	MORENA	IECM/DEAP/1362/2019	10/09/2019	"Enrédate por México, A.C."	11
40	Partido Verde Ecologista de México	IECM/DEAP/1363/2019	10/09/2019	"Enrédate por México, A.C."	3

Por otra parte, el Consejo General del IECM, aprobó los desistimientos de intención para constituirse como partido político local presentado por las siguientes organizaciones:

NO.	ORGANIZACIÓN	FECHA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	"Unidos es Posible con Honestidad y Movimiento A.C."	20 septiembre 2019	IECM/RS-CG-06/2019
2	"Vanguardia Progresista A.C."	20 septiembre 2019	IECM/RS-CG-07/2019
3	"Centro de Investigación Lumena A.C."	20 septiembre 2019	IECM/RS-CG-08/2019
4	"Movimiento Democrático en Acción Social A.C."	20 septiembre 2019	IECM/RS-CG-09/2019
5	"Libérate Ciudad de México A.C."	20 septiembre 2019	IECM/RS-CG-10/2019

A través del oficio IECM/DEAP/0660/2019 de fecha cinco de julio de dos mil diecinueve, se informó a la organización "Un Árbol por México, A.C.", que en virtud de que la asamblea programada para el pasado cuatro de julio del presente año, no cumplió con el requisito de quórum legal para ser considerada como válida, quedaban a su disposición las 592 (quinientas noventa y dos) cédulas de afiliación recabadas por el personal designado y acreditado por esta autoridad ejecutiva electoral el día del evento.

Mediante oficio IECM/DEAP/0657/19 de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, se requirió a la organización "Sociedad, Equidad y Género, A.C.", subsanar o manifestará las aclaraciones necesarias, respecto de las omisiones e inconsistencias detectadas en la programación de asambleas por Demarcación Territorial, que presentaron mediante escrito ante la DEAP, el 1 de julio del presente año.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0695/19 de fecha diez de julio de dos mil diecinueve, se informó a la organización "Sociedad, Equidad y Género, A.C.", el criterio que rige a la DEAP, respecto a la programación de los calendarios de las asambleas, contemplados en los artículo 22, párrafo segundo y 23, párrafo primero, inciso b) del Reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el proceso para constituirse en partido político local durante el proceso de registro 2019-2020.

A través del oficio IECM/DEAP/0764/2019 de fecha diecisiete de julio de dos mil diecinueve, se remitieron a la organización "Sociedad, Equidad y Género, A.C.", las copias certificadas que solicitó del acta y lista de los afiliados que asistieron a la asamblea realizada el trece de julio del año en curso, en la Demarcación Territorial Milpa Alta.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1015/2019 de fecha ocho de agosto de dos mil diecinueve, se envió a la organización "Sociedad, Equidad y Género, A.C.", las copias certificadas que solicitó del acta de la asamblea del veintiuno de julio del año que corre, realizada en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Mediante oficio IECM/DEAP/1194/2019 de fecha veintidós de agosto de dos mil diecinueve, se envió a la organización "Sociedad, Equidad y Género, A.C.", las copias certificadas que solicitó de las actas de las asambleas celebradas en las Alcaldías Cuajimalpa de Morelos y La Magdalena Contreras celebradas los días diecisiete y dieciocho de agosto del año en curso, respectivamente.

A través del oficio IECM/DEAP/1243/2019, de fecha veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, se remitió a la organización “Sociedad, Equidad y Género, A.C.”, las copias certificadas que solicitó del acta y lista de afiliados que asistieron a la asamblea realizada el trece de julio del año en curso, en la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos.

Con oficios IECM/DEAP/1284/2019 e IECM/DEAP/1286/2019 de fecha tres de septiembre de dos mil diecinueve, se remitieron a la UTAJ, las consideraciones de hecho y de derecho, relacionadas con la impugnación de “... la emisión y aplicación del REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, interpuesta por la organización “Sociedad, Equidad y Género, A.C.”.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1281/19 de fecha tres de septiembre de dos mil diecinueve, se dio respuesta a la organización “Sociedad, Equidad y Género, A.C.” respecto de las aclaraciones solicitadas de las inconsistencias generadas en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del INE, de las afiliaciones que se realizaron el pasado dieciocho de agosto del año en curso, en la asamblea de Demarcación Territorial celebrada en la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Con oficio IECM/DEAP/1316/19 de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, se informó a la DEOEyG, el estimado de organizaciones que podrían cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por la normatividad electoral para constituirse como partido político local, asimismo, que el resultado de la compulsión de las constancias de afiliaciones serán remitidas a esta autoridad administrativa por el INE, una vez concluido el procedimiento de verificación.

Mediante oficio IECM/DEAP/1330/2019 de fecha nueve de septiembre de dos mil diecinueve, se enviaron a la UTAJ las consideraciones de hecho y de derecho, relacionadas con la impugnación de “...la emisión y aplicación del REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO y del oficio IECM/DEAP/1233/2019 (sic), recibido por esta Organización el pasado 30 de agosto de 2019, oficio que niega la posibilidad de incorporar al cómputo de Asistentes a la Asamblea celebrada en la demarcación de Cuajimalpa el pasado 25 de agosto de 2019, a un grupo de afiliados que contaban con su credencial de elector y sus derechos políticos vigentes...”.

Por último, dentro de las actividades realizadas para el registro de Partidos Políticos Locales, se destaca la capacitación impartida a 439 personas servidoras públicas adscritas a oficinas centrales del IECM.

### 1.3.5 VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES

En el marco de verificación de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales y de conformidad con el Acuerdo de la CAP, por el que se determinaron las obligaciones de las agrupaciones políticas locales que serán verificadas en el año 2019; así como en lo señalado en el Capítulo Tercero, numerales 18, fracciones I, II, III y IV, y 19 del “Procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan las agrupaciones políticas locales durante su existencia en la Ciudad de México”, y lo establecido por el artículo 251, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se requirió a las agrupaciones políticas locales con registro vigente ante el IECM las obligaciones que serán materia de verificación en el año 2019.

Acreditar ante la DEAP, que cuentan con domicilio social para sus órganos directivos, así como comunicar cualquier cambio de éste, en un plazo no mayor a los treinta días naturales siguientes a que se efectúe.

De la revisión de los estatutos de las agrupaciones que cuentan con registro ante el IECM, se les solicitó manifestar por escrito el domicilio social vigente en el que se encuentran sus órganos de dirección local, así como la fecha a partir de la cual estas últimas existen como tal:

NO.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	NO. DE OFICIO	REQUERIMIENTO
1	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	IECM/DEAP/0838/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comités Delegacionales.
2	Agrupación Cívica Democrática	IECM/DEAP/0839/2019	Acreditar domicilio social vigente.
3	Avance Ciudadano	IECM/DEAP/0840/2019	Acreditar domicilio social vigente.
4	México Avanza	IECM/DEAP/0841/2019	Acreditar domicilio social vigente.
5	Alianza de Organizaciones Sociales	IECM/DEAP/0842/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comités Ejecutivos Delegacionales.
6	Ciudadanía y Democracia	IECM/DEAP/0843/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comité Ejecutivo y Comités Delegacionales.
7	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	IECM/DEAP/0844/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comité Ejecutivo Estatal y Comités Delegacionales.
8	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	IECM/DEAP/0845/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comités Delegacionales.
9	Conciencia Ciudadana	IECM/DEAP/0846/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comité Ejecutivo Local y Consejos Directivos de las Demarcaciones Territoriales.
10	Fuerza Nacionalista Mexicana	IECM/DEAP/0847/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comité Ejecutivo General y Comités Ejecutivos Delegacionales.
11	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	IECM/DEAP/0848/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comité Directivo del Distrito Federal y Consejos Directivos Delegacionales.
12	Fuerza Popular Línea De Masas	IECM/DEAP/0849/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comités Ejecutivos Delegacionales.

NO.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	NO. DE OFICIO	REQUERIMIENTO
13	Movimiento Civil 21	IECM/DEAP/0850/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comité Ejecutivo Estatal y Comités Directivos Delegacionales
14	Movimiento Libertad A. P. L.	IECM/DEAP/0851/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comité General y Comités Ejecutivos Delegacionales
15	Movimiento Social Democrático	IECM/DEAP/0852/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comités Ejecutivos Delegacionales
16	Mujeres Insurgentes	IECM/DEAP/0853/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comisión Ejecutiva y Comités Ejecutivos Delegacionales
17	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	IECM/DEAP/0854/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Mesas Directivas Delegacionales
18	Tiempo Democrático	IECM/DEAP/0855/2019	Acreditar domicilio social vigente. Renovación de Comité Directivo Local y Consejos Directivos de Demarcaciones Territoriales
19	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México	IECM/DEAP/0856/2019	Acreditar domicilio social vigente.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0928/19 de fecha seis de agosto de dos mil diecinueve, se informó a la agrupación política local denominada “Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, A.P.L.”, que deberá realizar la renovación de los Comités Delegacionales, debido a que la documentación que envió a la DEAP, sólo acredita la elección de los consejeros delegacionales que asistieron a la Convención Democrática celebrada el 6 de febrero de 2017.

Mediante oficio IECM/DEAP/1167/2019 de fecha veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, se requirió a la agrupación política local denominada “Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal” que subsanará o manifestará las aclaraciones necesarias, respecto de las inconsistencias detectadas en la convocatoria, el acta de asamblea ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2018, y en la lista de asistencia de la misma.

#### **1.4 MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)**

##### **1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES**

En cuanto a las ministraciones en el periodo del que se informa, éstas se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del IECM, con la clave IECM/ACU-CG-003/2019 de catorce de enero de dos mil diecinueve. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos, ministradas mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de julio, agosto y septiembre de dos mil diecinueve, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Partido Acción Nacional	\$6,067,727.94	\$6,067,727.94	\$6,067,727.94	\$ 18,203,183.82
Partido Revolucionario Institucional	\$4,472,052.52	\$4,472,052.52	\$4,472,052.52	\$ 13,416,157.56
Partido de la Revolución Democrática	\$4,955,469.48	\$4,955,469.48	\$4,955,469.48	\$ 14,866,408.44
Partido del Trabajo	\$2,659,769.01	\$2,659,769.01	\$2,659,769.01	\$ 7,979,307.03
Partido Verde Ecologista de México	\$2,960,554.67	\$2,960,554.67	\$2,960,554.67	\$ 8,881,664.01
Morena	\$14,108,116.38	\$14,108,116.38	\$14,108,116.38	\$ 42,324,349.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$35,223,690.00</b>	<b>\$35,223,690.00</b>	<b>\$35,223,690.00</b>	<b>\$105,671,070.00</b>

Nota: Los centavos se ajustarán en la última ministración mensual.

Ahora bien, a través de los oficios, IECM/DEAP/0884/2019, IECM/DEAP/1237/19 e IECM/DEAP/1495/2019 de fechas treinta y uno de julio, veintinueve de agosto y treinta de septiembre todos de dos mil diecinueve, respectivamente, se solicitó a la UTAJ el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por el Consejo General del IECM, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los Partidos Políticos de esta Entidad y que se encuentran pendiente de resolver, o bien, ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de julio, agosto y septiembre de dos mil diecinueve.

A través de los oficios IECM/DEAP/0885/19, IECM/DEAP/1238/19 e IECM/DEP/1496/2019 de fechas treinta y uno de julio, veintinueve de agosto y treinta de septiembre todos de dos mil diecinueve, se solicitó a la Secretaría Administrativa el listado de pagos realizados en caja, a la fecha, por los Partidos Políticos, derivado de las sanciones pecuniarias, para estar en condiciones de deducir, en su caso, las sanciones económicas (pendientes de pago) impuestas a dichos Partidos Políticos.

Con oficio IECM/DEAP/1349/19 de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros cuarenta y dos recibos originales entregados a esta Dirección Ejecutiva por los partidos políticos en la Ciudad de México, por concepto de las ministraciones de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas.

Por otra parte el Consejo General del INE, así como por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación impusieron diversas sanciones a los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Acción Nacional, Morena y Verde Ecologista de México. En este sentido, los Partidos Políticos involucrados contaron con tres ministraciones para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del otrora

Código aplicable (por las sanciones impuestas en 2015), así como del artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México (Ley Procesal). Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM Y/O INE		MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	IMPORTE	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
<b>PRD (1)</b>	INE/CG779/2015 INE/CG66/2015	\$5,916,205.80 \$4,823,248.00	TEPJF	SUP-RAP-483/2015	<b>(Revocó) \$4,823,248.00</b>
<b>Morena (2)</b>	INE/CG61/2019	\$5,253,368.73			<b>\$5,253,368.73</b>
<b>PAN (3)</b>	INE/CG54/2019	\$1,994,477.85			<b>\$1,994,477.85</b>
<b>PRI (4)</b>	INE/CG212/2019	\$1,058,515.29			<b>\$1,058,515.29</b>
<b>PT (5)</b>	INE/CG57/2019	\$3,533,724.56			<b>\$3,533,724.56</b>

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuantas ministraciones y a partir de qué mes) en que están siendo aplicadas las sanciones que se mencionadas en el cuadro que antecede, mismas que fueron descontadas de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tienen derecho los partidos políticos en la Ciudad de México, correspondientes a julio, agosto y septiembre de dos mil diecinueve. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 375 del otrora Código aplicable; 6 de la Ley procesal, así como a lo establecido por el acuerdo del Consejo General del otrora IEDF, identificado con la clave ACU-34-16, y de conformidad con la notificación presentada por los propios institutos Políticos sancionados.

Cabe señalar que, por lo que corresponde a las multas que han sido fraccionadas para descontarse a los partidos políticos en diversas ministraciones, acorde con las sentencias aludidas o el citado Acuerdo de estandarización, éstas se aplican en los términos establecidos, ajustando, en su caso, el último mes de descuento, a efecto de cubrir el total de la sanción o sanciones impuestas a dichos institutos políticos.

La aplicación de las citadas multas, originó en algunos casos, que los descuentos correspondientes se ajustaran hasta el 50% de la ministraciones, de tal forma que la aplicación de porcentaje de algunas multas se fue recorriendo hasta en tanto se dejara de rebasar el límite del mencionado. Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos Sexto, Apartado B, párrafo 1, inciso b), párrafo primero y Séptimo, fracción III, inciso a), párrafos 1 y 5 de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG61/2017.

En cuanto a las sanciones impuestas al PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:

La sanción impuesta por el Consejo General del INE, en la resolución INE/CG66/2015, por un

monto total de \$4,823.248.00 (cuatro millones ochocientos veintitrés mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); de la cual se realizó un descuento por la cantidad de \$1,225,348.00 (un millón doscientos veinticinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 MN) la cual fue descontada, se descontaran en 19 ministraciones de \$64,492.00 (sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 MN), a partir del mes de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, por otra parte la cantidad restante por un importe de \$3,597,900.00 (tres millones quinientos noventa y siete mil novecientos pesos 00/100M.N.), dicha sanción será descontada en cuarenta ministraciones de \$90,849.12 (noventa mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 12/100 M.N.), a partir de mayo del año dos mil dieciséis, por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos 38, 39 y 40 de 40. **(1)**

En cuanto a las sanciones de MORENA:

La multa impuesta por el Consejo General del INE, identificada con clave INE/CG61/2019 por un total de \$5,253,368.73 (cinco millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y ocho pesos 73/100 M.N.), se descontó en dos ministraciones en los meses de junio y julio de la presente anualidad: el primer descuento en el mes de junio por la cantidad de \$3,527,029.09 (tres millones quinientos veintisiete mil veintinueve pesos 09/100 M.N.) y el segundo, en el mes de julio por un importe de \$1,726,339.64 (un millón setecientos veintiséis mil trescientos treinta y nueve pesos 64/100 M.N.) por tanto, el descuento fue aplicado en el presente trimestre en su totalidad. **(2)**

Por lo que toca a las sanciones del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

La sanción impuesta por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG54/2019 por un total de \$1,994,477.85 (un millón novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos 85/100 M.N.) fue descontada en dos ministraciones: la primera en el mes junio por la cantidad de \$1,516,931.98 (un millón quinientos dieciséis mil novecientos treinta y un pesos 98/100 M.N.) y la segunda en el mes de julio por un importe de \$477,545.87 (cuatrocientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos 87/100 M.N.) por lo que en el trimestre que se informa se aplicó la totalidad de los descuentos. **(3)**

Ahora bien, de las sanciones del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

La sanción impuesta por el Consejo General del INE, en a la resolución INE/CG212/2019, por un total de \$1,058,515.29 (un millón quinientos quince mil pesos 29/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de julio del año en curso, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(4)**

En cuanto a las sanciones del PARTIDO DEL TRABAJO:

La sanción establecida por el INE en la resolución INE/CG57/2019, por un total de \$3,533,724.56 (tres millones quinientos treinta y tres mil, setecientos veinticuatro pesos 56/100 M.N.) será aplicada en seis ministraciones a partir del mes de junio a noviembre de dos mil diecinueve, de los cuales se aplicaran cinco descuentos por un importe de \$664,942.25 (seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 25/100 M.N.) y un descuento por la cantidad de \$209,013.31 (doscientos nueve mil trece pesos 31/100 M.N.). En el trimestre que se informa, se realizaron los descuentos 2, 3 y 4 de 6. **(5)**

De conformidad con lo antes expuesto, los montos de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según lo establecen los artículos 375 del CIPECDM y 6 de la Ley Procesal, así como del acuerdo ACU-34-16, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que únicamente se presenta el desglose de los Partidos Políticos cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COMENTO, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LES FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE
Partido Acción Nacional	\$5,590,182.07 <b>(3)</b>	\$6,067,727.94	\$6,067,727.94	\$17,725,637.95
Partido Revolucionario Institucional	\$3,413,537.23 <b>(4)</b>	\$4,472,052.52	\$4,472,052.52	\$12,357,642.27
Partido de la Revolución Democrática	\$4,864,620.36 <b>(1)</b>	\$4,864,620.36 <b>(1)</b>	\$4,900,685.16 <b>(1)</b>	\$14,629,925.88
Partido del Trabajo	\$1,994,826.76 <b>(5)</b>	\$1,994,826.76 <b>(5)</b>	\$1,994,826.76 <b>(5)</b>	\$5,984,480.28
Partido Verde Ecologista de México	\$2,960,554.67	\$2,960,554.67	\$2,960,554.67	\$7,915,936.10
Morena	\$12,381,776.74 <b>(2)</b>	\$14,108,116.38	\$14,108,116.38	\$28,484,719.88

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios IECM/DEAP/0662/19, IECM/DEAP/0917/19 e IECM/DEAP/1282/19 de fechas cinco de julio, seis de agosto y seis de septiembre todos de dos mil diecinueve, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil diecinueve.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0886/19 de fecha treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que la información correspondiente al módulo de Homologación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) ha sido completada y actualizada en los apartados 18.2.5, 18.8.1 y 18.8.2, relativas a

esta Instancia Ejecutiva.

Mediante oficio IECM/DEAP/0888/19 de fecha primero de agosto de dos mil diecinueve, se solicitó a la DEOEyG, el Padrón Electoral de la Ciudad de México con fecha de corte al 31 de julio del presente año; lo anterior, para estar en condiciones de proyectar la estimación presupuestal a fin de cubrir las diversas modalidades de financiamiento público que corresponde a los partidos políticos, a efecto de que se considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos del IECM para el ejercicio 2020.

Con oficio IECM/DEAP/0896/19 de fecha cinco de agosto de dos mil diecinueve, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que se proporcionó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, información relacionada con las ministraciones para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas, así como los montos descontados por concepto de sanciones económicas aplicadas al Partido Revolucionario Institucional del mes de enero a agosto de 2019.

A través del oficio IECM/DEAP/0922/19 de fecha seis de agosto de dos mil diecinueve, se solicitó a la Secretaría Administrativa la devolución a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México de la cantidad de \$1,058,515.29 (un millón cincuenta y ocho mil quinientos quince pesos 29/100 M.N.), que toda vez que el descuento de las sanciones económicas a que se refiere el acuerdo INE/CG212/2019, fue aplicado en la ministración del mes de julio de la presente anualidad, y quedó firme en virtud de la resolución pronunciada por el Tribunal Electoral Local en el expediente TECDMX-JEL-079/2019 promovido por el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM.

Por medio de los oficios IECM/DEAP/1031/19 e IECM/DEAP/1318/19 de fechas doce de agosto y cinco de septiembre ambos de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva que se toma conocimiento de los acuerdos INE/CG1387/2018, INE/CG1475/2018 e INE/CG1387/2018, respectivamente, mediante los cuales fueron deducidas parcialmente con cargo al financiamiento público federal correspondiente a la ministración del mes agosto del año en curso, la sanciones económicas impuestas al partido político Movimiento Ciudadano en esta Entidad.

Mediante oficio IECM/DEAP/1377/19 de fecha doce de septiembre de dos mil diecinueve, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva que esta Dirección toma conocimiento las irregularidades encontradas en el "Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes al cargo de Diputados Federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018" de la Resolución INE/CG89/2018, a efecto de que dichas personas no sean registradas como candidatas a un cargo de elección popular en las dos elecciones locales subsecuentes.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1419/19 de fecha veinte de septiembre de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva los saldos pendientes por pagar, actualizados al mes de septiembre de 2019, de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, concernientes a las sanciones pecuniarias que se les hayan impuesto con corte al veinte de septiembre del año en curso, en atención al oficio INE/UTF/DRN/9927/2019 del INE.

#### 1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Las ministraciones del periodo del que se informa, se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del IECM, con la clave IECM/ACU-CG-004/2019 de catorce de enero de dos mil diecinueve. Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de abril, mayo y junio de dos mil diecinueve:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Partido Acción Nacional	\$182,031.84	\$182,031.84	\$182,031.84	\$546,095.52
Partido Revolucionario Institucional	\$134,161.58	\$134,161.58	\$134,161.58	\$402,484.74
Partido de la Revolución Democrática	\$148,664.08	\$148,664.08	\$148,664.08	\$445,992.24
Partido del Trabajo	\$79,793.07	\$79,793.07	\$79,793.07	\$239,379.21
Partido Verde Ecologista de México	\$88,816.64	\$88,816.64	\$88,816.64	\$266,449.92
Morena	\$423,243.49	\$423,243.49	\$423,243.49	\$1,269,730.47
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,056,710.70</b>	<b>\$ 1,056,710.70</b>	<b>\$ 1,056,710.70</b>	<b>\$3,170,132.10</b>

Asimismo, mediante oficios IECM/DEAP/0663/19, IECM/DEAP0918/19 e IECM/DEAP/1283/19, de fechas cinco de julio, seis de agosto y tres de septiembre, todos de dos mil diecinueve, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega de la ministración del financiamiento público de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas como Entidades de Interés Público, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil diecinueve.

#### 1.5 DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)

Durante este periodo se informa de las tareas llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria que le corresponde al IECM, de la cual se da cuenta a continuación.

Mediante el oficio IECM/DEAP/0677/2019 de fecha nueve de julio de dos mil diecinueve, se envió

a la UTCSyD, el acuerdo INE/CG274/2019 del INE, en el cual se determinó la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales para el tercer trimestre de dos mil diecinueve.

Con el oficio IECM/DEAP/1118/2019 de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, se envió a la Secretaría Ejecutiva, un proyecto de oficio dirigido al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, relacionado con los tiempos en radio y televisión para el cuarto trimestre del año en curso.

Asimismo, con oficio IECM/DEAP/1323/19 de fecha cinco de septiembre de dos mil diecinueve, se comunicó a la UTCSyD, que el INE informó a esta Dirección que los tiempo de radio y televisión que corresponden al IECM para el cuarto trimestre de 2019, serían sometidos a la consideración del Consejo General del INE, en el mes de septiembre.

## 2 OBETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) metas de la AI:					
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	1	1	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	1	1	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	1	1	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevos partidos políticos locales	1	1	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	1	1	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	3	3	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	0	1	100%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	0	1	100%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IECM, respecto al financiamiento público directo para el año 2019.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	18	18	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	18	18	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus	3	3	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
ministraciones.					
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	75%	El avance de 75% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

### 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	36	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	80	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevos partidos políticos locales.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b># DE ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Inscripción	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, que han sido propuestas.	Informe	1	Las actividades se encuentran programadas para el último trimestre del presente año
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.	Informe	1	Las actividades se encuentran programadas para el último trimestre del presente año
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	18	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	18	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

### **INTRODUCCIÓN**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción III; 52; 58, primer párrafo; 59, fracción III; 62, fracción I; 86, fracción IV; 89; 96, fracciones II y XXIV del CIPECM; así como en los artículos 19, fracción VIII y XXV; y 26, fracciones VIII del RIIECM, la DEOEyG presenta su tercer informe de Actividades Institucionales del POA 2019, correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2019.

El presente informe se estructura en tres apartados principales, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre reportado; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de julio a septiembre de 2019 y el tercer apartado refiere las directrices y actividades a desarrollar a futuro.

#### **1. ACTIVIDADES**

##### **PROGRAMA ORDINARIO**

###### **1.1 PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2019 (CLAVE 24A000-0701-136-010119-06-101-1)**

La DEOEyG llevó a cabo reuniones con la directora de área, jefes de unidad, subdirectores y el coordinador de gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. Se coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas en los meses de julio y agosto en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), así como el alta y trámite de las requisiciones de compra de los bienes y servicios programados por las áreas operativas en el tercer trimestre de 2019.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; del informe de actividades del tercer trimestre de 2019, para su remisión al Secretario Ejecutivo; así como la preparación e integración de los temas y documentos en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en la agenda de las 4 sesiones (1 extraordinaria y 3 ordinarias) de la COEG, y la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos correspondientes a las cuatro sesiones. Se supervisó el trámite y seguimiento de las requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades institucionales en materia de organización electoral y geoestadística, así como del adecuado

aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, además de los servicios de apoyo asignados a la DEOEyG, en lo correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Se coordinaron y supervisaron las siguientes actividades: rehabilitación de materiales electorales, elaboración de propuestas de modelos y diseños de materiales y documentación electiva, a emplearse en la Elección de CPC 2020 y la CCPP 2020-2021; producción de los materiales cartográficos de trabajo para la Elección de CPC 2020 y la CCPP 2020-2021; actualización del *“Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de CPC 2020 y de las CCPP 2020-2021; atención telefónica a la ciudadanía a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM); elaboración del documento Mesas de registro itinerantes del Sistema Electrónico por Internet para establecer su operación y funcionamiento en mecanismos de participación ciudadana; exposición del vigésimo aniversario del IECM en las Alcaldías de Milpa Alta, Iztapalapa, Tláhuac y Gustavo Madero -Faros de Tecómitl, Meacatlán, de Oriente-, y de Aragón, respectivamente; entrevista y grabaciones de las cápsulas informativas relativas a la experiencia de algunas personas integrantes de la Red de Observación del IECM; elección del Comité Ciudadano a celebrarse en la colonia Juárez, de la Ciudad de México; actualización del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección del Comité Ciudadano 2019 y de la CCPP 2020 en la Colonia Juárez, demarcación Cuauhtémoc; elaboración de la *“Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para recabar votos y opiniones de la Colonia Juárez en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la CCPP 2020”*; el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, Vía remota y Módulos, como única modalidad para recabar los votos y opiniones en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la CCPP 2020 de la Colonia Juárez en la Demarcación Cuauhtémoc*; integración del avance de resultados del sondeo en torno a la figura de la diputación migrante; reunión vía remota-internet con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero con liderazgo en torno a la figura de la Diputación Migrante y elaboración del proyecto de dictamen para presentar las propuestas elaboradas por el CODIM; elaboración del *Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020*; elaboración y registro de las *fichas POA 2020 en el SIIAD*, ajustes a las fichas POA y presupuesto 2019 derivado del *decreto por el que se abroga la ley de participación ciudadana del distrito federal y se expide la ley de participación ciudadana de la Ciudad de México*; impresión de la documentación para la CNNA 2019; Anexo Técnico número dos al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los Procesos de Democracia Directa y participativa en la Ciudad de México, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos para llevar a cabo una compulsión e identificación para la verificación de los listados de la ciudadanía que solicite la realización de una iniciativa ciudadana; seguimiento a los trabajos de reparación y adaptación de las bodegas de documentación y espacios para almacenamiento de los materiales electorales en los Órganos Desconcentrados del IECM, así como a las gestiones para el cambio de domicilio de las sedes distritales 17 y 26 para su óptimo funcionamiento; asistencia a las Mesas Técnicas en el Congreso de la Ciudad de*

México con la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

El encargado del Despacho de la DEOEyG participó en: seis sesiones del Consejo General; una de las Comisiones Unidas de Normatividad y Participación Ciudadana; cuatro de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación; seis de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; tres de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos; una de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; once de la Junta Administrativa; cinco del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; tres del Comité de Informática; una del Fideicomiso CTF-16551-2; una del COTECIAD; y tres del Comité Especializado en Torno a la Figura de la Diputación Migrante.

#### 1.1.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PROPUESTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, RELACIONADOS CON LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (CLAVE: 24A000-0702-136-111602-19-101-1)

Sobre los trabajos de la Secretaría Técnica de la COEG, se dio seguimiento a la Séptima, Octava y Novena Sesión Ordinaria, así como a la Cuarta Extraordinaria. Además, se elaboró del Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2020 de la COEG.

Asimismo, respecto al “Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana”, se realizaron reuniones de trabajo para ofrecer capacitación acerca de su contenido. A su vez, se recibieron de la Secretaría de Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes los archivos electrónicos con la traducción en cinco lenguas indígenas de una Versión Ejecutiva. También se solicitó a dicha Secretaría, información sobre la población, la cartografía que le corresponda y datos sobre sus sistemas normativos internos, usos y costumbres o formas propias de organización.

#### 1.1.2 MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACTUALIZADOS. (CLAVE 24A000-0702-136-111603-19-101-1)

Se continuó con la revisión de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, suscritos con diversas instituciones para su atención. Al respecto, se iniciaron trabajos con la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, relacionados con el Convenio de Apoyo y Colaboración establecido entre ambas instituciones y en las que se encuentran reuniones de trabajo y Mesas Técnicas con personal del Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, siguieron los trabajos preparatorios para el análisis de la delimitación de las Circunscripciones utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 para posibles adecuaciones que tengan que realizarse derivadas de modificaciones al número de

Demarcaciones Territoriales (Alcaldías). Al respecto, inició preparación de documentos para la integración del Comité de seguimiento, así como la preparación de un cronograma de trabajo.

Al mismo tiempo, se apoyó a diversas áreas del instituto con la impresión de backs, carteles y Roll Up, relacionados con eventos institucionales.

### 1.1.3 ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES A UTILIZARSE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS ÓPTIMOS PARA SU RESGUARDO. (CLAVE 24A000-0703-136-111604-19-101-1)

Las actividades programadas para esta actividad institucional concluyeron en el mes de septiembre, de acuerdo con lo programado en el Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2019.

### 1.1.4 PLANEACIÓN ADECUADA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DESARROLLEN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES. (CLAVE 24A000-0703-136-111605-19-101-1)

Concluyó la elaboración de la Estadística de participación de la CCPP 2019 y se remitió a las integrantes de la COEG para su revisión, así como el seguimiento editorial a la Estadística de resultados de la CCPP 2019 y, se recibieron por parte de la DEECyCC mil ejemplares de dicha publicación. Se efectuó un análisis de la información que se incluirá en el proyecto de contenido del Perfil demográfico de la elección de las CPC 2020, así como de la CCPP 2020-2021 y concluyó la actualización del Sistema informático de las CCPP con los registros 2018 y 2019.

En materia de colaboración registral, se solicitó y recibió de parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del INE, la información estadística de PE y LN con fecha de corte al 30 de junio y 31 de julio de 2019; se procesó y remitió dicha información a las y los Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios, así como a las y los Titulares de la Secretaría Ejecutiva y Administrativa, de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y con autonomía de gestión, así como a los 33 OD. Además, se solicitó al INE la base cartográfica de la Ciudad de México con corte al 30 de junio de 2019.

Respecto al CODIM, se realizaron las actividades inherentes a la Secretaría Técnica, para la organización y desarrollo de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del CODIM; se asistió a las reuniones semanales del CODIM; personal de las oficinas de las y los Consejeros Electorales asistieron a las reuniones y sesiones del CODIM; se elaboraron los informes mensuales de actividades de junio a septiembre y, el primer informe trimestral de actividades del CODIM correspondiente a los meses de abril- junio, presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del CODIM; se elaboró el informe sobre el sondeo en torno a la figura de la diputación migrante; inició la elaboración del informe final de los trabajos del CODIM, así como del proyecto de dictamen para

presentar las propuestas elaboradas por el Comité; se integró el proyecto de Protocolo para la consulta con líderes migrantes en torno a la figura de la Diputación Migrante y se coadyuvó en la realización de dos reuniones vía remota entre las y los integrantes del CODIM y la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero con liderazgo, de las zonas de Europa, Estados Unidos y Guatemala. Se elaboraron las relatorías y el informe final de las reuniones mencionadas y se enviaron reconocimientos a las personas participantes de las reuniones; se recibió información del INE relativa al avance de Credencialización en el extranjero con corte al 1 y al 17 de julio, al 19 y al 26 de agosto y al 9 de septiembre del presente año; y se elaboró una nota informativa sobre el Foro *Acción Afirmativa para migrantes y sus derechos políticos*.

Se elaboró el proyecto del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020 de la DEOEyG, así como las fichas descriptivas de las actividades institucionales.

## **1.2 COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019**

### **1.2.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0702-136-111414-19-101-1)**

En relación con la coordinación para la elaboración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de CPC 2020<sup>11</sup> y de la CCPP 2020-2021, se integró una versión preliminar, se envió a los OD y se recibieron observaciones de éstos.

Sobre la propuesta para el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar los votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana, se continuó con la elaboración del documento “Mesas Itinerantes de Registro del Sistema Electrónico por Internet” y la propuesta de “Procedimiento para Pre-registro, generación y gestión de la Clave de Voto por Internet”, mismas que se remitieron a la UTSI, para su revisión.

Sobre la propuesta para la actualización e instrumentación del SUMPAC, continuó la elaboración del requerimiento de ajustes al sistema, derivado de la emisión de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Con respecto a la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del CITIECM, continuó la atención telefónica a la ciudadanía.

---

<sup>11</sup> De conformidad con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los órganos de representación ciudadana cambiaron su denominación a Comisiones de Participación Comunitaria (CPC).

Por último, siguieron los trabajos relacionados con la actualización del directorio del servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas y la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, para la instalación de mesas receptoras de Votación y Opinión.

#### 1.2.2 PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS REALIZADOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0702-136-111415-19-101-1)

En este periodo continuó el diseño y la producción de los materiales cartográficos de trabajo para la Elección de CPC 2020 y la CCPP 2020-2021, tomando como base el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para la definición de unidades territoriales, registrando un avance del diez por ciento.

#### 1.2.3 DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0703-136-111416-19-101-1)

En materia de observación para la Elección de CPC 2020, iniciaron las grabaciones, edición y creación de contenidos para las cápsulas informativas relativas a 11 entrevistas a las y los expertos en materia de observación: Gloria Alcocer Olmos de la Organización Fuerza Ciudadana, A.C.; Sergio Martínez Martínez de la Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C.; Mariana Vega Haro de la Fundación Movimiento por la Certidumbre, MOCE, A.C.; Dr. Dong Nguyen Huu, experto internacional; Dra. Clara Jusidman Rapoport, experta nacional; Paul O'Hea Flores, del Instituto de Investigación sobre Democracia y Participación Ciudadana, IDEC, A.C.; Carlos de la Cruz Hernández, Integrante de la Red de Observación IECM; Alejandra Barrios Cabrera, experta internacional, Directora de la MOE-Colombia; Emma García-Prieto, Directora del Programa CREO El Salvador de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES); Luis Villatoro, Coordinador de Proyectos y de Cooperación Internacional de la Universidad Gerardo Barrios (UGB) y Diego Palma, Oficial de Programas del Instituto Republicano Internacional (IRI), y se dio seguimiento a la publicación de las cápsulas en redes sociales del Instituto. Asimismo, se elaboró una propuesta de presentación ejecutiva y un guion para dar a conocer a las y los integrantes de la Red de Observación del IECM, las actividades a atender en cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y se elaboró una Nota Informativa sobre la sensibilización a través de medios digitales en materia de observación ciudadana. Concluyó la elaboración de una propuesta de convocatoria en materia de observación para la Elección de las CPC 2020 e inició la elaboración de una propuesta del Manual de capacitación para la observación de los mecanismos de participación ciudadana que se celebrarán en 2020, mismas que se pondrán a la consideración de la COEG en el marco de las actividades de preparación de la Elección de CPC; se elaboró una propuesta de carta de agradecimiento a las personas que han compartido su experiencia en las labores de observación.

Inició la elaboración de los Criterios para consolidar las bases de datos exportadas del SICOVICC y concluyó la elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Elección de CPC 2020.

**1.2.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTIVA DISPUESTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0703-136-111417-19-101-1)**

Continuaron los trabajos relativos a la rehabilitación de materiales electorales en las instalaciones del AME, así como la elaboración de propuestas de modelos y diseños de materiales y documentación electiva a emplearse en la Elección de CPC 2020 referentes a una boleta electiva, una boleta virtual, diez actas electivas, 34 documentos auxiliares y documentos en sistema Braille.

### **1.3 CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020**

**1.3.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0702-136-111514-19-101-1)**

En relación con la coordinación para la elaboración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de CPC 2020 y de la CCPP 2020-2021, se integró una versión preliminar, se envió a los Órganos Desconcentrados y se recibieron observaciones de éstos.

En relación con la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del CITIECM, se continuó con la atención telefónica a la ciudadanía.

Asimismo, continuaron los trabajos para la organización del simulacro del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC).

Por último, continuó la elaboración del proyecto de Convenio de colaboración con una institución que brinde el servicio de correo postal o de mensajería para la entrega de Claves de Voto por Internet durante los ejercicios de participación ciudadana 2020, así como el proyecto de Convenio de colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México de la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de contar con inmuebles para la instalación de Módulos y Mesas Receptoras de Votación y Opinión para los ejercicios de participación ciudadana de 2020. Para ello, se acudió a las instalaciones de la AEFCM a una reunión de trabajo con la finalidad de establecer los primeros acuerdos entre ambas instituciones.

**1.3.2 PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS REALIZADOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0702-136-111515-19-101-1)**

Se dio seguimiento al diseño de los productos cartográficos digitales e impresos para la CCPP 2020-2021 (planos individuales de Unidades Territoriales, planos por Demarcación Territorial con límites de Unidades Territoriales, escala 1:5000) y se continuó la preparación de los mismos para su incorporación en el sistema de consulta para su difusión.

**1.3.3 DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0703-136-111516-19-101-1)**

En materia de observación para la CCPP 2020-2021, iniciaron las grabaciones, edición y creación de contenidos para 11 cápsulas informativas relativas a la experiencia de personas integrantes de la Red de Observación del IECM, así como entrevistas a expertos internacionales en materia de observación y, se dio seguimiento a la publicación de las cápsulas en redes sociales del IECM.

Se elaboró una propuesta de presentación ejecutiva y un guion para dar a conocer a las y los integrantes de la Red de Observación del IECM, las actividades a atender en cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; se elaboró una propuesta de Nota Informativa sobre la sensibilización a través de medios digitales en materia de observación ciudadana; concluyó la elaboración de una propuesta de convocatoria en materia de observación para la CCPP 2020-2021 e inició la elaboración de una propuesta del Manual de capacitación para la observación de los mecanismos de participación ciudadana que se celebrarán en 2020; se elaboró una propuesta de carta de agradecimiento a las personas que han compartido su experiencia en las labores de observación.

Se dio inicio a la elaboración de los Criterios para consolidar las bases de datos exportadas del SIVACC y concluyó la elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la CCPP 2020-2021.

**1.3.4 MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTIVA DISPUESTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0703-136-111517-19-101-1)**

Continuó la elaboración de propuestas de modelos y diseños de materiales y documentación electiva, a emplearse en la CCPP 2020-2021 referentes a una papeleta de opinión, una papeleta virtual, actas electivas, documentos auxiliares y documentos en sistema Braille.

**OTRAS ACTIVIDADES**

En cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-175/2019 por parte de la Sala

regional, 4ª circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se realizaron trabajos relativos a la preparación de la elección del Comité Ciudadano y la CCPP a celebrarse en la colonia Juárez, de la Ciudad de México; lo anterior, quedó sin efecto derivado de las sentencias SUP-REC-460/2019 y SUP-REC-461/2019 emitidas por la Sala Superior del TEPJF.

Se elaboró el Plan Operativo para la captura de los registros, así como una propuesta de “Lineamientos Generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del IECM”, el Anexo Técnico número dos al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los Procesos de Democracia Directa y participativa en la Ciudad de México, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos, para llevar a cabo una compulsa e identificación para la verificación de los listados de la ciudadanía que solicite la realización de una Iniciativa Ciudadana y se desarrolló del SIRFA.

Se elaboró el proyecto de Convenio y Anexo Técnico en materia registral para la elección de las CPC 2020 y la CCPP 2020-2021 y se remitió a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de formular las observaciones correspondientes y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE para los trámites correspondientes. Se requisitó el formato “Actividades realizadas en el marco de los preparativos de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021”. Se elaboró el PIPC, el cual forma parte del Sistema de Gestión de Calidad.

Por instrucciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, se remitieron a las integrantes de la COEG, los siguientes documentos: Nota informativa respecto al desarrollo del sistema informativo de consulta con los resultados de la votación de los Procesos Electorales 2000, 2003 y 2006; Nota informativa relativa a la Exposición del vigésimo aniversario del IECM, en el Faro Milpa Alta Tecómitl y; Reporte referente al simulacro de votación realizado el 24 de junio de 2019.

Se desarrolló e integró el módulo que contiene los Resultados del Proceso Electoral Local 2009, en el Sistema de consulta de resultados electorales 2000 a 2009. Concluyeron las actividades para el mejoramiento de la página institucional, en relación con las publicaciones y sistemas de información de geografía electoral y de participación ciudadana que integran la página.

En relación con la actualización de la normatividad interna se remitieron a la UTAJ las sugerencias de modificación de la DEOEyG al Reglamento Interior del IECM y al Reglamento de Relaciones Laborales del IECM y se asistió a las reuniones de trabajo convocadas por la UTAJ.

Concluyó la elaboración del proyecto de Procedimiento de préstamo de materiales electorales para su inclusión en el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto y se atendieron las observaciones recibidas por la Oficina de Gestión de Calidad a las Fichas de Proceso de la DEOEyG.

Se elaboró el Informe sobre las condiciones de seguridad y funcionalidad de las bodegas de documentación y espacios de almacenamiento de los OD y se dio seguimiento a los requerimientos detectados.

Respecto a la exposición con motivo del 20 aniversario del IECM se participó en la logística, montaje y seguimiento a las exposiciones realizadas en los Faros Tláhuac, Oriente y Aragón. Además, se elaboró y presentó en la novena sesión ordinaria de la COEG una nota informativa referente a las actividades llevadas a cabo en los Faros.

Se proporcionó material electoral en calidad de préstamo al OD 07 y al Partido Revolucionario Institucional, para llevar a cabo la Elección del Enlace Territorial de San Pablo Oztotepec, demarcación... y para su utilización en la renovación de la Presidencia y la Secretaría General de su Comité Ejecutivo Nacional, respectivamente; a los OD 15 y 25, para su uso en la “Feria Cívica en Iztacalco” y para llevar a cabo “El día de la democracia escolar”, en la Escuela Secundaria General No. 31 Dr. Alfonso Pruneda. Se elaboró un proyecto de Circular de la Secretaría Ejecutiva para la distribución de materiales a utilizarse en la “Elección de representantes de mesas directivas de sociedades de alumnos y alumnas de las Escuelas Secundarias Técnicas en la Ciudad de México” por los 33 OD del Instituto.

Concluyó la participación del personal del SPEN adscrito a la DEOEyG, en los cursos correspondientes al periodo 2019/1, impartidos a través de la plataforma del Centro Virtual INE. Además, miembros del SPEN asistieron a una reunión de trabajo convocada por el Centro de Formación y Desarrollo e inició su participación en el curso “Violencia política contra mujeres en razón de género”.

Personal de la DEOEyG asistió a los siguientes eventos: curso *SGS Auditor Líder en Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015*; al taller denominado “La planeación y evaluación, con perspectiva de género, de los planes y programas institucionales. Capacitación en la metodología del marco lógico; al Congreso Internacional de Organismos Certificados en normas de calidad”; a la primera reunión de seguimiento Preparativos de la Elección de CPC 2020 y CCPP 2020-2021; al “Taller BRIDGE sobre Observación Electoral”; a la segunda sesión del círculo de calidad *Gestión de Riesgos*; reunión de trabajo con el Instituto Electoral de Chihuahua, con la finalidad de presentar la evolución del voto electrónico en el IECM; reunión de Usuarios SIGSA ESRI 2019 y; foros en diversas alcaldías para realizar la logística y colocación de la exposición de los 20 años del IECM. Además, se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), durante la celebración de asambleas en diferentes alcaldías, como parte de la supervisión a las actividades de las Agrupaciones Políticas que pretenden constituirse en partido político local.

Se asistió a las reuniones siguientes: reunión de trabajo con personal de la UTSI, a fin de solicitar que se realicen las actividades necesarias para la baja del Sistema de datos personales denominado “Libro de Visitas para difundir información sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal

residentes en el extranjero”; segunda reunión de trabajo en la Alcaldía de Tlalpan, con la Dirección DEPCyC, para tratar asuntos relacionados con la elección en el pueblo de San Pedro Mártir, demarcación Tlalpan. Se asistió a las reuniones de trabajo mensuales con la UTALAO y otras áreas del IECM a fin de dar seguimiento a las actividades realizadas por los Órganos Desconcentrados en el mes de julio, agosto y septiembre; y se validó la información reportada por los Órganos Desconcentrados a través del Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD).

Respecto al COTECIAD, se asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria, Tercera, Cuarta y Quinta Sesión Extraordinaria de dicho comité, así como a la reunión de instalación y a la segunda reunión del Grupo de Valoración del IECM, cuyos trabajos están encaminados a llevar a cabo la baja de la serie documental *Servicio Social* de la DEOEyG. Se presentó el Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, (antes Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral), que emite el Comité.

En materia de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se dio respuesta a las solicitudes de información pública en materia de Geografía y Organización Electoral y Estadística, gestionadas ante la Oficina de Información Pública del IECM. Se remitieron al Secretario Ejecutivo las obligaciones de la DEOEyG, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al segundo trimestre del 2019. También, se remitió a la Oficina de Información Pública y Protección de Datos Personales el Aviso de Privacidad del Sistema de Datos Personales de Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y Población de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, para que participen en las actividades organizadas por el IECM, así como el acuse de registro del Sistema de Datos Personales mencionado en el Registro Electrónico de Sistema de Datos Personales (RESDP). Se dio de alta en dicho sistema electrónico de un Sistema de Datos Personales a cargo de la DEOEyG.

Se asistió a una reunión en la Junta Local Ejecutiva del INE, en donde se aprobó el “Análisis e Informe Integral del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IECM para el Proceso Electoral 2017-2018”.

Con información recibida por parte de los Órganos Desconcentrados se actualizó la información respecto del Anexo 18 que integra el Acuerdo INE/CG803/2016, relativo a regular los flujos de información entre el INE y los Organismos Públicos Locales (OPL) en las entidades federativas. Al respecto, se cargaron en el SIVOPLE los apartados Conteo rápido; Recepciones y Clausura casilla y Sistemas de Cómputos Distritales, Municipales, de Circunscripción y de Entidad Federativa y se informó a la Secretaría Ejecutiva que se concluyó la carga de las bases de datos.

En coordinación con la UTAJ y la UTGyDH, se remitió información de cuarto nivel de gobierno al

INE y, en atención a la solicitud de la UTGyDH se elaboraron tablas con información referente a los resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Se elaboró un Plan de Trabajo para implementar las propuestas de mejora viables de la documentación y los materiales electorales identificadas en los Grupos de Enfoque. Continuaron los trabajos de diseño para un elemento de protección para los instrumentos informáticos (Ipad) que se utilizarán, en su caso, en los ejercicios democráticos de 2020 y se elaboró el “prototipo” de un aditamento para personas con discapacidad motriz severa o ausencia de una extremidad que acuden a los módulos de votación. Se atendieron las observaciones realizadas por la Coalición de Personas Sordas (COPESOR) al Cartel de Derechos Humanos relativo a un instructivo de votación dirigido a las personas con alguna discapacidad.

Inició la elaboración de una nota informativa para las y los integrantes de la COEG sobre el avance en los trabajos de rehabilitación de materiales 2019. Inició el análisis de las existencias y requerimientos de insumos y herramientas para la rehabilitación de los materiales electorales a utilizarse durante los ejercicios de participación ciudadana y Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se elaboraron las proyecciones y cálculos del costo económico para la impresión y compra de la documentación y materiales electorales para la CCPP y CPC del 2020. Se dio seguimiento a los trabajos de mantenimiento realizados en el AME.

Se actualizó la base de datos del SEVIE al 31 de julio de 2019. Se procesaron e incorporaron las bases de datos con información de la LN y PE del 2003 al 2005 y 2008 al 2018 al servidor institucional asignado al DEOEyG. Inició la migración del Sistema de Resultados de la Elección de CCCP 2010 a la última versión del lenguaje de programación PHP, a efecto de hacerlo compatible con la nueva página web institucional y con dispositivos móviles.

En materia de la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2019, se elaboró una propuesta de Criterios para normar la Observación en dicha Consulta; se recibió el “Protocolo de observación de la Consulta infantil y juvenil 2019” y se emitieron observaciones al respecto; se asistió a las reuniones del grupo de trabajo para la organización de la Consulta infantil y juvenil 2019; funcionarios de la DEOEyG asistieron a las oficinas de la Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), con el fin de acordar la logística del envío de la documentación y materiales electorales para dicho ejercicio; se elaboró el proyecto de circular para la distribución de boletas y documentación que se utilizará en la CNNA 2019, se enviaron a TGM los archivos de los diseños de documentación y materiales electorales con las especificaciones técnicas requeridas y se realizó el seguimiento a la impresión de la documentación para la Consulta; se elaboró una nota informativa para las y los integrantes de la COEG, sobre las acciones realizadas para la organización de la CNNA 2019 y; se elaboró una numeralia con la información final de la Consulta.

Se elaboraron los Criterios para la destrucción de urnas electrónicas propiedad del IECM, mismos que se incluyeron en el proyecto del Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la desincorporación y destrucción de 58 urnas electrónicas propiedad de este organismo electoral, al resultar obsoletas y de imposible reutilización; se apoyó en la elaboración del Anexo Técnico relativo a la destrucción y continuó el seguimiento al procedimiento de destrucción de las urnas electrónicas, en conjunto con la UTSI y Secretaría Administrativa.

Se atendieron las circulares suscritas por el Secretario Ejecutivo, en relación con las necesidades de servicios de impresión y edición de publicaciones oficiales; solicitudes de materiales o servicios de difusión; inserciones en medios impresos e internet; servicios de mensajería; servicios notariales y trámites ante INDAUTOR; requerimientos informáticos y publicaciones en la gaceta.

Se envió a la Secretaría Administrativa el Informe de Avance Trimestral, del período de Enero-Junio de 2019, en materia de Derechos Humanos correspondiente a la Dirección Ejecutiva y se remitió la evidencia probatoria de las actividades vinculadas al Programa de Derechos Humanos.

Se solicitó a la UTCFyD incluir en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, la realización de un Proceso de Selección de Consejeras y Consejeros Distritales Propietarios y Suplentes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

## **2 OBJETIVOS ALCANZADOS**

A continuación, se presenta una tabla con los porcentajes de avance logrados por cada Actividad Institucional en el trimestre que se reporta, así como los porcentajes acumulados a la fecha del informe. Las variables que se presentan son las siguientes:

- **Logrado:** corresponde al porcentaje alcanzado en las metas de la Actividad Institucional en el trimestre.
- **Programado:** es el porcentaje de avance en las metas que se programó para el trimestre en la ficha POA correspondiente.
- **Porcentaje de avance:** corresponde al porcentaje que representa lo logrado en el trimestre frente a lo programado en el mismo periodo.
- **Acumulado a la fecha del informe:** es el porcentaje de avance anual de la Actividad Institucional que se acumulará cada trimestre hasta alcanzar el 100% en el periodo total programado.

2.1 PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019. (Clave 24A000-0701-136-010119-06-101-1) (enero-diciembre)	27%	34%	79.41%	76.05%*	La meta a alcanzar es para el cuarto trimestre correspondiendo a: 3 reportes de avance de metas en el SIIAD; 3 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 14 informes de avances y resultados de las Actividades Institucionales; y registro, trámite y seguimiento de 7 requisiciones de compra.

\*Nota: Derivado del Artículo Décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, el porcentaje alcanzado de las metas del tercer trimestre no fue del 100% ya que se tuvieron que reprogramar recursos, metas y actividades por parte de las áreas operativas para su realización en los meses de noviembre y diciembre de 2019.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. (Clave: 24A000-0702-136-111602-19-101-1) (enero-diciembre)	0%	0%	0%	0%	Programada para su reporte en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. (Clave 24A000-0702-136-111603-19-101-1) (enero-diciembre)	0%	0%	0%	20%	Programada para su reporte en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su resguardo. (Clave 24A000-0703-136-111604-19-101-1) (enero-junio)	0%	0%	0%	100%	Concluyeron las acciones programadas para esta actividad institucional en 2019.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. (Clave 24A000-0703-136-111605-19-101-1) (enero-diciembre)	26%	26%	100%	70%	Se elaboró el Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020, concluyó la actualización del Sistema Informático de las Consultas Ciudadanas con los registros de 2018 y 2019 y se elaboró la Estadística de Participación de la CCPP 2019. Además, inició la elaboración del proyecto de presupuesto de la DEOEyG para el 2020.

2.2 PROGRAMA ESPECIAL

2.2.1 COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0702-136-111414-19-101-1) (enero-diciembre)	13.79%	13.79%	13.79%	82.76%	Derivado de la publicación de la nueva Ley de Participación Ciudadana, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-050/219, el 29 de agosto de 2019, se aprobaron adecuaciones al Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General. Se realizó el seguimiento del SUMPAC y se elaboraron las propuestas de convenios con la AEFCM y SEPOMEX.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0702-136-111415-19-101-1) (enero-diciembre)	0%	0%	0%	0.01%	Derivado de la publicación de la nueva Ley de Participación Ciudadana, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-050/219, el 29 de agosto de 2019, se aprobaron adecuaciones al Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General. Diseño de los productos cartográficos con la delimitación de unidades territoriales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0703-136-111416-19-101-1) (enero-diciembre)	54%	54%	100%	77%	Se elaboraron los proyectos de convocatoria en materia de observación para los mecanismos de participación ciudadana a realizarse en 2020, así como el proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Elección de CPC 2020 y de la CCPP 2020-2021.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0703-136-111417-19-101-1) (enero-agosto)	0%	0%	0%	22%	El porcentaje acumulado corresponde a lo realizado en el primer trimestre. La elaboración de anteproyectos de acuerdo de la documentación y materiales, impresión de la documentación y rehabilitación de materiales se encuentra programada para el cuarto trimestre.

### 2.2.3 CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos	13.79%	13.79%	13.79%	82.76%	Derivado de la publicación de la nueva Ley de Participación Ciudadana, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-050/219, el 29 de agosto de 2019, se aprobaron adecuaciones al Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0702-136-111514-19-101-1) (enero-diciembre)					2019, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General. Se actualizó el documento del SEDIMDEC.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0702-136-111515-19-101-1) (enero-diciembre)	0%	0%	0%	0.01%	Derivado de la publicación de la nueva Ley de Participación Ciudadana, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-050/219, el 29 de agosto de 2019, se aprobaron adecuaciones al Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General. Se actualizó la base cartográfica digital, con la incorporación de la variable unidad territorial.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0703-136-111516-19-101-1) (enero-diciembre)	61%	61%	100%	77%	Se elaboraron los proyectos de convocatoria en materia de observación para los mecanismos de participación ciudadana a realizarse en 2020, así como el proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Elección de CPC 2020 y de la CCPP 2020-2021.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0703-136-111517-19-101-1) (enero-julio)	0%	0%	0%	32%	El porcentaje acumulado corresponde a lo realizado en el primer trimestre. La elaboración de anteproyectos de acuerdo de la documentación y materiales, impresión de la documentación y rehabilitación de materiales se encuentra programada para el cuarto trimestre.

### 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

#### 3.1 PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019. (Clave 24A000-0701-136-010119-06-101-1) (enero-diciembre)	Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2019) los avances de las actividades institucionales, para acordar las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019.	3	Actividades programadas para el cuarto trimestre.
	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnicos normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral y, en su caso, a la Junta Administrativa.	1	Actividades programadas para el cuarto trimestre.
	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	12	Actividades programadas para el cuarto trimestre.
	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar trámite y seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019.	5	Actividades programadas para el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. (Clave: 24A000-0702-136-111602-19-101-1) (enero-diciembre)	Proporcionar apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre
	Dar Seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre
	Dar seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre
	Mantener actualizado el catálogo de instituciones, y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre
	Integrar, en su caso, documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral o de los cuales funja como garante.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre
	Realizar un análisis de la operación del Sistema Electrónico por Internet.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. (Clave 24A000-0702-136-111603-19-101-1) (enero-diciembre)	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre
	Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de Geografía Electoral y de participación ciudadana, signados con diversas instituciones.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre
	Elaborar un análisis de la delimitación de las Circunscripciones utilizadas en el Proceso Electoral 2017-2018 para posibles adecuaciones que tengan que realizarse derivadas de modificaciones al número de Demarcaciones Territoriales (Alcaldías).	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre
	Proponer un prototipo de atlas geográfico de los pueblos Originarios de la Ciudad de México, para efectos de participación ciudadana.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que pueda realizar el Congreso de la Ciudad de México.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre
	Analizar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre
	Generar la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre
	Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	1	Actividad programada para su conclusión el cuarto trimestre

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su resguardo. (Clave 24A000-0703-136-111604-19-101-1) (enero-junio)			Concluyó la atención a las acciones contenidas en esta actividad institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. (Clave 24A000-0703-136-111605-19-101-1) (enero-diciembre)	Preparar los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2020.	2	Actividad programada para el cuarto trimestre.
	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales en coordinación con la UTVOE.	3	Actividad programada para el cuarto trimestre.
	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento y obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Coadyuvar en la integración de un Comité técnico que analizará el marco legal en materia de voto de la ciudadanía de la ciudad de México residente en el extranjero para elegir a la o al diputado migrante, así como en el seguimiento a sus actividades.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.
	Analizar el marco legal en materia de voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para elegir a la o al diputado migrante.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.

### 3.2 PROGRAMA ESPECIAL

#### 3.2.1 COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0702-136-111414-19-101-1) (enero-diciembre)	Coordinar la elaboración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	1	Actividad programada para concluir el cuarto trimestre.
	En su caso, proporcionar apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019	1	Actividad programada para concluir el cuarto trimestre.
	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	2	Actividad programada para concluir el cuarto trimestre.
	Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de mesas receptoras de Votación y Opinión para Elección y la Consulta Ciudadana.	2	Actividad programada para concluir el cuarto trimestre.
	Proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana; así como ejecutar la generación y trámite de las Claves de opinión por Internet.	4	Actividad programada para concluir el cuarto trimestre.
	Integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV yO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI).	3	Actividad Programada para concluir en el cuarto Trimestre
	Proponer la aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	2	Actividad Programada para concluir en el cuarto Trimestre
	Organizar la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	1	Actividad Programada para concluir en el cuarto Trimestre

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMECC), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.	3	Actividad Programada para concluirla en el cuarto Trimestre
	Procesamiento e integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México.	1	Actividad Programada para concluirla en el cuarto Trimestre
	Diseñar, aplicar y procesar un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta.	1	Actividad Programada para concluirla en el cuarto Trimestre
	Proponer el Micrositio de Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, generar el requerimiento y procesar la información digital para su incorporación	2	Actividad Programada para concluirla en el cuarto Trimestre

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0702-136-111415-19-101-1) (enero-diciembre)	Diseñar los productos cartográficos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	1	Actividad retomada debido a las modificaciones realizadas a partir de la publicación de la nueva Ley de Participación Ciudadana el 12 de agosto de 2019
	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	7,858	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre.
	Estimar el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre.
	Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre.
	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre.
	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	49	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y	Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0703-136-111416-19-101-1) (enero-diciembre)	superiores.		
	Generar el proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad reprogramada para el cuarto trimestre.
	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los OD.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0703-136-111417-19-101-1) (enero-agosto)	Elaborar las propuestas de diseño de la documentación y materiales electivos y consultivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	2	Actividad programada para el cuarto trimestre.
	Contar con los materiales electivos, producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	126000	Actividad programada para el cuarto trimestre.
	Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	4700000	Actividad programada para el cuarto trimestre.

### 3.2.2 CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0702-136-111514-19-101-1) (enero-diciembre)	Coordinar la elaboración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	1	Actividad programada para concluir el cuarto trimestre.
	En su caso, proporcionar apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019	1	Actividad programada para concluir el cuarto trimestre.
	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	2	Actividad programada para concluir el cuarto trimestre.
	Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFM para la instalación de mesas receptoras de Votación y Opinión para Elección y la Consulta Ciudadana.	2	Actividad programada para concluir el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana; así como ejecutar la generación y trámite de las Claves de opinión por Internet.	4	Actividad programada para concluirla el cuarto trimestre.
	Integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV yO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI).	3	Actividad Programada para concluirla en el cuarto Trimestre
	Proponer la aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	2	Actividad Programada para concluirla en el cuarto Trimestre
	Organizar la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	1	Actividad Programada para concluirla en el cuarto Trimestre
	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMECC), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.	3	Actividad Programada para concluirla en el cuarto Trimestre
	Procesamiento e integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México.	1	Actividad Programada para concluirla en el cuarto Trimestre
	Diseñar, aplicar y procesar un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta.	1	Actividad Programada para concluirla en el cuarto Trimestre
	Proponer el Micrositio de Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, generar el requerimiento y procesar la información digital para su incorporación	2	Actividad Programada para concluirla en el cuarto Trimestre

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0702-136-111515-19-101-1) (enero-diciembre)	Diseñar los productos cartográficos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	1	Actividad retomada debido a las modificaciones realizadas a partir de la publicación de la nueva Ley de Participación Ciudadana el 12 de agosto de 2019
	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	7858	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre.
	Estimar el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	1	Actividad Programada para el cuarto Trimestre

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	1	Actividad Programada para el cuarto Trimestre
	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	1	Actividad Programada para el cuarto Trimestre
	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	49	Actividad Programada para el cuarto Trimestre

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0703-136-111516-19-101-1) (enero-diciembre)	Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.
	Generar el proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad reprogramada para el cuarto trimestre.
	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los OD.	1	Actividad programada para el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0703-136-111517-19-101-1) (enero-julio)	Elaborar las propuestas de diseño de la documentación y materiales electivos y consultivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	2	Actividad programada para el cuarto trimestre.
	Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	3000000	Actividad programada para el cuarto trimestre.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

El IECM realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IECM, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la DEPCyC presenta el Tercer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2019.

### **MARCO JURÍDICO**

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el CIPECDM y en el RIIECM, el primero, en los artículos 84 y 86, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los órganos desconcentrados, así como de informar trimestralmente al Consejo General del IECM, las actividades realizadas por las áreas en mención.

#### **1. ACTIVIDADES**

##### **1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019**

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos i, l, m y n de la fracción II del artículo 83 del CIPECDM, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Participación Ciudadana, Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana, Subdirección de Enlace y Evaluación y la titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

La titular de la DEPCyC asistió a 14 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias, 9 extraordinarias y 2 urgentes; 7 sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de las cuales 3 fueron ordinarias, 3 extraordinarias y 1 urgente; 4 sesiones del Comité de Informática 3 ordinarias y 1 extraordinarias; 7 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 3 fueron ordinarias y 4 extraordinarias.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a la CPCyC, los siguientes documentos:

- 7 minutas de la CPCyC
- Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2018 que presenta la DEPCyC, sobre los Programas Institucionales siguientes:
  - De Participación Ciudadana;
  - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
  - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
  - De Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos;
  - De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas; y
  - De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Informe Trimestral de Actividades 2019, que presenta la Presidencia de la CPPCyC.
- seguimientos de acuerdos de la CPPCyC; correspondiente al mes de abril, mayo y junio de 2019.
- Nota Informativa sobre los foros con la temática “Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la Democracia Participativa, la resolución de conflictos y la Información Pública”, realizados en el marco del Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019.
- Informe sobre los resultados del Convenio de colaboración celebrado entre el IECM y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey), concerniente al Laboratorio de proyectos ciudadanos: Emprende tu colonia.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana (OC) a la persona moral: “Residentes-Pro Lomas de Chapultepec, AC”.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el contenido de dos cursos virtuales titulados “Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político”, y “Democracia Deliberativa”.
- Informe sobre la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019; relativo al artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se da respuesta al escrito de petición signado por el ciudadano Joel David Santiago Villa.
- Anteproyectos de cinco programas institucionales y uno específico, que presenta la DEPCyC 2020, mismos que se enlistan a continuación:
- De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
- De Participación Ciudadana.
- De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
- De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.
- De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas
- Nota Informativa sobre la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de participación), mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de agosto de 2019.
- Nota Informativa sobre la emisión de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 21 de agosto de 2019, dictada en el expediente de los recursos de reconsideración identificados con la clave SUP-REC-460/2019 y SUP-REC-461/2019, Acumulados; relacionada con la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México, dictada en el juicio ciudadano SCM-JDC-175/2019 que revocó parcialmente la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en el juicio electoral TECDMX-JEL-038/2019 y decretó la inaplicación al caso concreto del artículo décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020, de la CPPCyC.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General con Anteproyecto de Dictamen, por el que se aprueba la modificación de la colonia con la cual se vincula, la OC "La Voz de Polanco, A.C."
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como OC a la persona moral "Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C."
- actualización de la Metodología para integrar la evaluación institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México.
- Nota Informativa sobre el desarrollo de las reuniones de seguimiento, relacionadas con los preparativos de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

## **1.2 REALIZAR ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

A lo largo del año se ha buscado con esta actividad institucional generar una relación cercana con la población y mantener una comunicación transparente que permita el restablecimiento de la confianza entre las personas y hacia las instituciones para fortalecer el tejido social, para ello se han efectuado acciones diversas, tanto en las oficinas centrales como en el ámbito territorial de los órganos desconcentrados del IECM.

REFORZAR EL VÍNCULO DE LA CIUDADANÍA CON EL IECM A TRAVÉS DE LOS CONTENIDOS DE LA AGENDA CIUDADANA 2020, EN VERSIÓN IMPRESA Y DIGITAL, EN LO POSIBLE, INTERACTIVA CON RECURSOS MULTIMEDIA; EL DISEÑO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES MULTIMEDIA DE AUDIO, VIDEO Y

TUTORIALES, ENTRE OTROS ARTÍCULOS CON LOS QUE SE DIFUNDIRÁN Y PROMOCIONARÁN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### AGENDA CIUDADANA 2019

La actividad concluyó con la entrega de la Agenda Ciudadana 2019 en el marco de las Ferias Cívicas organizadas por la DEECyCC, todo ello como apoyo de las actividades de difusión de los contenidos de la Ley de Participación que actualmente realiza el IECM.

#### CONTENIDOS DE LA AGENDA CIUDADANA 2020

En el periodo que se reporta se inició la redacción de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020, originalmente se hacía referencia a los artículos 22 al 26 de la Constitución Política de la Ciudad de México, acerca de las personas originarias y de las que habitan la Ciudad de México, así como de los temas de la democracia directa, participativa y representativa. El material, de acuerdo con la calendarización del programa, sería presentado ante la CPPCyC en la sesión ordinaria de septiembre.

Sin embargo, derivado de la aprobación y publicación de la Ley de Participación, y considerando el artículo décimo primero transitorio, en el que se mandata al IECM la realización de acciones necesarias para la difusión del contenido de dicho ordenamiento entre la ciudadanía, se consideró pertinente la reelaboración del contenido para enfocarlo a la promoción y difusión de las generalidades de la Ley de Participación. Con esta reorientación se aprovecha que la Agenda Ciudadana es una herramienta que ha demostrado su efectividad en cuanto al posicionamiento de la imagen del IECM dada la aceptación y búsqueda del artículo, por parte de la ciudadanía, al inicio de cada año.

Por lo anterior, la presentación del contenido ante la CPPCyC se realizará en octubre para su aprobación, con lo que se dará por concluida esta actividad en un 100%.

**DIFUNDIR A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO EJERCICIOS DE CIBER CIUDADANÍA Y CIVISMO DIGITAL, PLASMADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Durante el tercer trimestre los contenidos de los mensajes en redes sociales se han orientado en dos sentidos, el primero hacia la promoción de los principios que se establecían en la Ley de Participación aplicable y, el segundo, en torno de la aprobación de la Ley de Participación, así como a las acciones de difusión que se han realizado en distintos puntos de la Ciudad para promover, entre la población, los contenidos de la nueva norma.

Los seguidores de las cuentas administradas por la DEPCyC (@ParticipalIECM) continúan incrementando paulatinamente, como se reporta en las siguientes tablas que resumen la actividad

por mes.

Tabla de comportamiento de redes sociales en julio

DEL 1 AL 31 DE JULIO	PUBLICACIONES PROGRAMADAS	PUBLICACIONES REALIZADAS	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	YOUTUBE
Publicaciones	20	84	47	18	19	-
Seguidores			3,021	4,023	202	170
Alcance/ Impresiones/ Visualizaciones			82,583	16,800	1,924	214

Tabla de comportamiento de redes sociales en agosto

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO	PUBLICACIONES PROGRAMADAS	PUBLICACIONES REALIZADAS	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	YOUTUBE
Publicaciones	20	101	55	25	21	-
Seguidores			3,057	4,028	210	172
Alcance/ Impresiones/ Visualizaciones			68,194	11,000	1,390	302

Tabla de comportamiento de redes sociales en septiembre

DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	PUBLICACIONES PROGRAMADAS	PUBLICACIONES REALIZADAS	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	YOUTUBE
Publicaciones	20	136	58	56	22	-
Seguidores			3,089	4,080	222	174
Alcance/ Impresiones			69,613	32,600	2,309	177

#### COLABORACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Los órganos desconcentrados continúan con el envío de mensajes alusivos a los principios rectores de la participación ciudadana establecidos en la Agenda Ciudadana 2020. Dicha actividad se encuentra señalada dentro del Calendario Anual de Actividades para órganos desconcentrados 2019 como actividad 16-8-129.

Además de promocionar los principios de responsabilidad social, autonomía y democracia correspondientes a los meses del tercer trimestre del año, las direcciones distritales también han aportado mensajes con información de sus actividades locales relacionadas con los temas siguientes:

- Talleres y cursos con tópicos de participación ciudadana y educación cívica.
- Sesiones de los Consejos Ciudadanos en las Alcaldías.
- Participación en ferias cívicas.
- Actividades del torneo de ajedrez.

EMPRENDER DOS ACCIONES CAPACITADORAS, MEDIANTE PEDAGOGÍA PÚBLICA, CIVISMO DIGITAL Y CIBER CIUDADANÍA, EN TORNO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES CON EL ENFOQUE DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA UTILIZANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA AGENDA CIUDADANA 2019 ENFOCADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el periodo actual se dio seguimiento a los talleres relacionados con los principios rectores

de la participación ciudadana que fueron impartidos hasta el mes de agosto, antes de la derogación de la Ley de Participación aplicable. El total acumulado de personas ciudadanas que asistieron a dichos talleres en los órganos desconcentrados fue de 1,249, lo que representa un incremento de 326 personas más, respecto del informe del trimestre anterior. A continuación, se presenta la tabla con la información de los talleres en impartidos por órgano desconcentrado.

OD	NÚMERO DE TALLERES	PERSONAS ASISTENTES	PÚBLICO OBJETIVO
1	1	30	Integrantes de órganos de representación ciudadana (ORC), funcionariado de la alcaldía y ciudadanía en general.
2	1	31	Ciudadanía en general.
3	1	20	Integrantes de ORC, personal eventual y prestadores de servicio social.
4	1	31	Ciudadanía en general.
5	1	9	Personal eventual.
6	3	39	Ciudadanía en general y personal eventual, funcionariado de la alcaldía.
7	3	49	Integrantes de ORC, OC y ciudadanía en general.
8	1	9	Integrantes de ORC, personal eventual y prestadores de servicio social.
9	1	28	Funcionariado de la Alcaldía.
10	3	72	Integrantes de ORC y funcionariado de la Alcaldía.
11	2	25	Integrantes de ORC y ciudadanía en general.
12	1	26	Jóvenes.
14	1	162	Integrantes de ORC y ciudadanía en general.
15	1	8	Integrantes de ORC.
16	1	79	Funcionariado de la Alcaldía.
18	1	25	Funcionariado de la Alcaldía.
19	2	42	Estudiantes y ciudadanía en general.
21	12	125	Integrantes de ORC y ciudadanía en general.
22	1	10	Integrantes de ORC.
23	1	12	Integrantes de ORC y ciudadanía en general.
24	1	17	Integrantes de ORC.
25	1	29	Funcionariado de la alcaldías.
26	5	102	Integrantes de ORC, OC y ciudadanía en general.
27	2	54	Funcionariado de la alcaldía, Integrantes de Organizaciones Ciudadanas y Personal Eventual de la Dirección Distrital.
28	1	23	OC y Ciudadanía en general.
29	1	15	Personal eventual y prestadores de servicio social.
31	1	8	Integrantes de ORC.
32	2	62	Integrantes de ORC, funcionariado de la alcaldía y ciudadanía en general.
33	4	107	Funcionariado de la alcaldías.
<b>TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS: 1,249</b>			

Para el siguiente periodo de capacitación se prepara la actualización del taller para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, señalados en el artículo 5 de la Ley de Participación, asimismo se realiza el diseño del material para el taller que corresponde a las generalidades de la Ley de Participación, mismo que surge como una nueva necesidad a partir de la publicación de la normativa que entró en vigor el pasado 12 de agosto.

REALIZAR CUATRO EVENTOS EN OFICINAS CENTRALES O EN TERRITORIO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, QUE SERÁN TRANSMITIDOS EN VIVO HACIA LA ALDEA GLOBAL, DIRIGIDOS TANTO A LA COMUNIDAD VIRTUAL COMO A AQUELLA QUE SE REÚNA EN LAS DIVERSAS INSTALACIONES DEL IECM, LOS CUALES SE DOCUMENTARÁN MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA MULTIMEDIA Y, DE EXISTIR SUFICIENCIA

## PRESUPUESTAL, IMPRESA, CON LO QUE SE PROPICIARÁ EL ENCUENTRO Y EL DIÁLOGO PARA EL INTERCAMBIO DE OPINIONES

Se informa del encuentro realizado durante el trimestre, en el marco de las acciones de colaboración con la organización Transparencia Electoral.

## ENCUENTRO CON LA TEMÁTICA DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA

Fue en la primera mesa referente a la Democracia subnacional, que se llevó a cabo el encuentro con la ciudadanía, en la cual se expusieron los temas siguientes:

- Presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana.
- Innovación de prácticas democráticas.
- Responsabilidad del sector privado en el fortalecimiento democrático.

Asimismo, se contó con las y los expositores siguientes:

- Víctor Alarcón Olguín, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
- Pedro Zamudio Godínez, presidente del Instituto Electoral del Estado de México
- Claudia Guzmán, Consejera Nacional de COPARMEX
- Johana Cilano Pelaez, directora y consejera del Instituto Veracruzano para la Filantropía

Dicha mesa temática se realizó en el Museo de la Ciudad de México, el 23 de agosto del año en curso, contó con una asistencia de 50 personas y se grabaron cápsulas donde las y los ponentes expresaron diversas visiones en relación con la Democracia en América Latina y, en particular, sobre la participación ciudadana en la región.

## OTRAS ACTIVIDADES

### DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Como se ha dicho, el 12 de agosto de 2019 se publicó en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se expidió la Ley de Participación en cuyo artículo Décimo Primero Transitorio se instruye al IECM para que realice las acciones necesarias para difundir entre la ciudadanía el contenido del nuevo ordenamiento atendiendo el principio de máxima publicidad.

Es por ello que se han realizado los ajustes necesarios a este programa institucional, cuya naturaleza es la difusión y promoción, para aprovechar los espacios y eventos organizados por las diversas áreas del IECM para tener presencia en ellos y brindar información a la población, de una manera ágil, cercana y empática. Con estas acciones, además de dar cumplimiento al mandato legal se fomenta el interés de las y los habitantes hacia los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que ofrece esta ley con miras a que aumente el involucramiento de la población en los asuntos públicos que atañen a sus comunidades y, mejor aún, que puedan incidir en la toma de decisiones dentro del ámbito territorial en el que se desenvuelven.

En estos eventos se ha encontrado una excelente oportunidad para realizar labores de difusión, debido a la gran afluencia de personas que gustan de las actividades lúdicas que se ofrecen en ellos. De igual manera, diversas instituciones han acudido a estos eventos tales como la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, el Fideicomiso del Centro Histórico, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social Capitalina, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y el TECDMX. Los eventos aludidos se mencionan a continuación.

Feria Cívica Álvaro Obregón: Realizada el Domingo 1 de septiembre de 2019 en el parque Alfonso XIII, demarcación territorial de Álvaro Obregón.

Jornada por la Transparencia: Realizada el martes 3 de septiembre en la explanada de la alcaldía Iztacalco, ubicada en Río Churubusco, esq. Av. Té, Col. Gabriel Ramos Millán.

Feria Cívica Milpa Alta: Realizada los días 7 y 8 de septiembre en plaza “La Corregidora”, ubicada en el Pueblo de San Antonio Tecómitl, Demarcación territorial Milpa Alta.

Copa Independencia de Ajedrez: Realizada los días 13 y 14 de septiembre en las inmediaciones del Hotel Holiday Inn Buenavista.

Feria Cívica Iztacalco: Realizada el viernes 20 de septiembre en la explanada de la alcaldía Iztacalco, ubicada en Río Churubusco, esq. Av. Té, Col. Gabriel Ramos Millán.

Feria Cívica Tlalpan: Realizada el sábado 21 de septiembre, en el parque Juana de Asbaje, calle Moneda 1, Col. Tlalpan Centro, demarcación territorial de Tlalpan.

Feria Cívica Xochimilco: Realizada el domingo 28 de septiembre, en el Centro de Educación Ambiental Acuexcomatl, ubicado en Avenida Año de Juárez No. 1900, Pueblo San Luis Tlaxialtemalco, demarcación territorial de Xochimilco.

Feria Cívica Iztapalapa: Realizada el viernes 26 de septiembre, en la explanada de la Alcaldía, Aldama, entre Porfirio Díaz y 5 de mayo, Barrio San Lucas.

Feria Cívica Coyoacán: Realizada el domingo 29 de septiembre, en la plaza Jardín Hidalgo, en la demarcación territorial de Coyoacán.

Durante el desarrollo de las actividades mencionadas, se entregaron materiales elaborados en coordinación con la UTCSyD, se elaboró una síntesis de los contenidos y el código QR para descargar la Ley de Participación, obteniendo como resultado banners promocionales, infografías sobre el antes y el ahora de los ORC y del Presupuesto Participativo, así como de los mecanismos

e instrumentos considerados en la nueva Ley de Participación, mismos que corresponden a la primera y segunda etapa de difusión, de acuerdo con la estrategia diseñada por la UTCSyD para tales efectos.

En los eventos se ha contado con la participación de diversas autoridades del IECM, entre ellas: el consejero presidente de la CPPCyC, Bernardo Valle Monroy; el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; la Directora Ejecutiva de la DEPCyC, Marisonia Vázquez Mata; y el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Gustavo Uribe Robles.

Se ha atendido aproximadamente a 200 personas por evento, entre adolescentes, jóvenes y personas mayores, todos y cada uno de ellos interesados en conocer e informarse sobre las nuevas figuras que se contemplan en la Ley de Participación.

#### ACTIVIDADES REFERENTES A LA ELABORACIÓN DE UN DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

Derivado del artículo 186 de la Ley de Participación, que estipula, en su último párrafo, que el órgano electoral elaborará un Decálogo de la Ciudadanía participativa que sirva como premisa de la participación y organización ciudadana en la Ciudad, se ha instrumentado la aplicación de una cédula para recabar el sentir de las y los habitantes de la Ciudad de México con respecto de lo que, a su consideración, deben ser las características más importantes de una ciudadanía participativa.

La cédula que se ha utilizado es la siguiente:

 <b>INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO</b> <small>CONSTRUYENDO DEMOCRACIA</small>	<b>NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
<b>Ayúdanos a construir el Decálogo de la Ciudadanía Participativa.</b>		
Desde tu punto de vista, una ciudadanía participativa, además de acudir a votar el día de las elecciones y hacer gestión para mejorar la calle y comunidad, también debería...		
Por favor, escribe qué otras acciones y comportamientos deberían tener o hacer:		
1.	<input type="text"/>	
2.		
3.		
Gracias por tus comentarios		

Esta cédula ha sido respondida por las personas que acuden a los eventos de las diversas áreas del IECM, una vez que las llenan con su puño y letra las depositan en una urna colocada especialmente para ese fin. Con esta actividad se da cumplimiento al mandato de Ley de manera participativa y colaborativa.

Actualmente se procesan las respuestas en la base de datos diseñada para ello y con los resultados se procederá a elaborar el Decálogo de la Ciudadanía Participativa.

#	UBICACIÓN DEL EVENTO	EVENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	CÉDULAS RECABADAS
1	Plaza La Corregidora, ubicada en el Pueblo de San Antonio Tecómitl. Demarcación Territorial Milpa Alta.	Feria Cívica	7 de septiembre	66
2	Plaza La Corregidora, ubicada en el Pueblo de San Antonio Tecómitl. Demarcación Territorial Milpa Alta.	Feria Cívica	8 de septiembre	82
3	Mariano Anzuela #12 Col. Santa María la Ribera. Demarcación Territorial Cuauhtémoc.	Torneo de Ajedrez	13 de septiembre	15
4	Hotel Holiday Inn. Mariano Anzuela #12 Col. Santa María la Ribera. Demarcación Territorial Cuauhtémoc.	Torneo de Ajedrez	14 de septiembre	5
5	Río Churubusco, esq. Av. Té, Col. Gabriel Ramos Millán. Explanada de Alcaldía Iztacalco.	Feria Cívica	20 de septiembre	126
6	Parque Juana de Asbaje, calle Moneda #1, Alcaldía de Tlalpan.	Feria Cívica	21 de septiembre	101
7	Explanada de la Alcaldía, Aldama, Entre Porfirio Díaz y 5 de Mayo, Barrio San Lucas, demarcación territorial Iztapalapa.	Feria Cívica	26 de septiembre	89
8	Centro de Educación Ambiental Acuexcomatl, ubicado en Avenida Año de Juárez No. 1900, Pueblo San Luis Tlaxiátemalco, demarcación territorial de Xochimilco.	Feria Cívica	28 de septiembre	61
9	Plaza Jardín Hidalgo, en la demarcación territorial de Coyoacán.	Feria Cívica	29 de septiembre	112
<b>TOTAL</b>			<b>657</b>	

### 1.3 CAPACITACIÓN A CIUDADANAS Y CIUDADANOS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

A fin de brindar certeza sobre los resultados que se obtienen en los mecanismos de participación ciudadana, el IECM considera fundamental las actividades de capacitación dirigidas a la ciudadanía que integrará las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), así como los Módulos de Votación y Opinión por Internet (Módulos), ya que dichas personas deberán contar con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente y garantizar la recepción de la voluntad ciudadana.

Como ya se mencionó, derivado de la publicación de la Ley de Participación Ciudadana la DEPCyC realizó ajustes de contenido y diseño a las AI, así como a las acciones que las integran, por lo cual, para efectos de armonizar la programación con lo establecido en la referida legislación, se muestra la información relativa a la denominación de los instrumentos de democracia participativa que se realizarán en marzo de 2019, así como aquellos a los que sustituye en el programa.

ANTES	AHORA
Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022	Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020-2023
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021

Conforme a lo anterior, el presente informe da cuenta de los avances obtenidos durante el tercer trimestre de 2019, a través de las siguientes acciones específicas:

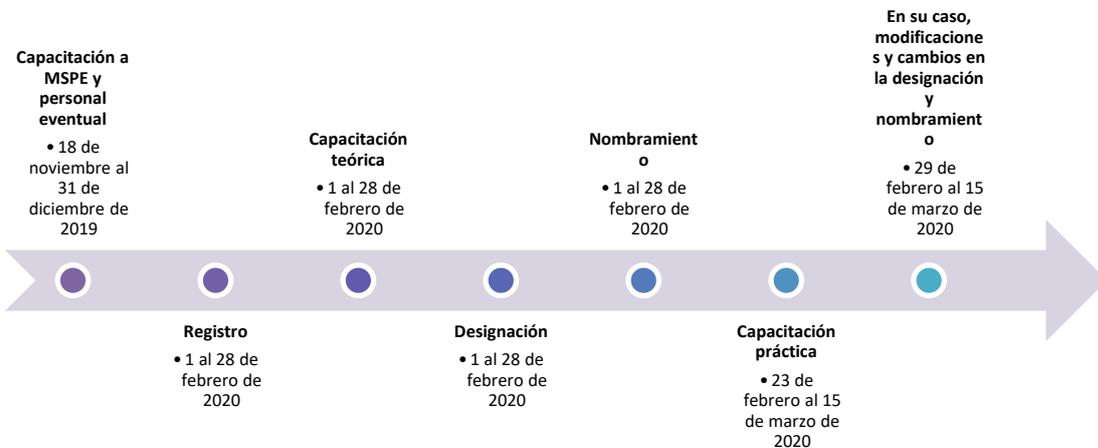
**ELABORAR LA ESTRATEGIA OPERATIVA Y DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN Y EL INFORME FINAL**

De acuerdo con la fecha establecida para la celebración de la Jornada Electiva Única indicada en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Participación, la DEPCyC actualizó las etapas de capacitación establecidas en la “Estrategia Operativa y de Capacitación para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y de Módulos de Votación y Opinión por Internet para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020-2023 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021”, conforme a los plazos siguientes:

- *Capacitación a Miembros del Servicio Profesional Electoral y personal eventual*, del 18 de noviembre al 31 de diciembre de 2019
- *Registro*, del 1 al 28 de febrero de 2020
- *Capacitación teórica*, del 1 al 28 de febrero de 2020
- *Designación*, del 1 al 28 de febrero de 2020
- *Entrega de nombramiento*, del 1 al 28 de febrero de 2020
- *Capacitación práctica*, del 23 de febrero al 15 de marzo de 2020
- *En su caso, modificaciones y cambios en la designación y nombramiento*, del 29 de febrero al 15 de marzo de 2020

Las actividades de capacitación que planeó la DEPCyC se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfica 1**



## ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

Durante el tercer trimestre del presente año, la DECPyC en coordinación con la UTSI, continuó con los trabajos para el desarrollo del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta Ciudadana (SIPCECC 2020), entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

- Reuniones de trabajo para abordar temas sobre la funcionalidad del sistema,
- Pruebas realizadas al sistema para verificar la captura de información e identificar inconsistencias,
- Reunión de trabajo para incorporar el registro de responsables de Módulo de Votación y Opinión por internet,
- Nuevos requerimientos al sistema, referentes a la modificación en periodos y fechas establecidas para brindar la capacitación, así como en el diseño de los reportes que arroja el sistema.

Cabe señalar que, con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Participación, la DEPCyC elaboró conforme al “Procedimiento de Desarrollo de Sistemas Informáticos”, la Solicitud de cambio a través del formato IEDF-FR-UTSI-04-2016, con el objetivo de formalizar diversos ajustes que requiere el SIPCEEC 2020, a fin de armonizar su diseño y funciones, a lo establecido en la legislación actual y en la planeación institucional.

## ELABORAR LA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y MEDIOS DE DIFUSIÓN PARA LA CAPACITACIÓN DE LAS Y LOS RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

Con la finalidad de aportar certeza y garantizar que la capacitación que se brinde a las personas interesadas en participar como responsables de MRVyO y de Módulos sea la adecuada, actualmente la DEPCyC prepara los contenidos que desarrollarán las competencias necesarias para desempeñar las funciones propias del perfil, tales como interactuar con la ciudadanía, recibir, clasificar y contar los votos y las opiniones que emita en las Jornadas Electivas y Consultivas de los ejercicios de participación ciudadana.

Entre las acciones llevadas a cabo en el periodo que se reporta destacan las siguientes:

- Se encuentra en proceso de valoración la propuesta de familia de imágenes presentada por la DEECyCC en colaboración con UTCSyD, que se utilizará para ilustrar diversos materiales didácticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020-2023 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021. Se dará seguimiento hasta la entrega del material, y posterior incorporación en el diseño de los materiales didácticos que se produzcan.
- Elaboración de las estructuras preliminares y de probables contenidos a incluirse en la “Guía para responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión”, así como de dípticos en apoyo a la capacitación de responsables de Mesa y Módulo.
- Elaboración del contenido del cartel “Elige, vota y opina” sobre quiénes integrarán la Comisión de Participación Comunitaria para el periodo 2020-2023; y el proyecto que quieras que se realice en tu unidad territorial (colonia o pueblo) con recursos del Presupuesto Participativo.

Este material se buscará traducir en lenguas náhuatl, otomí y mixteco, actualmente se busca la ruta institucional para llevar a cabo las traducciones necesarias.

#### 1.4 FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PLENA

##### ELABORAR PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA

Como parte de las actividades para la formación de la ciudadanía plena, consideradas en el Plan de Trabajo formulado por la DEPCyC, se dio continuidad a los preparativos para un evento en el que, además de algunas actividades institucionales, se conmemore el XX Aniversario del IECM. A este tipo de eventos se ha denominado "*Participafest*", el cual servirá además como un espacio de reflexión y difusión sobre el nuevo marco legal en materia de Participación Ciudadana para la Ciudad de México.

Con la celebración del evento conmemorativo, el IECM atiende el mandato del Artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en el que se le instruye que, conforme al principio de máxima publicidad, corresponde al IECM difundir entre la ciudadanía la norma antes referida.

##### ELABORAR LA PROPUESTA DE CONTENIDOS DE DIVULGACIÓN PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE DEMOCRACIA DIGITAL

Como parte de las acciones para contribuir a las capacidades de investigación y reflexión existentes en los distintos espacios públicos, la DEPCyC elaboró el documento denominado "Estudio del nivel de la participación ciudadana en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019".

Los aspectos más relevantes del estudio realizado fueron los siguientes:

- La descripción del marco legal y aplicabilidad de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.
- Análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos en la CCPP2019
- Análisis cuantitativo y cualitativo respecto a la normatividad aplicable al instrumento de participación ciudadana.

El documento realizado por la DEPCyC se concluyó en la primera quincena de julio del presente año, conforme a lo planeado originalmente, y el mismo fue enviado a la Secretaría Ejecutiva mediante el oficio IECM/DEPCyC/753/2019 de fecha 12 de julio de 2019.

##### REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A PÚBLICO DIVERSO (A TRAVÉS DE ÓRGANOS CENTRALES Y/U ÓRGANOS DESCONCENTRADOS) CON LA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES

Con la finalidad de continuar promoviendo la formación de la ciudadanía plena a través de la

impartición de cursos, talleres y pláticas dirigidas a diferentes sectores de la población para dotarles de información valiosa en la promoción del ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas, se realizaron las acciones capacitadoras siguientes:

- Curso-Taller Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo en la Ciudad de México.

El 15 de julio de 2019, en las instalaciones de la alcaldía Álvaro Obregón se llevó a cabo un curso-taller para funcionariado en donde se capacitó a 27 personas sobre el desarrollo de la participación en la Ciudad de México y cómo ha funcionado el presupuesto participativo. En este sentido, se dio prioridad al papel que desempeñan en el desarrollo de la participación ciudadana como funcionarios públicos y a su vez como parte de la ciudadanía.

- Taller: “La Constitución Política de la Ciudad para Niñas y Niños”

El día 17 julio del 2019 a las 16 horas, en la oficina de atención ciudadana, ubicada en Calle Golfo de Adén No. 20, Col. Tacuba, demarcación Miguel Hidalgo, se llevó a cabo un curso taller para dar a conocer los derechos que tienen los niños y las niñas de la Ciudad de México, al cual asistieron dieciocho personas; once niños, cuatro adultos y tres adultos mayores.

Para iniciar la impartición del taller, se realizó una actividad lúdica para sondear su conocimiento previo acerca de los derechos con la pelota participativa, en la que se les pidió a las niñas y a los niños que se presentaran mencionando su nombre y algún derecho que ellos creyeran tener. Una vez terminada la actividad se procedió a exponer la presentación de PowerPoint acerca de los artículos plasmados en la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución local) que contenían los rubros específicos de derechos dirigido hacia las niñas y los niños.

Así mismo, del tema tratado se implementó el juego de la lotería de los derechos, para propiciar la reflexión sobre la importancia de reconocer los derechos de las niñas y de los niños, en el marco legal de la Constitución local. Cabe destacar que se propició la participación de las niñas y los niños en conjunto con los padres de familia y las personas de la tercera edad que asistieron al taller.

**REALIZAR ACCIONES PARA CONTRIBUIR CON LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA (POR MEDIO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES RECURSOS: FOROS, MESAS DE DIÁLOGO, PLÁTICAS INFORMATIVAS Y ENCUENTROS ACADÉMICOS) Y UTILIZAR PREFERENTEMENTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

#### **ACTIVACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS**

En el marco del Programa Institucional, se consideró la ejecución de acciones orientadas al incremento de la cultura de la participación ciudadana y democrática, la DEPCyC realizó visitas a las sedes de los 33 órganos desconcentrados con la finalidad de entregar playeras institucionales al personal adscrito a los mismos, así como presentar una serie de materiales didácticos.

El objetivo de diseñar cada uno de los materiales didácticos, así como su aplicación fue reforzar los conocimientos sobre los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, en un ambiente colaborativo y de interacción entre el personal que labora en los 33 órganos



anteriormente, aunque pudo ser aplicado de manera aislada, debido a la naturaleza del juego.

DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Encuentra las palabras señaladas en los recuadros

E	S	A	E	F	D	T	I	L	L	U	F	E	T
P	U	T	V	O	E	H	J	O	J	T	V	I	
A	Z	I	F	P	O	E	Y	A	P	B	S	A	
D	E	S	G	L	E	G	T	D	E	U	C	I	
U	T	E	F	O	Y	U	G	Q	C	T	Y	A	
K	V	O	E	Y	G	W	F	C	T	C	D	U	
D	O	A	U	T	C	T	Y	D	O	F	V	T	
H	E	C	C	A	P	C	G	Y	E	Y	D	G	
I	A	P	I	D	E	U	T	A	G	D	R	Y	
F	D	D	C	E	R	U	T	C	S	Y	D	D	
U	E	F	D	Y	S	S	E	H	U	M	P	H	
R	A	P	E	D	C	D	E	P	C	S	A	F	
P	P	G	T	A	U	T	A	L	A	O	D	G	

DEOEYG

DEECYCC

DEPCYC

DEAP

UTEF

UTALAO

UTAJ

UTSI

UTCSYD

UTCFYD

UTVOE

UTGYDH



Rompecabezas, Instituto Electoral de la Ciudad de México

**Objetivo:** Construir identidad institucional entre el funcionariado, a través de una actividad lúdica complementaria de las demás actividades presentadas.



Sopa de letras, Instrumentos y mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México.

**Objetivo:** Identificar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidos en la Constitución local y en la Ley de Participación. Esta actividad busca que las personas participantes interactúen con algunos de los términos que se utilizan para referir a aquellas herramientas con las que cuenta la ciudadanía para incidir en los asuntos públicos.

Sopa de letras

Instrumentos y mecanismos de participación ciudadana

R	E	N	D	I	C	I	O	N	D	E	C	U	E	N	T	A	S	B	O	W	A	R
E	L	I	N	I	C	I	A	T	I	V	A	P	O	P	U	L	A	R	X	R	S	E
C	A	I	P	Q	N	V	D	A	U	G	L	N	H	S	X	I	G	F	S	H	A	V
O	D	C	L	J	I	J	I	S	I	A	T	K	V	A	J	A	H	A	I	L	M	O
R	S	N	E	F	U	A	K	T	B	E	C	R	V	C	N	A	Y	R	S	Z	B	C
R	I	G	B	W	A	Y	V	R	U	F	M	L	A	I	T	P	M	G	T	O	L	A
I	C	A	I	O	R	G	I	N	I	Z	A	C	Z	I	O	U	J	H	I	E	E	C
D	I	I	S	T	A	G	L	I	V	Ñ	F	A	A	S	D	C	N	M	O	M	A	I
O	U	P	C	I	K	V	B	S	E	X	C	R	A	N	L	O	V	E	R	R	S	O
S	D	G	I	W	J	O	H	A	T	I	U	L	E	G	W	N	Y	Y	O	B	C	N
D	A	H	T	Q	C	E	F	G	O	L	I	R	D	C	B	T	K	T	Z	X	I	D
E	T	L	O	F	I	G	L	N	A	D	E	J	B	M	Q	R	O	L	B	H	U	E
L	O	T	Q	A	S	I	E	L	L	F	A	Y	C	M	J	A	F	P	Q	J	D	M
A	W	D	U	R	V	S	C	K	E	K	N	B	X	A	S	L	P	A	E	H	A	A
L	Y	R	E	V	O	C	J	R	O	N	S	L	T	D	D	O	D	D	S	T	D	N
C	L	C	O	N	S	U	L	T	A	P	O	P	U	L	A	R	A	F	W	L	A	D
A	P	A	R	T	F	G	H	L	B	A	T	Q	J	S	D	I	P	G	A	M	N	A
L	F	J	S	I	L	L	A	C	I	U	D	A	D	A	N	A	T	O	O	S	A	T
D	A	Y	B	C	O	N	T	R	O	L	I	R	S	A	D	S	P	L	E	B	S	O
E	O	B	S	E	R	V	A	T	O	R	I	O	C	I	U	D	A	D	A	N	O	G

Marca los instrumentos que ya localizaste

- Recorridos del alcalde
- Plebiscito
- Contralorías
- Silla Ciudadana
- Asambleas ciudadanas
- Revocación de mandato

- Iniciativa popular
- Consulta popular
- Observatorio ciudadano
- Rendición de cuentas
- Organizaciones
- Referéndum



Lotería, *Proceso electoral y participación ciudadana*

*Objetivo:* Reconocer, de manera lúdica, los conceptos y elementos que se relacionan con el quehacer institucional en materia electoral y de participación ciudadana. Durante su aplicación se busca llegar a un aprendizaje significativo al establecer relaciones entre los conocimientos previos de las personas participantes y la información que se presenta, además de la colaboración y del intercambio de experiencias.



Memorama, *Proceso electoral y participación ciudadana*

*Objetivo:* Identificar las diferencias entre algunos términos relacionados con el proceso electoral y con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. Mostrar algunos materiales con los que el personal de los órganos desconcentrados interactúa frecuentemente, y que además están al alcance de la ciudadanía para garantizar sus derechos político-electorales y de participación.



Crucigrama, *Principios rectores de la función electoral y de la participación ciudadana*

**Objetivo:** Fomentar el conocimiento respecto de los principios de la función electoral y los de la participación ciudadana, establecidos, respectivamente, en el Código y en la Ley de Participación, para que las personas participantes los reconozcan y lleven a la práctica en las acciones y/o procesos que realiza el IECM.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Completa el crucigrama		Vertical	Horizontal
	1	1. En el ejercicio de las atribuciones y el desempeño de las funciones institucionales se observa lo establecido en el marco jurídico.	2. Alude a la veracidad y certidumbre respecto de las acciones realizadas.
	2	3. Relación entre ciudadanía y gobierno para tomar decisiones o ejecutar acciones mutuamente convenientes, orientadas a la mejora de la calidad de vida.	4. Expresa la capacidad para autorregularse, sin aceptar la influencia de presiones externas o internas.
	3	5. Sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.	7. Condición que permite actuar con absoluta libertad para el ejercicio de las funciones, respondiendo exclusivamente a la ley.
	4	6. Expresión y el reconocimiento de las diferentes formas de ser, pensar y actuar.	10. Garantía de que las acciones realizadas están libres de prejuicios o intereses personales o partidistas, con el fin único de velar por el interés de la sociedad.
	5	8. Apoyo que se brinda a otros desinteresadamente, para ayudarles a solucionar algún problema o satisfacer alguna necesidad.	11. Disposición para convivir y respetar a las personas que tienen ideas, creencias, o actitudes diferentes a las nuestras.
	6	9. Aceptación de la diversidad de visiones y formas de ser, se basa en el reconocimiento de que todas y todos tenemos los mismos derechos.	12. Obligación de observar, interpretar los hechos y tomar decisiones por encima de visiones y opiniones personales o parciales.
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
	12		

CONCLUSIÓN DE LAS VISITAS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Como ya se mencionó, personal de la DEPCyC, acudió a cada una de las sedes distritales a realizar actividades dirigidas al personal de los órganos desconcentrados, mismas que estaban enfocadas en promover la cultura democrática y de la participación a través de un ambiente colaborativo y de intercambio de experiencias.

Las visitas se realizaron en el orden y fechas que a continuación se indican:

NO.	FECHA DE LA VISITA	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS VISITADOS
1	18 junio 2019	16, 19, 26, 30 y 32
2	19 junio 2019	17, 21, 22, 27 y 29
3	20 junio 2019	9, 10, 12 y 15
4	21 junio 2019	7, 8, 24, 25, 28 y 31
5	24 junio 2019	11, 14, 23 y 33
6	25 junio 2019	3, 2, 4, 5 y 6
7	3 julio 2019	1
8	4 julio 2019	20
9	3 de septiembre	13 y 18
<b>TOTAL</b>	<b>9 DÍAS</b>	<b>33</b>

Al respecto, se informa que durante las visitas se entregaron artículos para reforzar la formación de ciudadanía en el marco del XX Aniversario del IECM.

Asimismo, respecto del pilotaje de los materiales didácticos mencionados anteriormente, se obtuvieron las conclusiones que a continuación se presentan:

- Los juegos utilizados, de acuerdo con los comentarios y observaciones emitidos por el personal de los órganos desconcentrados, son susceptibles de ser utilizados en la capacitación que ofrece el IECM, dirigida a los órganos de representación ciudadana, a las personas que reciben los votos y opiniones relativos a la implementación de los

mecanismos e instrumentos de la democracia directa y participativa, así como a la ciudadanía en general.

- Se mencionó que los juegos son adecuados para promover el conocimiento sobre los temas de proceso electoral y de participación ciudadana, ya que favorecen un ambiente colaborativo y de interacción entre los participantes, lo que facilita la construcción de conocimiento.
- El personal de los órganos desconcentrados recomendó llevar estas actividades más allá del ámbito institucional, es decir, adecuar los contenidos de los materiales didácticos para utilizarse con la ciudadanía que cuenta con conocimientos básicos respecto de quién es y qué hace el IECM, así como de aquello que involucra a los procesos electorales y de participación ciudadana.
- La DEPCyC observó que las personas participaron de manera activa y propositiva durante la implementación de los juegos y al emitir propuestas de mejora para los materiales en cuestión.
- Se enfatizó sobre la importancia que tiene el haber acudido a las sedes de los órganos desconcentrados a realizar este tipo de actividades, en lugar de haber convocado a los mismos a las instalaciones de las Oficinas Centrales del IECM.
- Algunos órganos desconcentrados refirieron que, en su ámbito de atribuciones, ya han elaborado materiales similares a los que se presentaron durante las visitas, mismos que han servido como medio para reforzar los conocimientos respecto de los contenidos de la capacitación.

Después de realizar las visitas a los 33 órganos desconcentrados, la DEPCyC considera pertinente la implementación de acciones formativas de manera permanente, respecto de las atribuciones e integración del IECM, dirigidas al personal de estructura y de honorarios que lo conforman, para que estos a su vez se encuentren en posibilidades de replicar dichas acciones, advertir su idoneidad y/o pertinencia y mejora, retroalimentarnos para su implementación entre las y los habitantes de la Ciudad de México.

#### EXPOSICIÓN DEL XX ANIVERSARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE CIUDAD DE MÉXICO EN LAS FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS (FAROS) DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En efecto, el IECM celebra su XX Aniversario con una serie de actividades fuera de sus instalaciones institucionales, entre ellas se está llevando a cabo una exposición itinerante en las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) adscritos a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicados en la periferia de la Capital.

El propósito de esta exposición es mostrarle al público visitante y usuario habitual de estos recintos, los insumos, productos, materiales y actividades que generan, en materia electoral, de educación cívica y de participación ciudadana, las distintas áreas que integran al IECM.

La DEPCyC en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, participan en las diversas instalaciones que conforman la "Exposición Institucional del Vigésimo Aniversario del IECM", en continuación con esta actividad se informa la instalación de las siguientes exposiciones:

- Faro de Tláhuac: Se llevó a cabo del 3 al 20 de julio de 2019
- Faro de Oriente: Se llevó a cabo del 3 al 20 de agosto de 2019
- Faro de Aragón: se llevó a cabo del 4 al 23 de septiembre de 2019

## 1.5 DETERMINAR LA ESTRUCTURA, CONTENIDOS, DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN A LOS ORC DE LA TERCERA GENERACIÓN, OC Y CIUDADANÍA

### DAR SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS CAPACITADAS

#### MODALIDAD PRESENCIAL

De acuerdo con las cifras reportadas por los órganos desconcentrados en el Módulo de Seguimiento a la capacitación de los ORC, OC y ciudadanía en general 2019 con corte al 26 de septiembre, se han capacitado 7,610 personas bajo la modalidad presencial en las sedes distritales, de las cuales el 49.1% (3737) es ciudadanía en general; 48.5% (3,694) integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos; 1.8% (141) Representantes de manzana y/o integrantes de las Comisiones de Vigilancia; y 0.6 (38)% integrantes de mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Considerando que quienes asistieron a las capacitaciones presenciaron uno o varios temas en diferentes fechas, se observa en dicho módulo que se ofrecieron 17,995 capacitaciones, de las cuales, el 72.1% (12,983) corresponden a temas del Plan anual de 2019; mientras que el 17.6% (3,168) pertenecen a temas del Plan Anual 2018, el 6.8% (1,224) corresponden a temas que están incluidos en el Programa de las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2019, y el 3.4% (620) corresponden a otros temas.

De las 7,610 personas que recibieron capacitación el 64% (4868) fueron mujeres y el 36% (2742) hombres. La demarcación territorial con mayor número de personas capacitadas fue Tlalpan, seguida de Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Finalmente, del número total de cursos que ofrecieron los 33 órganos desconcentrados en cada uno de los temas, los distritos con mayor porcentaje de capacitación son el 14, 20, 6, 24 y 5.

#### MODALIDAD A DISTANCIA

Las personas que se capacitaron mediante la modalidad a distancia, a través del aula virtual *Fopci* en el periodo comprendido del 25 de marzo al 26 de septiembre, se describen a continuación.

Se cuenta con un total de 319 personas registradas en el aula virtual, el 53.9% (172) son mujeres y el 46.1% (147) hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas con mayor presencia en el aula son las adultas entre 34 y 57 años que suma el 54.2% (173) de los registros,

seguido de la población joven entre 18 y 33 años con 38.5% (123).

El total de personas registradas se distribuyen en los diferentes órganos desconcentrados; de lo cual es de destacar que este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por tal razón también existe la opción “No sé”. Los órganos desconcentrados con mayor número de personas registradas son el 9 con 21 personas; el 26 con 18; el 6 con 17 y el 4 y 21 con 15; mientras que el Distrito sin personas registradas es el 29.

Respecto al tipo de población registrada en *Fopci*, se observa que el 58.3% (186) de las personas se registraron como ciudadanía en general; el 20.6% (66) como funcionario (a) público; y el 15.6% (50) como integrante de un comité ciudadano.

En lo que se refiere a los cursos que aparecen en el aula virtual, se tiene que las 319 personas registradas se han inscrito 831 ocasiones y, de dichas inscripciones, el 64.1% (533) ha concluido satisfactoriamente el curso, mientras que el 35.9% (298) está en proceso.

#### DISEÑAR CUATRO CURSOS EN LÍNEA PARA EL AULA VIRTUAL

Se elaboró el contenido de cursos titulados “Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político” y “Democracia deliberativa”. Para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 50, inciso e y 61, fracción V del Código, ambos contenidos fueron presentados a la CPCyC el 31 de julio de 2019 en el seno de su Séptima Sesión Ordinaria y fueron remitidos al Consejo General, quien los aprobó el 29 de agosto de 2019 en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria. Actualmente la DEPCyC se encuentra diseñando ambos cursos para su incorporación en el aula virtual.

#### **1.6 ELABORAR MATERIAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS ORC DE LA CUARTA GENERACIÓN**

Con ello se busca brindar herramientas teóricas y prácticas que les permitan a las y los nuevos integrantes de los ORC, llevar a cabo las primeras actividades que establece la Ley de Participación, a través de la elaboración y actualización de contenido de diversos materiales por lo que se está en proceso de elaboración y actualización, debido a las reformas latentes en la Ley de Participación.

#### ELABORAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL “INDUCCIÓN PARA LA GENERACIÓN 2020-2022”

Una vez que fue publicada la Ley de Participación se identificaron contenidos generales que se incluirán en el material “Inducción para la generación 2020-2022”; sin embargo resulta indispensable contar con el Reglamento previsto en el artículo 92 de la referida norma, toda vez que en él se establecerá el funcionamiento interno de las Comisiones de Participación Comunitaria

así como las causales de remoción y el proceso de conflictos al interior de éstas; temas que resultan medulares para la inducción de los nuevos ORC. De tal forma que, una vez que se cuente con el Reglamento se podrá generar todo el contenido de este material.

#### **ELABORAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL “INTRODUCCIÓN A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**

Con la expedición de la Ley de Participación, el pasado 12 de agosto, se inició con los trabajos de análisis y selección de contenido de la norma para construir el material “Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad México”, el cual estará dirigido a las y los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que serán electos el próximo 15 de marzo de 2020. Actualmente, el contenido se encuentra en proceso de revisión para su próxima presentación en la Comisión.

#### **ACTUALIZAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL “PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**

Este material, al igual que los referidos en los numerales 2.4, 2.5 y 2.6 conformarán el manual “Bases para la Participación Ciudadana. Tomo I”, el cual será utilizado para la capacitación de las y los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria. Los contenidos de los cuatro temas fueron actualizados bajo el esquema de la Ley de Participación.

Si bien la actualización de los cuatro temas se programó para el cuarto trimestre, debido a la situación generada por la expedición de la Ley de Participación, se avanzó en estas acciones para, que una vez teniendo el reglamento de funcionamiento de las Comisiones de Participación Comunitaria, se concluya la elaboración del material indicado en el apartado 2.1.

Este material tiene como objetivo reconocer y aplicar los principios de la participación ciudadana en su práctica cotidiana como habitantes y ciudadanos de la Ciudad de México, así como en el ejercicio de las funciones que les encomienda la Ley de Participación a las y los representantes ciudadanos.

#### **ACTUALIZAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL “DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS Y HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

Este tema tiene como objetivo identificar y comprender las definiciones y características de los conceptos de habitante y ciudadana o ciudadano, así como los derechos y obligaciones que se establecen en distintos ordenamientos legales vigentes en la Ciudad de México para avanzar en su ejercicio y observancia; además de conocer el concepto de ciudadanía plena y reflexionar sobre la importancia de ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y estar comprometida y comprometido con la comunidad.

**ACTUALIZAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL “DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROPUESTAS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BIENESTAR COMUNITARIO”**

El contenido de este tema busca que las personas conozcan y comprendan los elementos básicos para elaborar proyectos de carácter social y que identifiquen la importancia de la participación ciudadana y la elaboración de proyectos sociales como elementos necesarios para el desarrollo comunitario a partir de un trabajo en equipo y de colaboración.

**ACTUALIZAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL “ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA; MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN”**

El contenido de este material tiene como finalidad que las personas conozcan las funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos, para que a través de ellos se involucren en la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo de sus comunidades. Para ello se revisa el concepto, modalidades y formas de participación ciudadana en la Ciudad de México de acuerdo a la Ley de Participación; y se abordan las funciones y atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria, OC y coordinadora de participación comunitaria.

**OTRAS ACTIVIDADES**

La DEPCyC impartió el taller “Elaboración de un proyecto para el presupuesto participativo” a jóvenes del programa “Agitando Ideas. Jóvenes formando ciudadanía” a cargo del TECDMX y del Instituto de la Juventud, ambos de la Ciudad de México.

Como resultado del taller, las y los participantes realizaron el diagnóstico de necesidades de una colonia conocida por ellos, la elección de una problemática a resolver y la estructura del proyecto, susceptible a ser registrado para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

**1.7 IMPLEMENTAR UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS QUE PERMITA OBTENER DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS**

**ELABORAR EL INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS**

Se elaboró el informe de resultados de la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, a partir de los datos obtenidos en las encuestas a las vecinas y vecinos de las colonias que contaban con comisión de vigilancia electa. Dicho informe fue aprobado por la Comisión, mediante acuerdo CPCyC/029/2019, en el marco de su Sexta Sesión Extraordinaria efectuada el pasado 31 de julio del año en curso.

Posteriormente, la Secretaría Ejecutiva envió a la Junta de Gobierno y al Presidente de la Comisión de Participación, ambas del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, mediante Circular N°46/2019 se les indicó a los órganos desconcentrados las actividades que tendrían que

realizar para que el Informe fuera presentado en la Asamblea Ciudadana de cada colonia en la que se aplicó la encuesta.

#### **ACTUALIZAR LA METODOLOGÍA PARA INTEGRAR LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

La actualización a la Metodología para el año 2019 fue presentada y aprobada por la CPPCyC el pasado 20 de septiembre, en el marco de su Novena Sesión Ordinaria, mediante acuerdo CPCyC/37/2019. Dicha actualización se relacionó con ajustes en:

- El marco normativo: con precisiones derivadas del Decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
- El periodo de las evidencias documentales: con corte al 11 de agosto de 2019.
- Los indicadores: eliminando el indicador relativo a las propuestas de proyectos de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo, ya que ésta se llevará a cabo en fecha posterior a la evaluación.

#### **1.8 ESTABLECER ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS DE LA CUARTA GENERACIÓN**

##### **ACTUALIZAR EL SISECOM PARA MEJORAR EL SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS Y CONSEJOS**

Derivado de la publicación de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 12 de agosto de 2019, la Dirección Ejecutiva inició el análisis del impacto de las nuevas disposiciones normativas para el SISECOM, en tres aspectos:

- Funciones, actividades y operación de las comisiones;
- Seguimiento y acompañamiento del Instituto Electoral a través de sus direcciones distritales; y
- Publicidad, seguimiento y difusión a través de la Plataforma de Participación Digital del Instituto Electoral.

Cabe mencionar que, en el análisis, se tomarán en cuenta las reglas operativas del nuevo sistema, en el marco de los lineamientos que intervengan en la operación de las comisiones que al momento se encuentran en construcción, tales como los lineamientos sobre la instalación de las comisiones; sobre el funcionamiento de las comisiones; y sobre el acompañamiento del IECM y el uso de la Plataforma.

#### **1.9 IMPULSO A LAS ACTIVIDADES DE LAS OC DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL**

##### **MANTENER ACTUALIZADO EL DIRECTORIO DE LAS OC Y DIFUNDIR EL REGISTRO DE LAS NUEVAS OC EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL**

## ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE OC

La actualización del directorio de las OC es una actividad incluida en el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2019, con la clave 18 6 224, en la que las direcciones distritales enviaron una comunicación (por oficio o correo electrónico) a las OC con registro ante el IECM, solicitando la actualización de su información de contacto o bien, alguna modificación de su acta constitutiva. Lo anterior con fundamento en los artículos 6, fracción II, del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas.

Al cierre del tercer trimestre del año, se realizó la actualización de la información de 17 OC registradas ante el IECM.

## DIFUSIÓN DEL REGISTRO DE NUEVAS OC Y REVALIDACIONES

Durante el periodo que se informa, se presentaron ante el IECM tres nuevas solicitudes de registro como OC y una de modificación de vinculación de colonia, de las personas morales siguientes:

- Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.
- Residentes-Pro Lomas de Chapultepec, A.C.
- Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.
- La Voz de Polanco, A.C.

Las cuales fueron atendidas conforme a lo establecido en el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas. Derivado de lo anterior, a las dos primeras les fue otorgado su registro como organizaciones ciudadanas mediante acuerdos IECM/ACU-CG-047/2019 e IECM/ACU-CG-048/2019 del Consejo General del IECM aprobados en su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2019.

Con la finalidad de fomentar el cumplimiento de las obligaciones por parte de las OC, el proceso de revalidación y entrega de informes de labores, establecido en los artículos 6, fracciones VI y VII y 33 del Reglamento, se correlacionó con el proceso de “Credencialización de representantes de las organizaciones ciudadanas y su reposición” de conformidad con la Circular 25 del Secretario Ejecutivo, de fecha 29 de abril de 2019; teniendo como resultado un incremento, ya que se recibieron 47 solicitudes de revalidación, a través del formato SR-3, al cual acompañaron de su informe de actividades.

Una vez realizado el procedimiento establecido en los artículos 33 y 34 del Reglamento, la DEPCyC verificó el cumplimiento de los requisitos señalados y procedió a otorgarles su revalidación como OC registradas ante el IECM mediante su respectivo oficio al cierre del periodo que se informa.

## ELABORAR CREDENCIALES A LOS INTEGRANTES DE LAS OC

Conforme lo establece el artículo 5, fracción II, del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas, el IECM debe expedir una credencial que acredite al representante legal de las OC. En ese sentido, el 29 de abril del presente año, se emitió la Circular No. 25 del Secretario Ejecutivo, a través de la cual se estableció el proceso de “Credencialización de representantes de las organizaciones ciudadanas y su reposición”, para acreditar a la o las personas que representan a las OC con registro ante el IECM y que hayan obtenido la revalidación de su registro. El proceso inició el 6 de mayo con la emisión de la Circular y concluyó con la entrega de credenciales durante el mes de julio. Cabe señalar que la expedición de credenciales contempla máximo a dos personas por OC siempre y cuando, ésta acredite la representación legal, con el respectivo instrumento notarial.

Conforme a lo anterior, 50 OC a través de sus respectivos representantes legales presentaron su solicitud de expedición de credenciales, tanto para las personas con calidad de representantes legales y, en algunos casos, para otra persona integrante con poder para ello; dando como resultado una suma de 89 solicitudes de credenciales. No obstante, una vez que la DEPCyC realizó la verificación de la información presentada por las OC, se expidieron 68 credenciales a los respectivos representantes legales de esas 50 OC, las mismas fueron impresas del 19 de junio al 3 de julio y se concluyó con la entrega a finales de agosto por parte de los órganos desconcentrados correspondientes.

### **1.10 INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS OC CON LOS ORC**

Con el objetivo de incrementar la presencia de las OC con los ORC, se está trabajando en dos acciones, la primera de ella es la difusión de los derechos de las OC a los consejos ciudadanos delegacionales (CCD), lo cual se llevó a cabo entre los meses de junio y julio; y la segunda es la verificación de asistencia de las OC a las sesiones de los ORC, actividad permanente durante todo el año.

### DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LAS OC A LOS CCD

De conformidad con lo establecido en el Programa, y con el objetivo de brindar capacitación y asesoría a las OC, con registro ante el IECM, para el mejor desempeño de sus funciones y atribuciones, como parte de los instrumentos de participación ciudadana, la DEPCyC dentro del periodo que se informa continuó con el desarrollo de los Foros Zonales “Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la democracia participativa, en la resolución de conflictos y la información pública” (Foros Zonales).

Dentro del periodo que se reporta se celebraron dos Foros Zonales, los días 2 y 9 de julio, en las siguientes sedes:

- Martes 2 de julio 16:00 a 18:00 Centro Cultural Ollin Yoliztli,
- Miércoles 9 de julio 16:00 a 18:00 Centro Cultural La Pirámide

Con esta actividad se logró capacitar de manera presencial a ciudadanos pertenecientes a 16 OC, registradas ante el IECM, así como tres asociaciones civiles que no cuentan con dicho registro.

#### VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LAS OC A LAS SESIONES DE LOS ORC

Durante el tercer trimestre se reporta que se celebraron tres sesiones de Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD), dos en Azcapotzalco y una en Benito Juárez; no obstante, en ninguna de ellas se contó con la asistencia de OC. Dicho seguimiento se realiza con el apoyo de las direcciones distritales, de conformidad con la actividad con clave 18 6 225 del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2019.

#### 1.11 CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS OC

En cuanto a la capacitación, asesoría y seguimiento a las OC involucra dos acciones; por un lado, el diseño de un programa de capacitación para OC y, por el otro, la organización de un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones.

#### DISEÑAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA OC

Durante los meses de junio a agosto se diseñó el programa de capacitación para las OC, el cual contempla la elaboración de cursos específicos acordes con las inquietudes de los integrantes, así como de las necesidades mismas que enfrentarán con el nuevo marco jurídico. En ese sentido, se están elaborando los contenidos. Metodológicamente con este programa se pretende capitalizar las herramientas pedagógicas y tecnológicas con las que cuenta la DEPCyC centrándose en los elementos siguientes:

- Objetivo general: contribuir a la difusión de los derechos y obligaciones que tienen las OC, promoviendo una cultura ciudadana, poniendo énfasis en la cultura democrática, la igualdad de género y corresponsabilidad.
- Objetivos particulares: el primero está relacionado a la contribución al desarrollo y/o mejoramiento de prácticas tendientes a la ampliación de valores democráticos y derechos humanos; el segundo, fomentar redes de organizaciones e instituciones, para potenciar el enfoque de derechos que permitan: intercambiar información, multiplicar y elaborar nuevos proyectos. El último objetivo particular es desarrollar contenidos y materiales de apoyo para la capacitación (manuales y/o videos), como producto de los cursos de capacitación.
- Población objetivo: va dirigido a integrantes de organizaciones ciudadanas, lo anterior, no limita o excluye la posibilidad de que la población en general pueda cursar el o los cursos que le interesen.

El programa contempla la capacitación en su modalidad a distancia, a través del uso del aula

virtual Fopci, por lo que se envió una invitación vía correo electrónico a los integrantes de las OC con el objetivo de capacitarse en temas de participación ciudadana poniendo a disposición mediante la liga <http://cursos.iecm.mx>, los cursos siguientes:

- Curso de inducción, en donde se especificarán sus derechos y obligaciones como OC registradas ante este Instituto;
- Curso sobre la nueva Ley de Participación, en donde se resalten los principios establecidos en el artículo 5 y demás temas específicos establecidos en la Ley.
- Curso sobre valores democráticos y derechos humanos.
- Curso sobre presupuesto participativo.

Asimismo, de acuerdo con la información obtenida del aula virtual Fopci, al corte del 23 de septiembre del año en curso, se cuenta con un registro de 7 integrantes de OC.

### **1.12 COADYUVAR EN LA OPERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA NUEVA NORMATIVA LOCAL CORRESPONDIENTE A LA MATERIA EN SU CASO**

ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS DIVERSOS ACTORES QUE SOLICITEN LA REALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS O MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 2 de septiembre se celebró una reunión de trabajo con integrantes de la OC Pro-Diana, con registro ante el IECM, en la cual se brindó orientación sobre la ruta y acciones que llevaría a cabo el IECM respecto de la presentación que realizaron ante el Congreso de la Ciudad de México de la Iniciativa Ciudadana, llamada coloquialmente, “Chambeando ando”, con el nombre completo de “Proyecto de Ley que regula el ejercicio del comercio y el trabajo no asalariado en la vía pública”.

El 20 de septiembre de 2019, se recibieron en el IECM los oficios CDMXIL/CPCIC/042/2019 y CDMXIL/CPCIC/043/2019 signados por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, mediante los cuales solicitó a esta autoridad llevar a cabo el análisis, verificación y procedencia o no de la documentación presentada como parte de dos iniciativas ciudadanas:

- “Iniciativa Ciudadana por el cual se expide la Ley que regula el ejercicio del Comercio y el Trabajo no asalariado en la vía pública de la Ciudad de México” (Sic).
- “Iniciativa Ciudadana por el cual se publica la Ley de Trabajadores No Asalariados, Prestadores de Servicio por cuenta propia y Comerciantes en la Vía y Espacio Público; reglamentaria de los artículos 10, apartado B, 12 y 13 apartados C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México” (Sic).

Asimismo durante el trimestre que se informa la DEPCyC participó en la elaboración de los “Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México” (Lineamientos), los cuales, en una primera instancia fueron sometidos a consideración de las Comisiones Unidas de Normatividad y Transparencia y de

Participación Ciudadana y Capacitación, el cual fue aprobado mediante acuerdo CUNyP/1ªExt/05/19 en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2019.

Posteriormente, el 20 de septiembre de 2019 el máximo órgano de dirección del IECM, aprobó los lineamientos antes referidos, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-056-19, los cuales entraron en vigor el 23 de septiembre, una vez que fueron publicados en los estrados de las oficinas centrales del IECM.

En ese orden de ideas y considerando que, las iniciativas ciudadanas antes señaladas, fueron presentadas ante el IECM el 20 de septiembre de 2019, previo a entrada en vigor de los citados lineamientos, se procedió conforme a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de los mismos, el cual señala que los casos no previstos, así como las solicitudes presentadas con anterioridad a su entrada en vigor, serían atendidos por la CPPCyC.

Es así que la DEPCyC participó en la elaboración de los “Criterios para la atención de las solicitudes de Iniciativa Ciudadana enviadas por el Congreso de la Ciudad de México, para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido por lo que respecta a las iniciativas ciudadanas denominadas: “Iniciativa Ciudadana por el cual se expide la Ley que regula el ejercicio del Comercio y el trabajo no asalariado en la vía pública en la Ciudad de México”; e “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se publica la Ley de trabajadores no asalariados, prestadores de servicio por cuenta propia y comerciantes en la vía y espacio público; reglamentaria de los artículos 10 apartado B, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México”, mismos que fueron aprobados el 25 de septiembre de 2019 por la Comisión de Participación, mediante acuerdo CPCyC/038/2019, en su Tercera Sesión Urgente.

En esta tesitura, con la aprobación de los Criterios antes referidos, el IECM dio inicio a las actividades para realizar la verificación de las firmas de apoyo ciudadano aportadas por los promoventes de las iniciativas ciudadanas, las cuales culminarán con la emisión del dictamen correspondiente por el Consejo General del IECM y su envío a la autoridad encargada de determinar su procedencia.

#### **ASESORAR Y COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE COMPETENCIA**

En el marco de los preparativos de la elección de los próximos órganos de representación ciudadana 2020 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2020 y 2021, interinstitucionalmente se llevan a cabo reuniones de seguimiento a los trabajos preparativos, y, se da seguimiento a las iniciativas ciudadanas antes mencionadas, como acciones de coordinación y/o colaboración.

En cuanto a la implementación de la Ley de Participación, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 12 de agosto de 2019 y en atención a los artículos 92; 126 inciso a); la DEPCyC en coordinación con la UTAJ, está trabajando en la elaboración de la normatividad correspondiente a los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa, conforme a las nuevas atribuciones conferidas.

Asimismo, con la intención de ampliar y mejorar la atención telefónica hacia la ciudadanía y los habitantes de la Ciudad de México interesados en recibir informes sobre los temas inherentes a la participación ciudadana, se identificó la necesidad de elaborar un Manual o guía para la atención ciudadana a través de la línea telefónica PARTICIPATEL, por lo que, durante el periodo que se reporta, la DEPCyC inició los trabajos de dicho documento.

#### **ELABORAR MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE COADYUVEN EN LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTEMPLADOS EN LA NORMATIVA LOCAL APLICABLE**

La presente acción está orientada a dar a conocer a la ciudadanía los mecanismos de participación ciudadana, por lo que al entrar en vigor la Ley de Participación, la DEPCyC elaboró el contenido del volante de esta ley que se desarrolló en colaboración con la UTCSyD, mismo que está siendo utilizado en las actividades de promoción y difusión.

Asimismo, con la finalidad de dar a conocer las nuevas disposiciones establecidas en la Ley de Participación, se elaboró el diseño de contenidos de 20 infografías, una para cada Mecanismo de Democracia Directa, Instrumento de Democracia Participativa e Instrumento de Control Gestión y Evaluación, mismas que se prevé publicar en la Plataforma de Participación del Instituto, dichos contenidos fueron remitidos a la UTCSyD el 19 de septiembre del año en curso.

Finalmente, en el periodo de que se reporta, se elaboró el contenido para la historieta que se desarrollará con la colaboración de la DEECyCC y la UTCSyC en torno a tres temáticas: la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el presupuesto participativo y las comisiones de participación comunitaria.

### **1.13 ELABORAR E INSTRUMENTAR EFICAZMENTE LA CONVOCATORIA ÚNICA**

#### **ELABORAR LA CONVOCATORIA ÚNICA**

Derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional al juicio ciudadano SCM-JDC-175/2019, la Dirección Ejecutiva elaboró el anteproyecto de Convocatoria Única para la elección del Comité Ciudadano de la colonia Juárez clave 15-017 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 en la colonia Juárez clave 15-017, demarcación Cuauhtémoc, así como todos los anexos respectivos, misma que fue aprobada por el Consejo General mediante Acuerdo IECM-

ACU-CG-046-19, en sesión pública del 12 de agosto de 2019.

Cabe señalar, que dicha convocatoria quedó sin efectos, derivado de que el 21 de agosto de 2019 la Sala Superior resolvió el Recurso de Reconsideración SUP-REC-460/2019 y SUP-REC-461/2019, promovido por los Partidos Políticos Morena y PT, que tanto el juicio electoral TECDMX-JEL-038/2019, como el juicio SCM-JDC-175/2019, debían sobreseerse, por haber quedado sin materia, lo anterior, en razón de que el 12 de agosto de 2019, la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, emitió el Decreto por el cual “se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México Ley de Participación”.

#### CONVOCATORIA ÚNICA DE LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

Derivado de la entrada en vigor de la Ley de Participación, la DEPCyC, en el periodo que se reporta, inició los trabajos correspondientes a la Convocatoria Única de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Convocatoria Única), entre los que se encuentran la elaboración del proyecto de Convocatoria Única, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Participación, así como una propuesta de Cronograma de aquellas actividades correspondientes a los procesos que resultarán a partir de su aprobación.

Como parte de dichos trabajos, se organizaron y celebraron tres reuniones con las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, involucradas en el proceso consultivo y electivo, en las cuales participaron el Secretario Ejecutivo y el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, Presidente de la CPPCyC, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos derivados de la Convocatoria Única, mismas que se realizaron los días 30 de agosto, así como el 11 y 24 de septiembre, en donde la DEPCyC presentó el avance de cada una de las actividades desarrolladas, de acuerdo con sus atribuciones.

Por otro lado, del análisis realizado a la Ley de Participación, se identificaron los ordenamientos que serán parte del marco normativo que rija el desarrollo y ejecución de la Convocatoria Única, por lo que se identificaron diez documentos.

Asimismo, la DEPCyC realizó la revisión y actualización de los apartados correspondientes del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, así como de los formatos los cuales se encuentran sujetos a las definiciones de la Convocatoria Única.

## DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE ORIENTEN EL PROCESO ELECTIVO Y CONSULTIVO

Se concluyó el requerimiento de control de cambios del Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE), el cual se presentó ante la UTSI el pasado 13 de septiembre, mediante oficio IECM/DEPCyC/1011/2019. Asimismo, el pasado 19 de septiembre se hicieron llegar los 11 anexos correspondientes a dicho requerimiento, mediante oficio IECM/DEPCyC/1048/2019.

Se concluyó el control de cambios del Sistema de Registro de Candidaturas para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, mismo que se analizó en reunión de trabajo con la UTSI y se presentará mediante los canales de comunicación oficiales.

## PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIGITAL

Si bien es cierto, que la DEPCyC, reporta que desde hace algunos meses ha estado en comunicación con la UTSI para la actualización de los sistemas que servirán para la Convocatoria Única, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91, 99, 100, 194, 195, 196 y 197 de la Ley de Participación se debe desarrollar un prototipo de plataforma, por medio de la cual se almacene, administre y difundan los contenidos e información que dicha ley establece.

En ese sentido, se iniciaron los trabajos para el diseño e implementación de la Plataforma de Participación Digital del IECM y Sistemas integrados a los procesos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, así como de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020.

## DAR SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA ÚNICA

Como se señaló en el apartado anterior, la Convocatoria Única se encuentra en proceso de construcción, la cual deberá someterse a consideración de Comisión de Participación y al Consejo General del IECM para su aprobación durante la segunda quincena del mes de noviembre del año en curso.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 120, inciso b) de la Ley de Participación, se elaboró una propuesta de implementación de las Asambleas Ciudadanas de Diagnóstico y Deliberación, considerando como parámetros los órganos distritales con un menor y mayor número de Unidades Territoriales (UT's).

## ORGANIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

Se iniciaron los trabajos de colaboración interinstitucional, en ese sentido, se elaboraron dos proyectos de convenios de apoyo y colaboración con la Secretaría de Administración y Finanzas y

con el objetivo de establecer el acompañamiento en la elaboración de diversos ordenamientos en materia de presupuesto participativo, conforme a las nuevas disposiciones establecidas en la Ley de Participación. Así como con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social para el tema de los criterios de erogaciones con cargo del capítulo 4000 (transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), que llegue a asignar la Secretaría en materia de presupuesto participativo.

De igual modo, se está preparando la estrategia para la celebración de convenios interinstitucionales para la integración y operación de los órganos dictaminadores (OD's) con Alcaldías; Concejales de las 16 Alcaldías y Secretaría de la Contraloría, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley de Participación.

Por otro lado, el IECM contará con facultades, para contribuir en la integración de los OD's, por lo que la DEPCyC, inicio con la elaboración de una propuesta de Convocatoria para invitar a la comunidad académica proveniente de diversas instituciones educativas, públicas y privadas de alto prestigio para participar como integrantes de los OD's en cada una de las demarcaciones territoriales de la ciudad.

#### **ELABORAR LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS 2020**

En el periodo que se reporta se dio inició a los trabajos para la elaboración de la Convocatoria de los Proyectos Ganadores Novedosos 2020 y 2021 de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Participación, entre las cuales se establece que para el año 2020 se elegirán los proyectos para el ejercicio del presupuesto participativo correspondientes a los años 2020 y 2021.

#### **DAR SEGUIMIENTO Y FORTALECER LOS TRABAJOS DEL OBSERVATORIO CIUDADANO, EN TEMAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Durante el trimestre que se reporta, en el marco de la Octava Sesión del Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo, espacio de articulación donde diferentes actores de la administración pública, la sociedad civil y la ciudadanía en general se vinculan para dar seguimiento y evaluar la aplicación de los recursos del presupuesto participativo en la Ciudad, la DEPCyC han realizado actividades de preparación, ya que dicha sesión se realizará el miércoles 9 de octubre del año en curso, en la sede central del IECM y se contará con la participación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, la Secretaría de la Contraloría General, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, todos de la Ciudad de México, así como con académicos y representantes de la sociedad civil.

#### 1.14 DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ORC

##### DOTAR DE LOS APOYOS MATERIALES QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN LES OTORGA A LOS ORC

El material de papelería que fue entregado entre los 33 Órganos Desconcentrados, para su distribución entre cada uno de los órganos de representación ciudadana es el siguiente: Papel bond blanco para rotafolio (45,200), Papel bond blanco (3,616), Perforadora de 2 orificios (1,808), Cuaderno profesional (14,464), Marcadores para pizarrón blanco (1,808), Bolígrafo (14,464) y Cinta adhesiva transparente (16,272).

La programación de entrega fue de 1,808 paquetes, correspondientes a los 1,792 Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en funciones, así como a los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales, de los cuales se entregaron 1,801 paquetes, los siete restantes fueron devueltos por los órganos distritales 4, 21, 32 y 33 a la DEPCyC. Cabe señalar que, la DEPCyC realizó la devolución de dicho material al almacén de las oficinas centrales mediante oficio número IECM/DEPCyC/949/2019 el material devuelto fue el siguiente: Papel bond blanco para rotafolio (175), Papel bond blanco (14), Perforadora de 2 orificios (7), Cuaderno profesional (56), Marcadores para pizarrón blanco (7), Bolígrafo (56) y Cinta adhesiva transparente (63).

##### SERVICIO SOCIAL

En seguimiento a los trabajos encaminados a fortalecer la atención de los requerimientos y apoyos materiales hacia los ORC, conforme lo dispuesto en el artículo 186, fracción e), el Programa de Servicio Social “Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”, a cargo de la Dirección Ejecutiva ha incrementado sus números y con corte al 30 de septiembre cuenta con 63 prestadores de servicio social de los cuales 48 cuentan con una beca, quienes se encuentran apoyando en las actividades de los 33 Órganos Desconcentrados. Durante el trimestre se reclutaron 13 estudiantes, en la siguiente tabla se muestran los estudiantes que ingresaron al presente.

Los estudiantes reclutados pertenecen a las siguientes Universidades: Escuela Nacional de Antropología e Historia (1), Universidad de Londres (1), Instituto Tecnológico de México (1), Universidad Mexicana de Psicología (1), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (5), Universidad Autónoma Metropolitana (8) Universidad Nacional Autónoma de México (19) y Universidad Pedagógica Nacional (27).

##### DEFINIR UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO AL TRABAJO QUE REALICEN LOS CCD

Como parte de los trabajos para dar seguimiento al trabajo que realizan los CCD, se elaboró una estrategia cuyo objetivo es establecer una serie de acciones que la DEPCyC, implementa para dar

seguimiento a la relación, vínculos de trabajo y gestión que se generen entre los CCD.

La estrategia que se elaboró contiene acciones que buscan acompañar a los CCD, en el cumplimiento de sus atribuciones, conferidas en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación aplicable), como ORC, entre ellas se encuentran: Capacitación; Herramientas y conocimientos en temas de gestoría de servicios; Integración de las comisiones de trabajo; Desarrollo de sesiones, y Atribuciones de las instituciones gubernamentales.

Asimismo, se busca coadyuvar con las instituciones gubernamentales para proveer a los CCD de elementos acerca de los servicios que éstas puedan ofrecerles para el acompañamiento de sus actividades diarias. La importancia de dicha Estrategia radica en la necesidad de contar con un plan de acción que determine el seguimiento y acompañamiento que el Instituto brinda en pro de la participación ciudadana a través de los órganos de representación existentes.

#### OTRAS ACTIVIDADES

Durante el trimestre que se reporta se dio atención a 139 solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía, de las cuales una de ellas fue presentada al Comité de Transparencia, mismas que versaron sobre las consultas de presupuesto participativo, actividades desarrolladas por los órganos de representación ciudadana, asesoría y orientación sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

## 2 OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2019.	20	20	100%	75%	
Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	323	63	100%	85%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y opinión.	3	3	100%	87.5%	
Formación para la ciudadanía plena	3	3	100%	77.77%	
Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la materia en su caso.	4	4	100%	75%	
Elaborar e Instrumentar eficazmente la Convocatoria Única	4	6	75%	75%	Esta actividad cuenta con 6 acciones programadas durante el trimestre, de las cuales se atendieron cuatro conforme al cronograma de trabajo y dos de ellas fueron reprogramadas derivado de la aprobación del Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana.
Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC	2	2	100%	91.6%	
Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía	1	1	100%	97.5%	
Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.	1	1	100%	83.3%	
Implementar una evaluación integral del desempeño de los comités y consejos que permita obtener datos cuantitativos y cualitativos	1	1	100%	58.33%	
Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación	1	1	100%	22.22%	
Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral	2	2	100%	75%	
Incremento de la presencia de las OC con los ORC	2	2	100%	75%	
Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC	1	1	100%	100%	

### 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2018.	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades establecidas en los Programas Institucionales de Participación Ciudadana y Capacitación.	4	
	Coordinar e integrar los informes trimestrales y el anual de actividades de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	1	
	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	15	
Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	Se presentarán los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020.	1	
	La promoción y difusión en las redes sociales administradas por la DEPCyC será permanente.		
	Un evento de encuentro ciudadano cuyo objetivo es el acercamiento con la ciudadanía	1	
	Se enviará a los OD el material para la capacitación programada para octubre.	1	
Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y opinión	Concluir la elaboración de la Estrategia Operativa y de Capacitación para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y de Módulos de Votación y Opinión por Internet para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020-2023 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	1	
	Concluir con el requerimiento para el sistema informático de seguimiento para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Concluir la actualización de los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020-2023 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	1	
	Una vez aprobados los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020-2023 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, solicitar a la DEECyCC el diseño y formación de estos para su posterior envío a Talleres Gráficos	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	de México		
Formación para la ciudadanía plena	Desarrollo de contenidos interactivos para la formación de ciudadanía para su utilización y difusión a través de las redes sociales del Instituto.	1	
	Celebración del Foro en el marco del XX Aniversario del IECM.	1	
	Ejecución de actividades para la formación de ciudadanía plena.	1	
Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la materia en su caso.	Atender las solicitudes de los diversos actores que soliciten la realización de instrumentos o mecanismos de participación ciudadana.	1	
	Asesorar y coordinar la realización de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	1	
	Asesorar a los órganos de gobierno en el cumplimiento y acreditación de requisitos y plazos de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, y, en su caso, de aquellos que se incorporen en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, como puede ser la silla ciudadana, entre otros.	1	
	Elaborar la Convocatoria Única.	1	
Elaborar e Instrumentar eficazmente la Convocatoria Única	Dar seguimiento a los sistemas informáticos que orienten el proceso electivo y consultivo.	1	
	Dar seguimiento a cada una de las etapas de la Convocatoria Única.	1	
	Organizar reuniones de trabajo con aliados estratégicos.	1	
	Elaborar la Convocatoria de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2020	1	
	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a los ORC	1	
Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a los ORC.	1	
	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano, en temas de presupuesto participativo y rendición de cuentas	1	
Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía	Dar seguimiento a las personas capacitadas	1	
Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación	Elaborar el contenido del material "Inducción para la generación 2020-2022"	1	
Implementar una evaluación integral del desempeño de los comités y consejos que permita obtener datos	Elaborar el informe de resultados de la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	

<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIONES A REALIZAR</b>	<b># DE ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
cuantitativos y cualitativos	Realizar una encuesta a los órganos desconcentrados sobre el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de sus ámbitos geográficos.	1	
	Realizar eventos para reconocer a los comités y consejos de la tercera generación.	1	
Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación	Elaborar un instrumento para el levantamiento un censo que permita conocer las características de quienes integran los comités y consejos.	1	
	Generar una credencial con identificador para facilitar el seguimiento a las y los integrantes de los comités y consejos.	1	
	Actualizar el SISECOM para mejorar el seguimiento a los comités y consejos.	1	
Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral	Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral.	1	
Incremento de la presencia de las OC con los ORC	Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC.	1	
Capacitar, asesorar e incentivar a las OC.	Organizar un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones.	1	

## UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM; los Artículos 27 y 28 del RIIECM, la UTCSyD presenta su informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2019 respecto de los proyectos del POA 2019.

La UTCSyD colaboró con las distintas áreas del IECM para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales, relacionados con actividades de carácter ordinario.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las y los consejeros que integran el Consejo General, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

De julio a septiembre, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa (tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios), que permitieron al IECM comunicar su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, proyectando una imagen institucional firme, autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Entre las actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2019, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia, y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del Instituto, a razón de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística y el Comité Especializado en torno a la figura de Diputación Migrante, para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia.

## 1. ACTIVIDADES

### 1.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-03)

#### 1.1.1 PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTCSYD

En cuanto a la programación y seguimiento de las acciones de difusión institucionales, se sostuvieron reuniones de trabajo internas para planificar, desarrollar y evaluar las actividades programadas con base en la Estrategia de Difusión 2019 aprobada por la Junta Administrativa, además de las solicitadas por oficinas de consejeras y consejeros electorales.

#### 1.1.2 REUNIONES CON REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De manera habitual, se establecieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, para apoyar las tareas y esfuerzos institucionales en materia de información y máxima publicidad. Entre los que más destacan, se encuentran los sostenidos con Excélsior, Grupo Imagen, El Heraldo TV, El Heraldo Radio, La Crónica, El Universal y TV Azteca.

#### 1.1.3 ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR EL QUEHACER INSTITUCIONAL

El Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los Consejeros Electorales, Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, concedieron 58 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: Voto Chilango, Diputación Migrante, Educación Cívica, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021, Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, Reforma Política y Electoral, Creación de Partidos Políticos Locales y Equidad de Género entre otros.

A continuación, se presenta el desglose correspondiente:

N°	MEDIO DE COMUNICACIÓN	FECHA	CONSEJERA Y CONSEJERO	TEMA
1	Gloria Alcocer y Arturo Espinosa Strategiaelectoral.mx; Boca de Urna	01-07-19	Consejero, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Reforma política y electoral
2	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	04-07-19	Consejero, Mauricio Huesca Rodríguez	Traducción de cuadernillos de derechos político- electorales a lenguas indígenas
3	Alejandro Barrón Rosales Con La Ley en la Mano Facebook Live	11-07-19	Consejera Myriam Alarcón Reyes	Reforma política y electoral
4	Miguel Gaytán Radio Ecos de la Comunidad Seattle	15-07-19	Consejero, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante

Nº	MEDIO DE COMUNICACIÓN	FECHA	CONSEJERA Y CONSEJERO	TEMA
5	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	18-07-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Participación política de las mujeres en México
6	Mirna Servín Vega La Jornada	21-07-29	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
7	Angélica Guerrero Notimex	23-07-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Modificaciones legales aprobadas por el Congreso de Baja California para ampliar de dos a cinco años el mandato del próximo gobernador
8	Dalila Sarabia Reforma	25-07-19	Consejero Bernardo Valle Monroy	Página de internet que daba a conocer el avance de las obras realizadas con el Presupuesto Participativo
9	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	25-07-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Consulta Infantil y Juvenil de Niñas, Niños y Adolescentes
10	Guadalupe Juárez TV Mexiquense	29-07-19	Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto electrónico
11	Juan Becerra Capital 21	31-07-19	Consejera Myriam Alarcón Reyes	Urnas electrónicas y Voto electrónico
12	Wendy Roa Imagen Radio	01-08-19	Consejera Myriam Alarcón Reyes	Urnas electrónicas y Voto electrónico
13	Héctor Zamarrón Milenio Noticias	01-08-19	Consejera Myriam Alarcón Reyes	Urnas electrónicas y Voto electrónico
14	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa,	01-08-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
15	Mariana Escobedo Capital 21	01-08-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
16	René Cervera La Orquesta Filosófica	01-08-19	Consejera Carolina del Ángel Cruz	Registro de partidos políticos locales
17	Carlos Mota Heraldo Radio	05-08-19	Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad
18	Maleny Navarro El Sol de México	05-08-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Redistribución
19	Reporteros de la fuente	05-08-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
20	Selene Velasco Reforma	05-08-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
21	Hiram Hurtado Excelsior TV	06-08-19	Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad
22	Voces por la Transparencia	06-08-19	Consejera Carolina del Ángel Cruz	Obligaciones que tienen los partidos políticos en materia de transparencia
23	Mario Gómez y Joaquín Elizalde Abogados al Día; Astl.tv	06-08-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Electrónico

N°	MEDIO DE COMUNICACIÓN	FECHA	CONSEJERA Y CONSEJERO	TEMA
24	Jesús Martín Mendoza Heraldo TV	08-08-19	Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad
25	Jesús Martín Mendoza Heraldo Radio	08-08-19	Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad
26	Ana Luis Guerrero Televisión Educativa	08-08-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Derechos político-electorales de las personas en situación de reclusión
27	Héctor Cruz El Universal	08-08-19	Consejero Bernardo Valle Monroy	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
28	Georgina Olson Excélsior	08-08-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
29	Crystal Mendivil Excélsior TV	12-08-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019
30	Reporteros	12-08-19	Consejero Bernardo Valle Monroy	Elección de Comités ciudadanos y Consulta sobre Presupuesto Participativo
31	Sofía Nava Imagen Radio	14-08-19	Consejero Yuri Beltrán Miranda	Congreso de Calidad
32	Ana Luisa Guerrero Televisión Educativa	15-08-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Nuevas masculinidades e igualdad sustantiva
33	Brenda Peña Heraldo Noticias	15-08-19	Consejero Yuri Beltrán Miranda	Congreso de Calidad
34	Héctor Jiménez Landín Financiero Bloomberg	15-08-19	Consejero Yuri Beltrán Miranda	Congreso de Calidad
35	Jorge Armando Rocha Telefórmula	18-08-19	Consejero Yuri Beltrán Miranda	Congreso de Calidad
36	Karla Pulido Canal del Congreso Local	20-08-19	Consejero Yuri Beltrán Miranda	Congreso de Calidad
37	Juan Manuel de Anda Radio Fórmula	21-08-19	Consejero Yuri Beltrán Miranda	Congreso de Calidad
38	Víctor Sánchez Baños Noticias MVS	21-08-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda Consejero Yuri Beltrán Miranda	Congreso de Calidad
39	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	<b>29-08-19</b>	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Normas ISO dentro de los procesos electorales
40	David Martínez Reporte índigo	05-09-19	Consejera Myriam Alarcón Reyes	Diputación Migrante
41	Manuel Zamacona El Heraldo TV	06-09-19	Consejero Bernardo Valle Monroy	Nueva Ley de Participación Ciudadana
42	Mariana Martell La Crónica de Hoy	06-09-19	Consejera Myriam Alarcón Reyes	Diputación Migrante
43	Mariana Martell La Crónica de Hoy	08-09-19	Consejera Myriam Alarcón Reyes	Diputación Migrante
44	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	12-09-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Consulta Infantil y Juvenil en Ciudad de México
45	Mariana Escobedo Capital 21	12-09-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Redistribución de las Alcaldías

N°	MEDIO DE COMUNICACIÓN	FECHA	CONSEJERA Y CONSEJERO	TEMA
46	Reporteros de la fuente	12-09-19	Consejera Myriam Alarcón Reyes	Ley ciudadana sobre la regulación del comercio informal
47	Hiram Hurtado Excelsior TV	13-09-19	Consejera Carolina del Ángel Cruz	Nueva Ley de Participación Ciudadana
48	Elia Almanza Telefórmula	15-09-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Nueva Ley de Participación Ciudadana
49	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	19-09-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Nueva Ley de Participación Ciudadana
50	Juan Becerra Capital 21	20-09-18	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Consulta para niños, niñas y adolescentes
51	Sofía Enriquez Radio Fórmula	21-09-19	Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Nueva Ley de Participación Ciudadana
52	Martín Espinosa Excelsior TV	23-09-19	Consejera Myriam Alarcón Reyes	Nueva Ley de Participación Ciudadana
53	Oscar Mario Beteta ADN 40	24-09-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Nueva Ley de Participación Ciudadana
54	María Eugenia Pulido y Manuel Chávez Radio Educación	25-09-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Consulta Infantil y Juvenil en Ciudad de México
55	Samuel Cuervo Milenio TV	25-09-19	Consejera Carolina del Ángel Cruz	Nueva Ley de Participación Ciudadana
56	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	26-09-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Consulta Infantil y Juvenil en Ciudad de México
57	Juan Carlos Flores Aquino ABC Radio	26-09-19	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	Consulta Infantil y Juvenil en Ciudad de México y Nueva Ley de Participación Ciudadana
58	Manuel Cosme El Sol de México	28-09-19	Consejera Carolina del Ángel Cruz	Nueva Ley de Participación Ciudadana

#### 1.1.4 AVANCES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2019, así como en la plataforma electrónica correspondiente.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por la UTCSyD durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 121, fracción XXV, incisos a), b), y c) en materia de Transparencia.

#### 1.1.5 ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA UTCSYD

Durante el periodo que se reporta, se integraron expedientes con 168 oficios generados y 361 documentos recibidos, los cuales son conformados por circulares, oficios y tarjetas informativas emitidas por las áreas de: Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Secretaría

Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Contraloría Interna, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas Órganos Desconcentrados y Externos; al mismo tiempo que se realiza la captura de los documentos referidos en el Sistema de Control Documental, y así dando cumplimiento al Catálogo de Disposición Documental que forma parte de la normativa aplicable en materia de administración de documentos generados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se sustentan en los artículos 10, 32, 34, 35, fracción VIII, 42 y Segundo Transitorio de la Ley de Archivos del Distrito Federal; y 2, inciso C), fracción VIII, y 32, fracción VIII del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos de este órgano electoral.

#### **1.1.6 RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN**

Dentro de este rubro se sostuvieron encuentros con funcionarios de diversas instituciones, a decir: Gobierno de la Ciudad de México, Congreso de la Ciudad de México; Secretaría de Gobierno, Sistema de Transporte Colectivo Metro, Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Talleres Gráficos de México y diversas alcaldías.

#### **1.2 COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-02-04-06-04)**

Durante el trimestre que se reporta se realizaron diversos trabajos de mantenimiento a la red de Circuito Cerrado de Televisión institucional (CCTV) y se concluyó con el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipo de audio, video y fotografía.

Respecto a los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE; para el inicio del trimestre, se realizó la validación técnica y el pautado de los materiales para radio y televisión denominados "URNAS"; a partir del 30 de agosto se inició con la transmisión del spot de radio sobre la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2019 y para el 20 de septiembre se transmite el spot de radio sobre la nueva Ley de Participación Ciudadana. A partir del 27 de septiembre se transmite tanto en radio como en televisión el material "Participación", para la divulgación de la Consulta Infantil.

Para el óptimo desarrollo de los eventos de interés institucional, se llevaron a cabo scoutings para la realización de eventos externos organizados por diversas áreas del IECM.

##### **1.2.1 ELABORACIÓN DE BOLETINES, COMUNICADOS DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS**

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 48 boletines de prensa y 12 Notas del Día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, Voto de los Chilangos en el Extranjero, Educación Cívica, Equidad de Género, Calidad, entre otros.

CONS.	FECHA	TEMA	CONSEJERA (O)INSTITUCIÓN	MEDIO
1	103/03-07-19	Realiza IECM el Foro "Las Organizaciones Ciudadanas y su Relación con la Democracia Participativa"	Consejero, Bernardo Valle Monroy	Ntcd.mx
2	104/03-07-19	Imparten taller para fortalecer liderazgo de mujeres indígenas	Consejera, Williams Salazar Gabriela Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Reforma Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Mugsnoticias.com.mx Reforma.com Ntcd.mx Voragine.com.mx
3	105/04-07-19	Presenta IECM Informe sobre Cultura Cívica en Álvaro Obregón	Consejera, Myriam Alarcón Reyes	Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Ntcd.mx Voragine.com.mx
4	106/07-07-19	Plantea C.E Mauricio Huesca Rodríguez impulsar empoderamiento ciudadano con Reforma Electoral	Consejero, Mauricio Huesca Rodríguez	Contrareplica.mx Ntcd.mx Voragine.com.mx Pokerpolitico.com.mx
5	107/08-07-19	Difunde IECM documentos para fortalecer liderazgos de mujeres y juventudes	Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos	Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx Ntcd.mx
6	108/11-07-19	Emite IECM convocatoria de Consulta para niños, niñas y adolescentes 2019	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones Diario de México Ntcd.mx Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Lopezdoriga.com Voragine.com.mx Excélsior Online Diariobasta.com Universal Online Contrareplica.mx Canal44.com Diariodemexico.com Gacetadeiztapalapa.com.mx
7	109/12-07-19	Se lleva a cabo la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes de Igualdad de Género y Derechos Humanos y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Voragine.com.mx Mugsnoticias.com.mx Ntcd.mx 24-horas.mx
8	110/14-07-19	Organiza IECM Concurso Juvenil de Deliberación Pública	Consejero, Mauricio Huesca Rodríguez	Pokerpolitico.com.mx Acustiknoticias.com Mxpolitico.com
9	111/15-07-19	Apoyará IECM a Alcaldía Iztapalapa en organización de Conferencia de OIDP 2019	Consejero, Bernardo Valle Monroy	Reforma Ovaciones Contrareplica.mx Voragine.com.mx Pacozea.com Reflexion24informativo.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx

CONS.	FECHA	TEMA	CONSEJERA (O)INSTITUCIÓN	MEDIO
10	112/24-07-19	Suman IECM y Gobernación esfuerzos para fortalecer democracia, cultura cívica y participación ciudadana en la capital	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Ovaciones La Jornada Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Ntcd.mx Voragine.com.mx Contrareplica.mx Excelsior.com.mx Eldiariodecoahuila.com.mx Uniobregon.com Pacozea.com W Radio
11	113/25-07-19	Con música y participación, inicia IECM y organizaciones ciudadanas ciclo de talleres "Componiendo Ciudadanía"	Consejero, Mauricio Huesca Rodríguez	Mugsnoticias.com.mx La-prensa.com.mx Ntcd.mx Canal 11
12	114/28-07-19	Fomentarán IECM y Alcaldía de Xochimilco participación ciudadana y cultura cívica	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mugsnoticias.com.mx Contrareplica.mx Pokerpolitico.com.mx Voragine.com.mx
13	115/31-07-19	Concluye ciclo de vida de primeras urnas electrónicas del IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Reforma.com Zocalo.com.mx Universal Online Contrareplica.mx Mugsnoticias.com.mx Capitalmexico.com.mx Zocalo.com.mx Lopezdoriga.com Reforma.com Ntcd.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Pokerpolitico.com.mx
14	116/05-08-19	Buscan IECM y Universidad de El Claustro fortalecer tejido social y cultura democrática	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones Diariobasta.com Ntcd.mx Voragine.com.mx
15	117/07-08-19	Se reúnen IECM y Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones
16	118/08-08-19	Plantea C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda fortalecer voto migrante en eventual Reforma Electoral	Consejero, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Ovaciones Universal Online Ntcd.mx Mugsnoticias.com.mx Pokerpolitico.com.mx
17	119/09-08-19	Sugiere C.E. Mauricio Huesca Rodríguez reconocer autonomía total de comunidades indígenas en leyes secundarias locales	Consejero, Mauricio Huesca Rodríguez	Vorágine.com Eikon.com RutaElectoral.mx ContraRéplica.mx
18	120/12-08-19	Lanza IECM convocatoria de elección de Comité Ciudadano y Consulta	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Jornada Notimex

CONS.	FECHA	TEMA	CONSEJERA (O)INSTITUCIÓN	MEDIO
		Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 para colonia Juárez		Reforma.com Zócalo.com
19	121/13-08-19	Es necesaria una reforma integral para llegar a la paridad sustantiva.- C.E Carolina del Ángel Cruz	Consejera, Carolina del Ángel Cruz	La Prensa.com Infórmate.com VoráGINE.com El Universal.com
20	122/14-08-19	Deben instituciones combatir violencia de género en el ámbito público y privado: Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz	Consejera, Carolina del Ángel Cruz	Mugsnoticias.com.x
21	123/15-08-19	Necesario identificar hechos de violencia contra las mujeres para prevenirlos: consejera electoral, Carolina del Ángel Cruz	Consejera, Carolina del Ángel Cruz	Ntcd.com Mugsnoticias.com VoráGINE.com
22	124/16-08-19	Fortalece IECM observación electoral con capacitación internacional	Consejera, Myriam Alarcón Reyes	Reforma Ovaciones PókerPolítico.com
23	125/19-08-19	Analizan especialistas y autoridades alcances de Norma ISO Electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La prensa.com.mx El Universal El Heraldo de México.com Grupo de diarios.com El Universal.com La Crónica de Hoy 24 Horas Excélsior 24 Horas.com La crónica.com.mx MVS Noticias Milenio.com Reforma Reforma.com El mañanero.com Milenio digital Revolución 3.0 En la mira.com La otra opinión.com proceso.com Enfoque.com Milenio TV El Economista Notimex 20 minutos.com EFE.com Hoy.com.do Notiespartano.com AFP El diario.es El economista.mx Los Ángeles.com Notimex MVS Noticias.com La crónica.com.mx Índice político.com Al momento.com
24	126/20-08-119	Señala Secretario General de la OEA retos para la democracia en América Latina	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones
25	127/21-08-19	Abre IECM puertas a personas jóvenes interesadas en conocer labor electoral y cultura cívica	Consejera, Carolina del Ángel Cruz Consejero, Mauricio Huesca Rodríguez	El Universal.com Mugsnoticias.com VoráGINE.com Pókerpolítico.com Capital CDMX
26	128/24-08-19	Premia IECM ensayos sobre cultura de legalidad	Consejero, Mauricio Huesca Rodríguez	X

CONS.	FECHA	TEMA	CONSEJERA (O)/INSTITUCIÓN	MEDIO
27	129/26-08-19	Busca IECM romper estereotipos de género y promueve acciones para difundir la cultura cívica	Consejero, Mauricio Huesca Rodríguez	Ovaciones Voragine.com.mx
28	130/27-08-19	Presenta Comité sondeo en torno a la figura de la Diputación Migrante	Consejera, Myriam Alarcón Reyes	Mugsnoticias.com.mx
29	131/28-08-19	Premia IECM a ganadoras y ganadores de 13º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Crónica de Hoy Voragine.com.mx Reflexion24informativo.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx
30	132/29-08-19	Impone IECM sanciones a partidos y exandidatos sin partido del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex Informate.com.mx Universal Online Reforma.com Zocalo.com.mx Heraldodemexico.com.mx Politico.mx Ntcd.mx Voragine.com.mx
31	133/30-08-19	Promueve IECM valores con ferias cívicas en GAM y Tláhuac	Consejero, Mauricio Huesca Rodríguez	El Universal Universal Online
32	134/31-08-19	Premia IECM a niñas y niños ganadores de Concurso Infantil de Video Corto	Consejero, Mauricio Huesca Rodríguez	Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx
33	135/01-09-19	Comparte IECM experiencia en organización electoral con autoridades de Haití	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx
34	136/03-09-19	Presentan resultados estadísticos sobre violencia política en razón de género registrada en Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018	Consejera, Carolina del Ángel Cruz	Reforma El Sol de México Imagenradio.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx
35	137/04-09-19	Invita IECM a conocer la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	Consejero, Bernardo Valle Monroy	Reforma Ovaciones Reforma.com Universal Online Contrareplica.mx La-prensa.com.mx Voragine.com.mx Pokerpolitico.com.mx Ntcd.mx
36	138/06-09-19	Error desaprovechar dos décadas de experiencia de los Oples con su desaparición, consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Ovaciones Notimex Ntcd.mx Voragine.com.mx Lopezdoriga.com Nnc.mx Informate.com.mx
37	139/07-09-19	Invita IECM a participar en el Concurso Vota Film Fest "20 años Construyendo Democracia"	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La-prensa.com.mx Ntcd.mx
38	140/08-09-19	Intercambia IECM experiencias en observación electoral con visitantes y especialistas de El Salvador	Comisión de Vinculación con Organismos Externos,	Reforma Ovaciones Ntcd.mx Voragine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx

CONS.	FECHA	TEMA	CONSEJERA (O)/INSTITUCIÓN	MEDIO
39	141/12-09-19	Entrega Talleres Gráficos de México a IECM boletas de Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Excélsior Ovaciones Notimex Informato.com.mx Universal Online Ntcd.mx Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx Pokerpolitico.com.mx Grupo ACIR Grupo ACIR
40	142/18-09-19	El brazo ejecutor de la educación cívica en México, son los Institutos Electorales locales, aseguró el Consejero del IECM Yuri Beltrán Miranda	Consejero, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Ovaciones Pokerpolitico.com.mx Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx
41	143/20-09-19	Desisten cinco organizaciones ciudadanas de su intención para constituirse como partidos políticos locales	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada El Universal Reforma Ovaciones Reforma.com, mugsnoticias.com.mx Rutaelectoral.com, Ntcd.com
42	144/21-09-19	Conmemora Lotería Nacional 20 Aniversario de IECM, con Sorteo Superior	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx
43	145/22-09-19	Inicia IECM Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes en escuelas secundarias técnicas	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Pokerpolitico.com.mx Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx
44	146/24-09-19	Emite IECM protocolo de acciones para evitar y erradicar violencia política contra mujeres	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Diario de México Notimex Informato.com.mx Diariodemexico.com Excélsior Online Universal Online Imagenradio.com.mx Eldiariodecoahuila.com.mx Voragine.com.mx
45	147/25-09-19	Plantea IECM propuestas para Reforma Electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex Informato.com.mx Contrareplica.mx Elanden.mx Elzocalodf.com.mx Ntcd.mx
46	148/26-09-19	Suma IECM a la UAM como aliado en actividades en materia electoral, educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx
47	149/28-09-19	Inicia IECM revisión de cajas relacionadas con iniciativas ciudadanas	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Prensa
48	150/29-09-19	Sigue abierto periodo de registro para participar en el Concurso Vota Film Fest "20 años	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Voragine.com.mx

CONS.	FECHA	TEMA	CONSEJERA (O)/INSTITUCIÓN	MEDIO
		Construyendo Democracia”, organizado por el IECM		

**NOTAS DEL DÍA**

N°	FECHA	NOTA	CONSEJERA (O)/INSTITUCIÓN
1	026/01-07-19	Imparte IECM taller sobre perspectiva de género en planeación de programas institucionales	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
2	027/03-07-19	Con la participación de expertos en materia electoral, legisladores y consejeros electorales, el IECM realiza el foro “Tsunami Ciudadano, a un año de la elección de 2018”	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez
3	028/04-07-19	Con la participación de expertos en materia electoral, legisladores y consejeros electorales, el IECM realiza el foro “Tsunami Ciudadano, a un año de la elección de 2018”	Consejero Mauricio Huesca Rodríguez
4	029/04-07-19	Recibe personal del IECM capacitación para fortalecer derecho a la transparencia y protección de datos personales	Comité de Normatividad y Transparencia
5	030/08-07-19	Se reúnen consejeras y consejeros electorales de la Ciudad de México y Chihuahua para analizar aspectos técnicos del voto electrónico	Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero Mauricio Huesca Rodríguez Consejera Myriam Alarcón Reyes
6	031/11-07-19	Se lleva a cabo la rotación de la presidencia de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos	Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos
7	032/11-07-19	Renuevan integración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IECM	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
8	033/23-07-19	Aprueba Comité del IECM Protocolo para reuniones con grupos de migrantes capitalinos en el extranjero	Comité Especializado en Torno a la Figura de la Diputación Migrante (CODIM)
9	034/25-07-19	Invita IECM a organizaciones de la sociedad civil a participar en los trabajos de la Red de Observación Electoral	Comisión de Vinculación con Organismos Externos
10	035/31-07-19	Se aprueba en Comisión el Informe sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
11	036/26-08-19	Analizan especialistas impacto de redes sociales en participación y derechos de la ciudadanía	Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda
12	037/29-08-19	Se inaugura la Tercera Feria de Artesanías de pueblos y barrios originarios	Instituto Electoral de la Ciudad de México

Con respecto a la campaña permanente para la vinculación con los mexicanos de la Ciudad de México residentes en el Extranjero, se realizaron diversas actividades entre las que destacan: Actualización de la página electrónica de Voto Chilango; Diseño, redacción y Creación de contenidos informativos y gráficos para la página Voto Chilango; Generación y publicación de mensajes para micro sitio y Redes sociales de Voto Chilango (Facebook Twitter e Instagram), siendo de la siguiente forma: 184 mensajes en Twitter, 79 en Facebook y 30 en Instagram.

A la fecha se han recibido 3,041 visitas.

Se ha realizado la publicación de 80 notas y 80 imágenes.

### 1.2.2 GESTIÓN DE INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS: VIRTUALES, EN INTERNET Y REDES SOCIALES

De julio a septiembre del presente año se gestionaron y publicaron siete inserciones en medios impresos:

ORDEN	MEDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE LA ORDEN	TAMAÑO O ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Voz y voto	Edición del mes de julio 2019	28 de junio 2019	1/2 plana	IECM 20 Años Construyendo Democracia
2	Reforma	15 de julio 2019	13 de julio 2019	1/4 de plana	Esquela
3	Reforma	15 de julio 2019	15 de julio 2019	1/4 de plana	Esquela
4	Voz y voto	Edición del mes de agosto 2019	31 de julio 2019	1/2 plana	Difusión del Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad
5	La Crónica de Hoy	16 de agosto de 2019	14 de agosto del 2019	1/2 Plana Horizontal	Difusión de la Convocatoria para Ejercicios de Participación Ciudadana (Col. Juárez)
6	La Jornada	15 de agosto de 2019	14 de agosto del 2019	1/4 plana a color	Difusión del Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad
7	La Crónica de Hoy	26 de agosto 2019	23 de agosto 2019	1/4 de plana	Aviso de suspensión de Convocatoria para ejercicios de participación ciudadana (col. Juárez)

### 1.2.3 COBERTURA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 162 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Participación Ciudadana, Voto de los Chilangos en el Extranjero, Educación Cívica, Equidad de Género, Derechos Humanos, entre otros.

Por su parte, el área de fotografía realizó la cobertura de 162 eventos institucionales.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron diversos Scouttings, coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Mesas de Diálogo Reforma Político-Electoral 2019:

- ¿Hacia un Sistema Electoral menos costoso y centralizado?;
- Conferencia: "El Tsunami Ciudadano, a un año de la elección de 2018";
- Foro: "Las organizaciones ciudadanas y su relación con la democracia participativa, la resolución de conflictos y la información pública";
- Escuela de Liderazgo para mujeres indígenas de la Ciudad de México. Taller piloto para identificar necesidades de capacitación para fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas de la Ciudad de México;
- Reunión de trabajo sobre voto electrónico entre integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Suscripción protocolaria del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana; y Presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017;
- Segunda Reunión de Trabajo de la Red de Observación del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Firma de Convenio Marco de Colaboración en materia de Desarrollo democrático y Participación Social entre la Secretaría de Gobernación y el Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Taller "Componiendo ciudadanía";
- Foro "Pueblos indígenas y comunidades afromexicanas: autonomía, resistencia y dignidad"; Presentación del Libro: "Voto Luego Existo";
- "Reforma Constitucional en materia de paridad, conformación de las leyes secundarias y su impacto en la legislación de la Ciudad de México";
- Cine debate juvenil Comentarios a la cinta "Todos los hombres del presidente" Ponente: C.E: Gabriela Williams Salazar;
- Sesión del COVIM, Videoconferencia diputación migrante; Taller "Fortalecimiento de liderazgo y buenas prácticas de género en el ámbito local";
- Taller Bridge sobre observación electoral impartido por la International Foundation for Electoral Systems (IFES);
- Café Ciudadano, construyendo el derecho a la participación de la juventud; Inauguración del curso de inducción a funcionarios electorales en la ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral); Encuentro Internacional DemoAmLat;
- Premiación del Concurso de Ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?;
- Torneo de Ajedrez en el Monumento a la Revolución;
- Ceremonia de Premiación del 13º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento;
- Presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017 en la Alcaldía Benito Juárez;
- Reunión de trabajo entre consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y miembros de la Comisión Electoral Provisional de Haití;
- Tercera Feria de Artesanías de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas;
- Sorteo Superior de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, conmemorativo al Vigésimo Aniversario del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Inicio de la impresión de la documentación que se utilizará en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019;
- Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma Metropolitana;
- Revisión de firmas de iniciativa ciudadana por el Congreso de la Ciudad de México;
- Desarrollo de las Ferias Cívicas en las Alcaldías de Gustavo A. Madero, Cuajimalpa de Morelos, Feria Cívica en la Alcaldía Iztacalco, Tlalpan, Venustiano Carranza e Iztapalapa; entre otros

Con respecto a la campaña permanente para la vinculación con los mexicanos de la Ciudad de México, residentes en el Extranjero en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Comisiones permanentes y provisionales, comités.

**1.2.4 PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS, SEGUIMIENTOS TEMÁTICOS Y SÍNTESIS INFORMATIVAS MATUTINAS Y VESPERTINAS**

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboraron 63.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 99 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 42 cortes informativos, 13 resúmenes semanales, 13 Tarjetas de Coyuntura y 13 informes de impacto de las notas del IECM.

Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la UTVOE, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 15 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Voto de los mexicanos en el extranjero, Urna Electrónica, Reforma Política, además de Columnas y Artículos del IECM.

**1.2.5 VINCULACIÓN CON LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO**

**NOTAS INFORMATIVAS Y BOLETINES DE PRENSA**

En este periodo, la UTCSyD elaboró y distribuyó 2 Boletines de Prensa.

N°	FECHA	NOTA/BOLETIN	CONSEJERA CONSEJERO	Y/O	PUBLICACION
1	118/08-08-19	Plantea C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda fortalecer voto migrante en eventual Reforma Electoral	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda		Ovaciones Universal Online Ntcd.mx Mugsnoticias.com.mx Pokerpolitico.com.mx
2	130/27-08-19	Presenta Comité sondeo en torno a la figura de la Diputación Migrante	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes		Mugsnoticias.com.mx

También, las y los Consejeros Electorales ofrecieron 6 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación.

Nº	MEDIO DE COMUNICACIÓN	FECHA	CONSEJERA Y/O CONSEJERO	TEMA
1	Miguel Gaytán Radio Ecos de la Comunidad Seattle	15-07-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
2	Guadalupe Juárez TV Mexiquense	29-07-19	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto electrónico
3	Mario Gómez y Joaquín Elizalde Abogados al Día; Astl.tv	06-08-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto Electrónico
4	David Martínez Reporte indigo	05-09-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Diputación Migrante
5	Mariana Martell La Crónica de Hoy	06-09-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Diputación Migrante
6	Mariana Martell La Crónica de Hoy	08-09-19	Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón Reyes	Diputación Migrante

#### 1.2.6 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, A CARGO DE LA UTCSYD

Se realizó la publicación de 92 síntesis matutinas y 63 vespertinas; se colocaron 755 fotografías, 16 banners con acceso a invitación a eventos, convocatorias y documentos de interés público; asimismo, se realizaron 2,064 publicaciones de difusión y 1,239 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 4,229.

Por otra parte, durante el tercer trimestre, el sitio web alcanzó 40,124 visitas, de las cuales 5,412 fueron al portal de transparencia.

#### 1.2.7 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES

Se alcanzaron, a la fecha, 1,303,140 visualizaciones en el canal de Youtube. (50,739 nuevas reproducciones más, respecto al trimestre pasado).

Se tienen, a la fecha, 36,587 seguidores en Twitter (98 nuevos seguidores con respecto al trimestre pasado).

Se han publicado a la fecha 79,211 mensajes en Twitter (1,414 nuevos mensajes).

Se tienen a la fecha 34,649 fans en Facebook (102 nuevos seguidores).

49% de seguidores son mujeres.

51% de seguidores son hombres.

Los temas que se difundieron son los siguientes:

TEMA
Presentación de la “Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos” y de “Juventudes agenciamiento y ciudadanía. Agenda local y derechos de las personas jóvenes”.   08/07/2019
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General   11/07/2019
Novena sesión extraordinaria del Consejo General del IECM   31/07/2019
Convenio de colaboración   IECM - Universidad del Claustro de Sor Juana   05/08/2019
Décima sesión extraordinaria del Consejo General del IECM   12/08/2019
Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad   19/08/2019
Cuarta sesión ordinaria del Consejo General del IECM   29/08/2019
Décima primera sesión extraordinaria del Consejo General del IECM   29/08/2019
La frialdad de los números: Construyendo una estadística sobre violencia política hacia las mujeres, en razón de género, durante el proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México y sus 16 Alcaldías
Décima segunda sesión extraordinaria del Consejo General del IECM   20/09/2019
Sorteo Superior de la Lotería Nacional, conmemorativo al 20 aniversario del IECM   20/09/2019
Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM   24/09/2019

#### 1.2.8 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO DE INTRANET INSTITUCIONAL

Se realizó la publicación de diversos contenidos de interés para el personal del IECM, logrando 184 publicaciones y 5,912 visitas en la Red Institucional Electoral (RIE).

#### 1.2.9 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE LOS EVENTOS DE CARÁCTER E INTERÉS INSTITUCIONAL

Se realizaron 84 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo; las restantes corresponden a diversas transmisiones:

- Taller “La planeación y evaluación, con perspectiva de género, de los planes y programas institucionales. Capacitación en la metodología del marco lógico”;
- Presentación de la “Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos” y de “Juventudes agenciamiento y ciudadanía. Agenda local y derechos de las personas jóvenes”;
- Dictaminación de Concurso de Ensayo;
- Dictaminación de Concurso de Cuento;
- Informe de actividades del Modelo de Naciones Unidas INMUN 2019 y la toma de protesta de la nueva Secretaría General del INMUN 2020;
- Firma del Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Universidad del Claustro de Sor Juana;
- Clausura del Diplomado de Derecho Electoral;
- Seminario sobre la Reforma Electoral;
- Taller de capacitación “Participación y consulta indígena”;
- “Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas Internacionales de Calidad”;
- II Jornadas: Mujeres Inteligencia y Ajedrez 2019;
- Diálogo Democrático #2 “Redes sociales digitales: su impacto en la participación y la ampliación de derechos de la ciudadanía”, en el marco del Cuarto Ciclo de Diálogos Democráticos. Los desafíos para fortalecer la democracia en México;
- Presentación del diagnóstico: “La frialdad de los números: Construyendo una estadística sobre violencia política hacia las mujeres, en razón de género, durante el proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México y sus 16 Alcaldías”;

- Foro de análisis sobre la Cultura Cívica en la Ciudad de México;
- Reunión de trabajo entre los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN) y personal del SPEN adscrito a las Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Reunión de trabajo de consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México con miembros de la Plataforma Ciudadana Electoral de El Salvador y el equipo de acompañamiento del Instituto Republicano Internacional (IRI); entre otros.

Se llevó a cabo la transmisión pública de 12 eventos por la página web institucional, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio, entre los que se encuentran los siguientes:

EVENTO
Presentación de la "Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos" y de "Juventudes agenciamiento y ciudadanía. Agenda local y derechos de las personas jóvenes".   08/07/2019
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General   11/07/2019
Novena sesión extraordinaria del Consejo General del IECM   31/07/2019
Convenio de colaboración   IECM - Universidad del Claustro de Sor Juana   05/08/2019
Décima sesión extraordinaria del Consejo General del IECM   12/08/2019
Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad   19/08/2019
Cuarta sesión ordinaria del Consejo General del IECM   29/08/2019
Décima primera sesión extraordinaria del Consejo General del IECM   29/08/2019
La frialdad de los números: Construyendo una estadística sobre violencia política hacia las mujeres, en razón de género, durante el proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México y sus 16 Alcaldías
Décima segunda sesión extraordinaria del Consejo General del IECM   20/09/2019
Sorteo Superior de la Lotería Nacional, conmemorativo al 20 aniversario del IECM   20/09/2019
Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM   24/09/2019

#### 1.2.10 INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO: REGISTRO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Asimismo, la UTCSyD brindó apoyo a distintas áreas del IECM en materia de difusión y producción de materiales audiovisuales, entre los que se encuentran:

- Grabaciones de entrevistas para el segmento "Rebotando Ideas" para la oficina del C.E. Mauricio Huesca;
- Cápsula con Leticia Brindis Guzmán;
- Levantamiento de imágenes en foto y video de las actividades lúdicas organizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación en los 33 Órganos Desconcentrados;
- Producción del segundo programa "Sin Prejuicios";
- Cápsula sobre el Circuito de los Poetas (Tláhuac) para la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, Cápsula con Gloria Alcocer Olmos de la Organización Fuerza Ciudadana, A.C.;
- Cápsula con Sergio Martínez Martínez de la Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social A.C. Cápsula con Daniel Gutiérrez del grupo "La Gusana Ciega" para el "Taller Ciudadanía";
- Cápsula con Mariana Vega Haro de la Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C., para la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos; producción de diversos audios para el portal de "Ciudad Keve";
- Entrevista con el alcalde de Xochimilco para la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, en el Embarcadero de Cuemanco;
- Entrevista con el 5º. Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos con motivo del Día Naranja;

- Dos cápsulas para conmemorar la Semana Mundial de la Lactancia Materna en el Lactario Institucional;
- Entrevista con Doong Nguyen Huu experto internacional en materia de observación electoral; Entrevista con el alcalde de Benito Juárez en el Parque de los Venados;
- Entrevista con la Dra. Paloma Bonfil sobre la participación política de mujeres indígenas; Cápsula con Paul O’Hea Flores;
- Entrevista a Dra. María Elisa Velázquez, Investigadora del INAH; Campaña UNETE para la cápsula del Día Naranja;
- Cápsula para redes sociales a consejera Williams “Urna Electrónica”;
- Cápsula de la entrevista a Dra. María Elisa Velázquez, Investigadora del INAH Campaña UNETE Día Naranja;
- Cápsula sobre el evento “Café Ciudadano, construyendo el derecho a la participación de la juventud”;
- Tres videoconferencias referentes a la figura de la Diputación Migrante, en las oficinas centrales de este Instituto;
- 10 cápsulas de cada uno de los ponentes en el evento de “Transparencia Internacional” realizado en el Museo de la Ciudad de México;
- 10 cápsulas de las entrevistas a los ponentes del “Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas Internacionales de Calidad”;
- Entrevistas a los observadores Carlos de la Cruz y Alejandra Mendoza en el Comedor Ejecutivo; así como con una persona representante del grupo de expertos en materia de observación de El Salvador;
- Entrevistas Evento Encuentro Internacional Demoamlat Museo de la Ciudad de México; Cápsulas “Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas Internacionales de Calidad”;
- Entrevista de Alcaldesa de Iztapalapa para Ciudad Keve; perifoneos sobre la nueva ley de participación ciudadana;
- Dos cápsulas sobre la entrega de boletas de la Consulta Infantil; Cápsula con la C.E. Myriam Alarcón Reyes, para la promoción del Voto Chilango;
- Dos cápsulas de los ganadores de la primera emisión de Vota Film Fest;
- Spot para radio de la nueva ley de participación ciudadana; entre otros.

Asimismo, se realizaron ensayos de videoconferencias diputación migrante, la grabación de aspectos de las activaciones en distritos; diversas cortinillas audiovisuales para su transmisión con los eventos; así como el copiado en discos compactos de diversos eventos solicitados por áreas del IECM.

Finalmente; se trabaja en el guión para la producción de una cápsula para la difusión de los derechos político electorales de los Chilangos en el extranjero y se realizan trabajos de grabación y edición de materiales audiovisuales para la campaña “Es de Ley”.

La UTCSyD cuenta en este trimestre con 19,112 imágenes digitales en archivo. De la misma manera, el área de fotografía realizó 29 entregas a diversas áreas del IECM con un total de 1,705 imágenes digitales.

#### 1.2.11 PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR

Se imprimieron 1,200 ejemplares de cada una de las ediciones No. 21 y 22 del Periódico Mural “Verbo Elegir” con los temas: “Sistema de Gestión de Calidad Electoral” y “Nueva Ley de Participación Ciudadana”.

Con el apoyo de las 33 sedes distritales, se exhibieron los ejemplares de cada edición en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se enviaron carteles al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México y a seis escuelas de educación superior, de cada una de las ediciones.

## DISEÑO GRÁFICO

El área de diseño apoyó a las diferentes áreas del IECM en el diseño de backs, roll ups, personificadores, invitaciones, reconocimientos y banners para la página Web institucional para los siguientes eventos:

- Torneo de Ajedrez
- Jornadas: “Mujeres, inteligencia y ajedrez 2019”
- Evento de donación CIP
- Evento Demo AMBLAT
- Evento de Comité Especializado en Torno a la Figura de la Diputación Migrante
- Sorteo de la Lotería Nacional por los 20 Años del IECM
- Día internacional de la Lactancia
- Reunión de trabajo sobre Voto por Internet con el Instituto Estatal Electoral del Estado de Chihuahua
- Congreso Internacional de la OEA “Congreso Internacional de Organismos Certificados en Temas de Calidad.
- 2ª. Reunión con la Red de Observadores
- Firma de Convenio entre la Universidad del Claustro de Sor Juana y el IECM
- Firma de Convenio entre la UAM y el IECM
- Presentación del Sistema Electrónico por Internet (SEI)
- 8ª. Sesión Observatorio Ciudadano sobre el Presupuesto Participativo

De la misma manera, la UTCSyD diseñó los siguientes productos:

- Actualización del logotipo de Ciudadanos Uni2
- Imagen para el evento del Sorteo de la Lotería para la Asistencia Pública por los 20 años del IECM.
- Esquelas
- Inserciones para los periódicos: La Crónica, Excelsior y Reforma
- Diseño de las campañas: “Nueva Ley de Participación Ciudadana”; “Consulta Infantil” y se inició para “Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020”
- Tríptico sobre la Convocatoria para participar la Red de Observadores.
- Lona informativa sobre la “oruga” para Protección Civil

### 1.3 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA LA CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (09-02-11-14-20)

Con el fin de promover la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México, se contó con la transmisión de los materiales promocionales (spots) para radio y televisión denominados “Barrancas” y “Ozotepec”, a través de los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE.

#### 1.3.1 COBERTURA DE EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, como Comisiones permanentes, provisionales, comités y el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia, realizado con el Instituto de Estudios Tecnológicos y Superiores de Monterrey.

No hubo transmisión en vivo por Internet, Facebook Live, Twitter Studio y Youtube.

#### 1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020 Y 2021 EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL

Se ha realizado la publicación de diverso contenido respecto a la Consultas Ciudadanas sobre Presupuestos Participativos 2020 y 2021, alcanzando a la fecha 27 archivos publicados.

#### 1.3.3 CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES REFERENTES A LA CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020 Y 2021

Se ha realizado la promoción del instrumento del Presupuesto Participativo, emitiendo a la fecha 79 mensajes en Twitter y 24 en Facebook.

## 2 OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO Y ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación institucional (09-01-04-06-03). (julio-septiembre)	25%	100%	25%	75%	
Comunicación del quehacer institucional (09-02-04-06-04) (julio-septiembre)	25%	100%	25%	75%	
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	25%	100%	25%	75%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	25%	100%	25%	75%	
Realizar la cobertura de eventos institucionales internos y externos.	25%	100%	25%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO Y ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	25%	100%	25%	75%	
Coordinar las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión e Internet.	25%	100%	25%	75%	
Elaborar y distribuir documentos informativos (Síntesis informativas matutina y vespertina).	25%	100%	25%	75%	
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	25%	100%	25%	75%	
Apoyo a la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (09-02-11-14-20) (julio-septiembre)	25%	100%	25%	75%	

## UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

### INTRODUCCIÓN

La UTSI rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período julio a septiembre de 2019, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IV del CIPECM, así como el artículo 25, fracción III; 27, fracción VII y 39, fracción XV del RIIECM.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del IECM durante el periodo julio a septiembre de 2019. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el POA 2019.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del IECM y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

### ACTIVIDADES

#### 1.1 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IECM.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2019 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo julio a septiembre de 2019.

Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo abril-junio se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de acuerdo con la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
7ª Ordinaria	15	Julio	3
8ª Ordinaria	22	Agosto	1
9ª Ordinaria	25	Septiembre	7

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento, se convocó a dos sesiones extraordinarias con la finalidad de atender las solicitudes de requerimientos informáticos para los Procesos de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, Sistema Electrónico por Internet y a la operación ordinaria del IECM. Dichas sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
4ª Extraordinaria	30	Septiembre	16

## **1.2 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)**

### **1.2.1 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)**

Se realiza la migración a una nueva plataforma, con la finalidad realizaron las siguientes actividades relacionadas con la implementación de la aplicación relacionada con el cambio de año 2019, de todas las áreas del IECM, incluyendo el área de reciente creación UTGyDH:

- Se incorporó una nueva vista llamada “Archivo histórico”, que permite ubicar los archivos que han concluido su ciclo y se encuentran como “Archivado”
- Nueva vista para el manejo de registros de 30 documentos en 30 se ingresar botones de anterior y siguiente para poder avanzar el documentos ordenado de forma ascendente
- Carga múltiple de archivos anexos en un mismo momento para evitar selecciones y cargas individuales
- Instalación de la aplicación en los sitios previamente creados.
- Exportación de las listas de los catálogos actuales a cada una de las aplicaciones creadas.
- Configuración y parametrización de la aplicación.
- Configuración de campos.
- Pruebas de funcionalidad.
- Tramitar la publicación de las aplicaciones en la página RIE.
- Se proporcionó acceso al sistema a nuevos usuarios que se integraron en el instituto para la operación del sistema en diversos roles que realizan estos para el sistema de 2019.
- Proporcionar capacitación sobre la funcionalidad del sistema para el área de la UTVOE.
- Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del sistema en la operación.
- Se eliminaron cuentas en los catálogos y los accesos de la aplicación por rotación de personal en el instituto.
- Eliminación de documentos por solicitud de las áreas.
- Identificar problemas relacionados con la aplicación para documentarlos y turnarlos al área de desarrollo para su solución.

#### 1.2.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

Con fundamento en los oficios: IECM/UTALAOB/564/2019, IECM/UTALAOB/685/2019 y IECM/UTALAOB/880/2019; solicitados de la UTALAOB para realizar las actualizaciones de las actividades de cada mes correspondiente al tercer trimestre del año.

Asimismo, se proporcionó apoyo a las áreas usuarias.

#### 1.2.3 CREACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PERSONAL DEL IECM

Con fundamento en el oficio IECM/UTCFD/417/2019 con fecha 12 de junio 2019, la UTCFyD solicitó la modificación al Sistema de Seguimiento de Personal del IECM del Servicio Profesional Electoral.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- En espera de la retroalimentación de las pruebas de usuario.

#### 1.2.4 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL (SISPE)

Con fundamento en el oficio IECM/UTCDFD/610/2019 con fecha 30 de agosto 2019, la UTCFyD solicitó la actualización del Sistema de Selección de Personal Eventual, para la etapa de registro de aspirantes.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.

Con fundamento en el oficio IECM/UTCDFD/694/2019 con fecha 25 de septiembre 2019, la UTCFyD solicitó la actualización del Sistema de Selección de Personal Eventual, para la selección del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- En proceso de generación del formato de análisis y viabilidad y del plan de trabajo.

#### 1.2.5 CREACIÓN DE UN NUEVO MÓDULO AL SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL MODIFICACIÓN DE SISPE (SISPRA)

Con fundamento en el oficio IECM/UTCDFD/687/2019 con fecha 23 de septiembre 2019, la UTCFyD solicitó la actualización del Sistema de Selección de Personal Eventual, para la selección del personal de la rama administrativa que ocupará las vacantes de Jefe/a de Departamento en los Órganos Desconcentrados Cabecera de Demarcación.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- En proceso de generación del formato de análisis y viabilidad y del plan de trabajo.

#### 1.2.6 CREACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO JUVENIL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA 2019

Con fundamento en el oficio IECM/DEECyCC/440/2019 con fecha 20 de agosto 2019, la DEECyCC solicitó la creación de un sistema para llevar a cabo la evaluación de los debates de manera electrónica en dispositivos portátiles.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se concluyó la etapa de desarrollo.

### 1.2.7 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO PARA EL CONCURSO DE CORTOS “VOTA FILM FEST”

Con fundamento en el oficio IECM/UTVOE/426/2019 con fecha 29 de agosto 2019, la UTVOE solicitó la actualización del sistema de registro para el Concurso de cortos “Vota Film Fest” para su segunda edición.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario.

El sistema se liberó el 6 de septiembre 2019, de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo definido.

## 1.3 NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

### 1.3.1 SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA NUBE IMPERVA INCAPSULA

Se realizó la sustitución del nuevo sitio web del IECM en la nube de seguridad de Imperva y se agregó un certificado a la página, de igual manera, se sometió a la aprobación del Comité de Informática la renovación de la suscripción anual del servicio de Imperva Incapsula como irreductible para el ejercicio fiscal 2020, asimismo se realizó el monitoreo de los servicios de Imperva Incapsula para los siguientes sitios Web del IECM:

- [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)
- [portal.iecm.mx](http://portal.iecm.mx)
- [aplicaciones.iecm.mx](http://aplicaciones.iecm.mx)
- [www.votochilango.mx](http://www.votochilango.mx)
- [www.congresocalidad.com](http://www.congresocalidad.com)
- [www.consultaiecm.org.mx](http://www.consultaiecm.org.mx)

De igual manera, se agregó a la plataforma el sitio aplicaciones.iecm.mx.

**1.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE COLABORACIÓN CISCO**

Se realizó la instalación y configuración de un equipo de colaboración denominado “BOARD”, para realizar videoconferencias en la sala de reuniones de los Consejeros Electorales, con lo que facilitará realizar reuniones de trabajo y de colaboración a distancia con organismos locales y federales, reuniones de consejo en sedes distritales, reuniones para verificar los avances de proyectos y de los procesos electorales locales.

**1.3.3 APOYO A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Se realizó la configuración y puesta a punto de 350 tabletas electrónicas para la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2019, donde se instalaron carcasas, micas, sims de datos y fueron administrados de forma centralizada con un sistema de despliegue masivo de la aplicación usada durante la consulta. La distribución a Órganos Desconcentrados y recepción de equipos móviles por parte de Mesa de Ayuda de UTSI, se llevo a cabo del 23 al 27 de septiembre en oficinas centrales del IECM de la siguiente forma:

Fecha	Horario	Recibe	Entrega	Reserva
9/23/2019	10:00 a 12:00	0	278	22
9/24/2019	16:00 a 17:00	115	0	137
9/25/2019	10:00 a 12:00	0	121	16
9/25/2019	16:00 a 17:00	163	0	179
9/26/2019	10:00 a 12:00	0	168	11
9/26/2019	15:00 a 17:00	121	0	132
9/26/2019	18:00 a 19:00	0	78	54
9/27/2019	16:00 a 17:00	246	0	300

**1.4 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)**

**1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**

Durante el tercer trimestre del 2019, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de la UTSI supervisa, tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.AD.-003-19	Partida 2. Servicio de Soporte Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica para el Ejercicio Fiscal 2019.	No se reportaron incidencias en el primer trimestre.
C.P. AD.-006-19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia para la red eléctrica del centro de cómputo.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios contrató los servicios con la empresa DLF Instalaciones Electromecánicas, S. A. de C. V.
C.P. AD.-007-19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la unidad de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios contrató los servicios con la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S. A. de C. V. Se realizó el 13 de septiembre de 2019, el tercer mantenimiento correspondiente a la Semana del 9 al 13 de septiembre.
C.P. AD.-009-19	Prestación del servicio de internet de banda ancha móvil (BAM).	Los servicios de BAM proporcionaron funcionaron de acuerdo al contrato.
C.P.AD.-016-19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los lectores ópticos de alta velocidad.	No se reportaron mantenimientos en este periodo.
C.P.LPN.-009-19	Partida 2.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de comunicaciones CISCO.	Se realizaron los trabajos del mantenimiento preventivo en las sedes distritales y oficinas centrales julio 2019.
	Partida 5.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo, escáneres, no breaks y equipos Mac.	Se llevaron a cabo 34 mantenimientos correctivos a equipos de cómputo, escáneres, no break y equipos Mac.
	Partida 7.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica.	Se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo en las sedes distritales y oficinas centrales en julio 2019.
	Partida 10.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios contrató los servicios con la empresa Tecnosupport, S. A. de C. V. Se realizó el 13 de septiembre de 2019, el tercer mantenimiento correspondiente a la Semana del 9 al 13 de septiembre
	Partida 12.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos especializados para procesar la cartografía electoral.	No se reportaron mantenimientos en este periodo.
C.P.LPN.-010-19	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por evento de los equipos de comunicaciones.	Se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo en las sedes distritales y oficinas centrales en agosto 2019.
	Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para Bienes Informáticos.	Se llevaron a cabo los 5 eventos correctivos de incidentes reportados.
	Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	Se atendieron los 5 incidentes reportados durante este trimestre. Se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo en las sedes distritales y oficinas centrales en julio de 2019.
C.P.LPN.-015-19	Servicio de instalación y mantenimiento del cableado de fibra óptica del núcleo central de la red institucional en Oficinas Centrales.	Se instaló la red de fibra óptica en las áreas de Vigilancia, Colorines, Comunicación Social y Presidencia de las oficinas centrales del IECM.
C.P.LPN.-016-19	Servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado.	Se instalaron 107 nodos en Órganos Desconcentrados, almacén de Tlahuac y oficinas centrales del IECM.
C.P.LPN.-019-19	Servicio especializado para la adecuación y puesta a punto de la plataforma de voto electrónico.	Se realizaron las actividades de acuerdo al anexo técnico.
	Suscripción al software VMWare Workspace ONE (WsO). Servicio de despliegue de equipos móviles en módulos de voto electrónico	Se administraron 350 ipads y 100 celulares en el WsO para disponibilidad de uso en la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2019 y diferentes eventos institucionales.

Adicional, es este trimestre se actualizaron versiones y mantenimiento preventivo a los siguientes sistemas de seguridad:

- Sistema de seguridad IPS en forma conjunta con personal técnico de la empresa Software Express S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad Forcepoint en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad Checkpoint en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.

#### 1.4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Dando seguimiento a la licitación IECM-LPN-11/19 se recibió la impresora de credenciales adjudicada a la empresa Tecnosupport S.A. de C.V.

Dando seguimiento a la licitación IECM-LPN-14/19 se recibieron los equipos adjudicados a la empresa Tecnosupport S.A. de C.V.: 30 Memorias RAM, 5 PDUs, 1 equipo de videoconferencia móvil, 2 miniconvertidores de video y 2 tarjetas internas aaceladora de video.

Dando seguimiento a la licitación IECM-LPN-15/19 se recibieron los accesorios adjudicados a la empresa LDI ASSOCIATS S.A. de C.V.: 110 Micas para protección de ipads 9.7", 75 baterías de respaldo externa y 20 adaptadores de corriente para ipad de 9.7". Y de la empresa Tecnosupport S.A. de C.V. se recibieron 30 cables de datos para ipad de 9.7".

Se recibieron los equipos de comunicaciones Aruba relacionados con el pedido 19-30 de la licitación pública número IECM/LPN/014-19, además realizó la instalación y la configuración de la controladora Aruba 7205 de la red inalámbrica, para fortalecer la operación de las sedes distritales, este equipo se instaló en alta disponibilidad con lo que se mejorará la operación de la comunicación de los servicios de red.

Por otro lado, se está llevando a cabo la migración de la plataforma de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión CCTV, tanto en el almacén de Tláhuac como en Oficinas Centrales, estas cámaras estarán operando ya con tecnología IP, con el objetivo de fortalecer la supervisión de los puntos vulnerables de cada área de las oficinas centrales y del almacén de Tláhuac.

Se realizó la actualización de la versión del sistema antivirus Kaspersky en las computadoras de todas las áreas del IECM (oficinas centrales y sedes distritales), a la versión 11, así como la vinculación con el servidor central de Kaspersky.

Se realizó la adquisición y/o renovación de las licencias y suscripciones de software solicitadas por las diversas áreas del IECM, así mismo se sometió a la aprobación del Comité de Informática la renovación del licenciamiento de seguridad, así como las licencias y suscripciones en modalidad de irreductibles para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se atendieron las solicitudes de cuentas de correo electrónico y licencias de software referentes a movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y promociones del personal de estructura y honorarios.

Se realiza la actualización del equipo biométrico de control de asistencia hand punch, en el edificio central y en las sedes distritales.

#### 1.4.3 PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SYSTEM CENTER

Se generaron e instalaron 5 servidores nuevos con sistemas operativos actuales, conforme la solicitud del proveedor y las mejores prácticas de Microsoft, para la instalación de los nuevos servicios de monitoreo, bases de datos y mesa de ayuda.

Se Instaló el manejador de bases de datos actual y se realizó la migración de la base de datos.

Se instalaron las medias del Operations Manager y Service Manager y se configuraron adecuadamente.

Se dieron de alta algunos equipos en el monitoreo y se está en proceso de alta del resto.

#### 1.4.4 APOYO Y MONITORIZACIÓN DE LA CAPTURA DE FICHAS POA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL ADMINISTRADO

Se configuraron alrededor de 70 equipos para acceder a la plataforma 2020.

Se realizaron pruebas de monitoreo, revisión y optimización de BD.

Se realizaron respaldos diarios de las Bases de Datos para prevenir pérdida de información.

#### 1.4.5 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE PUERTAS DE ACCESO

Se sustituyeron 4 sistemas de cerradura electrónicos.

Se instalaron 3 sistemas adicional en accesos que no poseían

Se instaló sistema de control

Se registraron las huellas digitales de todos los integrantes de la UTSI

Se asignaron permisos de acuerdo a las funciones.

## **1.5 INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 INCORPORADOS (2019-24A000-1002-136-111522-13-101-1)**

### **1.5.1 CREACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE ORGANISMOS CERTIFICADOS EN NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD**

Con fundamento en la Tarjeta Informativa No. 067/2019 con fecha 27 de mayo 2019, la UTVOE solicitó la creación del Sistema de Registro de Participantes del Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas Internacionales de Calidad.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se atendió una solicitud de cambio.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario y del control de cambios.
- El sistema se liberó el 12 de julio 2019.

### **1.5.2 SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019 (SUMPAC)**

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0662/2019 con fecha 19 de septiembre 2019, la DEOEyG solicitó la actualización del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana 2019 (SUMPAC) para el control y seguimiento de los trabajos relativos a la integración y difusión del listado de ubicación de Módulos y Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- En proceso de generación del formato de análisis y viabilidad y del plan de trabajo.

### 1.5.3 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN 2019 (SIPCECC 2019)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/318/2019 con fecha 20 de marzo 2019, la DEPCyC solicitó la actualización al Sistema Informático del Programa de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión 2019 (SIPCECC 2019).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se atendieron las observaciones derivadas del primer formato de control de cambios, así como del primer y segundo ciclo de pruebas.
- En espera de que el usuario ingrese un segundo formato de control de cambios.

### 1.5.4 CREACIÓN DE UN MÓDULO DE CAPACITACIÓN PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN 2019 (SIPCECC 2019)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/318/2019, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la creación de un módulo de capacitación dentro del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión 2019 (SIPCECC 2019).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se atendieron las observaciones derivadas del primer ciclo de pruebas.
- En espera de que el usuario ingrese un formato de control de cambios.

### 1.5.5 SISTEMA DE REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS (SIPROE)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/0796/2019 con fecha 18 de julio 2019, la DEPCyC solicitó la actualización del Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- El requerimiento se canceló debido a que las funcionalidades se atenderán con el requerimiento que se recibió el 13 de septiembre con número de oficio IECM/DEPCyC/1011/2019.

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/1011/2019 con fecha 13 de septiembre 2019, la DEPCyC solicitó la actualización del Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se encuentra en desarrollo

#### 1.5.6 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con fundamento en el oficio IECM/DEECyCC/170/2018 con fecha 11 de abril 2018, el cual se recibió en la UTSI en 12 de abril 2019, la DEPCyC solicitó la actualización del Sistema de Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se atendieron tres formatos de control de cambios que ingresó el usuario y se realizaron las modificaciones correspondientes a cada uno y a la retroalimentación obtenida de las pruebas de usuario.
- El sistema se liberó el 19 de agosto 2019, de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo.

#### 1.5.7 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE FÓRMULAS MÓDULO DISTRITAL (SIREF)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/0524/2019 con fecha 7 de mayo 2019, la DEPCyC solicitó la actualización del Sistema de Registro de Fórmulas Módulo Distrital (SIREF).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- El diseño del requerimiento se encuentra en espera de las definiciones de las nuevas funcionalidades del sistema derivadas de la aprobación de la nueva Ley de Participación Ciudadana.
- En espera de la cancelación del requerimiento ya que las funcionalidades se atenderán con el requerimiento 107. Sistema para Registro y Seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria (SIRESCA), recibido el 18 de julio con el Oficio IECM/DEPCyC/0795/2019.

#### 1.5.8 MODIFICACIÓN AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/633/2019 con fecha 10 de junio 2019, la DEPCyC solicitó la modificación al Sistema de Seguimiento a los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se generó una segunda versión del diseño derivado de las modificaciones especificadas en el control de cambios recibido.
- Se atendieron las modificaciones del control de cambios y de las pruebas de usuario del primer ciclo de pruebas de usuario.
- En espera de la retroalimentación de la fase de pruebas correspondiente al control de cambios.

#### 1.5.9 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA CONSULTIVA (SIJECC)

Con fundamento en el oficio IECM/UTALAOD/0540/2019 con fecha 11 de julio 2019, la UTALAOD solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva 2019 (SIJECC) para la convocatoria de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.

- Concluyó la etapa de desarrollo del sistema y se realizaron las pruebas unitarias del sistema.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.

Con fundamento en el oficio IECM/UTALAO/0891/2019 con fecha 24 de septiembre 2019, la UTALAO solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva (SIJECC) para adecuarlo a la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- En proceso de generación del formato de análisis y viabilidad y del plan de trabajo.

#### 1.5.10 ACTUALIZACIÓN SIREF (SISTEMA PARA REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE CANDIDATURAS A LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA "SIRESCA")

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/0795/2019 con fecha 18 de julio 2019, la DEPCyC solicitó la creación del Sistema para Registro y Seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria (SIRESCA) para atender las necesidades del procedimiento de registro de las candidaturas para integrar Comisiones de Participación Comunitaria contempladas en la iniciativa de Ley de Democracia Directa y Participativa.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Se encuentra en etapa de desarrollo.

#### 1.5.11 SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET SEI

El IECM actualmente cuenta con una amplia variedad de modalidades para el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI), tanto para dispositivos móviles (teléfonos inteligentes y Tabletas iPad), equipos de escritorio y modalidades web y módulos presenciales, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía de la Ciudad de México la mayor cantidad de opciones para realizar su pre registro así como la emisión de su voto u opinión en los procesos de participación ciudadana donde se implemente el SEI.

Derivado de la identificación de mejoras y ajustes que requiere el SEI se ha detectado la necesidad de su actualización y mantenimiento, por lo que se requiere contar con un servicio de consultoría para su atención, así como la integración de nuevas funcionalidades que apoyen a la

ciudadanía en su uso en los procesos que tendrán lugar en el 2019, como son la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Para tal efecto se llevaron a cabo las siguientes actividades;

Actualización de la aplicación móvil desarrollada para iPads para que en el momento de la autenticación del ciudadano al SEI, únicamente se haga la lectura del Código de Identificación de la Credencial de Elector (OCR) de la credencial física que se presente, de acuerdo a los modelos vigentes que se tengan y presente en la aplicación la Clave de Elector relacionada.

Integración de la aplicación móvil desarrollada para iPads un apartado de gestión del módulo de votación/opinión presencial, donde el operador pueda realizar las siguientes actividades:

- Apertura del módulo
- Cierre del módulo
- Cómputo de los votos/opiniones recibidos en el módulo

Actualización del módulo de estadísticos con la integración de gráficas de seguimiento a las actividades que se integran en la operación de módulos (apertura, cierre, ritmo de votación, opinión y cómputo).

En las aplicaciones móviles y clientes de escritorio generar notificaciones persistentes que se almacenen para futuras consultas por los usuarios en un centro de mensajes y notificaciones.

Adicionalmente se llevó a cabo la implementación de un servicio y plataforma que incorpore una interfaz tecnología de biometría de reconocimiento facial en tiempo real en bajo un modelo de servicio administrado bajo demanda (por petición) de acuerdo a las necesidades del sistema se implemento lo siguiente;

Detección de la cara, el sistema es capaz de detectar la presencia de una cara en la imagen, identifica y compara con la cara que se encuentra en la fotografía de la Credencial para Votar expedida por el INE, así como en la imagen que se recupere desde la cámara del dispositivo móvil desde donde se opera el SEI.

Alineación de la cara, el sistema localiza los componentes más significativos del rostro y, mediante transformaciones geométricas, identifica signos característicos de cada cara, como pueden ser la distancia entre las pupilas, la posición de la nariz, la distancia entre las comisuras de los labios, etc.

Extracción de características, el sistema transforma los rasgos característicos detectados en vectores, los cuales son ser almacenados de manera temporal para poder ser cotejados.

Reconocimiento, los vectores de características extraídos se comparan entre sí (la imagen de la fotografía extraída de la Credencial para Votar y la imagen tomada desde la cámara fotográfica del dispositivo en tiempo real) dando como resultado una respuesta booleana y un porcentaje de similitud entre ambos.

La solución es sensible a la calidad de las imágenes, por lo cual permite detectar un intento fraudulento de usurpación de identidad mediante:

- Fotos de papel 2D e imágenes digitales.
- Videos de alta resolución.
- Cambio de imagen después de la verificación de vida.
- Máscaras de papel con cortes de ojos y boca.
- Fotos o video frames animados en avatares.
- Proyecciones de video en cabezas 3D.
- Usuarios dormidos con los ojos cerrados.
- Patrones y vectores presentados previamente (duplicidad en patrones previos)

La plataforma reconoce al usuario mediante los siguientes movimientos frente a la cámara del dispositivo:

- Posición óptima de la cara frontal.
- Cabeceo de arriba abajo.
- Giro de la cabeza a izquierda o derecha.
- Inclinación de derecha a izquierda.

#### 1.5.12 ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA

Se realizó y entregó a la Dirección de Infraestructura Informática los documentos: Anexo Técnico, Justificación CI-02 y Dictamen Técnico para presentarlos al Comité de Informática para la contratación de los mantenimientos de comunicaciones, bienes informáticos, circuito cerrado de televisión, centro de cómputo y servicios de telecomunicaciones que se utilizarán en el año 2020.

Se llevó a cabo el análisis tecnológico para el despliegue de equipos móviles en módulos de voto electrónico.

Implementación de la validación de identidad digital por medio de biométricos faciales para el SEI. Adicionalmente se realizó el análisis de tecnologías para definir la arquitectura informática para el plan de recuperación de desastres. Se encuentra en proceso de actualización de la implementación de la infraestructura de voto electrónico por internet.

#### 1.5.13 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,619 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 145 servicios informáticos relativos a préstamos y eventos; y 1,005 referentes a soporte técnico a

PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook y Office 469 y sistemas.

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del IIECM, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos.

Se atendieron las solicitudes de servicio referentes a movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y promociones del personal de estructura, así como nuevos ingresos del personal de honorarios conforme al Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos Código: IECM/PR/UTSI/5/2017.

Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del Instituto, para la realizar videoconferencias e instalación de laptops y proyectores dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se actualizó el sistema operativo, apps, Apple ID, la cuenta de administrador e inventario de las iPads del IECM.

Se actualizó el sistema operativo e inventario de los celulares Azumi del IECM.

Se preparan y asignan 34 laptops a la DEAP (90 laptops en total asignadas para esta actividad) para atender los trabajos referentes a la celebración de las Asambleas Distritales de Demarcación Territorial y Locales Constitutivas para que celebren las organizaciones interesadas en constituirse en partidos políticos en la Ciudad de México.

#### OTRAS ACTIVIDADES

Se realizó la actualización de la Matriz de Riesgos de Gestión de Tecnologías de Información, Ficha de Proceso y Análisis de Cumplimiento Normativo el 19 de septiembre 2019, solicitado por la Oficina de Gestión de Calidad.

Se atendieron las solicitudes de servicio referentes a movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y promociones del personal de estructura, así como nuevos ingresos del personal de honorarios conforme al Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos Código: IECM/PR/UTSI/5/2017.

Se realizó la actualización del Procedimiento de Soporte Técnico con Código: IECM/PR/UTSI/1/2017 para su publicación en el Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del IECM, para realizar videoconferencias e instalación de laptops y proyectores dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se actualizó el sistema operativo, apps, Apple ID, la cuenta de administrador e inventario de las iPads de Sedes Distritales.

Se asistió y brindó soporte técnico a los siguientes eventos fuera del IECM:

NO.	NOMBRE DEL EVENTO	UBICACIÓN	FECHA DEL EVENTO
1	Congreso Internacional de organismos certificados en Normas de calidad	Museo Nacional de Antropología e Historia	19/08/2019
2	Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019	Museo de la Ciudad de México	23/08/2019

## 2 OBJETIVOS ALCANZADOS

### 2.1 PROCESO ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados.	4	4	100%	100%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
10-01-01-01-19	1	4	100%	25%	Se realizan los dictámenes técnicos.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	4	5	80%	90%	Se inicio a partir del 10 de abril en las 33 sedes distritales y oficinas centrales, los mantenimientos julio – agosto y el último en noviembre de este año.
	3	3	100%	85%	Realizar los mantenimientos de la infraestructura y de los sistemas informáticos, en el proceso ordinario. Se realizaron los mantenimientos preventivos del centro de cómputo (UPS, planta de energía y aire acondicionado) Se realizó el tercer mantenimiento en el tiempo comprometido, entre los días 9 al 13 de sep.
	1,619	1,619	100%	100%	Atención a usuarios optimizada.

**2.2 PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIONES A REALIZAR</b>	<b># DE ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-23	Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	27	
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	12	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	1,619	
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-03-03-04-01	Realizar una actualización de la infraestructura informática con nuevas tecnologías, 6 switches y 2 equipos de balanceos	3	

**2.3 PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIONES A REALIZAR</b>	<b># DE ACTIVIDADES</b>	<b>Observaciones</b>
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2018 - 2019. 10-02-11-14-23	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el Proceso Electoral Local 2018 - 2019.	5	

## UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### INTRODUCCIÓN

La UTALAOD, a través del tercer informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2019, presenta al máximo órgano de dirección del IECM, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2019.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Programa General de Innovación del quehacer institucional” y “Programa General de Participación Ciudadana”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de julio a septiembre y, el tercer apartado, corresponde a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

### 1. ACTIVIDADES

#### PROGRAMA ORDINARIO

##### 1.1 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2019-24A000-1101-136-010122-06-101-1)

###### 1.1.1 INTEGRAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS TRIMESTRALMENTE RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 21 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM (IECM/ACU-CG-040/2019 al IECM/ACU-CG-060/2019) y 10 Resoluciones (IECM/RS-CG-01/2019 a la IECM/RS-CG-10/2019), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IECM. Cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones requiere más de un trimestre.

### 1.1.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Para este tercer trimestre la UTALAOB brindó apoyo al Consejo General del IECM, las Comisiones, Comités, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IECM para la realización de 463 actos o eventos Institucionales.

### 1.1.3 INFORMAR TRIMESTRALMENTE SOBRE EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante este trimestre que se reporta se ofreció atención a 256 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de las oficinas de los Consejeros Electorales, Contraloría Interna, de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se atendieron 14 usuarios externos provenientes de la Universidad de la Ciudad de México (2), Estado de México (1), Alcaldía de Iztapalapa (1), Instituto de Educación Media Superior (2), Alcaldía de Álvaro Obregón (2) y de la Agrupación Política "Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE) (6) quienes hicieron uso de equipo de cómputo, de la sala y consultaron el acervo.

### 1.1.4 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el trimestre que se reporta las y los enlaces de las áreas centrales, fueron convocados a tres reuniones de coordinación, mediante los oficios IECM/UTALAOB/503/2019, IECM/UTALAOB/620/2019 e IECM/UTALAOB/756/2019, las cuales tuvieron verificativo los días 5 de julio, 7 de agosto y 4 de septiembre del presente año; en dichas reuniones participaron las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, con el propósito de dar seguimiento a la programación y cumplimiento de las actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOD-2019).

Asimismo, mediante los oficios IECM/UTALAOB/691/2019 e IECM/UTALAOB/849/2019 fueron remitidos al Secretario Ejecutivo los "Reportes del cumplimiento y captura de las actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (SISECAOD-2019), correspondientes a los meses de julio y agosto. Cabe señalar que el reporte correspondiente al mes de septiembre se informará en el mes de octubre.

## **1.2 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1)**

### **1.2.1 ELABORAR LA CARPETA DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL**

Se elaboraron las carpetas de apoyo de las sesiones del Consejo General del IECM, de conformidad con las órdenes del día correspondientes a las 7 sesiones celebradas los días 11 y 31 (extraordinarias) de julio; 12 (extraordinaria) y 29 (ordinaria y extraordinaria) de agosto; 20 y 24 (extraordinarias) de septiembre, todas estas sesiones del año 2019. (Ver Anexo 1).

### **1.2.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUIÓN EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL**

Se elaboraron los guiones correspondientes a 7 sesiones, celebradas los días 11 y 31 (extraordinarias) de julio; 12 (extraordinaria) y 29 (ordinaria y extraordinaria) de agosto; 20 y 24 (extraordinarias) de septiembre, todas estas sesiones del año 2019. (Ver Anexo 1).

### **1.2.3 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL IECM LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

Los acuerdos y resoluciones aprobadas en las sesiones correspondientes al periodo julio-septiembre de 2019, celebradas por el Consejo General, en los que se instruyó la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver Anexo 1)

Asimismo, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del IECM, en el periodo julio-septiembre de 2019, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como en los treinta y tres Órganos Desconcentrados del IECM, para los efectos conducentes.

### **1.2.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LAS SESIONES REALIZADA**

Se elaboraron las actas correspondientes a las 7 sesiones, celebradas los días 11 y 31 (extraordinarias) de julio; 12 (extraordinaria) y 29 (ordinaria y extraordinaria) de agosto; 20 y 24 (extraordinarias) de septiembre, todas estas sesiones del año 2019. (Ver Anexo 1).

### **1.2.5 INTEGRAR TRIMESTRALMENTE, LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM**

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 21 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (IECM/ACU-CG-040/2019 al IECM/ACU-CG-060/2019) y 10 Resoluciones (IECM/RS-CG-01/2019 a la IECM/RS-CG-10/2019, cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IECM. Cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un

trimestre. Se remitió el “Informe Trimestral que presenta el Secretario Ejecutivo respecto del cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México del periodo julio-septiembre de 2019” remitido con el oficio IECM/UTALAOD/978/2019 (Ver Anexo 1).

#### 1.2.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL IECM

##### I. En el mes de julio:

Con fecha 01 de julio se publicaron en el ejemplar número 124 los documentos: Nota aclaratoria al “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON MOTIVO DE LA EXPEDICIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”, Nota aclaratoria al “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CON MOTIVO DE LA EXPEDICIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”. Nota aclaratoria al “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REFORMA AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”; Se publicó el 23 de julio de 2019, en el ejemplar número 140, los documentos IECM/ACU-CG-040/2019 e IECM/ACU-CG-041/2019.

##### II. En el mes de agosto:

Con fecha 15 de agosto de 2019, se publicó en el ejemplar número 157, los documentos: IECM/ACU-CG-044/2019 e IECM/ACU-CG-045/2019; el “AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE INSTANCIAS RESPECTIVAS, AUTORIDADES TRADICIONALES Y POBLACIÓN DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, y el “AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL INFORME DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA SOBRE LOS FIDEICOMISOS INSTITUCIONALES NÚMEROS 16551-2 Y 2188-7, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 Y DE ‘OTROS INGRESOS’ DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

III. En el mes de septiembre:

Con fecha 11 de septiembre de 2019 se publicó en el ejemplar número 176, los documentos: IECM/ACU-CG-050/2019 e IECM/ACU-CG-052/2019. Se publicó el 12 de septiembre de 2019, en el ejemplar número 177, los documentos IECM/ACU-CG-053/2019, IECM/ACU-CG-054/2019 e IECM/ACU-CG-055/2019.

### **1.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2019-24A000-1102-136-010124-09-101-1)**

#### **1.3.1 ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES Y DE INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS**

##### **CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

Se llevó a cabo la actualización del directorio de usuarios internos para préstamo a domicilio de las oficinas siguientes: Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez; Contraloría Interna; Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y de Participación Ciudadana y Capacitación; Unidades Técnicas de Vinculación con Organismos Externos, del Centro de Formación y Desarrollo y Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de las Direcciones Distritales 05, 23 y 30, así como renovación de 84 préstamos a domicilio, y registros de títulos en el Sistema Logicat, (125 libros, sustitución de etiquetas y código de barras). De igual forma, se realizó el proceso técnico de registro, inventario, sellado, catalogación y clasificación de 85 materiales bibliográficos adquiridos, los cuales fueron ingresados en el Sistema Logicat, mismos que se encuentran a disposición de los usuarios para su consulta.

##### **ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB**

Durante el tercer trimestre de 2019, se llevó a cabo la recepción y registro de las revistas siguientes:

<b>NO.</b>	<b>REVISTA</b>	<b>VOLÚMENES</b>
1	Proceso	2226 a 2238
2	Voz y Voto	317 a 319
3	Letras Libres	248 y 249
4	Nexos	499 y 500
5	Foro Jurídico	190 a 192
6	Este País	339 y 341

Se recibieron 45 títulos monográficos donados por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes (1); la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar (30); el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda (7); la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (2) y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (5). Asimismo, fueron adquiridos 85 libros con los

temas siguientes: acoso y feminicidio, *mobbing* y *bullyng*, estudios de género, federalismo, violencia política vs mujeres, sistemas de gestión de calidad, derechos de pueblos indígenas, derechos de personas con VIH, precedente judicial, investigación, feminista, corrupción, acto administrativo, acceso a la justicia, mujeres jóvenes indígenas, género y migración, derecho constitucional, administración y control de calidad, los cuales se encuentran a disposición de los usuarios para su consulta. Se llevó a cabo el proceso técnico de clasificación de 19 DVD, editados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación referentes a Legislación Civil, Penal, Mercantil, Laboral, Fiscal, Amparo y la Constitución 2016-2018 (etiquetas y código de barras).

Elaboración de 13 constancias de no adeudo de préstamos a domicilio a usuarios internos, para el personal de estructura, previa consulta del Sistema *Logicat*.

#### ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendieron 256 usuarios internos, con información bibliográfica, hemerográfica y diversas consultas, conforme la siguiente tabla:

ÁREA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Presidencia del Consejo General	1			1
Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes	1	1	2	4
Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz		2		2
Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	3	5		8
Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar		3		3
Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez		1		1
Secretaría Ejecutiva	2	3	5	10
Secretaría Administrativa		2	2	4
Contraloría Interna			2	2
Representación del PAN			2	2
Representación del PVEM	3		1	4
DEAP			2	2
DECyCC	11	18	10	39
DEOyG	9	3	1	13
DEPCyC	11	14	6	31
UTEF	4			4
UTCFyD	9	5		14
UTALAO	4	4	2	10
UTAJ		5	3	8
UTSI			1	1
UTCSyD		1		1
UTGyDH		2		2
Dirección Distrital 1	1		1	2
Dirección Distrital 2	2	1		3
Dirección Distrital 5		2		2

ÁREA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Dirección Distrital 6		1	2	3
Dirección Distrital 7	5	1		6
Dirección Distrital 9		2	6	8
Dirección Distrital 8	3			3
Dirección Distrital 10	1			1
Dirección Distrital 11	4			4
Dirección Distrital 13		2	1	3
Dirección Distrital 15		2		2
Dirección Distrital 16		3	2	5
Dirección Distrital 17	1	1		2
Dirección Distrital 18	1			1
Dirección Distrital 19	1	3		4
Dirección Distrital 20	1	1	2	4
Dirección Distrital 21	2	2	1	5
Dirección Distrital 22	1			1
Dirección Distrital 23	3	2		5
Dirección Distrital 24	2			2
Dirección Distrital 25		1		1
Dirección Distrital 26	2	1		3
Dirección Distrital 28	4			4
Dirección Distrital 29	4		1	5
Dirección Distrital 30	2			2
Dirección Distrital 32	3	1	2	6
Dirección Distrital 33	2	1		3
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>96</b>	<b>57</b>	<b>256</b>

#### ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal a 14 usuarios externos con información bibliográfica, hemerográfica y diversas consultas, conforme la tabla siguiente:

ÁREA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Universidad de la Ciudad de México	1	2		3
Asociación política PIDE	2		4	6
Estado de México	1			1
Alcaldía de Álvaro Obregón		1		1
Alcaldía de Iztapalapa		1		1
Instituto de Educación Media Superior		2		2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>14</b>

## CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de informar oportunamente a los usuarios, se efectuaron 783 entregas, vía correo electrónico, de los índices del Diario Oficial de la Federación (DOF), Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX), así como información en materia político electoral, legislación local y federal, acuerdos, resoluciones, reglamentos, lineamientos, convocatorias y estadísticas entre otros.

## RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se respondió con el oficio DGPPA/DCD/060/2019, de la CONAPO en respuesta al oficio UTALAO/081/2019, para renovación de préstamo interbibliotecario y actualización del directorio, se recibió oficio proveniente del Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante los meses de julio a septiembre de 2019 se ordenaron y reclasificaron 255 materiales bibliográficos; 125 títulos de la colección general, (ordenamiento, reclasificación sustitución de etiquetas y código de barras), 45 de donaciones y 85 de cuatro compras (sellado, clasificación, incorporación de títulos en el Sistema *Logicat*, elaboración de etiquetas y código de barras) mismos que pueden ubicarse en la siguiente dirección electrónica <https://www.iecm.mx/el-instituto/centro-de-documentacion-del-iecm/>

## OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante los meses de julio a septiembre se elaboraron tres alertas de adquisiciones; asimismo, se actualizó la mesa de exhibición de material bibliográfico y revistas. Se realizaron las gestiones correspondientes para la comprobación de gastos de la compra de materiales bibliográficos.

Elaboración de notas relativas a la propuesta de implementación de un programa de servicio social en el Centro, análisis y presentación de la propuesta de Internet institucional en lo referente al apartado del Centro de Documentación y nota relacionada con la entrega en tiempo y forma de las revistas extranjeras, ejercicio 2018. Finalmente, se elaboraron los anexos técnicos y justificación para la adquisición del Sistema Administrador de Bibliotecas *Logicat*, Página Web *Leginfor* y el servicio de fumigación del Centro de Documentación, para el ejercicio 2020.

Se brindó apoyo en el desahogo de la diligencia respecto de la Auditoría a la Secretaría Ejecutiva en el Archivo de Consejo General realizada en el mes de julio. Se recibieron las sugerencias de títulos para adquisiciones bibliográficas, procedentes de la Secretaría Ejecutiva y Administrativa, las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas; Organización Electoral y Geoestadística; Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; Participación Ciudadana y Capacitación y las Unidades Técnicas de Género y Derechos Humanos y de Comunicación Social y Difusión.

### **1.3.2 ATENDER EL PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL CONSEJO GENERAL A LOS USUARIOS INTERNOS**

En el archivo de trámite del Consejo General del IECM se ordenaron y clasificaron 20 Acuerdos 10 Resoluciones aprobadas en la 4ª Sesión Ordinaria; 8ª, 9ª, 10ª 11ª 12ª y 13ª Sesiones Extraordinarias del Consejo General del IECM, celebradas el 11 y 31 de julio, 12 y 29 de agosto, 20 y 24 de septiembre de 2019.

Se asistió a las sesiones 3ª, 4ª y 5ª Extraordinarias (Del 3, 16 de julio y 28 de agosto de 2019), 4ª y 5ª Ordinaria (Del 05 de agosto y 27 de septiembre) y una reunión de trabajo (Del 9 de septiembre) del COTECIAD, en las cuales se aprobaron modificaciones al Catálogo de disposición Documental (CDD03), Guía de aplicación para el expurgo documental de los archivos del IECM, Inventario de Baja Documental, Proyecto de Dictamen de baja definitiva de la documentación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, asimismo, del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA)2020 y el Programa Anual de Trabajo 2020.

### **1.3.3 APLICAR ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS**

Durante el trimestre se proporcionaron 12 encuestas de satisfacción del servicio que proporciona el Centro, 8 de usuarios internos (IECM), de las siguientes áreas: Dirección Ejecutiva Organización Electoral y Geoestadística (2); Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (1); Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (1); Unidad Técnica Comunicación Social y Difusión (1); Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (2), Órgano Desconcentrado 07 (1), y 4 usuarios externos: del Instituto de Educación Media Superior (2) y de la Alcaldía de Álvaro Obregón (2).

## **1.4 SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2019-24A000-11 02-136-010125-06-101-1)**

### **1.4.1 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES**

Con el propósito de hacer más eficiente el uso de los espacios destinados a la realización de actos y eventos institucionales, se ha instrumentado la utilización de una agenda institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características idóneas para el desarrollo de los eventos institucionales, en el tercer trimestre de este año, se realizó el registro y seguimiento de la realización de 463 actos o eventos programados por las Instancias Ejecutivas y Técnicas del IECM. (Ver Anexo 2)

### **1.4.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES**

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos Institucionales se recibieron en la UTALAOB solicitudes de apoyo logístico para cubrir un total de 463 actos o eventos, de los cuales en 109 casos fue solicitado la asistencia de edecanes, en 215 se proporcionó el servicio de cafetería y en 143 de ellos se proporcionaron servicios de audio.

**1.4.3 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES O EVENTOS QUE SE ORGANIZAN, CUANDO ASÍ ES REQUERIDO POR LAS INSTANCIAS ORGANIZADORAS**

Adicional a los servicios de apoyo logístico que se enuncian en el apartado anterior, la UTALAOB presta el servicio de grabación de los eventos y la elaboración de versiones estenográficas, según es requerido por las áreas organizadoras de los actos y eventos institucionales; durante el presente trimestre en 80 eventos se efectuaron las versiones estenográficas correspondientes. Asimismo, se realizó la grabación de audio de 101 eventos efectuados por diversos órganos colegiados del IECM, así como, de diversos eventos realizados.

**1.5 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1)**

**1.5.1 DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES ANTERIOR Y LAS PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE MES, ASÍ COMO ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE**

En el periodo que abarca el tercer trimestre, los Órganos Desconcentrados llevaron a cabo un total de tres reuniones de coordinación mensual en los meses de julio, agosto y septiembre de cuya actividad se elaboraron informes mensuales que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo mediante los oficios IECM/UTALAOB/531/2019, IECM/UTALAOB/673/2019 e IECM/UTALAOB/816/2019, respectivamente

Derivado de la revisión de las minutas y conforme a los requisitos establecidos en los “Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en los Órganos Desconcentrados”, se detectaron los incumplimientos e inconsistencias siguientes:

NO.	MES	ÓRGANO DESCONCENTRADO	INCUMPLIMIENTO Y/O INCONSISTENCIA
1	Septiembre	23	La minuta fue remitida en fecha posterior a la establecida como límite para la entrega.

**1.5.2 DAR SEGUIMIENTO A LA ADSCRIPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ACTUALIZAR EL DIRECTORIO RESPECTIVO**

En el periodo que se reporta se realizó una actualización al directorio de funcionarios adscritos a los Órganos Desconcentrados, misma que se remitió a la Secretaría Ejecutiva, Secretaría

Administrativa y Consejeros Electorales con el oficio IECM/UTALAOD/938/2019 el 30 de septiembre del presente.

**1.5.3 REVISAR Y CONCENTRAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y REMITAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES**

En este tercer trimestre, se remitieron a los Órganos Desconcentrados para publicación en los estrados de las sedes distritales 23 Acuerdos 8 Resoluciones aprobados por el Consejo General del IECM y el “AVISO EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO 2019 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 EN LA COLONIA JUÁREZ, CLAVE 15-017, DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO” se concentraron un total de 897 Cédulas de Publicación y Razones de Fijación las cuales fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva y a las instancias solicitantes.

Los Acuerdos publicados en los estrados de los Órganos Desconcentrados fueron los siguientes:

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	OBSERVACIONES
1	Julio	IECM/UTALAOD/0424/CE/2019  IECM/UTALAOD/0426/CE/2019  IECM/UTALAOD/0448/CE/2019	IECM/ACU-CG-036/2019, IECM/ACU-CG-037/2019 IECM/ACU-CG-039/2019 e  IECM/ACU-CG-038/2019  IECM/ACU-CG-040/2019 e IECM/ACU-CG-041/2019	Las cédulas de publicación y razones de fijación se remitieron la Secretaría Ejecutiva mediante los oficios número IECM/UTALAOD/500/2019 e IECM/UTALAOD/550/2019
2	Agosto	IECM/UTALAOD/0487/CE/2019  IECM/UTALAOD/0489/CE/2019  IECM/UTALAOD/0517/CE/2019  IECM/UTALAOD/0552/CE/2019	IECM/ACU-CG-042/2019, IECM/ACU-CG-044/2019 e IECM/ACU-CG-045/2019  IECM/ACU-CG-043/2019  IECM/ACU-CG-046/2019 (Sólo Órganos Desconcentrados 09 y 12)  IECM/ACU-CG-051/2019 al IECM/ACU-CG-054/2019	Las cédulas de publicación y razones de fijación se remitieron la Secretaría Ejecutiva mediante los oficios número IECM/UTALAOD/626/2019, IECM/UTALAOD/672/2019 e IECM/UTALAOD/758/2019.
3	Septiembre	IECM/UTALAOD/0557/CE/2019  IECM/UTALAOD/0558/CE/2019  IECM/UTALAOD/0559/CE/2019	IECM/ACU-CG-47/2019  IECM/ACU-CG-048/2019  IECM/ACU-CG-050/2019, IECM/ACU-CG-055/2019, IECM/RS-CG-03/2019 e IECM/RS-CG-04/2019  IECM/RS-CG-05/2019  IECM/ACU-CG-049/2019	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación mediante los oficios número IECM/UTALAOD/778/2019, IECM/UTALAOD/789/2019, IECM/UTALAOD/869/2019, IECM/UTALAOD/884/2019, IECM/UTALAOD/894/2019 e IECM/UTALAOD/908/2019.

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/0559/CE/2019	IECM/RS-CG-06/2019 al	
		IECM/UTALAOD/0631/CE/2019	IECM/RS-CG-10/2019	
		IECM/UTALAOD/0640/CE/2019	IECM/ACU-CG-056/2019	
		IECM/UTALAOD/0646/CE/2019	IECM/ACU-CG-058/2019 e	
		IECM/UTALAOD/0652/CE/2019	IECM/ACU-CG-060/2019	

**II. PROGRAMA EXTRAORDINARIO**

**CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020**

**1.6 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-11 01-136-111523-02-101-1)**

**1.6.1 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CUENTEN CON LOS APOYOS ECONÓMICOS, LOGÍSTICOS Y DE TELEFONÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020**

Se gestionaron los apoyos económicos de alimentación, pasajes y telefonía para el personal identificado como Administrativo Especializado "A". Se elaboraron y tramitaron las requisiciones para la gestión de los recursos y se remitieron a los Órganos Desconcentrados mediante los correos siguientes:

MES	CORREO DE REMISIÓN DE LAS REQUISICIONES
Julio	IECM/UTALAOD/0460/CE/2019
	IECM/UTALAOD/0464/CE/2019
Agosto	IECM/UTALAOD/0495/CE/2019
	IECM/UTALAOD/0496/CE/2019
	IECM/UTALAOD/0511/CE/2019
	IECM/UTALAOD/0512/CE/2019
Septiembre	IECM/UTALAOD/0609/CE/2019

## 1.7 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-1102-136-111525-02-101-1)

### 1.7.1 PROPORCIONAR APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES EN LAS QUE SERÁN TRATADOS LOS TEMAS RELATIVOS A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Se proporcionó apoyo documental al Consejo General para la celebración de la Décima Sesión Extraordinaria del 12 de agosto, referente al acuerdo IECM/ACU-CG-046/2019, relativo a la aprobación de la Convocatoria Única para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; en cumplimiento a la resolución dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-0175/2019, y en respuesta a diversas solicitudes ciudadanas.

Al efecto, la Secretaría Ejecutiva emitió el siguiente:

#### AVISO

*EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO 2019 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 EN LA COLONIA JUÁREZ, CLAVE 15-017, DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO.*

*El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)*

#### COMUNICA

*A las y los habitantes, a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil y al Comité Ciudadano de la colonia Juárez, clave 15-017, demarcación Cuauhtémoc, de esta Ciudad: Que el 21 de agosto de 2019 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante sentencia emitida en el expediente SUP-REC-460/2019 y SUP-REC-461/2019 acumulados, revocó la resolución dictada por la Sala Regional Ciudad de México en el expediente SCM-JDC175/2019, que ordenaba al IECM la emisión de la convocatoria de referencia. Lo anterior, con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de esta entidad el 12 de agosto de 2019. Consecuentemente, dicha convocatoria (cuya versión ejecutiva fue publicada en este medio de comunicación y de manera íntegra en la página oficial de Internet del IECM) **ha quedado sin efectos.***

*En ese sentido, el IECM emitirá una nueva Convocatoria Única para la elección de los órganos de representación ciudadana y la consulta sobre presupuesto participativo, para todas las Unidades Territoriales que conforman esta ciudad, en los términos y plazos indicados en la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, misma que, en su oportunidad, será del conocimiento público.*

Así mismo, se proporcionó apoyo documental al Consejo General del IECM para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del 29 de agosto del año en curso, en la cual fue aprobado, entre otros, el acuerdo IECM/ACU-CG-050/2019 relativo a la aprobación de las adecuaciones al Programa

Operativo Anual y el Ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

### **1.8 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-11 03-136-111526-02-1 01-1)**

#### **1.8.1 DAR SEGUIMIENTO A LA DIFUSIÓN DE LAS ETAPAS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Derivado de que hasta el término del tercer trimestre del año no ha sido aprobada la Convocatoria de los mecanismos de participación ciudadana por el Consejo General, no se ha ejecutado esta actividad.

#### **ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019**

### **1.9 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS. (2019-24A000-11 02-136-111423-02-101-1)**

#### **1.9.1 PROPORCIONAR APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES RELATIVAS AL DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS**

Se proporcionó apoyo documental al Consejo General del IECM para la celebración de la Décima Sesión Extraordinaria del 12 de agosto del presente año, referente al acuerdo IECM/ACU-CG-046/2019, relativo a la aprobación de la Convocatoria Única para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; en cumplimiento a la resolución dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-0175/2019, y en respuesta a diversas solicitudes ciudadanas.

Al efecto, la Secretaría Ejecutiva emitió el siguiente:

#### **AVISO**

*EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO 2019 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 EN LA COLONIA JUÁREZ, CLAVE 15-017, DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO.*

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

COMUNICA

*A las y los habitantes, a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil y al Comité Ciudadano de la colonia Juárez, clave 15-017, demarcación Cuauhtémoc, de esta Ciudad: Que el 21 de agosto de 2019 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,*

*mediante sentencia emitida en el expediente SUP-REC-460/2019 y SUP-REC-461/2019 acumulados, revocó la resolución dictada por la Sala Regional Ciudad de México en el expediente SCM-JDC175/2019, que ordenaba al IECM la emisión de la convocatoria de referencia. Lo anterior, con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de esta entidad el 12 de agosto de 2019. Consecuentemente, dicha convocatoria (cuya versión ejecutiva fue publicada en este medio de comunicación y de manera íntegra en la página oficial de Internet del IECM) **ha quedado sin efectos.***

*En ese sentido, el IECM emitirá una nueva Convocatoria Única para la elección de los órganos de representación ciudadana y la consulta sobre presupuesto participativo, para todas las Unidades Territoriales que conforman esta ciudad, en los términos y plazos indicados en la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, misma que, en su oportunidad, será del conocimiento público.*

Así mismo, se proporcionó apoyo documental al Consejo General para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del 29 de agosto del año en curso, en la cual fue aprobado, entre otros, el acuerdo IECM/ACU-CG-050/2019 relativo a la aprobación de las adecuaciones al Programa Operativo Anual y el Ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

#### **1.10 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 (2019-24A000-1 1 03-136-111425-02-101-1)**

##### **1.10.1 ELABORAR EL REQUERIMIENTO A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTIVA Y CONSULTIVA 2019**

Con el oficio IECM/UTALAOD/0540/2019, de fecha 11 de julio de 2019, se remitió a la UTSI el documento denominado “Requerimiento de desarrollo de sistema” (IECM-FR-UTSI-01-2016), con la finalidad de dar seguimiento a la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019.

Asimismo, con el oficio IECM/UTALAOD/0891/2019, de fecha 24 de septiembre de 2019, se remitió a la UTSI el documento denominado “Requerimiento de desarrollo de sistema” (IECM-FR-UTSI-01-2016), con la finalidad de dar seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva 2020 (Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021), que se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2020.

## 2 OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y gestión institucional (2019-24A000-1101-136-010122-06-101-1)					
Integrar la información que proporcionan las áreas trimestralmente respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos Institucionales.	25%	25%	100%	75%	
Informar trimestralmente sobre el suministro los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	25%	25%	100%	75%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.	27.27%	27.27%	100%	72.72%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1)					
Elaborar la carpeta de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Elaborar la propuesta de guión en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría, para el adecuado desarrollo las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Publicar en los estrados del IECM los Acuerdos y	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1)					
Resoluciones.					
Elaborar el anteproyecto de acta de las sesiones realizadas.	25%	25%	100%	75%	
Integrar trimestralmente, la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por instrucción del Consejo General y las diversas instancias del IECM.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Centro de Documentación (2019-24A000-1102-136-010124-09-101-1)					
Atender las necesidades documentales y de información de los usuarios internos y externos.	25%	25%	100%	75%	
Atender el préstamo de expedientes del archivo de trámite del Consejo General a los usuarios internos.	25%	25%	100%	75%	
Aplicar la encuesta de satisfacción de servicio.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de apoyo logístico (2019-24A000-1102-136-010125-06-101-1)					
Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos institucionales.	25%	25%	100%	75%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	25%	25%	100%	75%	
Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido por las instancias organizadoras.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1)					
Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes, así como elaborar el informe correspondiente.	25%	25%	100	75%	
Dar seguimiento a la adscripción de los funcionarios de los Órganos Desconcentrados y actualizar el directorio respectivo.	25%	25%	100%	75%	
Revisar y concentrar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y remitan los Órganos Desconcentrados, de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	25%	25%	100%	75%	

**PROGRAMA EXTRAORDINARIO**

**CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020**

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME PROGRAMADO	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-1101-136-111523-02-101-1)					
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos, logísticos y de telefonía, para la ejecución de los trabajos correspondientes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	50.00%	50%	100%	83.33%	.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME PROGRAMADO	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-1102-136-111525-02-101-1)					
Proporcionar apoyo documental al Consejo General para la celebración de las sesiones relativas al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	50%	50%	100%	50%	Mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019 de Consejo General del IECM, se aprobaron adecuaciones al Programa Operativo Anual y el Ajuste al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, mediante el cual se modificó la programación de las acciones y metas.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME PROGRAMADO	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-11 03-136-111526-02-1 01-1)					
Dar seguimiento a la difusión de las etapas de los mecanismos de participación ciudadana.	0%	60%	0%	0%	Derivado de que hasta el término del tercer trimestre del año no ha sido aprobada la Convocatoria de los mecanismos de participación ciudadana por el Consejo General, esta actividad no se ha ejecutado.

ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME PROGRAMADO PROGRAMADO	METAS
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. (2019-24A000-1103-136-111425-02-101-1)					
Elaborar el requerimiento a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para la actualización del Sistema de Seguimiento de la Jornada Electiva y Consultiva 2019.	100%	0%	100%	100%	Se realizaron dos requerimientos de actualización del SIJECC, derivado de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME PROGRAMADO PROGRAMADO	METAS
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. (2019-24A000-1102-136-111423-02-101-1)					
Proporcionar apoyo documental al Consejo General para la celebración de las sesiones relativas al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	50%	50%	100%	50%	Mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019 de Consejo General del IECM, se aprobaron adecuaciones al Programa Operativo Anual y el Ajuste al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, mediante el cual se modificó la programación de las acciones y metas.

### 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el cuarto trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

#### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional (2019-24A000-1101-136-010122-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	4	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	6	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (2019-24A000-1102-136-010124-09-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico (2019-24A000-1102-136-010125-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales (2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	5	

#### PROGRAMA EXTRAORDINARIO

##### CONSULTA CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-1101-136-111523-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2020 (2019-24A000-1102-136-111524-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-1102-136-111525-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-1103-136-111526-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	4	

ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (2019-24A000-1101-136-111422-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (2019-24A000-1102-136-111423-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (2019-24A000-1102-136-111424-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (2019-24A000-1103-136-111425-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	2	

**ANEXO 1**

**PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL IECM DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
 JULIO 2019 (I)**

**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 11 DE JULIO**

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>FECHA DE RETIRO</b>	<b>SITUACIÓN</b>
ACU-040/19 (11-07-19)	11 – 07 – 19 14:00 HRS.	16 – 07 – 19 14:00 HRS.	Cumplido
ACU-041/19 (11-07-19)	11 – 07 – 19 14:00 HRS.	16 – 07 – 19 14:00 HRS.	Cumplido

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 31 DE JULIO**

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>FECHA DE RETIRO</b>	<b>SITUACIÓN</b>
ACU-042/19 (31-07-19)	01 – 08 – 19 17:00 HRS.	06 – 08 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-043/19 (31-07-19)	01 – 08 – 19 17:00 HRS.	06 – 08 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-044/19 (31-07-19)	01 – 08 – 19 17:00 HRS.	06 – 08 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-045/19 (31-07-19)	01 – 08 – 19 17:00 HRS.	06 – 08 – 19 17:00 HRS.	Cumplido

**PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL IECM DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
 AGOSTO 2019 (II)**

**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 12 DE AGOSTO**

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>FECHA DE RETIRO</b>	<b>SITUACIÓN</b>
ACU-046/19 (12-08-19)	14 – 08 – 19 19:00 HRS.	19 – 08 – 19 19:00 HRS.	Cumplido (Relacionado con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, y con la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-047/19 (29-08-19)	02 – 09 – 19 17:00 HRS.	05 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-048/19 (29-08-19)	02 – 09 – 19 17:00 HRS.	05 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-049/19 (29-08-19)	18 – 09 – 19 15:00 HRS.	23 – 09 – 19 15:00 HRS.	Cumplido
ACU-050/19 (29-08-19)	02 – 09 – 19 17:00 HRS.	05 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido (Relacionado con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, y con la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN DE	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
RS-01/19 (29-08-19)	02 – 09 – 19 17:00 HRS.	05 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
RS-02/19 (29-08-19)	02 – 09 – 19 17:00 HRS.	05 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-051/19 (29-08-19)	30 – 08 – 19 17:00 HRS.	04 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-052/19 (29-08-19)	30 – 08 – 19 17:00 HRS.	04 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-053/19 (29-08-19)	30 – 08 – 19 17:00 HRS.	04 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-054/19 (29-08-19)	30 – 08 – 19 17:00 HRS.	04 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-055/19 (29-08-19)	02 – 09 – 19 17:00 HRS.	05 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
RS-03/19 (29-08-19)	02 – 09 – 19 17:00 HRS.	05 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
RS-04/19 (29-08-19)	02 – 09 – 19 17:00 HRS.	05 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
RS-05/19 (29-08-19)	06 – 09 – 19 13:00 HRS.	11 – 09 – 19 13:00 HRS.	Cumplido

**PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL IECM DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
 SEPTIEMBRE 2019 (III)**

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 20 DE SEPTIEMBRE**

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>FECHA DE RETIRO</b>	<b>SITUACIÓN</b>
ACU-056/19 (20-09-19)	20 – 09 – 19 13:00 HRS.	24 – 09 – 19 13:00 HRS.	Cumplido

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>FECHA DE RETIRO</b>	<b>SITUACIÓN</b>
RS-06/19 (20-09-19)	20 – 09 – 19 17:00 HRS.	25 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
RS-07/19 (20-09-19)	20 – 09 – 19 17:00 HRS.	25 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
RS-08/19 (20-09-19)	20 – 09 – 19 17:00 HRS.	25 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
RS-09/19 (20-09-19)	20 – 09 – 19 17:00 HRS.	25 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
RS-10/19 (20-09-19)	20 – 09 – 19 17:00 HRS.	25 – 09 – 19 17:00 HRS.	Cumplido

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE SEPTIEMBRE**

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>FECHA DE RETIRO</b>	<b>SITUACIÓN</b>
ACU-057/19 (24-09-19)	30 – 09 – 19 17:00 HRS.	03 – 10 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-058/19 (24-09-19)	25 – 09 – 19 09:30 HRS.	30 – 09 – 19 09:30 HRS.	Cumplido
ACU-059/19 (24-09-19)	25 – 09 – 19 09:30 HRS.	30 – 09 – 19 09:30 HRS.	Cumplido
ACU-060/19 (24-09-19)	25 – 09 – 19 09:30 HRS.	30 – 09 – 19 09:30 HRS.	Cumplido

**CARPETAS, GUIONES Y ANTEPROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES  
 DE CONSEJO GENERAL**

<b>No.</b>	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>	<b>TIPO DE SESIÓN</b>	<b>CARPETA DE APOYO PARA SESIÓN</b>	<b>GUIÓN DE APOYO PARA LA SESIÓN</b>	<b>ANTEPROYECTO DE ACTA PARA LA SESIÓN</b>
7	Julio	11	Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
		31	Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
8	Agosto	12	Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
		29	Ordinaria	Sí	Sí	Sí
			Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
9	Septiembre	20	Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
		24	Extraordinaria	Sí	Sí	Sí

**ANEXO 2**

**SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL IECM**

ÓRGANO QUE SESIONA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Sesiones del Consejo General	2	1	2	5
Sesiones de las Comisiones del IECM	20	13	16	49
Sesiones de los Comités del IECM	8	8	6	22
Sesiones de la Junta Administrativa	6	5	4	15
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>91</b>

**EVENTOS POR ÁREA SOLICITANTE**

ÁREA QUE ORGANIZA EL ACTO O EVENTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Contraloría Interna	1			1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	6	1	2	9
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	29	18	21	68
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	18	5	19	42
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	19	8	12	39
Oficina de la Consejera Gabriela Williams Salazar			1	1
Oficina de la Consejera Myriam Alarcón Reyes			1	1
Oficina de la Presidencia	3		5	8
Oficina del Consejero Electoral Yuri Beltrán Miranda		1	1	2
Secretaría Administrativa	31	27	18	76
Secretaría Ejecutiva	11	15	15	41
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	1		1	2
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	3	3	5	11
Unidad Técnica de Formación y Desarrollo	7	7	9	23
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	13	7	15	35
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	22	13	10	45

<b>Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos</b>	7	12	28	47
<b>Unidad Técnica Especializada de Fiscalización</b>	3	3	6	12
<b>TOTAL GENERAL</b>	174	120	169	463

**EVENTOS CLASIFICADOS POR TIPO**

<b>TIPO DE EV ENTO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
Sesiones de los órganos colegiados del IECM	36	27	28	91
Eventos especiales	11	15	9	35
Eventos relacionados con la adquisición o arrendamiento de bienes y/o servicios	17	11	9	37
Reuniones semanales de la mesa de Consejeros	3		5	8
Actos relacionados con temas de capacitación	30	17	17	64
Actividades Recreativas	4	3	4	11
Reuniones de trabajo	71	32	70	173
Aplicación de examen	1			1
Ensayos o pruebas previas a la realización de eventos		1	1	2
Montaje de exposición		9	20	29
Entregas de material		3	4	7
Temas de Auditoría		2	1	3
Simulacros	1		1	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>174</b>	<b>120</b>	<b>169</b>	<b>463</b>

**\* EVENTOS ESPECIALES**

2ª Jornadas Mujeres, Inteligencia y Ajedrez
Ceremonia de Premiación del 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento 2019
Ceremonia de Premiación del Concurso de Ensayo 2019
Componiendo Ciudadanía
Dictaminación de Concurso de Cuento
Dictaminación de Concurso de Ensayo

Magno Torneo de Ajedrez. II Jornadas: Mujeres, inteligencia, ajedrez
Primera Sesión del Comité Organizador del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019
Área de trabajo para Órganos Desconcentrados
Trabajos de la DEOEyG
Festival Juvenil en la Alcaldía de Cuauhtémoc
Foro "Las organizaciones ciudadanas y su relación con la democracia participativa, la resolución de conflictos y la información pública"
II Encuentro Internacional de DemoAmlat
Proyección de Documentales Producidos por el INE
Proyección de la pagina Web
"Café Ciudadano, Construyendo el Derecho a la Participación de la Juventud"
3a Feria de Artesanías de Pueblos y Barrios Originarios
Escuela de Liderazgo de Mujeres Indígenas de la Ciudad de México
Presentación del "Diagnóstico la frialdad de los números: Construyendo una Estadística sobre la Violencia Política de genero
Presentación del servicio de investigación que evaluó incidencia de violencia política de genero
Proyecto Presentación "Guía Juventudes Agenciamiento y Ciudadanía. Agenda Local y DDHH de las personas jóvenes" y presentación de la guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el Fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos
Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas Internacionales de Calidad
Firma de Convenio con la UAM
Reunión de trabajo con miembros de la Comisión Electoral Provisional de Haití
Segunda Reunión con la Red de Observación
Sorteo de la Lotería Nacional

## UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

### INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 101 del CIPECDM y 27, fracción VII del RIIECM, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la UTAJ presenta el Tercer Informe Trimestral de 2019, correspondiente al periodo julio - septiembre, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que desarrolló en el ámbito de su competencia.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y son objeto del POA. Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal, familiar, administrativa y amparos, en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General del IECM para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IECM.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atento a la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

#### 1. ACTIVIDADES

##### 1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-07)

###### 1.1.1 ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA, PARA ASEGURAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos

Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 853 turnos durante el periodo que se reporta, desahogándose 834.

ASISTIR, CUANDO SE CONVOQUE, A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO EN LOS QUE LA UNIDAD SEA INTEGRANTE O ASESOR

Se asistió y participó en los 62 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	4ª	8ª a la 13ª.	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	7ª a la 9ª	5ª y 6ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	7ª a la 9ª		
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM	7ª. a la 9ª	10ª	1ª
COMITÉ DE INFORMÁTICA	7ª a la 9ª	4ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	7ª a la 9ª	5ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.	7ª a la 9ª	2ª a la 4ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	8ª y 9ª	5ª y 7ª	3ª
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN	7ª a la 9ª	3ª a la 5ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7	2ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2	2ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	7ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	7ª a la 9ª	1ª	
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	7ª a la 9ª		
COMITÉ PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL	2ª		
COMITÉ EDITORIAL	2ª		
COMITÉ DE CALIDAD	2ª		

COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN		1ª	
COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2020-2023		1ª	
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	5ª	5ª	

Se asistió y participó en 23 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

**1.1.2 DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA**

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

La Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión, realizó todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Séptima, Octava y Novena Sesiones Ordinarias de la citada Comisión.

Asimismo, se asistió a 6 reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión, relativas a la actualización normativa del IECM.

Asimismo, la Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaria Técnica de las Comisiones Unidas de Normatividad y Transparencia y de Participación Ciudadana y Capacitación, realizó todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de su Primera Sesión Extraordinaria.

Se asistió a 2 reuniones de trabajo con personal de la DEPCyC, así como con asesores adscritos a las oficinas de los Consejeros Electorales.

**1.1.3 COORDINAR LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA**

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

**1.1.4 REVISAR LAS OPINIONES JURÍDICAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL**

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

#### 1.1.5 VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

#### 1.1.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES Y FEDERALES

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de lo Contencioso.

#### 1.1.7 COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIÓN XIII, 77 FRACCIÓN XII Y 86, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA.

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

### 1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-07)

#### 1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante este período se tramitaron 11 medios de impugnación.

#### 1.2.2 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES

Durante este período se desahogaron 14 de requerimientos.

#### 1.2.3 ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Durante este período se efectuaron 185 certificaciones y validaciones de documentos.

#### 1.2.4 EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS O EN APOYO DE OTRAS ÁREAS

Durante este período se efectuaron 186 notificaciones a solicitud de otras áreas.

#### 1.2.5 ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA

Durante el período que se informa esta Dirección acudió a 11 sesiones ordinarias y 3 sesiones de carácter extraordinario.

#### 1.2.6 ATENDER LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Durante el período que se informa se atendieron 4 consultas.

#### 1.2.7 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN III DEL CIPECDM

Durante el período que se informa se elaboró el informe correspondiente al segundo trimestre de 2019.

#### 1.2.8 DAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS MULTAS O SANCIONES PECUNIARIAS QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO IMPONE A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Durante este periodo se rindieron 3 informes mensuales de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

#### 1.2.9 APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS.

Durante este período, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que diera inicio a algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

#### 1.2.10 APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS O RECURSOS DE INCONFORMIDAD

Durante el período que se reporta se sustanciaron 10 procedimientos disciplinarios en contra de personal que labora en el IECM y se resolvieron 9 de ellos.

**1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12031-13-136-020303-07)**

**1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES**

En el periodo que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Juez 9º Familiar en la CDMX Controversia del orden familiar. Expediente. 1206/2019	Información de percepciones y descuentos	El 02-08-19, mediante promoción se atendió el requerimiento.
Juez 2º Familiar en Tuxtla Chiapas. Juicio: de Alimentos Expediente. J2FT/2042-A2019	Información de percepciones ordinarias	El 05-08-19, mediante promoción se atendió el requerimiento.
Juez 31 Familiar en la CDMX Controversia del orden familiar. Expediente. 1269/2019	Información de percepciones	Se atendieron requerimientos mediante promociones de fechas 08 y 15 de agosto del año en curso, así como el 18- 09-19
Juez 2o Familiar en la Ciudad de México. Controversia del orden familiar. Expediente. 603/2019	Información sobre descuentos	El 19-09-19, mediante promoción se atendió el requerimiento.

**1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES FAMILIARES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA.**

Se atendieron los siguientes asuntos:

ASUNTO	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 53º de lo Civil de la CDMX Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, entre el IEDF y Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	Asunto pendiente de ejecución de sentencia.
Juzgado 47º de lo Civil de la CDMX Juicio especial de fianzas Expediente Número: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V.	El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por Pounce Consulting S.A de C.V.	En sustanciación el INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA CON ACTUALIZACIÓN DE INTERESES MORATORIOS.
Juzgado 15º de lo Civil de la CDMX Juicio Controversia de Arrendamiento Inmobiliario Expediente Número: 1233/2018 Secretaria "A" Laura Manjarrez Pérez y su Sucesión Vs IECM	El pago de rentas	El 30-09-19, ante el Juzgado del conocimiento las partes ratificaron el convenio para dar por terminada la presente controversia.

Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-002/2016	Despido injustificado y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	PENDIENTE: Resolución del Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo de la Ciudad de México, del recurso de Amparo en revisión 74/2019.
TEDF-JLI-008/2016	Despido injustificado y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 30-09-19, el Segundo Tribunal Colegiado publicó la resolución de los amparos promovidos por las partes en el sentido de: DT. 323/2018 IECM (ampara para efectos) DT. 324 y DT.325/2018 (actores-niega)
TEDF-JLI-009/2016	Despido injustificado y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 30-09-2019, el Segundo Tribunal Colegiado publicó la resolución de los amparos promovidos por las partes en el sentido de: DT. 323/2018 IECM (ampara para efectos) DT. 324 y DT.325/2018 (actores-niega)
TEDF-JLI-010/2016	Despido injustificado y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 30-09-19, el Segundo Tribunal Colegiado publicó la resolución de los amparos promovidos por las partes en el sentido de: DT. 323/2018 IECM (ampara para efectos) DT. 324 y DT.325/2018 (actores-niega)
TEDF-JLI-011/2016	Despido injustificado y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 30-09-19, el Segundo Tribunal Colegiado publicó la resolución de los amparos promovidos por las partes en el sentido de: DT. 323/2018 IECM (ampara para efectos) DT. 324 y DT.325/2018 (actores-niega)
TECDMX-JLI-001/2018	Despido injustificado y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 26-06-19, fue asignado el Magistrado Noé Herrera Perea, para que formule el proyecto de resolución. El IECM y el actor promovieron amparo directo en contra de la resolución dictada por el TECDMX. Amparo directo DT.-577/2019. (Actor) Amparo directo DT.-590/2019. (IECM)
TECDMX-JLI-004/2018	Reclama el pago de \$3619.42 (tres mil seiscientos diecinueve pesos 42/100 M.N)	El 18-07-19, este Instituto dio cumplimiento a la resolución del 13-06-19, exhibiendo un pago por concepto de aguinaldo correspondiente al año 2018 por la suma de \$1,747.15 (mil setecientos cuarenta y siete pesos 15/100 M.N.) El 01-08-19 el TECDMX, notificó al IECM el Acuerdo Plenario del 30-07-19, el cual tuvo por cumplida en su totalidad la Resolución emitida en el Juicio.
TECDMX-JLI-005/2018	La reinstalación, con todas sus consecuencias legales correspondientes.	El 10-07-19, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 9 mismo mes y año, dictada en los autos del juicio de mérito. El 31-07-19, el actor y el IECM promovieron Juicio de Amparo Directo en contra de la Resolución emitida en el Juicio.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-006/2018	Rescisión del Contrato de Prestación de Servicios por salarios asimilados	El 03-07-19, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 2-07-19. El 24-07-19, se promovió Amparo Directo, en contra de la Resolución emitida por el TECDMX
TECDMX-JLI-008/2018	Despido injustificado y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 11-09-19, fue notificada la sentencia que condena al IECM al pago de la parte proporcional de los vales de despensa de 2017 y la prima dominical de dos domingos. PENDIENTE: Amparo del IECM.
TECDMX-JLI-010/2018	El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía)	El 18-07-19, el TECDMX, notificó al IECM, la Resolución de 16-07-19, que determinó IMPROCEDENTE el pago de viáticos e intereses reclamados por el actor. El 09-08-19, el TECDMX, notificó al Instituto que el C. Enrique Pérez Alcántara promovió demanda de Amparo Directo en contra de la resolución de 16-07-19. El 10-09-19, se elaboraron y presentaron alegatos ante el 13º Tribunal Colegiado en materia del Trabajo del Primer Circuito.
TECDMX-JLI-001/2019	Despido injustificado y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Los días 06- y 27-09-2019, se atendieron audiencias de desahogo de las pruebas confesionales, así como la inspección de diversa documentación solicitada por los actores, misma que fue suspendida en virtud de que el ISSSTE no ha desahogado requerimiento del TECDMX.
TECDMX-JLI-003/2019 y acumulado	Reclama la homologación a un solo nivel 3 (pagos correspondientes) desde la evaluación de 2012 a la actualidad.	En la audiencia del 16-08-2019 el IECM promovió Incidente de competencia. PENDIENTE: Resolución del Incidente.
TECDMX-JLI-004/2019	Cumplimiento y pago de las prestaciones que otorga el artículo 150 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	El 10-09-19 el TECDMX dictó sentencia en la que absolvió al Instituto de la totalidad de las prestaciones reclamadas por la parte actora.
TECDMX-JLI-005/2019	El reclamo de una Indemnización mediante convenio	El 02-07-19, el TECDMX, notificó al IECM acuerdo en el que se tienen por ofrecidas y admitidas las pruebas de las partes. El 22-07-19, se elaboró y presentó escrito de alegatos.
TECDMX-JLI-006/2019	El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía) e intereses al tipo legal	El 17-09-19, el TECDMX notificó acuerdo que señaló fecha para el desahogo de las pruebas confesionales ofrecidas por las partes.
TECDMX-JLI-007/2019	El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía)	El 17-09-19 el TECDMX notificó a este Instituto la reanudación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, para las 11:30 horas del 18-09-19, misma que no se llevó a cabo ya que las partes fueron notificadas de la misma con menos de 24 horas, motivo por el cual se señalaron las 9:00 horas del 03-10-19.
TECDMX-JLI-008/2019	El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía)	El 19-09-19 se acudió a la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en la cual las partes ofrecieron las pruebas que a su derecho convino, quedando pendiente su admisión.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-009/2019	El otrora IEDF no aplicó el artículo 48 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. (Ascenso de nivel y rango)	Se atendieron audiencias el 14-07-2019, 09-08-2017. En la audiencia del 20-08-2019 el IECM promovió Incidente de competencia. PENDIENTE: Resolución del Incidente.
TECDMX-JLI-010/2019	Reconocimiento de beneficiarios, el pago de SSI, fondo de ahorro, vales de despensa, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, prima quinquenal, gastos funerarios.	El 9-09-19, personal de esta Unidad asistió a la audiencia, respecto a la designación de un defensor en su beneficio. El 20-09-19, el TECDMX notificó a este Instituto el proveído dictado el 18-09-19, mediante el cual se designó a Edgardo Quintero Ibáñez como apoderado de su hija y se ordenó fijar convocatoria a beneficiarios y dependientes económicos de la C. Delia Guadalupe del Toro López en el último domicilio donde laboró IECM, Alcaldía de Coyoacán; Alcaldía de Álvaro Obregón y los Estrados del TECDMX durante 30 días naturales.
TECDMX-JLI-012/2019	Reclama la resolución emitida por el Consejo General del IECM (IECM-ST-COSSPEN-RI-01/2019).	El 12-08-19, fue notificada la demanda de amparo directo promovida por el actor en contra de la resolución del TECDMX. El 19-08-19, el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, admitió la demanda de amparo directo promovida por el actor, asignándole el número DT.-881/2019. El 09-09-19, el IECM formuló alegatos. PENDIENTE: Resolución del amparo
TECDMX-JLI-013/2019	*Tiempo extraordinario *Complemento de aguinaldo *Carga Laboral *Vacaciones no pagadas	El 11-09-19 personal de la UTAJ atendió la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas en el TECDMX, quedando pendiente acuerdo de admisión.
TECDMX-JLI-015/2019	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 07-08-19, fue notificado acuerdo mediante el cual el TECDMX, informa de la demanda promovida por el actor. Se atendieron audiencias el 04 y 24-09-2019, las cuales fueron suspendidas por pláticas conciliatorias. El magistrado Instructor señaló para su continuación las 11:00 horas del 09-10-2019.
TECDMX-JLI-016/2019	Reinstalación, salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, nombramiento definitivo, prima vacacional, aguinaldo, vales y bonos, cuotas y aportaciones al régimen del ISSSTE.	El 26-08-19, fue notificado a este Instituto la demanda laboral. El 06-09-19, personal de la UTAJ atendió la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, la cual fue suspendida a petición del actor. El 13-09-19, este Instituto dio contestación a la demanda, las partes ofrecieron pruebas y se admitieron en su totalidad las pruebas ofrecidas, señalándose para el desahogo de las confesionales el 20-09-19. El 25-09-19 el Instituto formuló alegatos.

Asimismo, se dio seguimiento a los juicios de amparo, siguientes:

ASUNTO	ESTADO	SIGUIENTE TRÁMITE
Juicio de Amparo Indirecto: 558/2019-II	La inconstitucional de la circular SA-003/2019.	El 26-06-19, la quejosa interpuso recurso de queja, el cual se encuentra

<p>Juzgado 14º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa ... Autoridades responsables. Congreso de la Ciudad de la CDMX, Titular de la Secretaría Administrativa de este Instituto y otro.</p>	<p>La Inconstitucionalidad e ilegalidad del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019.  La Inconstitucionalidad e ilegalidad de la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.</p>	<p>pendiente de resolución ante el Decimoctavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.</p>
<p>Juicio de Amparo Indirecto: 370/2019-V Juzgado 8º de Distrito en Materia de Trabajo en la CDMX Quejosa: ... Autoridades responsables. Gobierno de la CDMX, y otros.</p>	<p>"A).- la Aplicación de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX correspondiente al día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho... "B).- C. Director de Planeación y Recursos Financieros del IECM. "C).- C. Coordinador de Recursos Humanos del IECM. "D).- Del Secretario Administrativo del IECM.</p>	<p>27-09-19, el Juzgado de mérito notificó a este Instituto la prórroga de 10 días para realizar los pagos y formalizar la contratación del seguro de gastos médicos mayores, así como el seguro de vida a favor de la quejosa. Pendiente el cumplimiento de la sentencia de amparo por parte del Instituto, únicamente por lo que hace al seguro de vida.</p>
<p>Juicio de Amparo Indirecto: 411/2019-V Juzgado 2º de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con Residencia en la CDMX. Quejoso: ... Autoridades responsables. Gobierno de la CDMX, y otros.</p>	<p>Omisión de la Convocatoria de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo del ejercicio 2020</p>	<p>El 23-08-19 el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito dictó acuerdo admisorio por lo que hace al Recurso de Revisión 397/19 interpuesto por los quejosos.</p>
<p>Juicio de Amparo Indirecto: 618/2019 Juzgado 5º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa: ... Autoridades responsables. Gobierno de la CDMX, y otros.</p>	<p>"A).- la Aplicación de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX, publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX. "B).- C. Director de Planeación y Recursos Financieros del IECM." "C).- C. Coordinador de Recursos Humanos del IECM "D).- Del Secretario Administrativo del IECM</p>	<p>Audiencia constitucional para las 11:15 horas del 04-11-19</p>
<p>Juicio de Amparo Indirecto: 619/2019 Juzgado 11º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa: ... Autoridades responsables. IECM, ISSSTE y otros.</p>	<p>La orden que envían al IECM, de descontarme autoritaria, abusiva, y automáticamente (a lo chino), sin haberme informado de manera fundada y motivada mi salario, de modo no convencional, inconstitucional y legal</p>	<p>Se difirió la audiencia constitucional programada para las 10:00 horas del 23-09-19;  Se señaló nueva fecha y hora, para las 11:00 horas del 17-10-19.</p>
<p>Juicio de Amparo Indirecto: 1279/2019-IX Juzgado 6º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX Quejoso: María Teresita del Niño de Jesús Ramos Alonzo y otros Autoridad responsable. Gobierno de la CDMX y otros.</p>	<p>Aducen que con la Nueva Ley de Participación Ciudadana se transgrede en su perjuicio el principio de progresividad porque se eliminan derechos en materia de participación ciudadana que hacen nugatorios los derechos de audiencia y de organización política</p>	<p>El 18-09-19 el Juzgado de Distrito en Materia de Administrativa notificó a este Instituto el proveído dictado el 13-09-19 mediante el cual se fijaron las 11:50 horas del 11-10-19, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.</p>
<p>Juicio de Nulidad número TJ-I-50602/19 Promovido por ... Primera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX.</p>	<p>Se impugna la ejecución del proyecto con folio IECM/DD07/0002 denominado "Remodelación Parque Calle Veracruz" que obtuvo dictamen de viabilidad jurídica de los proyectos sobre presupuesto participativo 2019.</p>	<p>El 11-07-19, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, emplazó a este Instituto. El 23-08-19 oportunamente el IECM, dio contestación a la demanda.</p>

<p>Actor: IECM Vs Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX. Juicio de Nulidad Número: TJ/II-75306/2019 Segunda Sala Ordinaria Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX.</p>	<p>Se impugna la resolución dictada por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Procuraduría Fiscal de la CDMX, mediante la cual se condenó al Instituto al pago de \$90,551.61 (noventa mil quinientos cincuenta y un pesos 61/100 M.N.) por concepto de impuesto predial del 01-01 al 31-12-2013 del inmueble que ocupa el órgano desconcentrado 33 en Magdalena Contreras.</p>	<p>El 23-08-19, el Instituto promovió juicio de Nulidad, ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX. Se admitió a trámite la demanda en la vía ordinaria (auto de 26-08-19), se ordenó emplazar a la demandada para que en el plazo de 15 días hábiles conteste la demanda, se requirió al IECM presente diversas copias certificadas de las pruebas documentales ofrecidas con el escrito de demanda.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1.3.3 CELEBRAR PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O CON QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL**

En este periodo se llevaron a cabo 6 pláticas conciliatorias.

**1.3.4 ELABORAR DICTÁMENES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DERIVADO DE CARÁCTER LABORAL**

Durante el período que se reporta se emitieron 3 dictámenes para contener o solucionar algún conflicto derivado de carácter laboral.

**1.3.5 ELABORAR LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES**

Durante el período que se reporta se elaboraron 3 Convenios, 1 Conciliatorio y de Pago y 2 de Terminación de la Relación Laboral.

**1.3.6 PROMOVER ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO**

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	TIPO DE CONVENIO	ESTADO
TECDMX-PP047/2019	Terminación de la relación laboral	El 22-08-19, las partes ratificaron el convenio; se entregaron dos cheques por las cantidades pactadas en el mismo. El 29-08-19, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 27-08-19, que dio por terminado el presente procedimiento paraprocesal.
TECDMX-PP048/2019	Terminación de la relación laboral	El 23-08-19, las partes ratificaron el convenio; se entregaron dos cheques por las cantidades pactadas en el mismo. El 29-08-19, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 27-08-19, que dio por terminado el presente procedimiento paraprocesal.
TECDMX-PP049/2019	Conciliatorio y de pago	El 13-09-19, las partes ratificaron el convenio; se entregaron dos cheques por las cantidades pactadas en el mismo. El 19-09-19, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 18-09-19, que dio por terminado el presente procedimiento paraprocesal.

TECDMX-PP050/2019	Conciliatorio y de pago	El 05-09-19, las partes ratificaron el convenio; se entregaron dos cheques por las cantidades pactadas en el mismo. El 10-09-19, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 05-09-19, que dio por terminado el presente procedimiento paraprocesal.
TECDMX-PP051/2019	Conciliatorio y de pago	El 19-09-19, las partes ratificaron el convenio; se entregaron dos cheques por las cantidades pactadas en el mismo. El 27-09-19, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 24-09-19, que dio por terminado el presente procedimiento paraprocesal.

1.3.7 ATENDER LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO, INSTRUIDAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa se realizaron 2 notificaciones.

1.3.8 PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA UN INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FGAM-4/UI-3/C/D/00652/02-2019 Delito: Daño en Propiedad	Daños a la propiedad del vehículo automotor H100, estructura y zaguán del inmueble que ocupa la sede distrital 02 en la demarcación de Gustavo A. Madero. Daños que ascienden aproximadamente a \$120,000 mil pesos	El 07-08-19, se acudió a la Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero, Coordinación Territorial GAM-6, y previo pago de derechos se entregaron las copias simples de todo lo actuado en la presente Carpeta de Investigación.
CI-FAE/B/UI-1 C/D/00368/07-2018 Delito: Electoral	Hechos ocurridos en el poblado de San Andrés Totoltepec el 28 de mayo de 2017	El 02-07-18 la Agente del Ministerio Público en la Coordinación Territorial Tlalpan IV de la PGJCDMX, solicitó a este Instituto el anexo fotográfico y disco compacto de los hechos ocurridos en el poblado de San Andrés Totoltepec el 28 de mayo de 2017. El 18-07-19, se atendió el requerimiento de mérito.
Carpeta de Investigación CI-FIZC/IZC-2/UI-1 S/D/02675/06-2019 Delito: Robo de vehículo	Robo del vehículo, de la marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 2016, con placas de circulación K71AHD, propiedad de este Instituto y asignado a la Contraloría Interna	El 18-07-19, ante la Fiscalía Central para Robo de Vehículo de la PGJCDMX, se acreditó la propiedad del vehículo y se ratificó la denuncia por el delito de robo de vehículo. El 18-07-19, mediante oficio al S.A., se remitieron las constancias de la Carpeta de Investigación para los efectos conducentes.
Carpeta de Investigación CI-FCY/COY-4/UI-3 C/D/01154/07-2019 Delito: Robo de un proyector	Robo de un proyector de la marca Epson, modelo H719A, con número de serie WDRK6601914, propiedad de este Instituto y asignado al Órgano Desconcentrado 32.	El 20-08-19, ante la Coordinación COY-4 de la Fiscalía Desconcentrada en Coyoacán de la PGJCDMX, se acreditó la propiedad del bien sustraído y se ratificó la denuncia. El 21-08-19, se elaboró oficio a la S.A., para remitir las constancias que integraron la presente carpeta de investigación.
Carpeta de Investigación CI-FCY/COY-4/UI-2 S/D/01258/07-2019 Delito: Robo de una Computadora Portátil (Lap Top)	Robo de la computadora portátil (Lap Top) marca Dell, modelo Latitude 5480, número de serie GNQ37H2, número de inventario I515100011.17.35316 propiedad de este Instituto y asignado al Órgano Desconcentrado 32.	El 13-08-19, ante la Coordinación COY-4 de la Fiscalía Desconcentrada en Coyoacán de la PGJCDMX, se acreditó la propiedad del bien sustraído y se ratificó la denuncia. El 14-08-19, se elaboró oficio a la S.A., para remitir las constancias que integraron la presente carpeta de investigación.
Carpeta de Investigación CI-FTH/TLH-1/UI-1 S/D/01719/08-2019	Daños a las láminas del almacén general del Instituto Electoral de la Ciudad de	El 27-08-19, se acudió a la Coordinación Territorial TLH-1 de la Fiscalía Desconcentrada en Tláhuac de la PGJCDMX, a solicitar cita para ampliar declaración en

Delito: Daño en propiedad	México	relación con los hechos que se investigan. El 11-09-19, se ratificó la denuncia y se acreditó la propiedad del inmueble. El 11-09-19, se elaboró oficio a la S.A., para remitir las constancias que integraron la presente carpeta de investigación.
Acta especial	Faltante de un dictáfono, marca Sony; 1 equipo de perifoneo marca Azumit; 1 Buray marca Pioner y 3 micrófonos inalámbricos marca Radson, propiedad de este Instituto y asignados al Órgano Desconcentrado 06.	El órgano desconcentrado 06 en Gustavo A. Madero inició acta especial por la desaparición de los bienes muebles. El 28-08-19, vía telefónica personal del órgano desconcentrado informó que el acta especial no fue ratificada, ya que los hechos narrados dan lugar al inicio de una carpeta de investigación.
CI-FGAM/GAM-5/UI-1 C/D/01692/08-2019  Delito: Robo	Robo de un dictáfono, marca Sony; 1 equipo de perifoneo marca Azumit; 1 Buray marca Pioner y 3 micrófonos inalámbricos marca Radson propiedad del Instituto y asignados al Órgano Desconcentrado 06.	El 23-08-19, el órgano desconcentrado 06 en Gustavo A. Madero inició una carpeta de investigación por el robo de los bienes muebles antes descritos.  El 18-09-19, se ratificó la denuncia y se acreditó la propiedad de los bienes.  El 11-09-19, se elaboró oficio a la S.A., para remitir las constancias que integraron la presente carpeta de investigación.

1.3.9 ATENDER LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se elaboraron 136 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del IECM.

1.3.10 ASISTIR A LAS COMISIONES Y COMITÉS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se reporta se asistió a las siguientes sesiones:

COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD):

- Cuarta y Quinta Sesión Ordinarias.
- Tercera, Cuarta y Quinta Sesión Extraordinarias.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL:

- Segunda Extraordinaria
- Tercera Extraordinaria
- Séptima Ordinaria
- Cuarta Extraordinaria
- Octava Ordinaria
- Novena Ordinaria

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Quinta Extraordinaria

- Sexta Extraordinaria
- Novena Ordinaria
- Tercera Urgente

### 1.3.11 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO-CONTENCIOSA A LAS ÁREAS DEL IECM

En el periodo que se reporta se desahogaron 2 asesorías materia jurídico- contenciosa.

### 1.3.12 PRESENTAR ANTE EL INDAUTOR E IMPI LAS SOLICITUDES QUE CORRESPONDAN, POR REGISTRO DE OBRA, NÚMEROS ISBN, PATENTES Y MARCAS

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 2 comprobaciones de números ISBN, 2 solicitudes de número ISBN, 2 Registro de Marca ante el IMPI.

Adicionalmente se presentó ante el Instituto Nacional de Migración el formato para empleadores a efecto de obtener la constancia de inscripción de empleador para este Instituto, quedando pendiente su expedición.

## 1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020304-07)

### 1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO, COMISIONES Y COMITÉS QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DE LA TITULAR.

Se emitieron opiniones jurídicas respecto a:

- La viabilidad de la destrucción de 60 urnas electrónicas.
- La solicitud presentada por el Lic. Germán Sauer Mendoza, para ser nombrado Presidente de este Instituto Electoral Local o del Instituto Nacional Electoral.
- La solicitud presentada por los CC. Roberto Carlos Rivera González y David Muñoz Domínguez, en su carácter de Consejeros de COHABITANTES MX, respecto de los requisitos y proceso a seguir para presentar una iniciativa Ciudadana en esta entidad.
- El proyecto de Decreto que expide la Ley General de Ciudadanía Digital.
- El proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los Procesos de Democracia Directa y Participativa en la Ciudad de México y del Anexo Técnico Número Uno para el desarrollo de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020-2021.
- El proyecto de Protocolo de Acciones para Evitar, Erradicar y Atender la Violencia Política de Género.
- El proyecto de Anexo Técnico Número Dos al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los Procesos de Democracia Directa y Participativa en la Ciudad de México.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 19 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Editorial; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; Técnico del

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, en los cuales la Titular de la Unidad participó en calidad de asesora, con excepción del Comité de Transparencia en donde participa en calidad de vocal. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Séptima, Octava y Novena Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, así como a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-12/19 a la IECM-LPN-16/19; así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-09/19 a la IECM-INV-13/19; de igual manera se asistió a la Invitación Interna IECM-II-01/19; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 8 reuniones de trabajo siguientes:

- 1 reunión con personal de la Secretaría Administrativa y de la Secretaría Ejecutiva, relativa a las propuestas de Modificaciones a los Convenios y Reglas de Operación tanto del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, como del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
- 1 reunión con personal de la Secretaría Administrativa, relativa al análisis y emisión de observaciones y recomendaciones al Programa para el Destino Final de Bienes Muebles 2019.
- 4 reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Transparencia, relativas a las modificaciones al Manual de Funcionamiento de la Unidad de Transparencia.
- 2 reuniones de trabajo relativas a los Círculos de Calidad.

#### 1.4.2 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CIPECDM QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Durante el periodo que se informa no se atendieron consultas sobre la aplicación del CIPECDM que los Órganos del IECM le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal.

#### 1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE.

Se elaboraron y formalizaron 20 contratos de prestación de servicios, todos ellos solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 3 Convenios Modificatorios a tres contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 6 contratos de compraventa, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron y validaron 6 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a la DEAP y de Grupos Parlamentarios o Representantes de diversos Partidos Políticos, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

Se elaboraron y validaron 13 proyectos de Convenios Interinstitucionales celebrados entre este Instituto y diversos organismos.

#### 1.4.4 ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa no se elaboraron y/o revisaron proyectos de normas internas.

#### 1.4.5 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO INHERENTES A LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 3 certificaciones de los documentos siguientes:

- 1 certificación del Convenio de Colaboración celebrado entre este Instituto y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- 1 certificación del Convenio de Colaboración celebrado entre este Instituto y el Órgano Político Administrativo en la Demarcación Territorial de Tláhuac.
- 1 certificación del Convenio de Colaboración celebrado entre este Instituto y el Partido Revolucionario Institucional.

#### 1.4.6 ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA RESPECTO AL MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL; ASÍ COMO LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA AL ÁREA JURÍDICA.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al Segundo Trimestre (abril-junio) de 2019.

#### 1.4.7 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, FORMULADAS POR LA OFICINA DE TRANSPARENCIA AL ÁREA JURÍDICA; ASÍ COMO LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA LEY DE DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA.

Se atendieron 5 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000048519, 3300000052419, 3300000055919, 3300000059819 y 3300000062419.

Asimismo, se previnieron 3 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000055619, 3300000061019 y 3300000062019.

Por otra parte, se emitieron observaciones a 2 proyectos de Informes relativos los Recursos de Revisión con números RR.IP.2785/2019 y RR.IP.2829/2019.

#### 1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIEREN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta se atendieron 3 servicios notariales, consistentes en la revocación y otorgamiento de poderes, así como en la emisión de copias certificadas.

#### 1.4.9. ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se elaboró el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ, correspondiente al periodo abril-junio de 2019, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

#### 1.4.10 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, Y EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el periodo que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de contratos de arrendamientos.

#### OTRAS ACTIVIDADES

Se remitió la información solicitada por la Secretaría Ejecutiva, derivada de la auditoría realizada al Consejo General del IECM por parte de la Contraloría Interna del IECM.

## 2 OBJETIVOS ALCANZADOS

### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (1201-1-13-136-020301-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (1202-1-13-136-020302-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (12031-13-136-020303-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (1204-1-13-136-020304-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

## 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

### PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

3.1 ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (1201-1-13-136-111426-02)

3.2 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron consultas jurídicas en relación con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019:

3.3 ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

3.4 COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del IECM le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal, en relación a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

3.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Se revisaron 175 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 146 se validaron y 29 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

3.6 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades de certificación o cotejo de documentos que obren en los archivos del IECM, en relación a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

3.7 COORDINAR LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo que se reporta no se elaboró, revisó y actualizó la normatividad del Instituto, en relación a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

3.8 EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

3.9 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante este período se recibieron y tramitaron 27 medios de impugnación en materia de transparencia y protección de datos personales, relacionados a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

3.10 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES, RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el período que se informa se dio respuesta a 6 requerimientos de los juicios relacionados con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

3.11 ELABORAR CERTIFICACIONES Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

En este periodo se elaboraron 76 leyendas de certificación relacionadas con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

3.12 COORDINAR LA EJECUCIÓN DE NOTIFICACIONES RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

En este período se efectuaron 65 notificaciones relacionadas con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

3.13 ATENCIÓN A LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019.

En este lapso se atendieron 2 consultas relacionadas con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

3.14 ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019.

Durante el periodo, no se organizó, dirigió y coordinó actividad relacionada con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

3.15 PRESENTAR DENUNCIAS O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y/O FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES Y ELECTORALES (FEADE), RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019.

Durante el periodo que se reporta **no** se presentaron denuncias o querellas ante las agencias del ministerio público y/o Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales (FEADE), relacionadas con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019

#### **4. ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, (1201-1-13-136-111527-02)**

4.1 ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, INHERENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

4.2 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Durante el periodo que se reporta no se realizaron asesorías en materia jurídica mediante el desahogo de consultas requeridas por las áreas del IECM, en relación con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

4.3 ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Durante el periodo que se reporta no se realizaron asesorías en las sesiones de Comisiones y Comités, así como en reuniones de trabajo que convoquen las áreas, en relación con el

Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

4.4 COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal, en relación con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

4.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Durante el periodo que se informa no se elaboraron proyectos de contratos y convenios en que el Instituto sea parte, relacionados con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

4.6 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE.

Durante el periodo que se informa no se elaboraron certificaciones o cotejo de documentos que obren en los archivos del IECM, relacionados con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

4.7 EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en materia de transparencia, relacionados con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

4.8 COORDINAR LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA DEL IECM EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en materia de transparencia, relacionados con el Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020

4.9. PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y/O FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES Y ELECTORALES (FEADE), RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.

Durante el periodo que se reporta no se elaboró, revisó y actualizó la normativa del IECM, en relación al Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

4.10 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.

Durante el periodo que se reporta se recibieron 27 medios de impugnación, relacionados con Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

4.11 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE FORMULAN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES CON MOTIVO DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.

En el periodo que se informa se desahogaron 6 requerimientos con motivo de la sustanciación por parte de los órganos jurisdiccionales, relacionados con Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

4.12 ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.

Durante este periodo se elaboraron 66 certificaciones y validaciones de constancias relacionadas con Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

4.13 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020, QUE SE PRESENTEN ANTE LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron medios de impugnación presentados ante las Direcciones Distritales, relacionados al Procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

4.14 ASESORAR A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL TRÁMITE O SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN VINCULADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.

Durante el periodo que se reporta se realizó 1 asesoría ante las Direcciones Distritales sin que se tramitara medio de impugnación, relacionado al Procedimiento de la Consulta Ciudadana de

Presupuesto Participativo 2020.

#### 4.15 APOYAR A LAS NOTIFICACIONES QUE REQUIERA EL CONSEJO GENERAL, SUS COMISIONES O CUALQUIER OTRA ÁREA QUE ASÍ LO SOLICITE

Durante este periodo se elaboraron 65 notificaciones solicitadas a la UTAJ, relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020

## UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

### INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V, 65, fracción V y 86, fracción IV del CIPECDM, así como en el artículo 33, fracción XIV del Reglamento Interior del IECM, la UTVOE realizó diversas actividades durante el tercer trimestre del 2019, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA 2019, correspondiente al periodo de julio - septiembre de 2019.

El presente informe se encuentra estructurado en dos apartados; el primero describe las acciones que la UTVOE realizó durante el tercer trimestre del año para dar cumplimiento a las actividades programadas y, el segundo apartado, corresponde a los objetivos alcanzados por actividad institucional, durante el periodo que se informa.

#### 1. ACTIVIDADES

##### PROGRAMA ORDINARIO

##### 1.1 FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ÓRGANOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INTERNACIONALES (CLAVE 2019-24A000-1505-136-040609-07-101-1)

Una de las atribuciones del IECM es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos públicos y privados, a nivel internacional, mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan los lazos con estos, para la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica. Asimismo, realizar actividades enfocadas a mejorar los procesos, replicar las buenas prácticas y compartir éxitos con otros países.

##### 1.1.1 FORTALECER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, PÚBLICOS, PRIVADOS INTERNACIONALES

El 29 de agosto de 2019 se celebró una reunión de trabajo entre autoridades electorales del IECM, el Consejo Electoral Provisional de la República de Haití y funcionarios de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, así como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las oficinas centrales del IECM. Lo anterior permitió el intercambio de prácticas en voto electrónico y voto por internet.

**1.1.2 DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL**

Durante el periodo reportado con el objetivo de difundir información relevante en el ámbito internacional sobre temas político-electorales, se distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM la siguiente información:

FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN	OBJETIVO
21/07/19	Nota ejecutiva sobre las elecciones de la Cámara Alta en Japón.	Difundir información política electoral internacional en el instituto.
28/08/19	Nota ejecutiva de coyuntura sobre Haití.	
02/09/19	Nota ejecutiva de coyuntura sobre El Salvador.	
30/09/19	Carpeta sobre generalidades del sistema político electoral de Perú.	

**1.1.3 REALIZAR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON ALIADOS ESTRATÉGICOS**

Asimismo, con el objetivo de generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias y conocimientos político-electorales, la UTVOE participó en la organización del siguiente evento:

- En el Museo Nacional de Antropología, se realizó el primer “Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad”. El Congreso fue organizado por la Oficina de Gestión de Calidad del IECM en colaboración con la Organización de los Estados Americanos y contó con la participación de funcionarios de organismos electorales nacionales e internacionales, así como con líderes de organizaciones públicas y privadas con experiencia en diversas normas de calidad y mejora de los sistemas de gestión institucional.

**1.1.4 CREAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Se suscribió un Convenio general de apoyo y colaboración con la organización “The Washington Center”, en línea con el objeto de crear alianzas estratégicas con organismos internacionales para la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, así como de los derechos político-electorales mediante la organización y desarrollo de actividades de investigación, de educación cívica y cultura democrática, y de intercambio de información, materiales y conocimiento.

**1.1.5 PARTICIPACIONES DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS EN ACTIVIDADES INTERNACIONALES**

- En la Universidad Nacional De San Martín, Argentina, en representación del IECM, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda participó en el simposio “Incertidumbre, transformaciones y crisis de los partidos y sistemas de partidos en América Latina” con la

finalidad de fortalecer las relaciones con instituciones académicas de otros países para la participación conjunta en la realización de actividades dirigidas al fortalecimiento democrático de la Ciudad de México.

**1.2 COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. (CLAVE 2019-24º000-1505-136-081016-07-101-1)**

Como parte de la construcción de la vinculación permanente con la ciudadanía en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la realización de actividades que nos permitan dar a conocer el quehacer democrático del IECM a las y los ciudadanos de la Ciudad de México que residen fuera de nuestras fronteras.

Por lo anterior, la UTVOE tiene como objetivo generar, solidificar y ampliar los lazos con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero, a través de la propuesta de iniciativas institucionales concretas y constantes las cuales se señalan a continuación:

**1.2.1 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

- La titular de la UTVOE y la directora de Vinculación Internacional, se reunieron con el equipo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior que está a cargo de la coorganización de la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2019 en el extranjero para avanzar con los trabajos de la misma.

**1.2.2 DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO PROMOVER SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**

- Durante el periodo reportado, a través del correo de [votochilango@iecm.mx](mailto:votochilango@iecm.mx), se compartieron seis correos electrónicos con la siguiente información:

FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
16/07/19	Envío de video del consejero electoral Yuri G. Beltrán Miranda para alentar la participación en el "Sondeo en torno a la figura de la Diputación Migrante".	Distribuida entre la base de datos de Voto Chilango con el fin de informar sobre el ejercicio de sus derechos político-electorales.
23/08/19	Envío de infografías sobre paridad de género.	Distribuida entre la base de datos de Voto Chilango con el objetivo de dar conocer el avance de la Ciudad de México en materia de paridad e igualdad de género.
18/07/19	Envío de infografía sobre Memoria Histórica del Distrito Federal.	Distribuida entre la base de datos de Voto Chilango para fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.
12/09/19	Envío de Convocatoria de la segunda edición del concurso Vota Film Fest "20 años Construyendo Democracia".	
17/09/19	Envío de Convocatoria del "Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019".	

20/09/19	Envío de aviso sobre la ampliación de la Convocatoria de la segunda edición del concurso Vota Film Fest "20 años Construyendo Democracia".	
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- Durante el periodo reportado se enviaron a la UTCSyD, noticias, sobre temas migratorios en Estados Unidos que se consideraban de interés para las y los ciudadanos de la Ciudad de México residente en el extranjero, con el objetivo de difundirlas a través del micrositio Voto Chilango y mantener continua comunicación con dicho sector.

1.2.3 REALIZAR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON DIVERSAS ORGANIZACIONES DE MIGRANTES O QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO

- El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, junto con la titular de la UTVOE, sostuvieron una reunión de trabajo con Roberto Valdovinos, director general del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lo anterior para definir las actividades de colaboración conjunta para llevar a cabo la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2019 en el extranjero, así como para promover la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero.
- LA UTSI y la Secretaría Técnica del Comité Especializado en torno a la Figura de la Diputación Migrante, organizó la realización de conferencias vía remota con tres Grupos de trabajo integrados por personas con liderazgo migrante con el fin de conocer el punto de vista de la comunidad migrante sobre los lineamientos trabajados. Los tres Grupos de trabajo se integraron por personas con liderazgo migrante en distintas zonas de Estados Unidos y Europa, a saber:
  - a) Costa Este y Centro de Estados Unidos (13 de agosto de 2019)
  - b) Costa Oeste de Estados Unidos y Guatemala (20 de agosto de 2019)
  - c) Europa (20 de agosto de 2019)

1.2.4 REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA ANALIZAR LAS MODALIDADES DEL VOTO MIGRANTE Y LO REFERENTE A LA PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE DIPUTADO MIGRANTE

- La titular de la UTVOE se reunió con Jean François Prud'homme, director del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, para coorganizar un foro sobre diputación migrante en noviembre próximo. Lo anterior para difundir la información recopilada y arrojada durante los trabajos del CODIM, los cuales concluyeron el 30 de septiembre.

### **1.3 FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES. (CLAVE 2019-24A000-1504-136-040607-07-101-1)**

Una de las atribuciones del IECM es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan los lazos con estos, para la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica.

Asimismo, la UTVOE tiene como objetivo ampliar los lazos con la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional, a través de la implementación de iniciativas sólidas y constantes, las cuales se describen a continuación:

#### **1.3.1 FORTALECER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, PÚBLICOS, PRIVADOS, NACIONALES**

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo sobre voto por internet con integrantes del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE Chihuahua), en las instalaciones de este Instituto Electoral, con el objetivo de presentarles a las y los consejeros del IEE Chihuahua los avances que se han logrado en la implementación de esta innovadora herramienta.
- En las instalaciones de la Dirección Distrital 13, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo del año en curso con las y los integrantes de la Red de Observación. Por parte del IECM se contó con la asistencia de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), respectivamente.
- Tuvo verificativo el evento protocolario de firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración, así como de un Convenio Específico, entre el IECM y la Universidad del Claustro de Sor Juana, en las instalaciones de la universidad.
- Se realizó una reunión con la Plataforma Ciudadana Electoral de El Salvador y el Instituto Republicano Internacional, en las instalaciones de este Instituto Electoral, con el objetivo de compartir los trabajos que realiza este instituto electoral con la Red de Observación, así como la experiencia en materia de voto extraterritorial.
- Tuvo verificativo el Sorteo 2613 de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en el marco de la conmemoración del 20 Aniversario del IECM, con el propósito de visibilizar los trabajos que ha impulsado este Instituto Electoral para fomentar la cultura democrática y promover los derechos político-electorales de las y los habitantes de la Ciudad de México.

### 1.3.2 DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

- Se compartió la postal sobre el XVIII Curso Interamericano Elecciones y Democracia a la Red de Observación del IECM, a través del correo **observacion@iecm.mx**
- Se envió la invitación al “Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad” a la Red de Observación del IECM, a través del correo **observacion@iecm.mx**
- Se invitó a las y los integrantes de la Red de Observación del IECM al Cuarto Ciclo de Diálogos Democráticos “Los desafíos para fortalecer la democracia en México”, a través del correo **observacion@iecm.mx**
- Se envió información para difusión del concurso Vota Film Fest “20 años Construyendo Democracia” a la Red de Observación, a través del correo **observacion@iecm.mx**
- Se compartió una invitación a la Red de Observación para que asistieran a la 9a. Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, a través del correo **observacion@iecm.mx**
- Se invitó a la Red de Observación a la Décima Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a través del correo **observacion@iecm.mx**
- Se invitó a la Red de Observación a la reunión con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, a través del correo **observacion@iecm.mx**

### 1.3.3 REALIZAR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

No hay actividades que reportar en este trimestre

### 1.3.4 ORGANIZAR MESAS REDONDAS Y CONFERENCIAS MAGISTRALES EN LAS QUE SE DISCUTAN LOS RETOS DEL SISTEMA NACIONAL ELECTORAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LOS PROCESOS ELECTORALES

Por lo que se refiere a la organización de mesas redondas y conferencias magistrales, en las que se discutan los retos del Sistema Nacional Electoral y las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales, éstas se realizarán en noviembre de 2019.

## 1.4 SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (CLAVE 2019-24A000-1504-136-040608-07-101-1)

La reforma constitucional en materia electoral aprobada en 2014 generó el Sistema Nacional Electoral, en el que el Consejo General del INE es el órgano rector del Sistema. Lo anterior transformó de manera integral el régimen político-electoral mexicano para establecerlo como un conjunto de instituciones y procesos que operan de manera coordinada, se relacionan, interactúan y se complementan para cumplir con la función del Estado Mexicano de organizar elecciones, para hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a elegir autoridades, a través del voto, en el que el INE y los OPLEs se coordinan en un sistema de atribuciones diferenciadas.

En ese sentido, tomando en consideración las atribuciones con las que cuenta la UTVOE en materia de coordinación con la autoridad nacional, el presente apartado da cuenta de las actividades realizadas.

#### 1.4.1 DAR SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

Con respecto a las actividades de dar seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE y sus Comisiones, la UTVOE atendió las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, realizando notas ejecutivas, mismas que fueron enviadas a las y los consejeros electorales, en las siguientes fechas del trimestre que se informa: 8 de julio; 14 y 28 de agosto; y 4, 18 y 30 de septiembre. Por lo que se refiere a las sesiones de las Comisiones, se dio seguimiento y realizó reporte ejecutivo en las siguientes fechas: 12 y 26 de agosto, y 17, 24 y 30 de septiembre.

#### 1.4.2 DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN QUE SE REALIZARÁ CON LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de atender los trabajos de construcción del documento para la Evaluación del Convenio General de Coordinación, que se elabora en coordinación con la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, se realizaron diversos trabajos en las siguientes fechas: 18, 25 y 31 de julio; 14 y 22 de agosto; y 4 de septiembre.

De los trabajos antes señalados, destaca la realización de la sesión formal del Grupo de Trabajo Interinstitucional (Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México e Instituto Electoral), en la que se hizo la revisión de la versión 3.2 del documento de Evaluación del Convenio General, con el propósito de arribar a las últimas observaciones de ambos institutos y, en su caso, aprobar el documento referido. En la reunión se aprobó la señalada Evaluación, y como parte de los acuerdos, se dio visto bueno al inicio del proceso de corrección de estilo y formación de la versión definitiva, con miras a ser presentada ante las autoridades del Instituto Nacional Electoral.

#### 1.4.3 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, CREADO POR EL INE

Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE, se realizó la carga de la información correspondiente para las siguientes fechas: 11 y 31 de julio, 12 y 29 de agosto, así como 20 y 24 de septiembre.

### 1.5 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN (CLAVE 2019-24A000-1504-136-050703-07-101-1)

LA UTVOE cuenta con la atribución de vincularse con diferentes instituciones locales y nacionales, con la finalidad de generar alianzas estratégicas que coadyuven en las tareas que tiene asignadas el IECM, a través de la firma de instrumentos jurídicos que materialicen los compromisos institucionales a los que se sujetarán.

En tal virtud, a continuación, se informan las actividades llevadas a cabo por la UTVOE en la

negociación y suscripción de convenios interinstitucionales.

### 1.5.1 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

En atención al compromiso institucional de suscribir instrumentos jurídicos, con el propósito de proyectar las acciones institucionales, se firmaron cuatro convenios, mismos que se enlistan a continuación, precisándose la institución, el objeto y la fecha de la firma.

INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA
Organización de los Estados Americanos	Establecer diversas acciones de apoyo y colaboración en los ámbitos de sus respectivas competencias para la realización del Curso-Taller Fundamentos de la ISO/TS 54001:2019 y Metodología de Auditoría del IEAB, el cual está dirigido a autoridades electorales nacionales e internacionales y a personal del IECM.	26 de julio
Universidad del Claustro de Sor Juana	Establecer las bases generales de apoyo y colaboración con la finalidad de llevar a cabo, en forma conjunta, actividades culturales, sociales, de investigación y académicas, en materia electoral y educación cívica, así como todas aquellas que se consideren oportunas para el fortalecimiento de ambas instituciones y el cumplimiento de sus fines.	5 de agosto (dos instrumentos, general y específico)
Universidad Autónoma Metropolitana	Establecer las bases de apoyo y colaboración para llevar a cabo, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, diversas acciones para la organización y desarrollo de actividades conjuntas en los campos académicos en materia electoral y educación cívica, así como la difusión de la cultura democrática, la participación ciudadana y otras de mutuo interés.	24 de septiembre

### 1.5.2 REALIZAR ACTIVIDADES, REUNIONES O EVENTOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En el marco de la realización de las actividades que se deriven de convenios que hayan sido suscritos, el 30 de agosto de 2019 se presentó ante la Comisión de Vinculación con Organismos Externos la Convocatoria de la segunda edición del concurso Vota Film Fest “20 años Construyendo Democracia”.

### 1.5.3 DISTRIBUCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

No hay actividades que reportar en este trimestre.

## 1.6 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS. (CLAVE 2019-24A000-1504-136-111464-07-101-1)

La UTVOE tiene como objetivo promover de manera permanente la observación de mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México para mejorar continuamente las actividades que realiza el IECM, a través de la investigación y sistematización de datos obtenidos en el marco de la vinculación institucional y de las labores de observación realizadas por la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos. En ese sentido, ejecuta acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para la promoción y difusión de estos ejercicios para el fortalecimiento de la democracia de la Ciudad

de México.

- No hay actividades que reportar en este trimestre.

### **1.7 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE 2019-24A000-1504-136-111565-07-101-1)**

El IECM tiene como una de sus atribuciones garantizar el derecho de la ciudadanía a observar los procesos electorales y de participación ciudadana que organiza, por lo que a través de la UTVOE busca promover, de manera permanente, los ejercicios de observación, a fin de mejorar continuamente las actividades que realiza, a través de la investigación y sistematización de datos obtenidos.

- No hay actividades que reportar en este trimestre.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

Con el objetivo de presentar los trabajos de la Red de Observación del IECM, así como para vincularnos con diversas organizaciones y dependencias, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- El jueves 04 de julio de 2019 con el Instituto de la Juventud, Ciudad de México.
- El lunes 22 de julio de 2019 con la organización EXATEC, Escuela de Gobierno y Transformación Pública.
- El jueves 25 de julio de 2019 con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).
- El martes 30 de julio de 2019 con el Observatorio Nacional Ciudadano.
- El viernes 02 de agosto de 2019 con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El lunes 12 de agosto de 2019 con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).
- El miércoles 21 de agosto de 2019 se envió la minuta de la segunda reunión de la Red de Observación, a través del correo **observacion@iecm.mx**.

Asimismo, la UTVOE ha colaborado con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para la grabación de unas cápsulas que tienen como propósito visibilizar las tareas que realizan las y los observadores electorales en la materia, las cuales se enlistan a continuación:

- Se grabó a Gloria Alcocer Olmos de la Organización Fuerza Ciudadana, A.C.
- Se grabó a Sergio Martínez Martínez de INCIDE Social, A.C.
- Se grabó a Mariana Vega Haro de Movimiento por la Certidumbre, A.C.
- Se grabó al Dr. Dong Nguyen Huu, experto en la materia.
- Se grabó a Carlos de la Cruz Hernández, integrante de la Red de Observación.
- Se grabó a la Dra. Clara Jusidman Rapoport, presidenta del Centro Tepoztlán, Víctor L. Urquidí, A.C.

Por otro lado, se tuvo una reunión con la organización Prodana, A.C., el lunes 02 de septiembre, con el objetivo de conocer las labores que la organización ha realizado en materia de participación ciudadana, en específico a la primera iniciativa ciudadana que se entregó desde la sociedad civil al

Congreso de la Ciudad de México el pasado 01 de septiembre de 2019.

## 2 OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales (clave 24A000-1505-136-040609-07-101-1)	50%	25%	100%	100%	Las variaciones en las metas se deben a lo siguiente Meta 1. Organización de evento en cumplimiento a lo solicitado por la CVOE. Meta 3.- No se lograron empatar las agendas entre el IECM y las instituciones con las que se tenían previsto realizar acciones conjuntas. Meta 5.- No se recibieron invitaciones para participar en actividades internacionales.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la Ciudadanía de México residente en el extranjero. (clave 24A000-1505-136-081016-07-101-1)	50%	25%	100%	100%	Las variaciones en las metas se deben al seguimiento de Acuerdos de la CVOE y del CODIM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados nacionales. (clave 24A000-1504-136-040607-07-101-1)	30%	25%	100%	100%	Las variaciones en las metas se deben a lo siguiente: Meta 1.- Debido al incremento de las actividades en el marco de la conmemoración del 20 Aniversario del IECM Meta 2.- Derivado de acuerdo de la 2da reunión con la Red de Observación. Meta 3.- La actividad programada se llevará a cabo en el mes de noviembre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE) (clave 24A000-1504-136-040608-07-101-1)	35%	25%	100%	100%	Las variaciones en las metas se deben a lo siguiente: Meta 2.- Aumento en los trabajos de evaluación del Convenio.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración (clave 24A000-1504-136-050703-07-101-1)	30%	25%	100%	100%	Las variaciones en las metas se deben a lo siguiente: Meta 1.- Se rebasaron las expectativas debido a que se firmaron alianzas estratégicas con instituciones académicas, en abono a los objetivos institucionales.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (clave 24A000-1504-136-111464-07-101-1)	8%	25%	8%	8%	La variación se debe a la Nueva la Ley de Participación Ciudadana.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (clave 24A000-1504-136-111565-07-101-1)	0%	25%	0%	0%	La variación se debe a la Nueva la Ley de Participación Ciudadana.

### 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Se reportan las actividades programadas para el cuarto trimestre de 2019

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales (clave 24A000-1505-136-040609-07-101-1)	Fortalecer la vinculación con organismos externos, públicos, privados internacionales.	0	
	Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	3	
	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con aliados estratégicos.	1	
	Crear alianzas estratégicas con organismos internacionales mediante la suscripción de convenios para la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, derechos político-electorales.	0	
	Participaciones de los consejeros y consejeras en actividades Internacionales.	2	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de México residente en el extranjero. (clave 24A000-1505-136-081016-07-101-1)	Fortalecer las actividades de vinculación permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.	2	
	Difundir temas electorales, de participación ciudadana de vinculación institucional con las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como promover sus derechos político-electorales.	2	
	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con diversas organizaciones de migrantes o que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero.	2	
	Realizar reuniones de trabajo mediante la creación de un grupo de trabajo interinstitucional para analizar las modalidades del voto migrante y lo referente a la promoción de la figura de Diputado Migrante.	3	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados nacionales. (clave 24A000-1504-136-040607-07-101-1)	Fortalecer la vinculación con organismos externos, públicos, privados, nacionales.	0	
	Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	3	
	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con aliados estratégicos.	1	
	Organizar mesas redondas y conferencias magistrales en las que se discutan los retos del Sistema Nacional Electoral y las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales.	0	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE) (clave 24A000-1504-136-040608-07-101-1)	Dar seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus comisiones.	3	
	Dar seguimiento a los trabajos de construcción de la evaluación del Convenio General de Coordinación que se realizará con la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México.	0	
	Actualización del Sistema de Seguimiento de las Sesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE.	3	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración. (clave 24A000-1504-136-050703-07-101-1)	Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.	2	
	Realizar actividades, reuniones o eventos institucionales derivados de la firma de los convenios de colaboración.	1	
	Distribución del catálogo de Convenios interinstitucionales.	0	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (clave 2019-24A000-1504-136-111464-07-101-1)	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesadas en hacer observación de los procesos de participación ciudadana.	0	
	Realizar actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana.	0	
	Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM.	0	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Seguimiento y Acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (clave 2019-24A000-1504-136-111565-07-101-1)	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesadas en hacer observación de los procesos de participación ciudadana.	0	
	Realizar actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana.	1	

## UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

### INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37 fracción V, 50 fracción XIII, 79 fracción VI, 86 fracción IV del CIPECDM; así como del artículo 27, fracción VII del RIIECM, la UTGyDH presenta el tercer informe de las actividades desarrolladas de julio a septiembre, para dar continuidad al POA 2019.

El presente documento se estructura en cinco apartados: el primero se integra por un resumen ejecutivo de las acciones realizadas durante este periodo, el segundo es la introducción donde se plasman algunas consideraciones relevantes para la elaboración del informe, el tercero corresponde a la presentación detallada de las actividades efectuadas, el cuarto corresponde a la identificación de objetivos alcanzados y el quinto desglosa las directrices a futuro.

Este informe obedece a la consecución de las directrices siguientes: la inclusión del enfoque de Derechos Humanos, la perspectiva de igualdad de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

### I. ACTIVIDADES

#### PROGRAMA ORDINARIO

#### **1.1 ACCIONES INSTITUCIONALES EN FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-1801-136-081013-28-101-1)**

Con la finalidad de coordinar las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la UTGyDH, se realizó la siguiente acción:

- Se presentó el informe trimestral de actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de julio a septiembre.

#### OTRAS ACTIVIDADES:

Dentro de este rubro, el 15 de agosto la UTGyDH recibió de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales una solicitud de información pública, a la que se dio respuesta en tiempo y forma.

## **1.2 ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSIÓN (CLAVE 24A000-1802-136-081014-28-101-1)**

Con la finalidad de implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática, de respeto a los derechos humanos y sin discriminación, el 8 de julio del presente año, la UTGyDH realizó la presentación de los siguientes documentos:

- Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos; y
- Juventudes, agenciamiento y ciudadanía. Agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes.

Al respecto, el IECM, a través de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en coordinación con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y la asociación civil RedESCultura, impulsó la elaboración y edición de ambos instrumentos, mismos que fueron presentados a mujeres y personas jóvenes interesadas en el tema y que se desempeñan en el ámbito político, como parte de las acciones institucionales para impulsar los liderazgos femeniles y juveniles en esta ciudad.

En relación con la actividad para recertificar al IECM en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

- Los días 9, 12 y 24 de septiembre, se efectuaron reuniones de trabajo con la consultoría IDEE-Consultores, con el objetivo de contar con asistencia técnica especializada en el tema de la Norma Mexicana y con ello apoyar los trabajos para la Auditoría de Vigilancia, debido a su experiencia en procesos de preparación de recertificación en dicha Norma.

En referencia a la actividad acciones para promover espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación, la UTGyDH llevó a cabo lo siguiente:

- Con la finalidad de dar continuidad al Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género en este Instituto Electoral, elaborado por el entonces PUEG en el año 2016, se coordinó la aplicación de un cuestionario del 6 al 8 de agosto, en las instalaciones del IECM, dirigido a todo el personal eventual para identificar las áreas de oportunidad y promover espacios libres de violencia y discriminación.
- Para dar seguimiento al Plan de trabajo con motivo del Diagnóstico de accesibilidad emitido por el Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, se informó que se recibió el oficio número IECM/SA/1695/2019 por parte de la Secretaría Administrativa, el cual señala acciones tendentes a la adquisición y contratación de los servicios siguientes:
  - Colocación en la fachada principal del edificio sede del IECM, de una placa de identificación del inmueble con señalización tacto-visual braille con la denominación del IECM y domicilio.
  - Suministro de placas con señalización tacto-visual braille, para ser instalada en la zona de recepción al público, Sala de Consejo General del IECM, salón de usos múltiples, comedor ejecutivo y sala anexa a la Secretaría Administrativa, así como en los núcleos sanitarios de los espacios referidos.
  - Cambio de señalización en materia de protección civil, e identificación de oficinas en sistema braille.

- Trazo o colocación de ruta táctil de acceso a las diferentes áreas abiertas al público y sus respectivos núcleos sanitarios.

Asimismo, se informó que mediante el oficio IECM/SA/1910/2019, la Secretaría Administrativa comunicó que el procedimiento de adjudicación correspondientes a los trabajos para la colocación de la señalización tacto-visual y ruta táctil aún se encuentra en proceso, ya que está a la espera de la respuesta del IECM para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México respecto de la solicitud de asesoría para el trazo de la ruta táctil y el diseño de la señalización braille.

#### OTRAS ACTIVIDADES:

- En los meses de julio, agosto y septiembre, se gestionaron actividades en beneficio de las y los trabajadores del IECM, tales como: actividades físicas y difusión de carteleros con actividades culturales, educativas y de entretenimiento.
- Se realizó la segunda reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, con el fin de vigilar y dar seguimiento al desarrollo de los requisitos establecidos en la Norma Mexicana.
- Se realizó segunda reunión ordinaria del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de dar seguimiento y generar indicadores sobre los casos que se atiendan en la materia y al mismo tiempo, diseñar estrategias que inhiban la reproducción de dichas conductas, garantizar un clima laboral positivo y dar cumplimiento al conjunto de requisitos establecidos en la Norma Mexicana.
- Se presentó el “Diagnóstico: La frialdad de los números: construyendo una estadística sobre violencia política hacia las mujeres en razón de género durante el proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México y sus 16 Alcaldías”, documento elaborado por la Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas A.C. y el Instituto Nacional Electoral, el cual tuvo como objetivo visibilizar la violencia política en razón de género para sensibilizar a las instituciones involucradas, a los partidos políticos y a la ciudadanía, a fin de que se generen acciones eficaces para su prevención, atención y erradicación, con estrategias que respondan a los distintos tipos y modalidades de violencia.
- Se realizó una reunión con un equipo del área de Psicología Organizacional de la Facultad de Psicología de la UNAM, con el fin de establecer un plan de trabajo para la construcción de un ambiente de bienestar productivo sostenible. Ello permitirá contar con un Diagnóstico del IECM, como paciente institucional, y un Plan de Acción derivado del mismo que contendrá propuestas de mejores prácticas en la materia. Asimismo, el 24 de septiembre se impartió un curso de inducción con información relevante sobre las características y datos relevantes del IECM.
- Se realizó el seguimiento a la reanudación de los trabajos del Espacio de Participación de Derechos Políticos, se asistió a la Quinta Sesión Ordinaria, en la sede de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en la que se presentó la estrategia de difusión de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y sus alcances.
- Se acudió a la continuación de la Quinta Sesión Ordinaria del Espacio de Participación de Derechos Políticos, en la sede de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en donde se realizó la renovación de la Coordinación Colegiada, quedando como titular la Sociedad Civil Eeltik innovación para el desarrollo, y como suplente el Centro Operacional de Vivienda y Poblacional. Asimismo, se presentó la ficha técnica sobre la metodología del Foro denominado “Retos y Oportunidades de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México”, de las estrategias 50 y 53 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y se solicitó al IECM nombrar dos ponentes expertos en el tema, así como enviar las características del logotipo institucional para incluirlo en la difusión del Foro.

### 1.3 ACCIONES INSTITUCIONALES EN FAVOR DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA, EN LA QUE MUJERES Y HOMBRES PARTICIPEN EN UN ENTORNO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LIBRE DE VIOLENCIA Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-1803-136-0810115-28-101-1)

En relación con la coordinación de acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar actividades que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos político-electorales, en el periodo que se informa, la UTGyDH realizó las siguientes:

- Se llevó a cabo el taller “Fortalecimiento del liderazgo y buenas prácticas de género en el ámbito local”, cuyo objetivo fue proporcionar herramientas para fortalecer liderazgos femeninos no convencionales, promover mayor participación ciudadana y política de las mujeres en el desarrollo de la vida pública de la Ciudad de México.
- Se llevó a cabo el “Taller piloto para identificar necesidades de capacitación para fortalecer los liderazgos de mujeres indígenas de la Ciudad de México”, como parte del proceso de conformación de la Escuela de liderazgo para mujeres indígenas de la Ciudad de México.

Por lo que hace a las acciones para solicitar un servicio a fin de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional, particularmente en lo relativo al proceso de planeación, programación y presupuestación en el IECM, durante el trimestre se informa lo siguiente:

- Se llevó a cabo el “Taller de marco lógico con perspectiva de género”, cuyo objetivo fue que las personas participantes contaran con herramientas para diseñar sus planeas y programas operativos, por medio del uso de las metodologías de Planeación Estratégica y la Metodología del Marco Lógico con perspectiva de género.

En relación con las actividades para prevenir la discriminación y la violencia de género, a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia, se llevó a cabo lo siguiente:

- Con la finalidad de generar un espacio de diálogo con funcionarias y funcionarios del IECM y personas jóvenes, en el que expresaran sus inquietudes sobre su participación política y la construcción de ciudadanía con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, el 20 de agosto se realizó el “Café ciudadano, construyendo el derecho a la participación de la juventud” en las instalaciones del IECM.

#### OTRAS ACTIVIDADES:

- Se publicó en redes sociales y el canal de Youtube del IECM la video-cápsula “Sin Prejuicios”, producida en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, en la que se entrevistó a la Mtra. Zenaida Pérez Gutiérrez con el tema “Representación de las mujeres de los pueblos indígenas y barrios originarios en puestos de elección popular”.
- Se publicó en las redes sociales del IECM, la infografía “Las mujeres en la Independencia de México”, en el marco de la Campaña Día Naranja ÚNETE, para eliminar la violencia contra mujeres y niñas.
- En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH), se presentó el informe de seguimiento a la colección de ensayos “Género y Democracia”, primer ensayo *¿La democracia reduce la pobreza? Dos mecanismos para la reducir la pobreza*, del Dr. Gonzalo Hernández Licona.
- Se llevó a cabo la “Tercera Feria de artesanías de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México”, en las instalaciones del IECM, cuyo objetivo fue que las artesanas y artesanos provenientes de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México,

expusieran y comercializaran sus productos a las y los trabajadores del IECM y a sus visitantes.

- Con la finalidad de contar en el IECM con material que divulgue temas de participación ciudadana y acceso a los derechos político-electorales en la Ciudad de México, con perspectiva de género, se presentó ante la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos el proyecto de video-cápsulas informativas denominadas “Sin prejuicios”, primera temporada.
- Como parte de la campaña del “Día Naranja”, se realizó la entrevista a la Mtra. Larisa Ortiz Quintero, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con el tema “Mujeres afroamericanas”. Lo anterior con la finalidad de que tanto las personas trabajadoras del IECM como la ciudadanía en general conocieran las implicaciones de algunas problemáticas que viven las personas afrodescendientes en la Ciudad de México y generar una conciencia ciudadana al respecto.
- En el marco del “Día Internacional de los pueblos indígenas”, se difundió la entrevista con la Dra. Paloma Bonfil Sánchez, Coordinadora Nacional de Antropología del INAH, para visibilizar la realidad en la que los pueblos indígenas ejercen sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, con énfasis en la situación que enfrentan las mujeres indígenas en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- En el marco de la reforma constitucional que reconoce como parte de la pluriculturalidad de México a los pueblos afrodescendientes (31 de julio de 2019), se realizó y difundió, a través de redes sociales y de la RIE, la infografía “Afrodescendientes en México. Mujeres afroamericanas”.
- En el marco del “Día Naranja”, el 25 de julio se publicó la entrevista del Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el tema: “Acciones para prevenir y erradicar la Trata de Personas”, para visibilizar la violencia que viven las mujeres y niñas que son víctimas del delito de trata, con el fin de generar acciones encaminadas a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y promover la igualdad y la garantía de los derechos humanos para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México.

## 2 OBJETIVOS ALCANZADOS

### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación (Clave 24A000-1801-136-081013-28-101-1)	25%	25%	75%	75%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión. (Clave 24A000-1802-136-081014-28-101-1)	31.25%	31.25%	100.00%	62.5%	<p>1. El evento de Presentación de la investigación sobre “El presupuesto real destinado a las campañas políticas de mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México”, y</p> <p>2. La proyección de una película sobre el derecho a la identidad de las comunidades indígenas se reprogramó para el 1 de octubre debido a la agenda del director invitado.</p> <p>3. Para dar continuidad al Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género en este Instituto Electoral, se realiza las gestiones para elaborar una evaluación del clima laboral.</p> <p>4. Se realizan las gestiones para la actualización de una campaña en materia de violencia laboral, con el fin de difundirla al personal del IECM.</p>

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Acciones institucionales en favor de una democracia paritaria, en la que mujeres y hombres participen en un entorno con igualdad de oportunidades, libre de violencia y sin discriminación. (Clave 24A000-1803-136-0810115-28-101-1)	33.32%	8.33%	75%	75%	

### 3 DIRECTRICES A FUTURO

#### PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación (clave 24A000-1801-136-081013-28-101-1).	Elaboración de los informes de las actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	1	Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión (clave 24A000-1802-136-081014-28-101-1)	Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática, de respeto a los derechos humanos y sin discriminación.	2	Se llevarán a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.
	Recertificar al IECM en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	1	Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.
	Acciones para promover espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación	3	Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.
	Acciones para promover espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación.	1	Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación (clave 24A000-1801-136-081015-28-101-1).	Coordinar acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar actividades que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos político-electorales.	3	Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.
	Incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional.	2	Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.
	Prevenir la discriminación y la violencia de género a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia. (Documento)	1	Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 30 fracción I inciso g) del RIIECM, la UTALAOD integró el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2019), el cual contiene las actividades que habrán de desarrollar dichos Órganos Desconcentrados durante el año 2019, las cuales mediante las Circulares 07 y 18 (segunda versión), ambas de la Secretaría Ejecutiva, les fueron remitidos para su debida ejecución y cumplimiento las actividades contenidas en el CAAOD 2019, están previstas en las fichas descriptivas del POA 2019.

Acorde con lo establecido en los artículos 86 fracciones IV y IX, y 113, fracciones IX y XII del CIPECDM, en el tercer informe trimestral de actividades que incluyen los meses de julio, agosto y septiembre de 2019, atento a que los Órganos Desconcentrados deben informar permanentemente al Titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del IECM, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los apartados siguientes:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen aquellas actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados durante el tercer trimestre del año de acuerdo con el CAAOD 2019, instrumento técnico de planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo se informa del funcionamiento de los Órganos Desconcentrados, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos, así como de la ejecución de actividades adicionales a las programadas.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año.

El tercer rubro "Directrices y actividades a futuro" se refiere a los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

**1. ACTIVIDADES**

PROGRAMA ORDINARIO

**1.1 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2019-24A000-1601-136-010129-06-101-1)**

**1.1.1 CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL ÓRGANO DESCONCENTRADO**

En el periodo que abarca el tercer trimestre, los Órganos Desconcentrados llevaron a cabo un total de tres reuniones en los meses de julio, agosto y septiembre de cuya actividad se elaboraron informes mensuales que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo mediante los oficios IECM/UTALAOD/531/2019, IECM/UTALAOD/673/2019 e IECM/UTALAOD/816/2019, respectivamente.

Derivado de la revisión de las minutas y conforme a los requisitos establecidos en los “Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en los Órganos Desconcentrados”, se detectaron los incumplimientos e inconsistencias siguientes:

NO.	MES	ÓRGANO DESCONCENTRADO	INCUMPLIMIENTO Y/O INCONSISTENCIA
1	Septiembre	23	La minuta fue remitida en fecha posterior a la establecida como límite para la entrega.

**1.1.2 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES**

En el periodo que abarca el tercer trimestre, se remitieron a los Órganos Desconcentrados para publicación en los estrados de las sedes distritales 23 Acuerdos 8 Resoluciones aprobados por el Consejo General del IECM y el “AVISO EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO 2019 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 EN LA COLONIA JUÁREZ, CLAVE 15-017, DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO” se concentraron un total de 897 Cédulas de Publicación y Razones de Fijación los cuales fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva y a las instancias solicitantes.

Los acuerdos publicados en los estrados de los Órganos Desconcentrados fueron los siguientes:

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS RESOLUCIONES Y	OBSERVACIONES
1	Julio	IECM/UTALAOD/0424/CE/2019	IECM/ACU-CG-036/2019, IECM/ACU-CG-037/2019 e IECM/ACU-CG-039/2019	Las cédulas de publicación y razones de fijación se remitieron

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS RESOLUCIONES	Y	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAO/0426/CE/2019 IECM/UTALAO/0448/CE/2019	IECM/ACU-CG-038/2019 IECM/ACU-CG-040/2019 IECM/ACU-CG-041/2019	e	la Secretaría Ejecutiva mediante los oficios número IECM/UTALAO/500/2019 e IECM/UTALAO/550/2019
2	Agosto	IECM/UTALAO/0487/CE/2019 IECM/UTALAO/0489/CE/2019 IECM/UTALAO/0517/CE/2019 IECM/UTALAO/0536/CE/2019 IECM/UTALAO/0552/CE/2019	IECM/ACU-CG-042/2019, IECM/ACU-CG-044/2019 IECM/ACU-CG-045/2019 IECM/ACU-CG-043/2019 IECM/ACU-CG-046/2019 (Sólo Órganos Desconcentrados 09 y 12) "AVISO EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO 2019 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 EN LA COLONIA JUÁREZ, CLAVE 15-017, DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO" (Sólo los Órganos Desconcentrados 09 y 12 IECM/ACU-CG-051/2019 IECM/ACU-CG-054/2019	e    al	Las cédulas de publicación y razones de fijación se remitieron la Secretaría Ejecutiva mediante los oficios número IECM/UTALAO/626/2019, IECM/UTALAO/672/2019 IECM/UTALAO/720/2019 e IECM/UTALAO/758/2019
3	Septiembre	IECM/UTALAO/0557/CE/2019 IECM/UTALAO/0558/CE/2019 IECM/UTALAO/0559/CE/2019 IECM/UTALAO/0559/CE/2019 IECM/UTALAO/0631/CE/2019 IECM/UTALAO/0640/CE/2019 IECM/UTALAO/0646/CE/2019 IECM/UTALAO/0652/CE/2019	IECM/ACU-CG-47/2019 IECM/ACU-CG-048/2019 IECM/ACU-CG-050/2019, IECM/ACU-CG-055/2019, IECM/RS-CG-03/2019 IECM/RS-CG-04/2019 IECM/RS-CG-05/2019 IECM/ACU-CG-049/2019 IECM/RS-CG-06/2019 IECM/RS-CG-10/2019 IECM/ACU-CG-056/2019 IECM/ACU-CG-058/2019 IECM/ACU-CG-060/2019	e    al  e	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación mediante los oficios número IECM/UTALAO/778/2019, IECM/UTALAO/789/2019, IECM/UTALAO/869/2019, IECM/UTALAO/884/2019, IECM/UTALAO/894/2019 e IECM/UTALAO/908/2019.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

**1.2 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-1601-1 36-111531-02-1 01 -1)**

**1.2.1 LLEVAR A CABO LA DIFUSIÓN DE LAS ETAPAS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Esta actividad, en su caso, se reanudará de acuerdo con las determinaciones establecidas en la correspondiente Ley en materia de Participación Ciudadana de la Ciudad de México que, en su

momento, apruebe el Congreso de la Ciudad de México.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los Órganos Desconcentrados llevaron a cabo la difusión de la versión electrónica de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México por la que se publicó la nueva Ley de Participación Ciudadana a Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Aliados estratégicos.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados con base en el CAAOD 2019, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondientes a cada Órgano Desconcentrado conforme al POA 2019.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2019 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

#### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales. (2019-24A000-1601-136-010129-06-101-1)	25%	25%	100%	75%	
Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios.	25%	25%	100%	75%	
Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	25%	25%	100%	75%	
Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre del año.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020. (2019-24A000-1601-136-111531-02-101-1)					
Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	0%	60%	0%	0%	Derivado de que hasta el término del tercer trimestre del año no ha sido aprobada la Convocatoria de los mecanismos de participación ciudadana por el Consejo General, esta actividad no se ha ejecutado.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el cuarto trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales. (2019-24A000-1601-136-010129-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	2	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (2019-24A000-1601-136-111531-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	4	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. (2019-24A000-1601-136-111430-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	